

**Esperanza Bosch, Victoria A. Ferrer
y Margarita Gili**

Historia de la misoginia



Universitat de les
Illes Balears

ANTHROPOS

B i b l i o t e c a A

conciencia

35

Biblioteca A crea el espacio y el tiempo de un encuentro, el silencio de las palabras en que nace la lectura de una obra de autores y temas que configuran la cultura y el saber científico de la actualidad

HISTORIA DE LA MISOGINIA

Esperanza Bosch Fiol,
Victoria A. Ferrer Pérez y
Margarita Gili Planas

HISTORIA DE LA MISOGINIA

Prólogo de Bonnie S. Anderson



Universitat de les
Illes Balears



Historia de la misoginia / Esperanza Bosch Fiol, Victoria A. Ferrer Pérez y Margarita Gili Planas. — Rubí (Barcelona) : Anthropos Editorial; Palma de Mallorca : Universitat de les Illes Balears, 1999
X +245 p. ; 18 cm. — (Biblioteca A. Conciencia ; 35)

Bibliografía p. 227-242
ISBN 84-7658-563-2

1. Misoginia 2. Psicopatologías I. Universitat de les Illes Balears (Palma de Mallorca). II. Título III. Colección
159.9
616.89

Primera edición: 1999

© Esperanza Bosch Fiol, Victoria A. Ferrer Pérez y Margarita Gili Planas, 1999

© Anthropos Editorial, 1999

Edita: Anthropos Editorial. Rubí (Barcelona)

En coedición con el Servei de Publicacions i Intercanvi Científic
de la Universitat de les Illes Balears (Palma de Mallorca)

ISBN: 84-7658-563-2

Depósito legal: B. 36.689-1999

Diseño, realización y coordinación: Plural, Servicios Editoriales

(Nariño, S.L.), Rubí. Tel. y fax 93 697 22 96

Impresión: Novagràfik, Puigcerdà, 127. Barcelona

Impreso en España - *Printed in Spain*

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

PRÓLOGO

La misoginia (el odio y miedo a las mujeres) está tan imbricada en la elaboración de la cultura occidental que ha sido habitualmente supuesta como un hecho cotidiano más que como un concepto psicosocial merecedor de análisis y deconstrucción. Desde Aristóteles a Freud y posteriormente, tanto en la alta cultura como en el saber popular, los estereotipos que han denigrado a la mujer han sido estándares. Las creencias acerca de la inferioridad de las mujeres y la necesidad de que sean controladas por los hombres, de que las mujeres traen el demonio al mundo y son responsables de los sufrimientos de la raza humana, de que la menstruación posee poderes mágicos para enfermar, de que las mujeres son por naturaleza machaconas, frívolas, indignas de confianza e irreflexivas, han tenido una vida remarcablemente larga. Los mismos mitos y chistes, suposiciones y mofas pueden encontrarse a través de los siglos en un amplio abanico de lugares. Y puesto que tales actitudes todavía persisten, la tarea de entender cómo aparecen, funcionan y se perpetúan por sí mismas, requiere una urgencia no siempre presente en otras áreas de estudio feminista.

Desde los últimos años de la década de los sesenta, los académicos, inspirados por el movimiento de liberación de la mujer, han empezado a estudiar cómo funciona la misoginia para mantener el sistema social y cultural asimétrico construido sobre la dominancia del hombre y la sumisión de la mujer. Iden-

tificar la misoginia implica una serie de transacciones intelectuales complejas: en primer lugar, darse cuenta de que lo que ha sido visto como universal estaba en realidad orientado hacia el hombre y, en consecuencia, sesgado hacia la mujer; en segundo lugar, delinear la variedad de formas de misoginia asumida; y en tercer lugar, trazar y estudiar su influencia en el pasado y el presente. Este libro, escrito por tres profesoras de psicología de la Universitat de les Illes Balears, es una importante aportación a este campo. Analizando habilidosamente desde lo general a lo particular, las profesoras Bosch, Ferrer y Gili integran la historia europea de la misoginia en los estudios locales diseñados por ellas mismas acerca de la transmisión de actitudes misóginas en su entorno.

Empezando con un estudio sobre los estereotipos masculinos y femeninos que fundamentan la misoginia, las autoras trazan el desarrollo de diferentes conceptos psicosociales acerca de las mujeres y la menstruación. Aplicando su método de análisis a su propio campo, el de la psicología, demuestran de manera convincente lo que denominan el doble discurso de su profesión: cómo aseveraciones científicas sobre la personalidad y la estructura psíquica de la mujer están contaminadas por tradiciones heredadas y supersticiones acerca de la supuesta naturaleza de la mujer. Por ejemplo en los años veinte, la teoría freudiana había «descubierto» que las mujeres eran hombres «incompletos», que la civilización era una creación de los hombres en la cual las mujeres eran «hostiles», que la moralidad y el sentido de justicia de las mujeres era inferior al de los hombres, que el «destino biológico» de las mujeres era la maternidad, que las mujeres estaban más realizadas cuando parían un hijo varón. Así, Esperanza Bosch, Victoria Ferrer y Margalida Gili, muestran como un pensador tan original como Freud acabó racionalizando las visiones misóginas ancestrales acerca de la mujer que enfatizaban sus diferencias con los hombres.

Volviendo al siglo XX español, las autoras muestran en primer lugar como aunque el feminismo trató de desafiar y subvertir las visiones misóginas sobre la mujer, estos estereotipos fueron re-impuestos por la fuerza durante la época falangista.

Y analizando las organizaciones fascistas en Italia y Alemania, y concentrándose en el papel de la Sección Femenina en España, delimitan cómo las actitudes familiares e individuales llegan a ser modeladas por el régimen franquista.

Volviendo al presente, las profesoras Bosch, Ferrer y Gili, concluyen con una importante discusión sobre la perpetuación y transmisión de actitudes misóginas (especialmente la violencia contra las mujeres) a través de los medios de comunicación actuales y de la publicidad. Imágenes de violaciones, de sumisión, de abuso doméstico, de femicidio, invaden nuestras películas y revistas, periódicos y televisión. Mediante entrevistas, así como a través de estudios sociológicos y psicosociales, las autoras muestran cómo fenómenos tan aparentemente recientes como las políticas de reproducción asistida, la producción de vídeos *snuff*, la institucionalización de la pornografía moderna o las industrias de moda forman parte en la actualidad de la tradición misógina de la cultura occidental. Sus investigaciones y análisis cambian nuestra visión tanto del pasado como del presente.

La investigación es a menudo una tarea solitaria, especialmente para los/as historiadores/as que trabajan con el pasado lejano, cuando todos los protagonistas se han ido. Cuando Judith Zinsser y yo escribimos *Historia de las mujeres: una historia propia* (2 vols., Editorial Crítica, Serie Mayor, 1991) esperábamos que influenciara y tuviera algún impacto sobre investigadores/as de otros lugares. Nuestra conexión con estas psicólogas de la Universitat de les Illes Balears ha sido uno de los resultados más fructíferos de nuestro esfuerzo. Nuestro trabajo confirma sus estudios: su libro extiende nuestras ideas. Este cruce de fronteras disciplinarias, entre la historia y la psicología, el esfuerzo intelectual del paradigma feminista constituye uno de los beneficios mayores del nuevo ámbito de los estudios de la mujer. Como historiadora, doy la bienvenida a la aparición de la HISTORIA DE LA MISOGINIA de estas psicólogas.

BONNIE S. ANDERSON

Profesora de Historia de las Mujeres
Universidad de Nueva York

RESUMEN GENERAL

En el capítulo 1 se describe como a lo largo de la historia diferentes pensadores de gran importancia (sobre todo de gran peso para el surgimiento de la psicología como ciencia) recogen y transmiten a través de sus escritos la idea de que la mujer es inferior al hombre a nivel biológico, intelectual y moral. En el capítulo 2 se analiza como la psicología, cuando surge como ciencia independiente, asume, sin cuestionarlos, estos supuestos misóginos sobre la inferioridad de la mujer y los incorpora a sus teorías, investigaciones, etc. A continuación se revisa el tratamiento que desde la psicología diferencial (capítulo 3), la psicopatología (capítulo 4) y la psicología social (capítulos 5 y 6) se ha dado al hecho femenino y como también estas ramas de la psicología han asumido y transmitido supuestos misóginos sobre la mujer. El capítulo 7 revisa la imagen de las mujeres en los regímenes totalitarios europeos y sobre todo en el régimen del general Franco, que por su larga duración ha tenido tanta influencia en la vida de las mujeres españolas y en la sociedad española actual. Finalmente, el capítulo 8 repasa algunos aspectos de interés desde el punto de vista psicológico en los que en la actualidad aún perduran, de forma más o menos clara, las actitudes misóginas (como el lenguaje, las relaciones de pareja, el reparto de tareas, etc.).

PRESENTACIÓN

Parece totalmente huérfana de realismo la idea de incorporar a la mujer a la lucha por la existencia en las mismas condiciones que el hombre. ¿Acaso yo puedo imaginarme a mi dulce y delicada amada como un competidor? [...] la naturaleza delicada de las mujeres necesita protección. Su emancipación nos arrebataría la cosa más encantadora que el mundo puede brindarnos: nuestro ideal de feminidad. La posición de la mujer no puede ser otra que la que es: ser una prenda adorada en su juventud y convertirse en una amada esposa en su madurez.

Este texto pertenece a Sigmund Freud, y es un extracto de una de las muchas cartas enviadas a su prometida Marta.

Creemos que en él se refleja claramente el espíritu de su tiempo en relación a la creencia sobre cuál debe ser el papel de la mujer en la sociedad y a la posibilidad de su emancipación. Nada nuevo en definitiva. La mujer débil, recluida en el hogar (o ángel del hogar si se prefiere) y sujeta a la «protección» del hombre en su versión de padre, marido hermano o hijo, según las circunstancias.

Este fue uno de los muchos textos que se comentaron en los cursos que realizamos dentro del contexto de Universitat Oberta durante los cursos 1992/93, 1993/94 y 1994/95 y que constituyen el origen de este libro.

Pero nuestra historia empieza unos años antes, cuando de manera todavía informal, un grupo de profesoras del Departamento de Psicología de la Universitat de les Illes Balears (UIB) empezamos a discutir y trabajar sobre temas relacionados con lo que podríamos llamar, de forma genérica, psicología de la mujer. Estas primeras aproximaciones al tema dieron como resultado una serie de comunicaciones presentadas en congresos

de psicología, tanto nacionales como internacionales, y sobre todo nos dieron la confianza de que el camino elegido era el adecuado, y estaba plenamente en sintonía con otros estudios de investigadoras en diferentes Universidades tanto del resto de España como de otras partes del mundo. Nuestra actividad investigadora ha continuado, ampliando y diversificando nuestra línea de investigación inicial hacia otros temas como la salud y el género, la violencia de género, etc.

Paralelamente a esta actividad, nos planteamos poner en marcha una experiencia docente, mediante un primer curso destinado al público en general sin una formación académica específica, hecho que se concretó con el curso titulado «Dones, bruixes i madones, tot el que els homes ignoren de les dones i no volen demanar» Mujeres, brujas y señoras, todo lo que los hombres ignoran de las mujeres y no quieren preguntar), realizado durante el tercer trimestre del curso 1992/1993 en el marco de la Universitat Oberta de la UIB. Aunque el título tuviera un cierto tono desenfadado, los objetivos y contenidos del programa hacían referencia a la necesidad de plantear una visión más justa y adecuada de la realidad femenina, desenmascarando las creencias y prejuicios que todavía sobrevuelan sobre ella. Los temas tratados eran los siguientes: el papel de la mujer en las diferentes épocas históricas, los estereotipos femeninos y los procesos de identidad, los roles sexuales, la psicopatología femenina, la sexualidad femenina y algunos aspectos educacionales.

Todo ello tratado, no de forma muy exhaustiva, ya que la disponibilidad de tiempo era limitada, pero sí intentando dar los datos suficientes, al menos para abrir un debate.

Sería falso decir aquí que nos sorprendimos al comprobar que la totalidad del alumnado matriculado al curso eran mujeres. Eso ya lo esperábamos. Lo que sí nos sorprendió, y muy gratamente por cierto, fue el nivel de entusiasmo e interés que manifestaron todas ellas, las enormes ganas de participar, comentar, preguntar, o, simplemente, opinar sobre los temas que íbamos exponiendo. De tal manera que nos vimos agradablemente obligadas a ir modificando el programa, y sobre todo la dinámica del curso, sobre la marcha.

Por otra parte crecía una demanda compartida por muchas de ellas, la de conseguir material. Nos pedían libros, revistas, artículos y sobre todo, nos pedían el resumen de nuestras clases, nuestros propios apuntes. Dimos lo que pudimos, pero nos quedamos con la impresión de no cubrir todas las demandas.

Considerando que este primer curso era sólo una parte del tema que queríamos tratar, propusimos, y nos fue aceptado, un segundo curso, que realizamos durante el tercer trimestre del siguiente año académico (1993/1994) en ese mismo marco, y al que pusimos como título «Dones al país de les meravelles: De l'època victoriana al feminisme actual» (Mujeres en el país de las maravillas: De la época victoriana al feminismo actual), y cuyos objetivos y temas completaban el anterior centrándose en el análisis los cambios producidos en cuanto al papel social de la mujer durante los siglos XIX y XX (la época victoriana, la revolución industrial, el movimiento sufragista, las dos guerras mundiales, el movimiento feminista) y sus repercusiones sobre la psicología y la psicopatología. Nuevamente revivimos la experiencia de la participación entusiasta y de las ganas de saber, preguntar y opinar (exclusivamente femenina, ¿es necesario recordarlo?). Y también nuevamente nos quedamos con la impresión de que no ofrecíamos todo el material que se nos pedía. Al año siguiente, durante el tercer trimestre del curso 1994/95 realizamos también dentro de la Universitat Oberta una actividad diferente. En este caso no se trató de un curso sino de un pequeño ciclo de mesas redondas que agrupamos bajo el título «Cap a una nova ètica i estètica per a l'any 2000» (Hacia una nueva ética y estética para el año 2000) y con el que pretendíamos, por una parte facilitar la participación de nuestras alumnas y, por otra, aglutinar las aportaciones de una serie de profesores y profesoras de nuestra Universidad y de una serie de personas de nuestro entorno cercano sobre el tema objeto de encuentro, las relaciones entre hombres y mujeres y los parámetros en los que deberán establecerse esas relaciones en un futuro próximo.

En los últimos años hemos visto crecer nuestro proyecto a la par que nuestro entusiasmo en el mismo. Así, desde el verano de 1997 hemos incorporado a nuestras actividades la «Uni-

versitat d'Estiu d'Estudis de Gènere» (Universidad de Verano de Estudios de Género), de la que ya hemos celebrado dos ediciones («I Universitat d'Estiu d'Estudis de Gènere: Identitat de Dona» y «II Universitat d'Estiu d'Estudis: Cap a una ciència no androcèntrica»), y desde el curso 1997/98 hemos comenzado a impartir en la UIB una asignatura optativa para los estudios de Psicología, Pedagogía y Filosofía denominada «Estudis psicosocials sobre la dona» (Estudios psicosociales sobre la mujer).

De todas estas experiencias docentes, del contacto con nuestras alumnas y nuestros/as colegas, de la necesidad de disponer de materiales para ofrecerles surgió la idea de escribir este libro. Las páginas que siguen son, por tanto, el resultado de un esfuerzo de ordenación y ampliación del material utilizado, así como de la incorporación al mismo de sugerencias, reflexiones y conclusiones a las que llegamos tras las puestas en común entre todas.

Hemos intentado mantener una estructura muy parecida a la de nuestros primeros cursos. Así, cada uno de los capítulos está organizado de una manera similar: partiendo de un texto de un personaje relevante dentro del pensamiento filosófico, médico o psicológico, de signo claramente negativo en relación a las mujeres, se analiza la temática de forma crítica, se dan argumentos científicos que sirvan para situar la cuestión en su justo punto, intentando en todo momento diferenciar ideología y verdad científica, ofreciendo un soporte bibliográfico básico, así como un breve resumen final de las ideas más importantes del capítulo. Por último, intentamos que el final de cada uno de ellos sirva de introducción del siguiente, a fin de conseguir una mayor coherencia y unidad.

En cuanto a la localización de los textos, no ha sido en absoluto difícil. En todo caso la abrumadora cantidad de ellos hizo un tanto más complicada la elección. La historia del pensamiento, y no sólo occidental, está llena de ejemplos de cómo pudo mucho más el peso de los prejuicios y falsas creencias con respecto a la supuesta inferioridad de las mujeres, tanto moral como biológica e intelectual, que las evidencias empíricas, o la simple observación objetiva de la realidad.

De Aristóteles a Freud, de los Padres de la Iglesia a los grandes pensadores de la Ilustración o teóricos de la educación como Rousseau, del que hemos recogido esta perla, «a las niñas no les gusta aprender a leer y escribir, y en cambio están siempre dispuestas a aprender a coser. Piensan que ya son mayores, y en su imaginación, están usando sus conocimientos para su adorno personal». Sigamos, desde Hipócrates a Michélet, y en muchos casos hasta nuestros días, se sigue considerando que el hecho diferencial hombre/mujer implica *per se* la superioridad de uno (el hombre) frente a la otra (la mujer). Y no sólo eso, sino que como ejercicio de esta superioridad es lícito utilizar la violencia (recordemos los escalofriantes datos sobre violencia doméstica) tanto física como psicológica, así como la obstaculización sistemática del acceso de la mujer a puestos de mayor responsabilidad, decisión y poder, mediante medios a veces sutiles, a veces no tanto, como puede ser la perpetua llamada a su responsabilidad como madre y esposa, las burlas o comentarios y actitudes sexistas, el acoso sexual o la enorme presión estética: debe ser delgada, joven, guapa, etc. Y todo ello soportando todavía hoy en día la doble carga, el trabajo fuera de casa y el trabajo dentro de ella. Los datos lo dicen por sí solos: ¿quién puede soportar tanta presión y aspirar a ser jefa de gobierno, alta ejecutiva o rectora de una universidad con los nervios templados? La paridad democrática es todavía un objetivo muy lejano.

Pero volviendo al texto que presentamos, en cuanto a sus contenidos concretos, está dividido en ocho capítulos.

En los dos primeros intentaremos responder a una pregunta clave: ¿por qué los hombres nos han odiado y/o a la vez temido tanto? ¿Por qué sistemáticamente se nos ha bombardeado con nuestra supuesta inferioridad y malignidad? En definitiva, trataremos de averiguar cómo y por qué se han creado y transmitido a través de la historia las creencias y actitudes misóginas, y hasta qué punto la psicología, en su proceso de emancipación científica, asumió algunas de estas creencias e intentó avalarlas con postulados pseudocientíficos.

Este sería el caso de la psicología diferencial y comparada,

que será el tema del tercer capítulo. En él haremos un repaso a los trabajos más significativos que a lo largo de la historia de la psicología diferencial han ido defendiendo el falso axioma de que diferencia implica inferioridad, y rebatiremos, mediante otros trabajos esta falsa creencia, que en definitiva sólo sirvió para mantener un estereotipo femenino del cual hoy todavía somos víctimas. Precisamente sobre el papel de la psicología social en la definición de los roles y los estereotipos, especialmente femeninos, y su evolución hablaremos en los siguientes capítulos.

A continuación revisaremos el papel de las mujeres en los regímenes totalitarios como paradigma de planteamientos misóginos, centrándonos especialmente en los regímenes nazi y fascista y en la España franquista y sus repercusiones en la vida de las españolas de los noventa.

Por último analizaremos la actualidad de los planteamientos misóginos tanto dentro de la vida privada como a través de los medios de comunicación (lenguaje, cine, publicidad, etc.).

Hasta aquí esta breve presentación. Pero no queremos terminar sin agradecer su colaboración a todas aquellas personas que, de una forma u otra, habrán hecho posible esta publicación.

En primer lugar a nuestra excelente amiga Bonnie S. Anderson, profesora de Historia del Brooklyn College de la Universidad de Nueva York, que no sólo nos ha animado a seguir adelante con éste y otros proyectos sino que ha tenido la gentileza de escribir el prólogo para este texto.

Al Dr. Jaume Sureda, primero director del Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat de les Illes Balears y promotor de los cursos Universitat Oberta, y después Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales y gestor de los cursos de verano de nuestra Universidad, a él nuestro agradecimiento.

A aquellos/as compañeros/as en las tareas universitarias que han colaborado con nosotras en las diferentes facetas de nuestro trabajo, aportando sus ideas y sugerencias y/o participando activamente en algunos de los proyectos que hemos desarrollado a lo largo de los años.

A los medios de comunicación de nuestra Comunidad que se han hecho eco de cuantas actividades hemos realizado, mostrando un gran interés por transmitir a la sociedad tanto nuestra actividad docente como investigadora.

A los grupos feministas de nuestra Comunidad con los cuales hemos colaborado en no pocas ocasiones y que han constituido nuestro contacto más directo con las preocupaciones y los intereses de las mujeres de nuestro entorno.

Muy especialmente, a nuestras alumnas y oyentes en los diferentes cursos y conferencias en las que hemos participado. Sus sugerencias, sus comentarios, no sólo nos han transmitido sus inquietudes ayudándonos a centrar los temas sino que nos han obligado muchas veces a elaborar más y mejor nuestros argumentos para poder transmitir más claramente nuestras ideas.

También, por qué no, a aquellas personas que mediante sus comentarios más o menos despectivos y sus bromas fáciles en torno a nuestro trabajo nos han convencido aún más si cabe de la oportunidad y de la validez de reflexionar sobre la misoginia en la sociedad actual.

Y, por último a nuestra Universidad, la Universitat de les Illes Balears, de la que hemos recibido apoyo en nuestras iniciativas y a la que nos sentimos orgullosas de pertenecer.

ESPERANÇA BOSCH
Prof. titular de Historia de la Psicología

Palma de Mallorca, verano de 1998

CAPÍTULO 1

MISOGINIA: LA HISTORIA DE UN CONCEPTO

Así pues, quiero que los hombres oren en todo lugar, levantando las manos puras, sin ira ni discusiones. Así mismo que las mujeres en hábito honesto, con recato y modestia, sin rizado de cabellos, ni oro ni perlas ni vestidos costosos, sino con obras buenas, cual conviene a las mujeres que hacen profesión de piedad.

La mujer aprenda en silencio, con plena sumisión. No consiento que la mujer enseñe ni domine al marido, sino que se mantenga en silencio, pues el primero fue formado, Adán, después Eva, que seducida, incurrió en la transgresión. Se salvará por la crianza de los hijos si permaneciese en la fe, en la caridad y en la castidad, acompañada de la modestia.

SAN PABLO, *Carta a Timoteo*

La mujer es la puerta del Diablo, la senda de la iniquidad, la picadura de la serpiente, en una palabra, un objeto peligroso.

SAN JERÓNIMO, Padre de la Iglesia

Introducción

El término misoginia está formado por la raíz griega *miseo*, que significa odiar, y *gyne* cuya traducción sería mujer, y se atribuye a la actitud de odio, aversión y desprecio de los hombres hacia las mujeres.

A lo largo de la historia tres han sido los grandes temas que se han argumentado para defender la creencia según la cual la mujer es inferior al hombre y por tanto correcto mantener esta

actitud misógina frente a ella: la mujer es inferior tanto biológicamente, como intelectual y moralmente. Y todo ello es así *per natura*. Claramente lo expone Aristóteles: «el varón es por naturaleza superior y la mujer inferior, y uno domina y el otro es dominado». Y como viene dado por la naturaleza (léase también por la voluntad de Dios) ese es un orden inamovible, cualquier cuestionamiento del tema sería actuar *contra natura*.

Para justificar cada uno de estos tres supuestos, se ha echado mano de toda una serie de argumentaciones tanto religiosas, como anatómico-biológicas y pseudo-científicas. Vayamos a la primera de ellas: la herencia de Eva.

1. La mujer es la puerta del diablo

Según nos narra el Génesis, Eva, inducida por la serpiente, peca y convence a Adán de que siga su ejemplo. Descubierta la traición, Dios les echa del Paraíso y les maldice a ellos y a su descendencia. Puesto que la culpa recae sobre ella, todas sus hijas nacerán ya con su estigma, recordemos: la mujer es la puerta del diablo.

Este será el gran argumento que utilizará la Iglesia católica a la hora de predicar la maldad de las mujeres y la necesidad de que esté siempre sujeta al varón. La idea era que el hombre no podría tentar, podrá violar, agredir, forzar, pero la tentación es obra diabólica y la naturaleza de la mujer la acercará mucho más al diablo, por tanto la tentación será su gran arma.

Por otra parte el personaje de Eva tiene grandes similitudes con el personaje de la mitología griega Pandora, la cual según Hesíodo fue la primera mujer. Creada por Hefesto y Atenea, ayudados por todos los dioses cada uno de los cuales le dio una cualidad: belleza, gracia, habilidad manual... pero Afrodita la dotó del pérfido engaño y Hermes de la facultad de pronunciar fáciles discursos. Zeus envió a Pandora a la tierra para castigar a los hombres, dándole una caja cerrada con instrucciones de no abrirla. Epimeteo, fascinado por la belleza de la mujer, la convierte en su esposa, ignorando los consejos de su hermano

Prometeo. Pandora no pudiendo resistir la curiosidad, levantó la tapa de la caja, esparciéndose al momento todas las calamidades que contenía por la tierra.

Para algunos estudiosos del lenguaje simbólico de los mitos primitivos se puede relacionar el recipiente o caja que contiene todos los males con los órganos sexuales femeninos. Esta simbología cristalizará en el psicoanálisis, para quien cualquier tipo de recipiente sería simbólicamente equivalente a la vagina. Así pues, la carga sexual es evidente.

Para Jung y sus seguidores la figura de Eva sería interpretada como parte de una multitud de representaciones mitológicas del arquetipo de la Gran Madre. Un arquetipo es un símbolo psicológico universal manifestado a lo largo de la historia tanto en los sueños humanos, como en las diferentes manifestaciones artísticas y en los mitos. El arquetipo de la Gran Madre es, como todos los arquetipos, una unión de dos opuestos: lo angelical con lo diabólico, el consuelo con el terror, la vida con la muerte (Phillips, 1988).

La Biblia, libro básico durante toda la Edad Media, tendrá una influencia muy directa sobre la manera de pensar y actuar de toda la población, que, aun siendo mayoritariamente analfabeta, recibía sus enseñanzas a través de los predicadores, auténticos difusores de todas estas ideas.

El mito de Eva, por tanto, fue extendiéndose con toda su amarga carga de desprecio hacia el género femenino. Su influencia arraigó profundamente en las ideas mayoritariamente masculinas, pero también femeninas acerca de la naturaleza y destino de las mismas, y las actitudes que fue generando las podremos encontrar materializadas no sólo en la vida religiosa, sino también en las leyes, la filosofía, la psicología y las estructuras sociales del mundo occidental, y por supuesto en aquellos comportamientos más íntimos y cotidianos de las personas.

A medida que la Iglesia fue adquiriendo más poder, la posibilidad de participación activa de las mujeres en el culto fue restringiéndose rápidamente hasta desaparecer del todo. Durante los primeros tiempos de la cristiandad las mujeres podían participar plenamente en ritos religiosos, pero a medida que el

cristianismo fue absorbiendo la cultura clásica y asimilando la aversión platónica hacia el placer sexual, se les vedó la participación activa en todos los actos religiosos, la predicación e incluso el contacto directo con las reliquias sacras. Los ritos religiosos, tanto hebreo como cristiano, son oficiados exclusivamente por hombres, las mujeres participan sólo pasivamente, siendo sermoneadas.

Como ya había pasado con Eva, se las consideraba mucho más vulnerables a las tentaciones del diablo que el hombre, al que por otra parte se consideraba muy vulnerable a los encantos femeninos, frente a los que se tenía que proteger. Oigamos las palabras de otro Padre de la Iglesia, Juan Crisóstomo (380 a.C.):

Que otra cosa es la mujer sino una enemiga de la amistad, un castigo inevitable, un mal necesario, una tentación natural, una calamidad deseable, un peligro doméstico, un detrimento deleitoso, una naturaleza ruda pintada con bellos colores.

Reflexionando sobre todo ello podríamos preguntarnos de qué manera debieron afectar a las mujeres de la época todas estas creencias y actitudes sobre su inferioridad innata y su depravación, y posiblemente tendríamos que convenir que tendrían un considerablemente efecto empobrecedor para un gran número de ellas, que debieron sufrir una dolorosa desconfianza sobre su propia feminidad y una tendencia a pensar que sólo la castidad o en su defecto una absoluta renuncia al placer sexual serían los caminos para la salvación. Y por supuesto una absoluta subordinación primero al padre y después al esposo. La obediencia era parte del ideal de matrimonio y la esposa desobediente podía ser y de hecho era en muchos casos, corregida mediante la violencia física. El Derecho Canónico permitía al marido golpear a su esposa, y este tipo de castigos se aplicaba en círculos sociales de todo tipo, desde los más inferiores hasta los más elevados (Labarge, 1988).

Como nos recuerda Eva Figes (1982), la religión no es sólo un modo de proyectar en el hombre la visión del mundo tal como le gustaría que fuese y de expresar sus actitudes con res-

pecto a su relación con los demás y con el mundo en general, una voz que él utiliza para dictar la ley moral a los demás, la religión, añadirá la autora, es en sí misma un culto masculino, y, lo mismo que las ceremonias de iniciación, está específicamente proyectada para excluir a las mujeres y proporcionar al hombre una actividad que le compense de la exclusividad femenina del embarazo.

Frente al modelo de Eva, la mujer mala, se alzó con gran fuerza el de la Virgen María, la otra cara de la moneda, el ideal imposible de mujer: virgen y madre. La pureza, inocencia, virginidad en definitiva, serán los atributos de ese modelo femenino que prepararan el camino para un nuevo concepto de feminidad que nuevamente vendrá impuesto desde el exterior, impuesto por el varón. Tendremos su representación en el amor cortés, del que hablaremos más tarde. Antes de llegar a ello hagamos unas breves reflexiones sobre dos fenómenos que de forma a veces activa, muchas otras pasiva e incluso involuntariamente han estado relacionados con las mujeres, y que tendrían una gran importancia durante el medioevo, y en los siglos posteriores: nos referimos a la participación de las mujeres en movimientos heréticos y en el fenómeno de la brujería.

La herejías, auténtica plaga que se esparció durante toda la Edad Media, y que se reprimieron cruelmente por parte de la jerarquía eclesiástica, dieron cobijo a un buen número de mujeres que probablemente encontraron en ellas una mayor posibilidad de participación y quizá también un código moral menos restrictivo, aunque tampoco conviene exagerar ninguno de los dos aspectos.

Hablemos primero del tema de la brujería, fenómeno de gran transcendencia social y que dio motivo a uno de los episodios más vergonzosos de la historia, especialmente de la historia de la religión cristiana.

2. Brujas y herejes

Dios entonces modeló a Lilith, la primera mujer, exactamente de la misma manera que había modelado a Adán, pero utilizando suciedad y heces en vez de polvo puro.

La Leyenda de Lilith se encuentra en el *Zohar*, libro del *Esplendor*, y en el *Talmud*, y forma parte de la tradición judía del Este de Europa. Según se cuenta, Lilith se negó a tener un papel secundario respecto a Adán y a mantener relaciones sexuales con él en la postura del «misionero» que consideraba humillante y huyó del Paraíso. Su historia parece encarnar los más profundos temores masculinos sobre la impotencia, la debilidad y muy especialmente sobre la «desenfrenada» sexualidad femenina, su afirmación y su independencia.

Lilith consiguió zafarse del castigo de Dios y evitar así su muerte por lo que toda su estirpe de diablesas (visión primigenia de mujer emancipada) sobrevivió. No tuvieron tanta suerte muchas mujeres acusadas de brujería.

No dejarás con vida a la bruja [Éxodo 22, 17].

Entendiendo literalmente este pasaje de la Biblia, tanto predicadores como jueces justificaron la caza de brujas y la llevaron a cabo con implacable dureza durante siglos. Así, por ejemplo, ya en el Concilio de Elvira, celebrado en el 305 se clasificaron los «asesinatos mágicos» como uno de los crímenes que conducían a la excomunión eterna, aunque en el Concilio de Ancira (celebrado en el 314) se matizó esta postura considerando que la pena debía ser de cinco años de penitencia (De María, 1971). También en los edictos de Childerico (743), Carlomagno y de Carlos el Calvo (873) queda de manifiesto que las leyes civiles de la época eran duras contra quienes eran culpados por delitos de hechicería.

En términos generales, los grandes movimientos de caza de brujas han ido muy unidos al género femenino. Es cierto que hubo hombres acusados en estos términos, pero fueron una

auténtica minoría frente al abrumador número de víctimas femeninas.

Los poderes atribuidos a las brujas de épocas pre-cristianas eran aproximadamente los mismos que en los tiempos posteriores (vuelos nocturnos, poder para convertir a humanos en animales, etc.). No obstante la fuerte carga punitiva es más propia de la tradición cristiana.

En cuanto al perfil más frecuente de bruja sería el de una mujer de edad avanzada, no casada (soltera o viuda) y por tanto sin sometimiento a un hombre, habitualmente de clase baja o auténticamente pobre, aunque las hubo pertenecientes a clase más pudientes, a la que se le supone no sólo excentricidad sino amargura y resentimiento contra todos y todo, así como con una sexualidad desenfrenada que intentaría saciar mediante la elaboración de pócimas que tuvieran como efecto debilitar la voluntad masculina para someterla a la suya propia. En definitiva, el perfil de una bruja es el perfil de los miedos ancestrales del hombre con relación a las mujeres y a sus poderes, pero elevados a la enésima potencia.

Como señala Caro Baroja (1986), se puede utilizar una doble perspectiva para el estudio de los poderes atribuidos a las brujas, basándonos en lo que este autor denomina creencias activas y creencias pasivas.

En el primer caso, las creencias activas, se haría referencia a todas aquellas características y poderes que las mujeres que se autoconsideraban como brujas creían poseer, y que básicamente se centraría en la posibilidad de hacer actos de magia y elaborar conjuros, en muchas ocasiones centrados en temas amorosos, bajo la protección de númenes.

Desde la otra perspectiva, las creencias pasivas se referirían a todo aquello que popularmente se creía de las brujas y de sus poderes, básicamente la posibilidad de realizar actos maléficos bajo el vasallaje del diablo.

Obviamente, ambos aspectos no siempre coincidieron, llegando a ser consideradas como brujas mujeres con conocimientos sobre medicina natural, hierbas medicinales o parteras (todos ellos conocimientos de medicina familiar que siem-

pre habían poseído las mujeres), o incluso mujeres que sin tener ninguno de estos conocimientos, por algún motivo hubieran sido centro de celos, envidias o simplemente vivieran de manera considerada como poco ortodoxa.

En cuanto a las posibles explicaciones sobre algunas de las creencias activas, es decir sobre los poderes mágicos que las mujeres que se consideraban brujas o hechiceras creían tener, cabe mencionar el posible uso de estupefacientes (como el estramonio, el cáñamo indio o el opio), que podrían justificar determinadas experiencias extrasensoriales, como serían la sensación de volar, así como la posible relación con determinados cuadros psicopatológicos, como los trastornos histéricos, epilepsia, fenómenos de *déjà vu*, delirios y alucinaciones propios de cuadros psicóticos o tóxicos.

Un médico renacentista llamado Johan Weyer será una excepción en su época. En 1563 publicó el libro *De praestigiis Daemonum* donde manifiesta su repulsa hacia las creencias en brujerías y hacia los sacerdotes que sustentaban dichas creencias. En el mismo texto Weyer explicaba desde sus conocimientos médicos, toda una serie de signos considerados popularmente como sobrenaturales. A pesar de ello, cuando los conocimientos médicos resultaban insuficientes, tendía a atribuir algunos de estos fenómenos, como sería el caso de las alucinaciones, a una mezcla de causas naturales y sobrenaturales.

Muchas de estas conductas están también relacionadas con los fenómenos de influencia social, tal y como demuestra Pailcheler (1988), basándose en lo que esta autora denomina el «error comunitario», que sería uno de los mayores engaños de la historia, implicando a la población de varios siglos en un unificado marco de pensamiento. Esto supone un universo mental en el cual tanto las brujas como sus acusadores se retroalimentaban mutuamente, las primeras mediante sus propias prácticas y conjuros y los segundos mediante los resultados de los procesos a los que eran sometidas aquellas.

Debemos recordar que a lo largo de la historia han existido sociedades más influenciadas que otras por las creencias en brujería. Para Malinowski, la magia se centra, en gran medida

en el sentimiento de frustración del ser humano, por lo tanto, y dentro del contexto que tratamos, nos podríamos preguntar qué debían sentir todas aquellas personas que se creían víctimas de estos poderes. La manía persecutoria dentro de una sociedad dominada por la creencia en magia debe de jugar un papel muy importante. El temor, la incultura y la casi nula capacidad crítica de la población, por otra parte habitualmente diseminada en pequeños núcleos, facilitaron que estas creencias se extendieran como auténticas manchas de aceite, dando lugar a las «epidemias de brujería», origen de los grandes procesos inquisitoriales.

Precisamente será en las actas de estos grandes procesos donde encontraremos las descripciones más detalladas, tanto de las supuestas actividades de las mujeres acusadas de brujería, como de los rituales de iniciación, de las reuniones o *sabbat*, así como descripciones minuciosas de la figura del Diablo, representado a veces como un carnero, y sus relaciones carnales con las brujas. Todo ello centrado en la creencia, jamás demostrada, de que las brujas eran miembros de una secta satánica, es decir, que adoraban al Diablo, y tenían la misión de conseguir almas para la gloria de éste.

Es importante remarcar que todo esto sucedía en un clima de miedo, o mejor casi, auténtico terror, en el que el tribunal de la Santa Inquisición asumía un papel de cruel verdugo, y en el que las delaciones eran obligatorias y secretas, fueran quienes fueran las personas acusadas y hubiera o no pruebas suficientes, no sólo eso, sino que el no denunciar, era considerado igualmente como delito. Y donde la tortura era utilizada de forma habitual como forma de conseguir confesiones «auténticas». Sin duda podemos considerar a la Inquisición como un auténtico enemigo dogmático de la emancipación de la mujer.

El proceso inquisitorial fue introducido por el papa Inocencio III en 1199 con el objetivo inicial de luchar contra las herejías cátara y albigense (de las que luego hablaremos) de un modo más eficaz. Después, en 1252 Inocencio IV autoriza las torturas como un método para obtener confesiones, uso que es

ratificado posteriormente por Alejandro IV en 1259 y por Clemente IV en 1261, y que incluían, entre otros, el potro, la flagelación, las brasas o el suplicio del agua. Y, sin duda, el miedo a la tortura jugó un papel importantísimo a la hora de explicar las grandes confesiones y procesos, la acusada acababa diciendo lo que el acusador quería oír, introduciendo todos aquellos detalles que creyera del agrado del mismo con la esperanza de que acabara el tormento o incluso con el deseo, totalmente comprensible, de una muerte rápida.

Durante la segunda mitad del siglo XV y en los primeros decenios del siguiente la brujería fue uno de los problemas más graves de la cristiandad, particularmente en Alemania y norte de Italia. A partir de entonces la respuesta de la Iglesia fue mucho más contundente. Con la publicación de la Bula Papal *Summis Desiderantes*, Inocencio VIII da la autorización para proceder contra las brujas a sus dos inquisidores Kramer y Sprenger en 1484.

En este mismo año, los edictos de gracia, ya inducía a los hijos a acusar a sus padres y a los maridos a acusar a sus mujeres. Es importante señalar que la acusación de brujería en muchas ocasiones era un instrumento más de los poderosos para librarse de sus adversarios (recordemos, por ejemplo, el caso de Felipe el Hermoso contra los templarios en 1307 o el del Papa Juan XXII contra Hugo Geraud, obispo de Cahors en 1318). La consecuencia inmediata de estas delaciones era, como ya hemos dicho, la tortura. Este Tribunal controló igualmente de forma minuciosa la literatura. En el índice de libros prohibidos estuvieron, tanto el *Decamerón*, como *Los coloquios* de Erasmo o las Biblias vulgares.

Tal fue el empeño de la Inquisición en su lucha contra la brujería, que favoreció la publicación en 1486 del texto llamado *Malleus Maleficarum* utilizándolo desde este momento y durante mucho tiempo como auténtico manual del inquisidor. Aunque éste no fue el único manual para la caza de brujas, sí fue uno de los que tuvieron mayor repercusión, e indudablemente un ejemplo atroz de literatura misógina. El texto recibió la aprobación oficial de la Universidad de Colonia y del Papa Ino-

cencio VIII. Tuvo más de treinta ediciones y su influencia estuvo vigente durante más de doscientos años.

Sus autores fueron dos frailes dominicos, Enrique Institor de Selectator y Jacobo Sprenger, los cuales después de haber sembrado el terror por Italia y especialmente por Alemania elaboraron este texto, cumbre de la literatura antifemenina y auténtico compendio de supersticiones, arrogancia y crueldad. En él sus autores describen con todo detalle los maleficios diabólicos, los secretos de las brujas y las reglas que seguían para llevar a cabo el imperio de Satán. Con una ausencia total de sentido crítico, las leyendas y cuentos más absurdos y fantásticos se presentaban como auténticos.

El *Malleus* fue mucho más que una síntesis de las diferentes creencias sobre brujas de la época, tal y como expone Levack (1995), proporcionó un soporte teológico a las ideas que proponía y asesoramiento legal sobre como instruir causas por brujería así como lo que es más importante, declaró herejes a quienes negaran la existencia de la brujería, favoreciendo por tanto la credibilidad sobre el fenómeno.

En este texto se explica porque el fenómeno de la brujería es mucho más propio de las mujeres que de los hombres. Para los autores la mayoría de las mujeres están aliadas con el demonio y constituyen una auténtica amenaza para los hombres. Se las considera como una especie de intermediarias del demonio, y se alerta a los hombres sobre el peligro del contacto físico con ellas.

Toda bruja procede de la lujuria carnal, que en las mujeres es insaciable [...] por lo cual, para satisfacer sus deseos copulan incluso con demonios.

La mujeres son más débiles de mente y cuerpo, y «por naturaleza más impresionables y más predisuestas a sufrir la influencia de un espíritu descorporeizado», tienen «memoria débil» añadiendo que «es inherente a ellas el de no ser disciplinadas, sino al contrario, seguir sus propios impulsos perdiendo todo sentido del deber». Como broche final, los autores del *Ma-*

lleus afirmarán que la esencia de la maldad natural de la mujer radica en su lujuria insaciable, la «razón natural se encuentra en que es más carnal que el hombre, como resulta claro de sus múltiples abominaciones carnales». La explicación la encontrarán en el hecho de que la mujer fue hecha de una costilla del tórax masculino, es decir, curvada, como si fuera en dirección contraria a la del hombre. Y por culpa de ese fallo, es un animal imperfecto, y no puede más que engañar.

Ésta será la advertencia que harán a los hombres:

[...] la mujer es un enemigo adulator y secreto. Y si decimos que es más peligrosa que una trampa, no queremos decir una trampa de cazador, sino diabólica. Pues los hombres no son atrapados sólo mediante sus deseos carnales, cuando ven y escuchan a las mujeres. Pues san Bernardo dice: sus caras son como viento abrasador, y sus voces silbidos de serpiente; pero también aplican encantamientos nefastos a incontables hombres y animales. Y cuando se dice que su corazón es una red, se está hablando de la malicia insondable que impera en sus corazones. Y sus manos son como cuerdas para atar, pues cuando la ponen sobre cualquier criatura para embrujarla siempre logran sus propósitos con la ayuda del demonio.

Las características de la naturaleza femenina estaban en el centro de este manual, identificándose casi completamente con la naturaleza diabólica, transmitiendo al teólogo y al jurista la creencia de que las brujas eran reales y herejes, y que la tortura, instrumento de la gloria divina para la búsqueda de la verdad, aun teniendo que ser básicamente igual para hombres y mujeres, debía ser un tanto más insistente con las mujeres ya que, como hemos visto, éstas tenían una mayor tendencia a asociarse con Satán. Recordando la diferenciación mencionada anteriormente entre creencias activas y pasivas, habrá que convenir en el alto nivel de indefensión de estas mujeres, las cuales una vez introducidas en la maquinaria inquisitorial ya podían considerarse como condenadas, aunque pudorosamente se dejara la ejecución en manos del brazo secular.

Todo ello podría inducirnos a reflexionar sobre el temor de

los hombres a sus propios sentimientos y sobre la facilidad con que proyectan éstos a las mujeres, convirtiéndolas en algo malvado: el amor y la atracción hacia una mujer se convierte en poder maligno de la mujer sobre ellos.

- M = Es el mal de los males.
- U = (que se asocia con la v) Vanidad de las vanidades.
- L = Lujuria de las lujurias.
- I = Ira de la ira.
- E = Erinia de las erinias (la furia).
- R = Ruina de los reinos.

Definición de mujer que se encuentra
en un manual para confesores.

La importancia de la caza de brujas fluctuó en el tiempo y tuvo mayor intensidad en determinados lugares. La reducción de su intensidad durante la primera mitad del siglo XVI tuvo su reflejo y hasta cierto punto estuvo causada por una interrupción en la publicación de los tratados y manuales sobre brujas. En cambio, se intensificó y alcanzó su culminación durante los siglos XVI y XVII. Por su parte, el *Malleus*, que había sido enormemente popular entre 1486 y 1520 y lo volvería a ser entre 1580 y 1650 no se reimprimió ni una sola vez entre 1521 y 1576. Su relación por lo tanto queda claramente definida.

Relacionado con esto, el inquisidor Alonso de Salazar afirmaba en su crítica de la gran caza de brujas de 1610 que «todo el asunto comenzó después de que fray Domingo de Sardo acudiera allí para predicar de estas cosas» añadiendo que «no hubo brujas ni embrujados hasta que se les habló y escribió de ello».

Es importante resaltar, como señala Vigil (1986), que durante el siglo XV la sociedad era concebida como un todo jerarquizado en diversos estados a los que correspondían diversos papeles, y se entendía que el mundo así integrado debía funcionar de modo armónico y de acuerdo con los designios del «Hacedor». Autores de la época, como Juan Manuel o Enrique de Villena, enumeraban esos diferentes estados incluyendo: los defensores, los nobles y los oficios de la guerra, los labradores y

los trabajadores de la tierra, los mercaderes y ruanes, los príncipes, los prelados y los religiosos y, por último, mencionaban el «estado femenil». En relación a este «estado» Juan de Villena decía: «La mujer entendida es la que se mantiene en la frágil y flaca condición suya y persevera en las celestiales costumbres. Así, como en el estado femenil sostiene el cielo trayendo la carga de sus castigadores e informadores sobre los flacos hombros de la mujeriega voluntad, pareciendo Atalante». Además, este autor dividía el estado femenil en diferentes subestados como serían «dueña, doncella, moza, casada, viuda, sirva, niña, y todos los otros estados mujeriles y femeniles». Posteriormente, en los textos de los siglos XVI y XVII suele hacerse referencia a cuatro posibles estados de las mujeres: doncella, casada, viuda y monja.

Si quisiéramos situar textos del tipo del *Malleus* y otros similares en un contexto literario más general de la época, deberíamos recordar que una de las constantes de la literatura medieval en occidente es la sátira. Los temas ridiculizados son muy diversos, siendo uno de los preferidos las mujeres.

Pongamos como ejemplo la literatura satírica catalana de los siglos XIV y XV, ésta se centró en tres temas básicos: el anticlericalismo, la crítica a las debilidades sociales y la misoginia. Este último tema adquirió un gran relieve, estando incluso más en boga que en Castilla y siendo además de una gran virulencia. La misoginia está presente en la obra de Eiximenis, Vicent Ferrer y Bernat Metge. Produjo una gran variedad de obras, una de cuyas máximas representaciones sería *L'Spill*, de Jaume Roig, que a su vez fue replicada por Isabel de Villena con el libro *Vita Christi*.

Pero también podemos encontrar ejemplos de misoginia en la literatura de otras épocas. Así, por ejemplo Quevedo, en palabras de Ayala (1974) «vilipendia a las mujeres con saña de la que no conozco ejemplo comparable; mientras por otro lado, su maravillosa poesía amorosa exalta a alguna dama con la servidumbre erótica más encendida» (p. 263).

Por otra parte, es necesario señalar que desde tiempos muy remotos hubo movimientos de cristianos contrarios al impara-

ble poder terrenal y riqueza material que iba adquiriendo la Iglesia Católica, los cuales propugnaban un retorno a la esencia de los valores cristianos, tomando como modelo las primeras comunidades de creyentes.

La característica más distintiva de las herejías occidentales del siglo XII sería su arraigo en amplias masas populares. Habiendo una clara relación entre herejías y movimientos urbanos.

Tanto el sur de Francia como el norte de Italia, ejes ambos de importantes vías de comunicación, fueron zonas particularmente receptivas a este tipo de fenómeno religioso.

Aproximadamente hacia 1170 aparecen los llamados valdenses o pobrecillos de Lyon. Sus planteamientos estaban centrados en la austeridad y simplicidad, fueron condenados en el Concilio de Verona de 1184.

Otros movimientos herejes de larga tradición fueron los cátaros, ligados al maniqueísmo de tradición oriental. Entre sus antecedentes más cercanos encontraríamos a los bogamilitas que se habían extendido por los Balcanes durante los siglos X y XI.

El grupo más numeroso de cátaros se concentraba en el Midi francés, y se conocían con el nombre de Albigenses, en referencia a la ciudad de Albi, uno de sus principales refugios. Para los cátaros todo lo material era considerado la encarnación del mal, considerando a la corrupta Iglesia cristiana como la perfecta obra del diablo. Agrupados en comunidades, crearon su propia jerarquía eclesiástica, en lo alto de la cual se encontraban los perfecti, los cuales debían cumplir con el ascetismo más riguroso, incluyendo la abstinencia sexual y el vegetarianismo. Fueron excomulgados en el Concilio de Verona de 1184.

Durante los siglos XIV y XV surgieron los fraticelli, excomulgados por Juan XXII. Los lolardos, inspirados en las ideas de Wyclif, y partidarios de la pureza evangélica y secularización de los bienes de la tierra.

Quizás nos pueda servir como paradigma de mujer condenada por herejía la vida de Juana de Arco. La doncella de Orléans, nació en 1412 y fue condenada y ajusticiada en 1431. Según la tradición, Juana oyó unas voces que le aseguraban

que estaba predestinada a salvar a su Patria de la dominación inglesa. Decidida a montar un ejército para salvar a Francia y a su Rey, y vistiendo ropas masculinas, consiguió levantar el sitio de Orleans y coronar a Carlos VII en Reims. Al frente del ejército francés consiguió muchas victorias, cayendo por último en manos de sus enemigos, fue juzgada y condenada a la hoguera. Entre otras cosas fue acusada de brujería y de comportamientos herejes por vestir ropas masculinas.

3. Misoginia y amor cortés

El amor cortés gozó de enorme influencia desde su nacimiento, siendo las canciones románticas actuales un lejano recuerdo de aquellas elaboradas por los trovadores del siglo XII. Se ensalzó el amor como auténtica base de la relación entre un hombre y una mujer, desvinculando amor y sexo. Esta nueva concepción cobró forma primero en Provenza, extendiéndose rápidamente por toda Europa Occidental. Las grandes protagonistas eran las damas de la corte. Como sugiere Power (1979), el culto a la dama era la contrapartida al culto a la Virgen María. No obstante ya existen suficientes estudios que dejan claro que el amor cortés ni fue inventado por las mujeres ni siquiera para ellas. Como nos recuerda Duby (1990), se trataba de un juego entre hombres con marcados rasgos misóginos. La mujer era considerada simplemente como un señuelo, una excusa, la falsa protagonista.

Su mayor característica no era una reverencia general hacia las mujeres, sino una concepción totalmente original del amor. Este no era algo que se diese libremente, no podía encontrarse en el matrimonio feudal, y aunque era cierto que la dama adorada era una esposa, siempre era la esposa de otro, por lo tanto toda la acción se convertía en un juego arriesgado y peligroso, en el que el papel de la dama consistía básicamente en resistirse a los envites del amado, haciendo tanto hincapié en el cortejo amoroso que el acto sexual en sí quedaba desvalorizado y el galanteo convertido en un fin en sí mismo. Dentro de este con-

texto, la mujer carecía de individualidad, era el hombre el que le adjudicaba toda una serie de virtudes.

Y entre esas virtudes se hallaba también la belleza. La dama objeto del amor cortés solía ser una mujer de belleza sin igual a la que se describía empleando metáforas del tipo de: cabellos de oro, cejas como arcos de cielo, ojos como soles, mejillas como rosas, labios como corales, dientes como perlas, cuello como columna de alabastro, pecho como mármol, manos de marfil, blancura de nieve... (Vigil, 1986).

Este amor era a menudo platónico, en el sentido aceptado del término, y fuente de infinitas posibilidades espirituales. Esta concepción del amor platónico la encontraremos de forma más clara en los escritos de Petrarca, y hallará en Dante su punto culminante.

Podría parecer que una teoría que consideraba el culto a la dama como próximo al de la Virgen habría podido hacer algo para contrarrestar las doctrinas que prevalecían sobre la malignidad de la mujer. El proceso de colocar a la mujer sobre un pedestal se había iniciado. Sin embargo, no hay que exagerar su influencia, en primer lugar porque sólo abarcaba a la alta sociedad, siendo mucho más formal que de fondo. Por otra parte, parece también fuera de duda que tuvo mucha más influencia en la literatura que en la vida real, y posiblemente su repercusión fue mayor en la conducta de los hombres y mujeres de épocas posteriores que en los de la propia Edad Media. En lo que sin duda tuvo una gran repercusión fue en la transmisión de un determinado estereotipo femenino, reverso de la moneda del de la malvada Lilith, el de la mujer asexuada, ajena al mundo real, el personaje angelical del que volveremos a hablar en el siglos XVIII y XIX.

De todos modos, la literatura del amor cortés no se halla tan alejada de la literatura misógina como pueda parecer ya que ambas constituirían formas complementarias de apartarse de las mujeres y de apartarlas a ellas del mundo (Vigil, 1986). De hecho, no fue extraño que algún escritor cultivara a la vez ambos géneros. Un ejemplo de ello lo constituye Petrarca quien en su obra *Canzoniere* rinde culto a la mujer del amor cortés, pero

en una carta latina escribe: «la mujer es indudablemente un demonio, un enemigo de la paz; un surtidor de impaciencia, un foco de discordias; el que la ha tratado jamás sabe lo que es la tranquilidad». Algo parecido sucede también con autores como Bocaccio, Alfonso X el Sabio, o los poetas gallegos de su corte.

En definitiva, y a pesar de la voces que defendían la falsedad de la inferioridad moral de la mujer, la herencia de Eva se ha ido transmitiendo a lo largo de la historia sin apenas cuestionamiento, siendo el substrato de una buena parte de las actitudes misóginas y, muy relacionadas con ellas, de la permisividad de la violencia contra las mujeres. Los refraneros populares serían un buen ejemplo de ello: «Ase i dona el garrot la fa bona» (Asno y mujer, el garrote los hace buenos), «La mujer con la pata quebrada y en casa», «El melón y la mujer malas son de conocer», «Del mar mucha sal, de las mujeres mucho mal»... Así pues, la imagen que de las mujeres se trasmite a lo largo del tiempo es aquella que las considera como: insaciables sexualmente, mentirosas, faltas de juicio, falaces, con lengua viperina, mentirosas innatas, crédulas e impresionables.

La sexualidad femenina estaría presente casi siempre. La obsesión masculina por la legitimidad de su paternidad, implicaba la necesidad de someter a la mujer a un total control. Por otra parte, el propio miedo masculino a no responder adecuadamente en el terreno sexual y a la «misteriosa» sexualidad femenina, acarreó que mediante un proceso de proyección atribuyera a las mujeres muchos de sus propios fantasmas, y mediante el uso del poder que por el simple hecho de nacer varón podía ejercer sobre ella, la mantuviera aislada e indefensa frente a sus agresiones.

En este sentido posiblemente dos sean los personajes masculinos más ridiculizados por la literatura universal: el cornudo y el calzonazos.

En los dos se considera al hombre víctima de mujeres que responden claramente al estereotipo que hemos mencionado. Y en los dos se cuestiona claramente la virilidad.

En el primer caso, se confirma la tendencia femenina al vicio poniéndose en cuestión la falta de control del marido

sobre la sexualidad de su mujer. Por otra parte, el que otro hombre hubiera accedido a disfrutar de una propiedad suya, y algo todavía mucho más grave, que la mujer pudiera llegar a comparaciones hacía peligrar todo el orden de las cosas, los cimientos de la familia, siempre tan invocados, se ponían claramente en cuestión.

En cuanto al llamado «calzonazos», sería aquel que incumpliendo su deber de ejercer su superioridad deja que un ser «inferior» como su mujer tome las riendas de su vida y sea la que decida y mande. Se supone que en todo este proceso el hombre pierde su masculinidad, se debilita y perdiendo el respeto de sus semejantes se convierte en un hazmerreír, en un ser miserable. Algunos de los sinónimos encontrados del término serían: condescendiente, débil, abúlico, pusilánime, apocado, cobarde, corto o tímido. Mientras que los antónimos hacen referencia a cualidades típicamente masculinas como: fuerte, enérgico, inflexible, imperioso, atrevido, mandón o tenaz.

Encontraríamos muchos ejemplos tanto en la literatura como, más recientemente, en el cine en los que se acepta más o menos tácitamente que como respuesta a esta situación es lícito el uso de la violencia. El honor masculino en los dos casos habría sido atacado y su defensa se haría necesaria, si esta reacción no se llevara a cabo, el hombre caería en la mayor de las mezquindades. De hecho, el código civil español contemplaba y legitimaba hasta hace apenas 20 años este uso de la violencia.

4. Las mujeres sabias

La verdad de esta doctrina aparece claramente considerando el ingenio de la primera mujer que hubo en el mundo: que con haberla hecho Dios con sus propias manos y tan acertada y perfecta en su sexo, es conclusión averiguada que sabía mucho menos que Adán. Lo cual entendido por el demonio, la fue a tentar, y no osó ponerse a razones con el varón, temiendo su mucho ingenio y sabiduría. Pues decir que por su culpa le quitaron a Eva todo aquel saber que le faltaba para igualar a Adán ninguno

lo puede afirmar, porque aún no había pecado. Luego la razón de tener la primera mujer no tanto ingenio, le nació de haberla hecho Dios fría y húmeda que es el temperamento necesario para ser fecunda y paridera y el que contradice el saber, y si la sacara templada como Adán, fuera sapientísima, pero no pudiera parir ni venirle la regla si no fuera por vía sobrenatural [Huarte de San Juan, *Examen de Ingenios para la ciencia*].

Falso también y nocivo para la educación cristiana es el llamado método de coeducación [...]. Es ajeno a la naturaleza, la cual forma a los totalmente distintos en organismos, temperamentos capacidades, y nada sugiere que pueda o deba haber promiscuidad, y mucho menos igualdad, en el adiestramiento de los dos sexos [Pío XI, *Encíclica Divini Illius Magistri* (1929)].

Uno de los aspectos más polémicos durante siglos ha sido la cuestión de la educación de las mujeres. Esta fue la base, como nos recuerdan Anderson y Zinsser (1991), de las denominadas «querrelles de femmes», que se referían al debate más o menos constante sobre la valía de la mujeres en el que participaron eruditos de la cortes europeas durante largo tiempo.

Ya en el siglo XV una mujer, Cristina de Pisan, defiende en sus cartas y escritos que es erróneo considerar que la mayoría de mujeres no son buenas, afirmando que esta era una idea malvada e inventada por los hombres. Cristina había nacido en Venecia, siendo hija del astrólogo y médico Tommaso de Pizanno, el cual fue enviado a París como embajador de la república de Venecia cuando la niña contaría apenas cuatro años de edad. Creció en un ambiente culto y refinado, siendo impulsada por su padre a que cultivara su inteligencia mediante el estudio. A los quince años Cristina se casa con Etienne du Castel, hijo de una familia noble de Picardía de veinticuatro años de edad.

En 1389, dos años después de la muerte de su padre, la peste le arrebató a su joven y querido esposo, dejándola viuda con tres hijos a los 25 años de edad. Fue en aquel momento cuando la futura escritora descubre la precariedad de su situación económica. Involucrada en complejos y largos procesos legales, tuvo que luchar valientemente para sobrevivir, enton-

ces empezó a escribir. Primero fueron dulces baladas dedicadas a su esposo muerto, para pasar después a escribir obras más largas con las que finalmente se ganó la vida.

La ciudad de las damas, escrita en 1405, es una historia de las mujeres y un alegato de defensa de las mismas. En ella la autora asegura «Si las mujeres hubieran escrito los libros, estoy segura de que lo hubieran hecho de otra forma, porque ellas saben que se les acusa en falso».

No obstante debemos recordar que la tónica dominante de la literatura de la época y de los diferentes tratados de educación eran los tópicos misóginos sobre la inferioridad de la mujer, y la única posibilidad que se le reconocía era la formación en aquellas tareas o conocimientos básicos que afianzasen su papel de esposa y madre cristiana, siempre recluida en el hogar.

Entre los varios tratados humanistas dirigidos a las mujeres destaca el *De Institutione feminae christiana* escrito en 1524 por Juan Luis Vives, durante su estancia en Inglaterra como preceptor de la princesa María Tudor. En él se desapruueba taxativamente la conducta de algunas mujeres a las que considera excesivamente entrometidas en los asuntos de sus maridos, exhortando a las mujeres casadas a esforzarse por adquirir las virtudes cristianas para cumplir con sus obligaciones domésticas, incluyendo en ellas el amor conyugal.

Desde una perspectiva didáctica más generalizada, en 1585 se publica *La perfecta casada*, obra escrita por fray Luis de León, y dedicada a una sobrina suya como regalo de boda.

Una vez más encontramos repetidos los mismos tópicos sobre los deberes de la mujer casada de obediencia y sumisión al marido, docilidad y humildad, así como una repetición también de las creencias sobre la inferioridad moral e intelectual de las mujeres que las inhabilitan para el estudio de las ciencias o para alcanzar la correcta resolución de negocios o problemas complejos, así como la llamada de alerta sobre sus vicios y costumbres perniciosas.

Blandiendo razones de tipo moral o bien centrándose en su limitado intelecto no apto para materias excesivamente complejas, el resultado fue que durante siglos y siglos la mujer no

tuvo acceso a una educación completa, y por el sistema del pez que se muerde la cola, considerada como profundamente ignorante y por tanto inferior intelectualmente al hombre. De hecho esta actitud tan claramente engañosa se ha dado por válida hasta hace muy poco tiempo.

Pero, como en todo, siempre hubo excepciones.

Es sabido que durante la Edad Media había mujeres estudiando medicina y leyes en Bolonia.

Hacia finales del siglo XI Hildegarda, la menor de una familia noble y numerosa era consagrada a Dios a la edad de 8 años. Ella será un ejemplo de como una mujer, durante esta época histórica, podía reunir en sus manos un importante poder, en este caso religioso.

Hildegarda de Binge fue proclamada por el pontífice Eugenio III como profetisa, él mismo le pidió a la abadesa que escribiera todo aquello que le inspirara el Espíritu Santo. Este mandato le permitió a la abadesa poder poner por escrito todos sus conocimientos y reflexiones sobre la naturaleza humana, tanto del cuerpo como del alma, defendiendo que tales palabras no salían de ella, sino que le eran dictadas por orden divina.

Una de sus obras fue el *Libro de medicina sencilla* compuesto por un herbario, un bestiario y un lapidario, y su *Causae et curae* es una especie de manual de medicina y farmacología. En él, aplicando la teoría de los cuatro temperamentos humorales, hace una descripción detallada de los mismos referidos a las mujeres, y considerando como elemento importante la sangre menstrual, prescindiendo de las connotaciones peyorativas que siempre la acompañaban. Con grandes dosis de audacia, atribuye el origen terrestre a Adán y el aéreo a Eva. Para la autora el temperamento de la mujer la hace más sensible a las fuerzas que actúan en el aire, dispone su cuerpo a una mayor atención al contexto físico, al mundo natural y a los seres que viven con ella.

A su producción literaria se añaden también cartas y sermones, a menudo pronunciados, caso único en una mujer, no en el interior de una iglesia, sino directamente ante el pueblo.

En general, sus obras revelan un amplio conocimiento no

sólo de la Biblia, sino también de las ciencias naturales, de los autores latinos y de la filosofía neoplatónica, lo cual contrasta bastante con su pretendida ignorancia e incultura. Empezó a escribir después de los 40 años y muchos de sus textos están todavía inéditos (Bertini *et al.*, 1991).

Otro ejemplo sería el de la *cuasi magistra* Trótula, médica que vivió, según se cree, en el siglo XI, autora del primer tratado de ginecología atribuido a una mujer, *Las enfermedades de las mujeres antes, durante y después del parto*, y que estuvo ligada a la escuela médica salernitana. A pesar de las numerosas dudas que se vertieron sobre su existencia real, o incluso sobre la creencia de que en realidad fuera un hombre el autor de los libros firmados con tal nombre, actualmente la veracidad de su existencia y autoría de los textos está fuera de duda.

Leyenda y realidad se funden en una sola figura en la obra científica de carácter enciclopédico escrita por un anónimo autor francés de la segunda mitad del siglo XIII que afirmaba textualmente (en Bertini *et al.*, 1991):

En primer lugar, os digo que una filósofa de nombre Trótula, que vivió mucho y que fue muy bella en la juventud y de la cual los médicos ignorantes extraen gran autoridad y útiles enseñanzas, nos desvela una parte de la naturaleza de las mujeres. Una parte puede desvelarla como la advertía en sí misma, la otra porque viendo una mujer, todas las mujeres revelaban de mejor grado a ella que a un hombre sus pensamientos secretos y le abrían su naturaleza.

En 1311 un edicto francés al especificar los exámenes para los doctores, hablaba indistintamente de mujeres y hombres. También había mujeres estudiando y practicando la medicina en Frankfort. Aunque también es verdad que casi todas las mujeres medievales conocían y preparaban sus propios remedios curativos.

No obstante el humanismo y la revolución científica, contrariamente a lo que podríamos pensar, recoge, no los avances y conocimientos reales sobre la mujer, sino el peso de la tradi-

ción y las creencias ancestrales sobre su supuesta inferioridad, dándolas como buenas y anteponiéndolas a las evidencias científicas. Así Paracelso, médico renacentista dirá:

La mujer proporciona el suelo donde la semilla del hombre encuentra las condiciones requeridas para su desarrollo. Ella nutre y madura la semilla sin poner ninguna semilla por su parte. Así el hombre nunca procede de la mujer, sino siempre del hombre.

Precisamente desde el intento del enfoque científico encontramos la obra más conocida y divulgada de Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, publicada en 1575 y dedicada al rey Felipe II.

En ella Huarte analiza las diferencias y variedades de ingenio en la naturaleza humana acudiendo a causas naturales como a los diferentes temperamentos. Para el autor, y siguiendo la tradición médica de su época, la naturaleza que determina las diferencias de ingenios o habilidades es el temperamento, que a su vez sería considerado como la combinación de las cuatro cualidades primarias (lo frío, lo húmedo, lo seco y lo caliente) que se da en el cuerpo de las personas. De estas cuatro cualidades, la frialdad, que es cualidad pasiva y que sólo sirve para templar el calor en el cuerpo, pero que no interviene en las obras del alma racional, no determina ningún tipo de ingenio, de las restantes, del calor depende la imaginación, de la sequedad el entendimiento y de la humedad la memoria.

Huarte de San Juan publica su obra en la segunda mitad del siglo XVI recibiendo sin duda la influencia de las figuras más representativas de su época. Entre los temas que más interesaron durante este siglo, desde una perspectiva naturalista y científica en la que podríamos incluir a Huarte, está el hombre, su carácter, naturaleza y psicología. Entre los autores que trataron este tema, uno de los más importantes es Juan Luis Vives, del que ya hemos hablado.

El autor justifica la inferioridad natural de la mujer basándose en el mayor tamaño del cerebro del hombre y en el hecho

de haberla hecho Dios fría y húmeda, que es el temperamento para ser fecunda y paridera, y el que contradice al saber.

Tres siglos más tarde, un científico minucioso y concienzudo de la importancia de Darwin dirá:

La diferencia fundamental entre las facultades intelectuales de ambos sexos resulta sobradamente probada por los resultados obtenidos, siempre superiores en los hombres que en las mujeres, sea cual sea la dedicación de que se trate, ya se requiera sagacidad, razón, imaginación, o el mero uso de los sentidos y las manos [Darwin, *El origen del hombre y la selección en relación con el sexo* (1871)].

Parece sorprendente que un naturalista y hombre de ciencia como él acepte sin cuestionarlo la distinción natural entre lo masculino y lo femenino, aproximándose claramente al posicionamiento moral de Rousseau.

Darwin atribuye la diferencia de las facultades mentales entre hombre y mujeres al proceso de selección sexual, mediante el cual el hombre más valiente fuerte e ingenioso conseguía a la mujer más bonita y sana y, aunque los hombres ya no luchan con el fin de obtener esposa, y tal forma de selección ha desaparecido, sin embargo, aún tienen que someterse, durante la madurez, a una severa lucha a fin de subsistir ellos y su familia; y esto contribuiría a mantener e incluso aumentar sus facultades mentales, y como consecuencia a la actual desigualdad entre sexos. Parecería pues que Darwin juega con la idea de que todas las características masculinas positivas están genéticamente ligadas al sexo. Sea como sea, Darwin, como hombre de su tiempo, no cuestiona en absoluto el orden burgués, considerándolo un bien moral esencial.

5. El sexo de los ángeles... y, además, débil

Durante el XIX la imagen idealizada de la feminidad estaba limitada a una clase. Durante esta época una de las formas de

extenderse los tabúes sexuales fue afirmar que las mujeres respetables no tenían apetencias sexuales. La teoría completa fue expuesta por William Acton:

[...] no cabe duda de que la mayoría de las mujeres carecen de pasión sexual [...]. Muchos hombres, en particular jóvenes, forman su idea de los sentimientos de la mujer a partir de lo que observan en algunas de mala vida o, cuando menos, humildes y vulgares [...] mujeres que falsean la verdadera condición de la pasión sexual femenina en general [...] Las mejores madres, esposas y amas de casa saben muy poco o nada sobre cuestiones sexuales. Sus únicas pasiones son el hogar, los hijos y las labores domésticas.

Por regla general las mujeres honradas casi nunca desean gratificaciones sexuales para sí mismas; se entregan a sus maridos, pero sólo para complacerlos; y de no ser por su deseo de maternidad preferirían ser relevadas de su función. O sea que ningún joven nervioso o débil que quiera contraer matrimonio debería sentirse desanimado por una idea exagerada de los deberes que deberá cumplir.

Nos encontramos en plena era victoriana, con su doble moral, la exaltación del amor romántico, y la visión frágil y gentil de la mujer. Como recuerda Figes (1982), la reina Victoria estaba totalmente sometida a la influencia de Lord Melbourne, que en alguna ocasión dijo: «ninguna mujer escribió un libro realmente bueno». Los reyes no sólo modelan su tiempo, sino que se ven modelados por él, y de esta manera pueden llegar a convertirse en una personificación de su época. De tal manera que la Reina Victoria representará una imagen de la feminidad específica, que será la predominante durante el siglo XIX.

En otro orden de cosas, debemos recordar que el masoquismo suele ser asociado a la pasividad. A la mujer del XIX se le exigía pasividad recato y sumisión. Rousseau había aconsejado que se acostumbrara a las mujeres a:

[...] «soportar el yugo desde el principio, pues de este modo lo sentirán menos» y todavía más «hecha para obedecer a una

criatura tan imperfecta como el hombre, una criatura frecuentemente viciosa y siempre con defectos, debe aprender a ser sumisa ante la injusticia y a sufrir sin quejarse los males que su marido le inflija; y conviene que sea amable en beneficio propio, no por el hombre. La amargura y la obstinación no hacen más que multiplicar los sufrimientos de la esposa y los malos tratos del marido».

Volveremos sobre este tema al hablar de Freud, pero ahora pasemos de nuevo a Darwin:

La mujer parece diferir del hombre en su disposición mental, principalmente en su mayor ternura y su menor egoísmo. [...] La mujer debido a sus instintos maternos, despliega estas cualidades en grado eminente con sus hijos; y por consiguiente es probable que las haga extensibles a sus semejantes. El hombre es rival de los demás hombres; disfruta compitiendo, y esto lleva a la ambición, que fácilmente se convierte en egoísmo. Estas cualidades parecen ser su natural y desafortunada primogenitura. Por lo general se admite que la intuición, la percepción rápida y a caso la imitación se dan de modo más acusado en la mujer que en el hombre; pero algunas, cuando menos, de dichas facultades son atributos de las razas inferiores, y por consiguiente de un estadio anterior e inferior de civilización.

No obstante algunas voces sensatas se habían ido levantando. Podríamos considerar una doble perspectiva en relación a la supuesta inferioridad intelectual de la mujer: los que se decantarían por una supuesta relación con la biología (herencia) frente a aquellos que podríamos denominar ambientalistas, que apuntan el factor de aislamiento intelectual a la hora de valorar los menores logros intelectuales de las mujeres.

Ejemplo de este segundo punto de vista sería el Ilustrado padre Feijóo (1676-1764) que entre otras cosas dijo:

Hombres fueron los que escribieron estos libros en que se condenan por inferior el entendimiento de las mujeres. Si mujeres los hubieran escrito nosotros quedaríamos debajo.

En su obra *Teatro crítico* dedicó un capítulo entero a la «Defensa de las mujeres» (el capítulo XVI), en el que escribió (como recoge Roig, 1989):

Defender a todas las mujeres viene a ser lo mismo que defender a casi todos los hombres, pues caso hay que no se interese en la procedencia de un sexo con desestimación del otro.

Refiriéndose a la capacidad intelectual de la mujer manifestaba:

Siendo así que esto no proviene de la desigualdad de talento sino de la diferencia de aplicación y uso [...] si se diera instrucción a la mujer, los matrimonios estarían mejor avenidos y no se producirían casos de adulterio o de disminución de la institución matrimonial.

Este autor utiliza dos argumentos para defender la capacidad intelectual femenina: uno es el recurso de acudir a la historia y considerar los ejemplos de mujeres brillantes que en ella se encuentran.

El segundo argumento, en nuestra opinión más contundente, es el de carácter sociológico y alude al tradicional encierro de la mujer dentro de las paredes del hogar y por tanto su imposibilidad de acceder al mundo de la cultura.

Igual argumento utilizará Pedro Rodríguez Campomanes (1723-1802) el cual llega a afirmar en su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*:

[...] la mujer tiene el mismo uso de razón que el hombre: sólo el descuido que padece en su enseñanza la diferencia sin culpa suya.

Campomanes y Floridablanca fueron defensores convencidos de la instrucción de la mujer. Así que no es de extrañar que el rey Carlos III se manifestara en el mismo sentido (recogido en Roig, 1989):

Hay que educar a las mujeres a fin de hacerlas capaces de participar en la política económica del país, sacarlas de su ociosidad y frivolidad que favorecen el despilfarro y los gastos sin medida para seguir la moda y que arruinan a los maridos y amantes, quizás se llegará así a reconciliar al hombre con el matrimonio que va perdiendo cada día más prestigio.

Otros intelectuales de la época insistieron en los factores externos a la hora de valorar la supuesta inferioridad intelectual de las mujeres.

Prueba de ello son las palabras de López de Ayala, que dirá remarcando los factores ambientalistas:

Un hombre reducido a vivir como una mujer sería tan mujer como cualquiera de ellas y sólo añadiría a la pequeñez la desesperación.

Añadiendo que...

[...] probar nuestras ventajas (las de los hombres) porque somos más fuertes y robustos, es dar argumentos a un caballo o a un elefante para que se prefieran al hombre.

A pesar de todas estas reflexiones la creencia predominante siguió siendo que «por naturaleza» la mujer era intelectualmente inferior al hombre. Y estas argumentaciones anteriores, a pesar de su gran carga de sensatez no fueron a penas tenidas en cuenta, y por supuesto no modificaron el estereotipo clásico femenino.

En este sentido, otro argumento pseudocientífico vino a defender que por Naturaleza la mujer era intelectualmente inferior al hombre. Es el caso de la frenología.

Como nos dice Leahey (1995), Gall fue el primero en tomar en serio la idea de que el cerebro era el órgano de la mente, de manera que investigó la relación entre cada región cerebral y la supuesta facultad mental correspondiente.

La frenología fue un sistema de conocimientos e ideas con una base biológica aparentemente sólida, que intentó conocer e

incluso dirigir la actividad mental humana a través de una serie de supuestos, hoy no admitidos. La raíz «fren» tenía valor semejante a la actual «psico» y constituyó una parcela científica que pretendía estudiar la mente humana.

Se basaba fundamentalmente en cuatro postulados, como señala Domenech (1977): *a)* el cerebro no debía ser considerado como un órgano único, sino como una víscera en la que es posible diferenciar distintas secciones cada una de las cuales comprende a una función psíquica determinada; *b)* el estado de cada una de las funciones descritas se encuentra en relación directa con el estado del órgano en el que se asienta; *c)* la forma de cada una de las regiones del cerebro influye de modo directo en la forma que adopta el área que la cubre, traduciendo ésta la diferencia de tamaño de cada zona u órgano; *d)* así, era posible conocer el estado de cada órgano mediante el estudio externo del cráneo, lo que se denomina craneoscopia.

El tamaño del cerebro se había convertido en una obsesión durante el siglo XIX..., sobretodo para los alemanes. Se había insistido en que el cerebro masculino era más grande, y le tocó a Havelock Ellis afirmar que las medidas del cerebro están en relación a las del cuerpo, y que por tanto las mujeres se llevarían la palma.

En España fue Concepción Arenal la que rebatió estas teorías pseudocientíficas. Nacida en 1820, se convirtió a los 22 años en la primera mujer que acudió a las aulas de la Universidad Central de Madrid a las clases de Derecho (durante los cursos 1842-43, 1843-44 y 1844-45), aunque para conseguirlo tuviera que hacerlo como oyente, vestida de hombre y con una asistencia irregular para evitar ser descubierta. España tendría que esperar hasta 1888, año en el que por una Real Orden del 11 de Junio se permitía que las mujeres pudieran matricularse oficialmente, siempre que la Superioridad lo autorizase en cada caso.

Durante su fructífera vida, Arenal escribió poesía, artículos de prensa, y ensayos, algunos de ellos premiados y firmados con el nombre de su hijo. En 1868 publicó *La mujer del porvenir*, que había escrito unos años antes, en 1881 *La mujer de su casa* y en 1884 *El estado actual de la mujer en España*. En 1892

preparó para el 2.º Congreso hispano-luso-norteamericano sus trabajos «La instrucción del obrero» y «La educación de la mujer». Concepción Arenal muere en 1893 a la edad de 73 años.

Su forma de abordar la cuestión femenina es siempre desde la necesidad de una educación completa para las mujeres, sólo mediante la educación, dirá Arenal, la mujer podrá salir de la situación en la que se encuentra y por consiguiente estar en un plano de igualdad con los hombres para poder ejercer cualquier profesión.

Arenal intenta demostrar la no inferioridad intelectual de la mujer, y compensar su mayor debilidad física con una superioridad moral que la harán más capacitada que el hombre para tareas caritativas y de beneficencia (debemos recordar su profunda religiosidad y dedicación durante toda su vida a tareas de este tipo), llegando incluso a defender que el sacerdocio sería una labor más propia de las mujeres.

En *La mujer del porvenir* rechaza las tesis de Gall según la cual la inferioridad intelectual de la mujer tiene un origen orgánico, defendiendo la autora que no hay pruebas de tal hecho mientras que sí las hay para demostrar que dicha inferioridad se basa en la educación recibida. A igual instrucción no existirían diferencias entre sexos.

[...] en la mayor parte de las facultades la mujer es igual al hombre; la diferencia intelectual sólo empieza donde empieza la de la educación. Los maestros de primeras letras no hallan diferencia en las facultades de los niños y las niñas, y si las hay es en favor de éstas, más dóciles por lo común y más precoces.

En la gente del pueblo, entre los labradores rudos y siempre que los dos sexos están igualmente sin educar, ¿qué observador competente puede decir con verdad que nota en el hombre superioridad intelectual? En los matrimonios de esta clase la superioridad del marido se apoya en su fuerza muscular, de ningún modo en su inteligencia.

Sin embargo, Concepción Arenal no era partidaria de conceder a las mujeres los derechos políticos con el razonamiento, más bien curioso, de que «si el hombre está es este aspecto

corrompido, mantengamos al menos a la mujer al margen de él» (Roig, 1989).

En el homenaje póstumo que hizo Gumersindo Azcárate a la muerte de Arenal, la resistencia a la aceptación de talento en las mujeres sigue presente:

Doña Concepción Arenal era un ser varonil física e intelectualmente. En lo primero porque su cuerpo parecía que tenía la resistencia de un hombre para todos los menesteres de la vida, para los grandes sacrificios de su ejercicio constante de la caridad afrontar todos los peligros materiales con resolución. En lo segundo porque su cerebro tenía la facultad de penetrar en las cosas, con una observación y un espíritu tan viriles que producen verdadero asombro.

La visión androcéntrica vuelve pues a manifestarse claramente en estas palabras.

La frenología entró en descrédito científico (no así las teorías de las localizaciones cerebrales) y, aunque la ciencia avanzó en muchos aspectos, las falsas creencias sobre las mujeres siguieron su camino, sin apenas modificaciones.

En la historia de la filosofía alemana del siglo XIX se da una relación indudable entre antisemitismo y antifeminismo, en el sentido de hostilidad hacia las mujeres e hincapié en su inferioridad general. Y no es ninguna casualidad que el tercer Reich realizara un esfuerzo planificado para desviar el curso del movimiento de emancipación femenina generalizado en Europa a partir de la primera guerra mundial.

Como dice Eva Figs (1982), el hombre es un animal racional, pero no especialmente razonable.

Otro de los argumentos habitualmente empleados es, como ya hemos comentado, la fragilidad física que se sumaría a las supuestas debilidades o inferioridades morales e intelectuales. Veamos algunos textos que ilustran este argumento:

Fragilidad, tienes nombre de mujer [Shakespeare, *Hamlet*, 1601].

Cuando una mujer tiene flujo de sangre, es decir, cuando fluye sangre de su cuerpo, permanecerá durante siete días en su impureza menstrual. El que la toque será impuro hasta la tarde. Todo aquello sobre lo que duerma o se siente durante su impureza será impuro. Quien tocara su lecho, lavara sus vestidos, se bañara con agua, será impuro hasta la tarde. Quien tocara un mueble cualquiera sobre el cual se haya sentado ella, será impuro hasta la tarde. Si un hombre se acuesta con ella, contrae la impureza de su menstruación y será impuro durante siete días; todo lecho sobre el que duerma será impuro [...]. Cuando se sienta curada de su flujo, contará siete días, pasados los cuales, será pura. Al octavo día tomará dos tórtolas o dos pichones y los presentará al sacerdote a la entrada de la tienda de la reunión. Éste los ofrecerá uno en sacrificio expiatorio y otro en holocausto. De esta manera, hará sobre ella, delante de Yavé, el rito de la expiación de la impureza de su flujo [Levítico (Antiguo Testamento)].

[...] y, finalmente la mujer! La mitad de la humanidad es débil, está crónicamente enferma, es mudable, tornadiza. la mujer requiere [...] una religión de los débiles que glorifique la debilidad, el amor y el recato como divinos, o mejor aún, ella vuelve débiles a los fuertes, consigue vencer a los fuertes. La mujer siempre ha conspirado con tipos decadentes —los sacerdotes, por ejemplo— contra los poderosos, contra los fuertes, contra los hombres [Friedrich Nietzsche, *La voluntad del poder*, 1888].

La mujer tiene su única razón de ser en la propagación de la raza [Schopenhauer].

El hecho de que la mujer haya estado siempre sometida al hombre ha determinado, como indica Sau (1980), que su ciclo fisiológico haya sido un motivo más en el que basar esta dominancia.

Al ser el ciclo menstrual un hecho exclusivamente femenino, ha estado tanto sujeto a lo largo de toda la historia a continuas desvalorizaciones, falsas creencias, ritos y tabúes, que hicieron de ella un «demostración» más de la inferioridad de la mujer, tanto desde el punto de vista moral, puesto que era vista como una prueba de la impureza femenina, como fisiológico, al ser considerado como un hecho debilitante.

Para los pueblos primitivos, la menstruación era algo muy difícil de entender. La evidencia de que las mujeres tenían pérdidas de sangre mensuales, sin que por ello ni enfermaran ni muriesen, parecía ciertamente fruto de la magia, atribuyéndole cualidades poderosas, tanto positivas como negativas.

La necesidad de encontrar explicaciones a aquellos fenómenos que más nos inquietan dio pie a la creación de muchos de los mitos relacionados con el ciclo menstrual.

Así, los indios bolivianos creían que la menstruación estaba causada por la mordedura de una serpiente.

Una extendida tradición que partiría posiblemente de la primera edad media afirmaba que la mujer menstruante puede transmitir un veneno que generaría en su propio cuerpo, haciéndolo a través de la mirada. Se aseguraba que al ser el ojo un órgano pasivo, recibe durante la menstruación flujo menstrual que lo impregna. De esta manera, cualquier objeto situado frente al ojo sería infectado. Esta infección se produciría por el vapor nocivo que emite y que a través del aire, infectaría cualquier objeto que se interpusiera en su camino. Rizando el rizo, se consideraría a la mujer menopáusica como más peligrosa, ya que al no eliminar los residuos de la digestión, su veneno sería el peor de todos. De esta manera se daba una posible explicación al surgimiento de las brujas, que mayoritariamente eran mujeres mayores, claramente en edad no fértil y con ningún poder de atracción hacia el sexo contrario.

La figura mitológica que sustentaría esta tradición sería el Basilisco. El Basilisco es la representación de la sequedad en su forma más extrema. Nació de un huevo dentro del intestino de un gallo de entre 5 y 6 años. Su capacidad mortífera la emite por los ojos, ya que el veneno que produce, llegado a los ojos cambia de naturaleza del aire haciéndose letal. Por tal motivo, si se encuentra con un espejo y se refleja en él muere por su propio veneno.

Como nos recuerdan Iglesias, Camarasa y Centelles (1987), desde el principio de la historia se creía que la mujer menstruante podía ser causa de muchas desgracias, entre otras:

agriar el vino, destruir cosechas, oxidar el hierro, provocar abortos en el ganado, hacer que las simientes se secaran, que se marchitaran los frutos de los árboles... en un principio todas estas creencias estaban relacionadas con las necesidades básicas de los pueblos, con el paso del tiempo se fueron añadiendo otros tipo de creencias como: romper las cuerdas de las arpas y violines, parar relojes y ennegrecer el lino hirviendo. En algunos casos los supuestos poderes eran mucho más terribles, como la creencia de que si una mujer menstruante caminaba entre dos hombres uno de ellos moriría.

En Europa se tienen noticias de mitos y tabúes sobre la menstruación desde los tiempos de los griegos hasta nuestros días. Los griegos comparaban la impureza de la mujer menstruante con el estado de un cadáver en descomposición. Plinio en su Historia natural presentaba un listado de creencias de los romanos que iban desde el agriar el vino, marchitar plantas y flores, hasta que si se miraban en espejos espadas o cuchillos o cualquier otro instrumento pulido lo entalaban en el acto, convirtiéndolo en opaco.

Durante la Edad Media se creía que la menstruación era una demostración de la inferioridad y pecaminosidad de la mujer, por lo que entre otras cosas, durante el periodo tenían prohibido asistir a ceremonias religiosas.

En fecha tan próxima como 1878, el British Medical Journal afirmaba que la carne se corrompía cuando la tocaba una mujer que tenía la menstruación.

Muchos de los tabúes y supersticiones sobre este tema están relacionados con las diferentes religiones con la magia y con la brujería.

En muchos lugares ha existido la prohibición de mantener relaciones sexuales con la mujer menstruante. Una de las causas era que se creía que la mujer era sexualmente más excitable durante ese periodo. Otro de los tabúes más extendidos ha sido la prohibición de que la mujer se lave durante el periodo, siendo una de las creencias más extendidas la de que si una mujer menstruante se lavaba la cabeza se volvería loca. Todavía hoy en día hay quien cree que si una mujer anda descalza durante

el periodo se le retirará la regla, o que si intenta hacer mayonesa ésta se cortará.

Como indican Anderson y Zinsser (1991) para las mujeres no hubo revolución científica, ya que las conclusiones de los científicos sobre ella y su papel en la procreación estaban gobernadas por la tradición el prejuicio y las falsas creencias y no por la evidencia científica. Siglos más tarde Freud afirmará: «Cuanto digo (sobre la feminidad) es ciertamente incompleto y fragmentario, y no siempre grato, de modo que si queréis saber más sobre la feminidad consultad a vuestra propia experiencia o preguntad a los poetas».

Indirectamente él mismo da por evidente que la idea de feminidad tiene relación con toda la literatura y creencias sobre las mujeres, pero no lo cuestiona, al contrario lo acepta totalmente. Mal lo tenemos las mujeres si se sigue creyendo que sobre nosotras saben más los poetas que la ciencia.

La obra médica modelo de referencia durante mucho tiempo, *Gynaecaea*, continuamente reeditada en la última década del siglo XVI, incluía autoridades clásicas como Aristóteles y Galeno, y por tanto los antiguos supuestos sobre la innata inferioridad de la mujer. Todas la teorías aristotélicas sobre los diferentes humores de las mujeres y los hombres sobrevivieron en la cultura popular y científica, atribuyéndoles a las mujeres los humores más húmedos y fríos, y por tanto una naturaleza pasiva.

Nadie cuestionaba la antigua conexión entre fisiología y naturaleza: el papel determinante del útero sobre el comportamiento femenino, su influencia confirmaba «científicamente» la irracionalidad de la mujer y su necesaria subordinación al varón.

En el siglo XVI el anatomista italiano Fallopio repitió la idea aristotélica de que el útero deseaba al macho en su afán de procrear. Rabelais tomó la opinión de Platón sobre la insaciabilidad del útero, de que éste era como un animal fuera de sí cuando se le impedía el intercambio sexual, y era causa del mal típicamente femenino: la histeria. Durante mucho tiempo se fue transmitiendo la creencia de que el útero, que era un órgano vacío, se debía llenar regularmente, y así evitar los espasmos

y movimientos que inevitablemente llevarían a la locura de la mujer. Por tanto, la mujer debía aceptar el baño regular de semen (de su marido, por supuesto). Así que, bien mirado, al hombre se le debería el impedir la locura femenina, siendo el sexo para la mujer no un placer ni el resultado del deseo, sino una necesidad más o menos «higiénica», y por supuesto una obligación hacia su marido.

Aunque el sistema reproductor masculino se conocía y comprendía desde finales del siglo XVII, el ciclo reproductor femenino siguió siendo un misterio. El óvulo no se descubrió hasta 1827 y la fertilización no fue entendida hasta 1883. Se exageraban los efectos supuestamente debilitadores de la menstruación y la menopausia. La primera era considerada como una tensión tremenda en un sistema débil ya de por sí. En el libro de Michelet *Sobre el amor*, publicado en 1859, el autor argumentaba que debido a la menstruación la mujer era durante 15 o 20 días sobre 28 no sólo una inválida, sino una inválida herida. Además de especular sobre la menstruación, los médicos europeos del XIX comenzaron a pronunciarse públicamente sobre la sexualidad femenina.

Para terminar este capítulo oigamos lo que Schopenhauer, filósofo idealista, opinaba sobre la mujer, considerándola como:

Retrasada en todos los aspectos, falta de razón y de verdadera moralidad [...] una especie de término medio entre el niño y el hombre, que es el verdadero ser humano [Schopenhauer, *Sobre las mujeres*, 1851].

Resumen

En las páginas anteriores hemos intentado repasar, aunque de forma sin duda breve, algunos de los episodios más significativos de la historia y de las obras de grandes ideólogos, pensadores y científicos a los que podemos considerar como directamente implicados en la creación y propagación de muchas de las falsas creencias sobre las mujeres, y por lo tanto en la justi-

ficación de las actitudes misóginas que tan graves consecuencias ha tenido en nuestras vidas. Hemos recordado los tres grandes argumentos de los que se han servido a lo largo del tiempo, esto es: la inferioridad moral (el paradigma sería Eva), la intelectual (la mujer limitada en su inteligencia por razones «naturales») y la biológica (la menstruación como factor debilitante y como recordatorio ineludible de su única función en la vida: la procreación). Mitos, creencias irracionales, tradiciones nunca puestas en duda, toda esta triste carga de desprecio fue extendiéndose como una tenebrosa mancha de aceite, siendo muy escasas las voces sensatas que intentaron poner diques a la sinrazón. Con todo ello llegamos al siglo xx, y con él al surgimiento de la psicología científica. Una ciencia joven que intentará el estudio empírico del comportamiento humano, introduciendo, no obstante, en su corpus teórico muchas de estas actitudes sin cuestionarlas, confundiendo una vez más tradición con verdad científica, convirtiéndose, por tanto, en su propagadora, y todavía peor, pretendiendo justificarlas. En el siguiente capítulo hablaremos de todo ello.

CAPÍTULO 2

PSICOLOGÍA: NUEVA CIENCIA PERO VIEJAS CREENCIAS

Nadie puede soslayar el hecho de que al seguir una vocación masculina, estudiar y trabajar como un hombre, la mujer está haciendo algo que no corresponde del todo con su naturaleza femenina, sino es directamente perjudicial.

La psicología femenina se funda en el principio de Eros, el gran ligador y entregador, mientras que una antiquísima sabiduría ha adscrito el *Logos* al hombre como su principio rector.

C. JUNG (1928)

Introducción

La psicología, en su esfuerzo por independizarse del tronco filosófico, consigue a finales del siglo pasado su reconocimiento como ciencia independiente. No obstante, el rigor metodológico que demuestra en otros aspectos no es aplicado a la hora de diferenciar entre tradición y verdad científica en lo que respecta a las mujeres. Muchas de las creencias ancestrales sobre su inferioridad intelectual y biológica, sobre su sexualidad y también sobre su psicopatología específica traspasan limpiamente las puertas de esta nueva ciencia, prescindiendo de cualquier revisión crítica.

El acta fundacional se le podría atribuir a Wilhelm Wundt (1832-1920), médico y filósofo, que en 1879 pone en marcha el primer laboratorio formal de psicología experimental, dependiente de su cátedra en la Universidad alemana de Leipzig. Propondrá que la persona se inspeccionase a sí misma desde dentro, es decir, apuesta por una psicología que estudie la conciencia mediante la introspección experimental.

Rápidamente, un gran número de jóvenes investigadores, tanto de las universidades europeas como americanas, acude a Leipzig a ampliar sus estudios y elaborar sus tesis doctorales dirigidas por el propio Wundt o alguno de sus más próximos colaboradores. Todos se sentirán atraídos por esta nueva ciencia que por primera vez en la historia ofrece un prisma experimental a lo que hasta este momento se había movido más (aunque no exclusivamente) dentro de la especulación filosófica. El avance en otras ciencias más o menos próximas ayudará en este proceso, aumentando las expectativas en cuanto a la posibilidad de encontrar respuestas a preguntas largamente planteadas sobre el ser humano. La fisiología, la psicofísica y la biología serían algunas de ellas.

No obstante, la propuesta wundtiana fue cada vez más cuestionada por diferentes grupos de investigadores, quejosos de su excesivo reduccionismo y estrechez de miras. Cuestionando tanto objeto como método experimental, surgen rápidamente alternativas a este modelo psicológico, tanto en Europa como en América. Serán precisamente las Universidades americanas las que cogerán el relevo hegemónico alcanzando un elevado índice de investigaciones y de nuevas propuestas, más acordes, quizás, con la propia idiosincrasia de la sociedad americana. Esas mismas características fueron, tal vez, las que facilitaron la aceptación que recibieran en el Nuevo Continente las teorías de la evolución de Darwin. Ciertamente, una sociedad joven y en plena lucha por la supervivencia tenía que ser más receptiva a estas nuevas teorías que la vieja Europa, más sujeta a la tradición y al antiguo orden establecido. La discusión y diferentes posicionamientos entre ambientalismo y herencia genética van adquiriendo cada vez más relevancia, aunque nosotros mantenemos nuestras dudas de que se incluyera a la mujer en este tipo de reflexiones. William James, en los *Principios de psicología*, publicados en 1890 dice:

En general es probable que la conciencia de cómo le consideran a uno los demás ocupe una parte relativamente amplia de la mente, reduciendo el espacio de la cultura. La intuición femeni-

na, tan apropiada en la esfera de las relaciones personales, no suele destacar en el campo de la mecánica. Todos los chicos aprenden por sí mismos el funcionamiento de un reloj, pero pocas muchachas lo hacen. De ahí la broma del Dr. Whately: la mujer es una animal que no razona, y remueve las brasas de la chimenea desde arriba.

Será la psicología diferencial quien buscará en la tradición y en los prejuicios muchos de sus argumentos en cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres, situándose muy claramente a favor de la herencia genética como máximo determinante del comportamiento humano.

En el otro extremo encontramos las teorías claramente ambientalistas de las que el conductismo será el máximo exponente. Su fundador, Watson, en una elocuente defensa del mismo escribió:

Dadnos una docena de niños sanos, bien formados y un mundo apropiado para criarlos, y garantizamos convertir a cualquiera de ellos, tomado al azar, en especialista, médico, abogado, artista, jefe de comercio, pordiosero o ladrón, no importa los talentos, indicaciones, tendencias, habilidades, vocación o raza de sus ascendentes.

Desgraciadamente el término «niños» deberemos tomarlo literalmente y no de forma genérica, ya que no se modificaron las creencias sobre las mujeres, ni tan siquiera se abrió el debate de forma institucional.

1. Los continentes negros freudianos

En 1900 se publica *La interpretación de los sueños*, un médico austríaco, de origen judío, es su autor. En él se propone que el auténtico motor de la vida de las personas es una fuerza instintiva, no sujeta mediante el control de la voluntad, mucho más próxima al principio de placer que al de realidad, y de la que ya habían hablado poetas y literatos: el poder del incons-

ciente. Mediante la interpretación de los sueños se podría abrir una puerta por la que asomarnos a su inmensidad, con el quizás vano deseo de hacer consciente lo inconsciente, racional lo irracional. Por supuesto estamos hablando de Sigmund Freud.

A lo largo de su obra, Freud insistirá en la idea de que las mujeres son hostiles a las exigencias de la civilización. Para él, el hecho de que sean más propensas a las neurosis es atribuible a su «singular» estructura biológica (algo parecido al defecto de nacimiento del que hablaba Aristóteles). Dentro de estas neurosis ocupará un lugar destacado la histeria, la cual ya etimológicamente viene vinculada a la mujer, y particularmente a su sexualidad. Citemos textualmente las palabras de Freud en *Tres ensayos para la vida sexual*:

Cuando la susceptibilidad erógena al estímulo ha sido transferida con éxito por la mujer, del clítoris al orificio vaginal, esto indica que ha adoptado una nueva localización principal para los fines de su ulterior actividad sexual. El hombre, por otra parte, mantiene su localización principal sin alteraciones desde la niñez. El hecho de que las mujeres cambien de ese modo la zona erógena principal, unido al empuje represivo durante su pubertad, que margina, por así decirlo su masculinidad infantil, son los principales determinantes de la mayor tendencia de la mujer a las neurosis y especialmente a la histeria. Y estos determinantes están íntimamente unidos a la esencia de la feminidad.

En otro momento de la misma obra seguirá diciendo:

En cuanto los hombres alcanzan la vida adulta, todo cuanto queda de su complejo de castración es cierto ingrediente de desprecio en su actitud hacia las mujeres, a las que considera seres castrados. Pero los efectos sobre la mujer son muy diferentes. La mujer reconoce el hecho de la castración, y con ello la superioridad del varón y su propia inferioridad, pero se revela contra este incómodo estado de cosas.

Todo interés intelectual, toda afición por cualquier actividad considerada tradicionalmente masculina, todo aquello que

se aparte, aunque sea ligeramente, de esta supuesta «esencia de la feminidad» será considerado como una desviación y tendencia a la masculinidad.

Para Helen Deutsch, una freudiana tradicional, las mujeres buenas son las que llama «compañeras ideales en la vida del hombre». Dentro de esta línea, consideró que la actividad intelectual de las mujeres es una sublimación del complejo de masculinidad.

Sin duda Freud es un típico hijo de su tiempo, muy vinculado a las ideas del XIX aunque la mayoría de su obra se publique ya dentro del siglo actual.

El XIX será una época de grandes conflictos y contrastes. La revolución industrial trajo consigo un gran progreso material y a la vez una enorme pobreza urbana de la que los niños y las mujeres fueron las víctimas más abundantes. Asistimos igualmente a un aumento de la religiosidad por una parte, mientras que por otra los avances de la ciencia van erosionando los cimientos de la fe. Se percibe claramente una doble moralidad: se inculca una moral exacerbada, pero a la vez se induce como nunca a la prostitución y al crimen. Si para algunos victorianos el código sexual predominante y los grilletes mentales fueron causa de impotencia, para otros, educados bajo el mismo código y atados por las mismas ligaduras, fueron a todas luces sexualmente estimulantes hasta un grado que no era posible contener dentro del matrimonio (Himmelfarb, 1991). Pongamos como ejemplo al autor anónimo de *Una vida secreta*, una supuesta autobiografía sexual aseguraba haber seducido a más de dos mil personas de todas las edades e inclinaciones sexuales. Incluso los muchachos de los colegios más elegantes eran a menudo víctimas de abusos sexuales.

Ahora bien, en el hogar, la madre y la esposa eran ángeles, sentir pasión por alguien así sólo podía producir rechazo y por tanto debía ser reprimido. La mujer era vista como el guardián del hogar, la protectora del orden familiar frente al peligroso mundo exterior. El victoriano creía firmemente que su emancipación sólo podría degradarla, nunca liberarla.

Oigamos a d'Almeras, que en 1903 escribió:

El feminismo ha convulsionado el mundo de la mujer. Descubrieron súbitamente que se las había oprimido y comenzaron a engrosar la larga lista reivindicativa. Cuan singular resulta esta época en que todo el mundo habla de sus derechos más que de sus deberes. De continuar por esta vía deplorable, llegaremos fácilmente al choque entre los sexos. La lucha ya ha comenzado: el ingreso de la mujer en el mundo del trabajo ha provocado el envilecimiento de los salarios. Su admisión en correos, telégrafos y teléfonos priva a miles de hombres de sus puestos de trabajo, y conforman los continentes de las próximas guerras civiles. Más valdría, por medio de leyes más sabias y de mejores costumbres recomponer la familia en disolución, restringir el celibato y que la mujer regrese a la única carrera digna de su conciencia: el matrimonio.

El tema del celibato fue muy debatido durante el siglo pasado. Los higienistas defendieron desde los años cincuenta las ventajas del matrimonio y, consecuentemente, atacaron a los solteros. Una petición enviada al Senado en 1859 reclamaba un impuesto especial para ellos, tachándolos de individuos inútiles e improductivos. En 1871, en una carta publicada en un periódico francés, se suplica al ministro de finanzas que se castigue a los solteros financieramente, acusándolos de causa incesante de desórdenes y depravación. Por tanto, el matrimonio era el fin sagrado, no obstante antes de llegar al altar se debía mantener una actitud casta. En 1919, todavía estaban vigentes todas estas ideas, que podríamos resumir con este fragmento de Montier de su *Carta a un hombre joven*:

Si no es afectado fuera del cuerpo, el esperma puede reabsorberse en su lugar de origen y gracias a otro juego de sus acumuladores ingresar en la circulación general de la sangre, fortificándola.

En la Conferencia Internacional de Profilaxis Sanitaria y Moral de Bruselas, en 1902 se firmó el siguiente texto:

Es necesario enseñar a la juventud masculina que la castidad y la abstención no sólo no son nocivas, sino que estas virtudes son

muy recomendables desde el punto de vista médico e higiénico. Llegar virgen a la noche de bodas es la ley de la moral de la estética y de la religión.

La necesidad de insistir tanto en estos temas y defenderlos desde puntos de vista tan dispares y con tanta vehemencia parece evidenciar que la realidad debía ser otra muy distinta.

Los victorianos no aceptaban la dimensión animal de la naturaleza humana, ya fuera sexual o simplemente sensual. Para ellos la seriedad era una virtud esencial. Se rechazaba, al menos públicamente, la legitimidad de todo placer, pero muy especialmente del placer sexual, viviendo una angustiada y opresiva sensación de pecado. Las mujeres serán una vez más las más afectadas por todo este clima de represión. Ellas no deciden, se les atribuye desde el poder masculino toda una serie de virtudes y se exige de ellas que actúen de acuerdo con estas expectativas. Se las convertirá en seres espirituales casi angélicos, sin sexo, sin deseo y por supuesto sin opinión.

Freud será un claro representante de esta tradición y actitud victoriana hacia las mujeres. Poco antes de su muerte, en 1938, escribió: «El análisis es como una mujer que quiere ser conquistada pero sabe que será poco respetada si no ofrece resistencia».

A pesar de que una parte muy significativa de sus pacientes fueron mujeres, Freud reconoció que básicamente lo desconocía todo sobre el género femenino. A finales de 1924, tratando sobre el clítoris y la vagina, afirmó que si bien el tema le interesaba enormemente, «no sabía absolutamente nada sobre él». En 1928 le dijo a Jones, el que fuera su biógrafo oficial, que «todo lo que sabemos del desarrollo temprano femenino me parece insatisfactorio e inseguro». La vida sexual de la mujer le seguía inquietando y se le resistía su comprensión. En su obra *Análisis profano*, publicada en 1926, había dicho:

De la vida sexual de la niña sabemos menos que de la del niño. Pero no tenemos porqué avergonzarnos de esta diferencia, pues también la vida sexual de la mujer adulta continua siendo

un continente negro para la psicología, sin embargo hemos descubierto que la niña lamenta grandemente la falta de un miembro sexual equivalente al masculino; se considera discriminada por esta carencia, y experimenta una envidia del pene, que da origen a toda una serie de reacciones femeninas características.

Este «descubrimiento» que aseguraba haber hecho, el de la envidia del pene, será replicado por una psicoanalista más próxima a les tesis adlerianas, Karen Horney, quien propondrá la envidia a la maternidad como el foco esencial de la actitud de temor del hombre hacia las mujeres, que a su vez disfrazará y proyectará a éstas aduciendo esta envidia al famoso miembro masculino. Como recordaba Harold Kelman en la introducción de la edición de 1977 de la obra de esta autora *Psicología femenina*, la teoría de la orientación masculina de Freud lleva a Horney, como mujer, a preguntarse asombrada ¿Y la maternidad? ¿Y la gozosa conciencia de llevar dentro una nueva vida? ¿Y la dicha innegable de esperar día tras día la aparición de este nuevo ser? El concepto de envidia de pene pretende contradecir y quitar valor a todo esto posiblemente debido a un temor y una envidia masculinas.

Pero debemos reconocer un hecho cierto, muchas mujeres a lo largo de la historia han deseado haber nacido hombre, muchas han maldecido su condición y han llorado el nacimiento de sus hijas, pero no por una cuestión de genitales, sino por lo que la posesión de estos representa: el varón, por el hecho de nacer como tal tienen el poder en sus manos, la mujer está sometida a él. Ha existido una envidia, sí, pero no al pene sino a la libertad y los privilegios de los que siempre ha disfrutado el hombre y ha carecido la mujer. No es una cuestión de biología, es una cuestión de cultura.

Aunque ni el psicoanálisis ni la psicología en general reconociera que era el peso de la tradición y la sumisión ancestral de la mujer el factor determinante a la hora de intentar entender el hecho femenino, también durante el XIX hubo voces que sí lo hicieron, sin olvidar que será durante este mismo siglo en

el que se produzca un hecho trascendental: el surgimiento de los primeros movimientos feministas organizados.

En 1833 nació en Filadelfia el primer grupo antiesclavista. Gracias a esta circunstancia la mujer americana aprenderá a organizarse, participar en reuniones y a hablar en público.

En 1840 la delegación norteamericana que asistía a la convención mundial antiesclavista en Inglaterra fue obligada a permanecer tras unas cortinas. Esta grave humillación precipitó la realización en 1848 de la primera convención sobre los derechos de la mujer celebrada en Nueva York. Después de la guerra civil norteamericana se desvincularon la lucha por los derechos de la mujer de la lucha por los derechos de la raza negra, que hasta aquel momento habían hecho causa común.

Sigamos con más fechas significativas. En 1868 John Stuart Mill publicó *La esclavitud de la mujer*, un año antes había perdido su escaño en la Cámara de los Comunes por defender el sufragio femenino.

En Gran Bretaña el movimiento sufragista empezó en 1866 con la presentación ante el Parlamento de una petición firmada por 1499 mujeres exigiendo que la reforma del sufragio, que en aquellos momentos se estaba debatiendo, incluyera el derecho al voto de la mujer. Al ser rechazada esta petición se creó, en 1867 la «Sociedad Nacional pro sufragio de las mujeres». Tras largas luchas, que tuvieron como una de las consecuencias más inmediatas el encarcelamiento de muchas de las sufragistas, sin contar las burlas y escarnios a las que se vieron sometidas, en 1918 las mujeres británicas de más de 30 años obtuvieron el derecho al voto, y 10 años más tarde se amplió a partir de los 21 años. Entre otras cosas hubo de pasar una primera guerra mundial, en la que las mujeres, una vez más, demostraran su valía y valentía.

Al crecimiento del movimiento feminista le siguió una intensificación de las argumentaciones contrarias pseudo-científicas.

2. La psicología, una ciencia de orientación masculina

Desde diferentes foros se exacerbó la defensa de la mujer entendida como hembra mantenedora de la especie, poseedora de una psicología pasiva y masoquista. De tal manera que antiguos argumentos antes sustentados desde la biología y anatomía ahora reciben nuevos impulsos por parte de la psicología y sociología.

En España durante el siglo XIX las doctrinas igualitarias de la Revolución Francesa chocaron con el conservadurismo de la Iglesia. Este es un factor muy importante a la hora de valorar el retraso del feminismo español, siendo visto éste como un ataque a la tradición y como un factor destructor de la vida familiar y del orden social. Sólo después de la Revolución de 1868 se produjeron los primeros intentos de mejora de la condición de la mujer. La Constitución de 1869 garantizaba, al menos formalmente, estas libertades: libertad de expresión, de asociación, de educación y de religión. En la Restauración de 1874 la Iglesia recuperó poder en detrimento de las libertades más básicas tanto individuales como colectivas.

Por otra parte la psicología científica entró en España de la mano del Krausismo, que a su vez fue introducido por Julián Sanz del Río, profesor de filosofía de la Universidad de Madrid. Éste, en 1843, recibió una beca del gobierno para estudiar durante un curso en la Universidad de Heilderberg el pensamiento del filósofo neokantiano Krause, fallecido once años antes.

El krausismo es, ante todo, un modelo ético, que partiendo de un cristianismo racional, propugna un estilo de vida laico caracterizado por la armonía, el humanismo, el realismo, la sobriedad y la rectitud moral, defendiendo la libertad de conciencia y el pluralismo ideológico. Este movimiento inspiró directa o indirectamente las acciones políticas de los sectores liberales de la sociedad española, y a través de él se introdujeron en España las primeras ideas de la nueva psicología científica europea.

Lo que perduró entre los discípulos de Sanz del Río, Fernando de Castro, Francisco Giner, Salmerón, Canalejas y Gu-

mersindo Azcárate, después de su muerte en 1869, fue su afán pedagógico, que tuvo como consecuencia la fundación de la Institución Libre de Enseñanza en 1876, centro de educación no estatal y aconfesional, llevada a cabo por los profesores que fueron separados de su cátedra por el ministro Osorio en 1875 (Roig, 1989).

Francisco Giner de los Ríos fue el creador de la Institución Libre de Enseñanza que tendría una gran influencia en la cultura española desde su fundación y hasta la guerra civil del 1936.

Fueron la escuela krausista primero, y la Institución Libre de enseñanza más tarde las que se preocuparon por la llamada «cuestión femenina», desarrollándose el debate sobre el feminismo fundamentalmente en los movimientos de opinión, en los congresos pedagógicos, en la prensa y en la literatura, y centrándose de forma casi exclusiva a la conveniencia de la educación de la mujer.

El Congreso Pedagógico hispano-portugués-americano de 1892 fue muy polémico. Como ya hemos comentado en el capítulo anterior, en él intervinieron entre otras personas, Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán. En esa época estaba más vigente que nunca la teoría de la inferioridad intelectual de la mujer en función de su psicología (es decir de su sexo), inferioridad orgánica y por tanto obra de la naturaleza. Ambas hicieron defensas muy valientes del papel que la educación, mejor dicho, que el no acceso a la no educación, jugaba en la vida de las mujeres, limitándolas en todos los aspectos y reforzando la idea de su inferioridad intelectual, dando por «natural» lo que debería ser considerado como «ambiental». Nuevamente debemos recordar que tales reflexiones, tan ajustadas a la realidad, no modificaron sustancialmente las creencias sobre el género femenino.

En épocas más cercanas, debemos destacar dos ilustres pensadores españoles: Ortega y Gasset (1883-1955) y Gregorio Marañón (1887-1960), ambos influidos por intelectuales europeos tales como Nietzsche, Simmel, Weininger, o el mismo Freud.

La teoría de la bisexualidad de Weininger fue planteada en 1904. En ella defendía que las cualidades morales e intelectua-

les eran por definición masculinas, la mujer era considerada como pura «carnalidad», digna de estima únicamente por los elementos masculinos de su constitución.

La mujer es básicamente una adoradora del falo [...]. Nunca había estado claro esto hasta ahora, donde residía la servidumbre de las mujeres: en el poder soberano y recibido con absoluto beneplácito que ejerce sobre ellas el falo [Otto Weininger, *Sexo y carácter*, 1903].

Simmel diferenciaba entre los sexos, distinguiendo dos tipos antagónicos. El progreso de la mujer no consistía en acceder a la cultura, que era patrimonio masculino, sino que se identificaba en un mayor ahondamiento en su feminidad, entendiendo como tal su dedicación a la familia la casa y los hijos.

Ortega y Gasset recomienda la obra de Simmel *Lo masculino y lo femenino. Para una psicología de los sexos*. Ortega concebía a la mujer como un ser de estricta dependencia de la naturaleza y alejada del mundo de la razón.

Al hablar de la mujer, Ortega dice: «nuestro más ferviente admirador no puede darnos la seguridad que nos da la mujer, pues ella sabe como amar, desaparece en el otro». Para Ortega la mujer tiene que ser toda fineza y exquisitez, pero que no se le ocurra tener talento, porque entonces el autor exclamará «huele a varón» ya que el saber es obra y privilegio masculino (Roig, 1989).

En una órbita parecida, Marañón defendía que la mujer no era inferior, sino diferente, justificando esta diferencia entre los sexos mediante la reducción del destino de la mujer a su función biológica de reproductora de la especie.

Así las cosas, desde diferentes foros intelectuales y científicos, se insistía una vez más en el fin último de la mujer y en su destino básico en el mundo: procrear.

La psicología frente al hecho diferencial hombre/mujer y en la polémica herencia/ambiente no aportará, hasta fechas muy recientes una reflexión realmente crítica de diferenciación sexo/género, básica para situar cada cosa en su justo pun-

to y para vencer definitivamente los prejuicios en favor de la ciencia. En capítulos posteriores veremos más claramente esta evolución.

Resumen

La psicología, desde finales del siglo pasado consiguió independizarse del tronco filosófico, constituyéndose como ciencia independiente. No obstante el rigor científico que defendía en otros aspectos no incluyeron la revisión de creencias antiguas sobre las mujeres y su supuesta inferioridad.

El tema de la mayor o menor relevancia de la herencia o el ambiente en el comportamiento humano ha sido uno de los temas *princeps* de la psicología hasta nuestros días, dando lugar a una gran producción literaria y a polémicas más o menos agrias entre los defensores de uno u otro supuesto. No obstante, como hemos dicho, estos argumentos no se aplicaron al género femenino, venciendo en este caso los prejuicios ancestrales. Será muy recientemente cuando grupos de investigadoras universitarias irán revisando y cuestionando mucho de estos supuestos diferenciando entre sexo y género.

CAPÍTULO 3

LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DIFERENCIAL: DE LA DIFERENCIA A LA INFERIORIDAD

Porque el varón no ha de cubrirse la cabeza, pues es la imagen y gloria de Dios; más la mujer es gloria del varón. Porque el varón no es de la mujer sino la mujer del varón. Y en verdad el varón no fue creado por causa de la mujer, sino la mujer para el varón.

SAN PABLO, Carta a los corintios, XI, 7-9

Esto (la mayor frecuencia de suicidios entre mujeres) expresa la existencia de una profunda diferencia psíquica entre los sexos. El cuerpo y el alma de la mujer son filéticamente más antiguos y más primitivos; en cambio el hombre es más moderno, más variable y menos conservador. Las mujeres siempre tienden a conservar las viejas costumbres y los viejos modos de pensar. Las mujeres prefieren los métodos pasivos; (prefieren) entregarse al poder de las fuerzas elementales, como la gravedad, cuando se arrojan desde las alturas o ingieren un veneno, métodos de suicidio en los que superan al hombre.

STANLEY G. HALL (psicólogo norteamericano)

Introducción

En uno de los dos textos anteriores, Hall, eminente psicólogo norteamericano defiende, más desde un punto de vista antropológico que psicológico y a partir de los índices de suicidio en hombres y mujeres, una tesis derivada del evolucionismo, denominada teoría de la recapitulación, que obtuvo durante el

siglo pasado gran reconocimiento y que consiste básicamente en afirmar que la ontogenia, es decir, el desarrollo biológico de un individuo desde la fecundación hasta el estado adulto, es una recapitulación de la filogenia, esto es, la historia de la evolución de la especie. A partir de ello, se afirmaba que las mujeres y los negros eran los representantes vivos de un estadio inferior del hombre blanco.

Así, este texto refleja un intento, de los muchos que podemos encontrar, de poner la ciencia al servicio de unos planteamientos ideológicos concretos. Como ya hemos ido comentando a lo largo de las páginas precedentes, en nombre de la ciencia y abusando del prestigio que ésta posee, algunos autores a lo largo de la historia han intentado ofrecer conclusiones que se derivan, no de una correcta aplicación del método científico, sino de hipótesis erróneas basadas en prejuicios del científico.

Este capítulo intenta describir y analizar parte de la investigación realizada en relación al estudio de los rasgos psicológicos supuestamente distintivos del carácter femenino y a las hipotéticas diferencias estructurales y funcionales entre hombres y mujeres. Cabe señalar que, a pesar de la cantidad de investigaciones que se han realizado sobre este tema, la desventaja biológica e intelectual de la mujer sigue siendo una cuestión presente en algunos trabajos teóricos y experimentales. Todo ello ha contribuido en alguna medida a perpetuar las falsas creencias acerca de la naturaleza femenina.

Parece claro que entre hombres y mujeres existen una serie de diferencias biológicamente determinadas. Sin embargo, no es tan evidente que tales diferencias den lugar a aptitudes, motivaciones, personalidades, conductas o experiencias diferentes entre unos y otras o, si ello es así, son los patrones culturales, los roles sociales y el proceso de socialización los principales responsables de ello. Las implicaciones que se derivan de este presupuesto poseen una notable importancia.

1. Historia de un problema

La investigación científica relativa a las diferencias entre hombres y mujeres surge a comienzos de este siglo. Aunque con anterioridad se habían hecho algunos planteamientos en relación a este tema, lo cierto es que se realizaban desde la pseudo-ciencia y las conclusiones alcanzadas eran, si no falsas, simplificaciones de la realidad. De hecho, las carencias del método científico aplicado durante los siglos pasados, no permitían medir con rigor estas diferencias, pero, a pesar de ello, los postulados derivados de tales investigaciones dieron lugar a discursos, más o menos falaces, que todavía hoy perduran en nuestra sociedad.

El hecho de que comúnmente se aceptara una *inferioridad* biológica de la mujer ofreció argumentos para suponer una inferioridad en otros órdenes tales como el intelectual, emocional y moral. Los científicos deterministas del siglo XIX intentaron establecer diferencias entre grupos a partir de características anatómicas. La teoría evolucionista que transformó y dominó el pensamiento del siglo XIX, situaba el origen de las diferencias entre grupos en las características naturales, lo cual dio lugar a todo un conjunto de prácticas supuestamente científicas tales como la craneometría o la medición de los cuerpos. Algunos autores evolucionistas utilizaron los datos obtenidos a través de mediciones anatómicas, principalmente del cerebro, para establecer discursos falaces en relación a los diferentes grupos humanos.

Como ejemplos de este modo de hacer ciencia durante el siglo pasado pueden citarse dos figuras, Paul Broca (1824-1880) y Francis Galton (1822-1911), ambos considerados brillantes científicos del siglo XIX. Broca, profesor de cirugía clínica de la Universidad de París, fue el creador de toda una escuela que realizó importantes investigaciones en el ámbito de la medición de cerebros. Sus trabajos, realizados con gran cuidado y rigor para la época, situaban el criterio estandarizado de medida en el varón europeo, de raza blanca, considerando a los grupos cuyas medidas diferían de éste como inferiores. Así, en función del sexo, de la raza y de la clase social, las mujeres, los

negros y los pobres son considerados grupos poco favorecidos por la biología y, por tanto, inferiores.

Este planteamiento, que llevó a conclusiones erróneas acerca de la inteligencia de estos grupos, implicó graves consecuencias puesto que estos trabajos no se ciñeron al ámbito científico y académico sino que tuvieron especial relevancia en la vida social de la época.

A modo de ejemplo de todo ello, reproducimos a continuación un escrito de Le Bon (1879), uno de los fundadores de la Psicología social y misógino integrante de la escuela de Broca:

[...] Así, estamos autorizados a suponer que el tamaño relativamente inferior del cerebro de la mujeres depende en parte de su inferioridad física y en parte de su inferioridad intelectual [...]. En las razas más inteligentes, como sucede entre los parisinos, existe un importante número de mujeres, cuyo cerebro presenta un tamaño más parecido al del gorila que al del hombre adulto. Esta inferioridad es tan obvia que no puede ser replicada; únicamente tiene sentido discutir el grado de la misma. Todos los psicólogos que han estudiado la inteligencia de la mujer, así como los poetas y novelistas, reconocen actualmente que la mujer representa la forma más inferior de evolución humana y que se encuentra más cerca de los niños y de los salvajes que del hombre adulto y civilizado. Se destaca por sus veleidades, inconstancia, carencia de ideas y de lógica, así como por su incapacidad para razonar. Sin duda existen algunas mujeres destacadas, muy superiores al hombre medio, pero son tan excepcionales como el nacimiento de cualquier monstruosidad como por ejemplo un gorila de dos cabezas. Por tanto, podemos ignorarlas completamente [pp. 60-61].

Todas estas afirmaciones, amparadas en el análisis cuantitativo de las mediciones realizadas y envueltas bajo la capa de objetividad que se reserva a éste tipo de procedimiento numérico, ofrecían pocas posibilidades de refutación. Sin embargo, un autor dentro de la propia escuela de Broca, Leonce Manouvrier (1903), cuestionó la garantía que se le suponía a los números en relación al tamaño del cerebro femenino y escribió:

Las mujeres desplegaron sus talentos y sus diplomas. También invocaron algunas autoridades filosóficas. Pero tenían que enfrentarse con unos números que ni Condorcet ni John Stuart Mill habían conocido. Estos números cayeron como una almendra sobre las pobres mujeres, y con ellos unos comentarios y sarcasmos más feroces que las más misogónicas imprecaciones de ciertos padres de la Iglesia. Los teólogos se habían preguntado si las mujeres tenían alma. Varios siglos más tarde, algunos científicos se mostraron dispuestos a negarles la posesión de una inteligencia humana [p. 406].

En la actualidad, el determinismo biológico es rechazado y sustituido por un evolucionismo cultural, que hipotetizaría que tales diferencias en personalidad, actitudes, o motivación entre grupos, si existen, no están codificadas genéticamente sino que aparecen como consecuencia de procesos evolutivos, sociales y culturales.

Por su parte, Galton, considerado uno de los fundadores de la Psicología de las diferencias humanas y precursor de la estadística moderna fue un firme defensor del carácter hereditario de todas las facultades humanas. Esta convicción le llevó a conclusiones equivocadas acerca de las diferencias entre razas y sexos, fundamentalmente respecto a la inteligencia. Galton sostuvo además que, puesto que la inferioridad de estos grupos se basaba esencialmente en factores hereditarios, no era susceptible de modificación a través de la educación o de cambios sociales.

Ya en las postrimerías del siglo XIX, otro científico, Havelock Ellis, reconoce la parcialidad de los investigadores de su época y apunta que la razón por la cual la enorme cantidad de datos analizados por ellos no ofrece resultados consistentes es que su pensamiento «muestra una infortunada tendencia a seguir caminos definidos por lo que nada ganamos colocando los resultados de un observador frente a los de otro». Para Ellis, toda la teoría de la superioridad masculina basada en la medición de cráneos y cuerpos representa «una triste página en los anales de la ciencia». La teoría de Ellis rechaza una supe-

rrioridad del varón desde la propuesta de un equilibrio entre ambos sexos: «Una especie en que la mitad materna manifestara una inferioridad general en las funciones vitales apenas sobreviviría». Sin embargo, Ellis no defiende en ningún momento la semejanza de los sexos sino que propone una bipolaridad: «En tanto las mujeres son diferentes respecto de los caracteres sexuales primarios y la función reproductora, nunca pueden ser absolutamente iguales, ni aún en los procesos psíquicos más elevados». Los detallados estudios de Ellis acerca de los procesos psicológicos y fisiológicos en la mujer le llevaron a concluir la existencia de una serie de rasgos prototípicamente femeninos tales como *a*) mayor afectabilidad, compensada por una menor vulnerabilidad; *b*) menor tendencia a la variación y, como consecuencia, menor aptitud para producir genio o degeneración y *c*) conservadurismo biológico e infantilidad, que la sitúan más cerca del superhombre. Aunque estas afirmaciones implican ciertamente un componente diferencial, el mérito de este autor radica en haber llamado la atención acerca de la complejidad del fenómeno diferencial y haber relativizado la significación de las conclusiones, totalmente desfavorables a la mujer, obtenidas a lo largo del siglo pasado.

Desde un punto de vista experimental, uno de los primeros intentos serios de aplicar la metodología científica al estudio de las diferencias entre hombres y mujeres fue realizado por Helen Thompson en el año 1903. En su trabajo titulado «The Mental Traits of Sex» se comparan las mediciones de diferentes aptitudes y facultades en ambos hombres y mujeres. Los resultados de estas investigaciones señalan escasas diferencias y, en aquellos factores en los que se apuntan distinciones, éstas hacen referencia más a actitudes hacia las variables medidas que a capacidades innatas. Se trataría de una de las primeras obras en las que se constató una relación directa entre educación e inteligencia (y por tanto, las repercusiones que los déficits educativos tienen sobre la inteligencia) (Jayme y Sau, 1996).

Aunque los análisis realizados por Thompson poseen un valor metodológico limitado, pueden considerarse como precursores de un modo no sexista de investigar en psicología diferen-

cial y como punto de partida para establecer nuevas hipótesis acerca de las diferencias halladas, lejos de establecer como válidas conclusiones que no son producto de los resultados obtenidos sino de los prejuicios del investigador. Tal y como ella misma escribió:

El punto que ha de acentuarse como resultado de este estudio es que, según nuestro conocimiento actual, las diferencias psicológicas entre los sexos parecen deberse en gran parte, no a las diferencias de capacidad media, ni a las que existen en el tipo de capacidad mental, sino a aquellas que resultan de las influencias sociales ejercidas sobre el individuo en desarrollo, desde la primera infancia hasta la madurez.

De alguna manera, la teoría psicométrica desarrollada durante el siglo XX tiende a repetir el mismo esquema que dirigió el determinismo y toma su relevo. Así, aunque una parte importante de los trabajos realizados desde la psicología durante este siglo apoyan el argumento de igualdad entre hombres y mujeres, también es cierto que de manera constante se ha apuntado cierta diferenciación en distintos aspectos de la inteligencia, sin llegar a un consenso. No hay que olvidar, sin embargo, que las pruebas psicométricas, especialmente aquellas que miden inteligencia, son consecuencia de condicionamientos de tipo social y cultural y que, el detectar diferencias entre hombres y mujeres puede derivarse del hecho de que estén basados en la existencia de las mismas. Es decir, aunque en algunos casos se han establecido diferencias, las investigaciones realizadas hasta el momento no parecen ser generalizables y su carácter no es lo suficientemente amplio, válido y fiable respecto a la existencia de diferencias cuantificables entre hombres y mujeres. Además, al innegable problema teórico que supone la medición de la inteligencia hay que añadir, como ya hemos comentado, los planteamientos misóginos de los que parten algunos de estos estudios.

Durante los últimos años y a medida que avanzan las posibilidades tecnológicas, la investigación relativa a las diferencias

TABLA 1

**FUNCIONES INTELECTIVAS
EN LAS QUE LAS MUJERES
SON SUPERIORES**

- * Velocidad perceptiva
- * Capacidad de memoria para recordar objetos
- * Fluidez ideativa
- * Control del habla
- * Habilidad manual
- * Cálculo matemático

**FUNCIONES INTELECTIVAS
EN LAS QUE LOS HOMBRES
SON SUPERIORES**

- * Percepción espacial
- * Puntería
- * Orientación
- * Percepción geométrica
- * Razonamiento matemático

en cuanto a la inteligencia y el funcionamiento cerebral entre hombres y mujeres parece centrarse en estudios que utilizan la neuroimagen como método de investigación, estudiando aspectos neurológicos, bioquímicos, endocrinológicos, y su relación con la conducta.

Estas nuevas técnicas parecen apuntar nuevamente hacia la existencia de diferentes estructuras en el hombre y en la mujer y hacia una utilización también diferente de dichas estructuras. Estos estudios parecen señalar que la mujer poseería un pensamiento más analítico y secuencial, mientras que el del hombre sería más sintético y que existirían una serie de funciones intelectivas en las que las mujeres se mostrarían superiores y otro conjunto de funciones en que los hombres obtendrían una puntuación más elevada (véase tabla 1).

Los resultados de este tipo de investigaciones reabren un debate que parecía resuelto, y también, una vez más, la puerta a la especulación.

En el próximo apartado revisaremos brevemente algunas de las conclusiones obtenidas sobre cuáles son exactamente aquellos aspectos en los que se sugiere la existencia de diferencias entre hombres y mujeres y cuál es su fiabilidad.

2. Mitos y falsedades en relación con la mujer

Como hemos venido comentando, la importancia de la diferenciación sexual radica en el hecho de constituir el proceso que sirve de base para la reproducción y, a partir de ello, se han extraído numerosas implicaciones que, en la mayoría de casos, han proporcionado argumentos para establecer el paso de la diferencia a la inferioridad de la mujer. Así, las diferencias anatómicas han constituido en muchas ocasiones el único elemento para asignar roles distintos. Sin embargo, la revisión de los resultados de algunas de las investigaciones realizadas al respecto y sus conclusiones no parece sugerir una base biológica para las diferencias que se establecen entre pautas de conducta «masculinas» y «femeninas», sino que apuntan hacia la idea de una base social. Las dos únicas implicaciones más o menos claras que pueden derivarse del proceso de diferenciación sexual son el hecho de que únicamente las mujeres puedan dar a luz y una constitución diferente de los órganos sexuales hombres y mujeres. Y, tal como sugiere Nicholson (1987), esta afirmación debe matizarse puesto que en primer lugar, muchas mujeres no tienen hijos y, en segundo lugar, mediante la cirugía una persona puede cambiar su sexo genital, aunque no el genético.

Muchas son las creencias populares y pseudo-científicas que se han ido construyendo alrededor de esta diferenciación biológica entre hombres y mujeres. Es más, todas estas concepciones, desarrolladas a partir de la superstición, los prejuicios, la ignorancia y el sesgo científico, forman y a la vez se derivan de una idea global ampliamente extendida, la creencia de que hombres y mujeres son muy diferentes.

A pesar de que durante las últimas décadas, los trabajos experimentales demuestran que la mayoría de estas creencias son mitos, lo cierto es que continúan existiendo y desarrollándose creencias, que dan lugar a posteriores actitudes sexistas, a partir de generalizaciones injustificadas.

De hecho, durante los últimos años se está manteniendo un interesante debate acerca de la conveniencia del estudio e in-

investigación sobre las diferencias entre hombres y mujeres (Crawford, 1995). Una parte de los/as científicos/as sociales mantienen que tales investigaciones ayudan a derribar mitos, eliminar estereotipos y corregir algunas de las falsas concepciones al respecto. Sin embargo, otros/as investigadores/as sociales argumentan que debe dejarse de investigar sobre este tema puesto que tales diferencias no existen, sino que son consecuencia del propio conocimiento teórico y de la importancia que al mismo se le asigna.

Sin embargo, sea cual sea la postura adoptada en relación a esta polémica, lo cierto es que las creencias populares han creado estereotipos de conductas típicamente «masculinas» o «femeninas» y se asignan a hombres y mujeres características polarizadas en relación a aspectos físicos, emocionales y de personalidad.

En general, las características más frecuentemente asignadas a los hombres son las de una mayor agresividad, dureza física, independencia, racionalidad, mayores ambiciones y, como consecuencia de ello, probabilidades más elevadas de éxito laboral.

Por el contrario, a las mujeres se las considera más emotivas, sugestionables, pasivas, imprevisibles, faltas de intereses abstractos, poseedoras de una mayor facilidad e intensidad en las relaciones personales y de una ternura instintiva hacia los niños. Además, se entiende que estas características les impiden poder ejercer autoridad alguna sobre otros.

En relación con este tema, cabe señalar que se han realizado gran cantidad de revisiones de los resultados disponibles sobre diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a capacidad intelectual, motivación o conducta social.

Uno de los primeros trabajos en este sentido sería *The psychology of sex differences* publicado por Maccoby y Jacklin en 1974 y que constituye una completa revisión de estudios sobre diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a aspectos cognitivos, emocionales y sociales. Entre las conclusiones de este trabajo está la consideración de que existen diferencias relativamente bien establecidas en cuanto a los aspectos si-

güentes: *a)* Las niñas tienen aptitudes verbales superiores a los niños; *b)* Los niños tienen aptitudes viso-espaciales superiores a las niñas; *c)* Los niños tienen aptitudes matemáticas superiores a las niñas.

Como señalan Jayme y Sau (1996), el trabajo de Maccoby y Jacklin, aunque tiene un gran valor al suponer un intento de renovación en el tratamiento científico del estudio de las diferencias, tiene también ciertas carencias metodológicas como podrían ser el clasificar los resultados en función de su significación estadística o el reinterpretar los resultados según ciertas posiciones teóricas. Precisamente para evitar algunos de estos errores, desde la década de los 80 se han generalizado las revisiones en las que se emplea el meta-análisis para valorar e integrar los resultados de diferentes estudios, constatando no sólo la significación de las diferencias entre hombres y mujeres y su dirección sino también su magnitud.

En este sentido, podríamos citar, por ejemplo un extenso trabajo realizado por un colectivo de investigadoras norteamericanas y descrito por Nicholson (1987) que recopila, revisa y analiza los datos publicados en numerosos libros y artículos en relación a diferencias entre hombres y mujeres en motivación, conducta social y capacidad intelectual. Las conclusiones de este trabajo son, por una parte, que existen una serie de mitos, no documentados ni comprobados de manera científica y, por otra, que pueden considerarse probadas cuatro diferencias.

Los mitos apuntados por este trabajo son los siguientes: *a)* las mujeres son más amistosas, sensibles y sociales que los varones; *b)* las mujeres son más sugestionables y susceptibles a las influencias externas que los varones; *c)* las mujeres tienen menos autoestima y autoconfianza que los varones; *d)* las niñas son mejores que los varones para el aprendizaje de memoria y de tareas repetitivas simples, en tanto que ellos son mejores en las tareas que exigen pensamiento creativo; *e)* los varones superan a las mujeres en las tareas que requieren análisis; *f)* a los varones les influye más el medio y a las mujeres la herencia; y *g)* las mujeres carecen de la motivación o impulso que tienen los hombres para las realizaciones concretas.

Por su parte, las diferencias que, según este trabajo, se consideran probadas son: *a)* desde aproximadamente los once años de edad, las niñas muestran mayor capacidad verbal que los varones; *b)* los varones resuelven mejor que las mujeres las tareas viso-espaciales en la adolescencia y en la vida adulta aunque no en la niñez; *c)* desde los doce o trece años aproximadamente, los varones aventajan a las niñas en capacidad matemática; *d)* los hombres son más agresivos que las mujeres.

A modo de conclusión sobre el tema puede decirse, como reconocen Janet S. Hyde (1995) y Maria Jayme y Victoria Sau (1996), que la revisión de los estudios meta-analíticos sobre las diferencias entre hombres y mujeres nos permiten extraer las conclusiones siguientes: *a)* no hay diferencias en cuanto a inteligencia general; *b)* no hay diferencias en cuanto a la capacidad verbal; *c)* no hay diferencias en la actividad matemática, excepto en la resolución de problemas y éstas surgen en los años de la adolescencia; *d)* las diferencias en capacidad espacial se reducen únicamente a las rotaciones mentales; *e)* existen diferencias, que se inician en la adolescencia, en ciertas actividades atléticas; *f)* hay pruebas de la reducción de las diferencias en los últimos 20 años; *g)* las diferencias de capacidades cognitivas son tan pequeñas que resultan irrelevantes en condiciones prácticas como serían, por ejemplo, la orientación hacia una u otra profesión.

Así pues, aunque en muchos trabajos clásicos sobre el tema se había afirmado la existencia de diferencias en tres aspectos cognitivos concretos, la capacidad verbal, la capacidad viso-espacial y la capacidad matemática, lo cierto es que una exhaustiva revisión de estos trabajos señala que, en caso de que existan, estas diferencias son en realidad mínimas.

En algunos casos se ha señalado la posibilidad de que estas diferencias sean consecuencia de los estereotipos vigentes que llevan a la idea de que determinadas áreas educativas son de «dominio» masculino o femenino.

También hay que señalar una dificultad metodológica que se plantea a la hora de evaluar las diferencias entre niños y niñas y que tiene que ver con que muchos trabajos sobre el

tema son realizados con sujetos de edades muy bajas y sus resultados se generalizan a edades superiores, lo cual no parece muy correcto desde un punto de vista científico.

De hecho, la necesidad de controlar en los diferentes estudios experimentales variables tales como la edad se muestra fundamental ya que al clasificar los estudios según la edad de los sujetos que integran las investigaciones, cuanto mayor es ésta, más elevado es el número de estudios que muestran diferencias significativas en conducta y personalidad.

A modo de resumen final, podríamos apuntar la diferenciación entre algunos mitos y realidades que sobre el tema de las diferencias entre hombres y mujeres se han barajado habitualmente (véase tabla 2).

3. La menstruación como excusa

La esfera de la emociones ha sido uno de los núcleos que en mayor medida ha generado mitos alrededor de la mujer. Las creencias populares que anteriormente se apuntaban, nos retratan una mujer que manifiesta una mayor emotividad, una mayor facilidad para el llanto y una elevada sensibilidad que no permite esconder sentimientos, en definitiva, una mujer controlada por los sentimientos (frente a la imagen del hombre dominado por la razón), que no sabe separar los sentimientos de las ideas y cuyos actos y conductas son más subjetivos que objetivos. Como ya hemos comentado en capítulos anteriores, frecuentemente se ha hipotetizado y argumentado que estas características se deben a la propia biología femenina y, en concreto se han relacionado con el hecho de menstruar.

Tal y como ha sucedido con otras cuestiones, el ciclo menstrual y el aparato reproductor femenino han sido estudiados a través de la historia de forma poco objetiva y respondiendo muchas veces más a creencias mágicas o populares que a los conocimientos científicos disponibles.

Así, durante la Edad Media, se consideraba que la menstruación era una demostración de la naturaleza esencialmente

TABLA 2

MITOS	REALIDADES
El nivel global de inteligencia de hombres y mujeres es diferente, siendo superior el masculino	No hay diferencias en el coeficiente global. Sí las hay en capacidades parciales
La identidad femenina está amenazada de obstáculos antes de nacer	Desde un punto de vista biológico, el embrión masculino está sometido a procesos constantes de activación, mientras el femenino presenta una evolución sin sobresaltos
Los hombres son mejores en tareas que implican el uso del lenguaje	Desde un punto de vista básico, las mujeres son más hábiles en tareas que implican el lenguaje
Las capacidades cerebrales están biológicamente predeterminadas en los dos sexos desde antes del nacimiento debido a la diferencia entre los dos hemisferios cerebrales	Aunque existen diferencias derivadas de la distinción entre hemisferios, las diferencias derivadas de la inteligencia y el ambiente son más importantes
Las niñas identifican peor su rol tradicional que los niños	Los niños son más rígidos y estereotipados en el desempeño de su rol sexual que las niñas, que muestran más flexibilidad
Los padres determinan y deciden el rol de género de sus hijos	El rol depende de muchos factores: genéticos, ambientales...
Las mujeres son más emotivas que los hombres	La experiencia emocional es diferente. Las diferencias individuales son importantes
Las mujeres andróginas son más adaptativas que las masculinas, femeninas o indiferenciadas	Los estudios demuestran que en la actualidad quienes mejor se adaptan son las mujeres masculinas, pues el mundo está hecho a medida de los hombres

pecaminosa y de la inferioridad de las mujeres. Y, aunque podemos encontrar intentos de aproximación científica al tema según los cánones de la época, como los de la abadesa Hildegarda de Binge (1098-1178), estos intentos no tuvieron gran transcendencia. Y, en plena Revolución Científica (s. XVI) no sólo continuaron estas inexactitudes y creencias mágicas sino que, además, se incluyeron en los textos médicos lo cual les otorgó un tinte de científicidad. Así, los escritos y las conclusiones sobre la anatomía y la fisiología de las mujeres, sobre la reproducción y el ciclo menstrual, de autores como Fallopio, más que basarse en las observaciones y en los hallazgos científicos de la época, recuperaron los contenidos de autores clásicos como Aristóteles o Galeno (que se consideraban superados en otros temas) y plasmaron las ideas tradicionales sobre la inferioridad innata de las mujeres, sobre su naturaleza y su función. Y aunque el sistema reproductor masculino se conocía y comprendía desde finales del siglo XVII, el ciclo reproductor femenino siguió siendo un misterio hasta bien avanzado el siglo XIX, como ya se comentó en capítulos anteriores.

Igualmente, la naciente psicología y, particularmente el psicoanálisis reforzaron en los inicios del siglo XX esa visión tradicional el papel de la menstruación en la naturaleza y la vida de las mujeres. Así, célebres psicoanalistas, como Helen Deutsch, afirmaron el carácter innato del masoquismo femenino considerando que, ya que la biología hacía necesario que las mujeres sintieran dolor en varios momentos de su vida (la menstruación, la rotura del himen, el parto, etc.), la capacidad de obtener placer a través del dolor era un ajuste de madurez femenina a la realidad. Además, a partir de la influencia psicoanalista, los primeros estudios psicológicos que abordaron el ciclo menstrual lo relacionaron con las variaciones en la conducta sexual de las mujeres, lo que supuso una clara limitación y una actualización de las ideas tradicionales al respecto.

Y, si hay que esperar a finales del siglo XIX para disponer de conocimientos científicos sobre el ciclo reproductor femenino, no será hasta la segunda mitad del siglo XX cuando los trastor-

nos asociados a la menstruación comiencen a ser objeto de estudio para médicos y psicólogos.

Pero, además de poco conocida, la menstruación ha sido considerada a lo largo de la historia, por la comunidad en general y por las mujeres en particular, como un suceso negativo. Esa connotación queda de manifiesto, entre otros, en dos aspectos básicos.

Por una parte, queda de manifiesto en un proceso de negación de su existencia. La menstruación es algo que sucede pero que se intenta hacer invisible y se menciona mediante eufemismos o formas alternativas que la disfrazan y/o encubren. Dentro de la Psicología, esta negación podría encontrar continuidad en las palabras de Freud (1932-1974) quien considera el pudor como una cualidad femenina por excelencia, cuya intención primaria sería encubrir la defectuosidad de sus genitales.

Por otra parte, esa connotación negativa se refleja en una amplia gama de restricciones conductuales ligadas a la menstruación. Dichas restricciones van desde la prohibición a la mujer menstruante de participar en las ceremonias religiosas, hasta su exclusión de la vida cotidiana en algunas comunidades, la prohibición de tocar ciertos objetos o ciertos alimentos, etc. y han quedado recogidas incluso en textos científicos, como nos recuerdan Iglesias, Camarasa y Centelles (1987). En nuestro entorno cultural podemos observar la persistencia de algunas de estas restricciones (como no lavarse la cabeza o caminar descalza, no regar las plantas o arreglar las flores, no preparar ciertos alimentos, no participar en la matanza del cerdo...). Dichas restricciones podrían relacionarse con dos cuestiones básicas.

En primer lugar, a lo largo de la historia, ha sido frecuente la presentación de la menstruación como un suceso especialmente debilitador e incapacitante para la mujer, considerando que se trata de una enorme tensión a la que se ve sometido un organismo, el femenino, ya débil de por sí. En algunos escritos del siglo XIX encontramos claras referencias a la debilidad derivada de la menstruación y a la necesidad consecuente de restringir la actividad. Relacionado con esto, los tratados médicos

de la época sugerían que se debía impedir a las chicas que realizasen cualquier actividad física y, especialmente, cualquier tipo de esfuerzo intelectual durante el período (Anderson y Zinsser, 1992).

Otra razón para estas restricciones podemos encontrarla en la consideración de la menstruación como recordatorio de la impureza de la mujer. En la tradición judeo-cristiana, en la islámica, en las religiones orientales, y también en muchas tribus primitivas se considera que la sangre menstrual es impura y/o tiene poderes malignos y por ello la mujer que está menstruando debe mantenerse alejada de los demás para no contagiarles la impureza o causarles algún mal.

En definitiva, a lo largo de la historia el ciclo menstrual ha sido un fenómeno mal conocido y considerado como un factor debilitador y limitador de la actividad femenina y el hecho de que las mujeres perdieran sangre cada mes, sin enfermar o morir por ello, ha añadido un motivo de confusión que ha llevado a atribuir al flujo menstrual toda clase de cualidades mágicas y maléficas (Berriot-Salvadore, 1992).

En cuanto a los trastornos asociados a la menstruación, como se indicó anteriormente, éstos comenzaron a ser objeto de estudio para la medicina y la psicología en la segunda mitad de nuestro siglo y hoy en día constituyen un importante ámbito de trabajo, entre otras cosas, porque con la incorporación de la mujer al mundo laboral han comenzado a ser medidos no sólo en forma de coste personal sino también en forma de pérdidas en horas de trabajo, gastos sanitarios, etc. (Larroy, 1993).

El estudio de estos trastornos, como todo lo relativo a la menstruación y al ciclo menstrual, tampoco ha estado exento de polémica. En este caso la polémica se ha centrado en lo siguiente: mientras algunos sectores científicos y profesionales consideran que estos trastornos no constituyen un problema de salud sino una característica propia de la menstruación cuya única solución proviene de los analgésicos y la paciencia; otros consideran que la menstruación incluye trastornos, malestar y disminución del rendimiento, que constituyen un problema de salud en todas las mujeres y en todos los casos.

Como es lógico, la polémica también alcanza a la definición y epidemiología de estos trastornos, de entre los cuales los más frecuentes son la dismenorrea primaria y el síndrome premenstrual.

La dismenorrea suele definirse como el conjunto de dolor (abdominal, de espalda, de piernas, de cabeza...) y síntomas asociados (calambres, malestar general, vómitos, sentimientos disfóricos...) que aparecen de unos días a unas horas antes del inicio de la menstruación y se prolongan durante la misma (Larroy, 1993). Los datos sobre la prevalencia de la dismenorrea son muy dispares, oscilando, según el tipo de población estudiada y la definición del trastorno que se maneje, en considerar que entre un 35 % y un 95 % de las mujeres en edad menstrual padecen dismenorrea (Larroy, 1996). En términos generales, se puede decir que la dismenorrea afecta al 50 % de las mujeres menstruantes, siendo este porcentaje superior entre las más jóvenes (65-80 %) e inferior (50-60 %) entre las más mayores (Iglesias *et al.*, 1987; Larroy, 1995).

En cuanto a la tensión o síndrome premenstrual, este término fue acuñado por Frank en 1931 para referirse a la presencia de sintomatología nerviosa, tensión, irritabilidad, inestabilidad y depresión en los días anteriores al inicio de la menstruación. Desde entonces se han realizado numerosos estudios sobre el tema y aún actualmente el término sigue siendo vago y difuso. Así, se han descrito hasta 150 síntomas diferentes característicos de este síndrome (incluyendo básicamente manifestaciones mamarias, alteraciones psíquicas y de comportamiento y congestión abdomino-pelviana) y aunque se considera que para poder diagnosticarlo los síntomas deben estar presentes antes del inicio de la menstruación y desaparecer con su inicio, no existe consenso sobre los intervalos de tiempo. Esta ausencia de criterios generales hace que los datos epidemiológicos sean muy variables, de manera que, como ya señalaba Moos (1968), se ha llegado desde considerar que no existe este síndrome hasta establecer que todas las mujeres en edad menstrual lo padecen. Los estudios actuales sugieren que se trata de un problema que afecta aproximadamente a entre un 25 % y

un 97 % de las mujeres, siendo frecuente en la menarquía y acentuándose con el paso del tiempo (Iglesias *et al.*, 1987; Larroy, 1996). Sin embargo, y al igual que ocurre con la dismenorrea, la prevalencia del síndrome premenstrual es muy variable según el método de detección empleado y los criterios diagnósticos aplicados (Logue y Moos, 1986).

Los trastornos menstruales no son trastornos psicopatológicos y por ello no están recogidos como tales en el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, aunque sí se incluye un trastorno (denominado «Trastorno disfórico del final de la fase lútea» en el DSM-III-R y «Síndrome Disfórico Premenstrual» en el DSM-IV) que abarca los síntomas psicológicos del síndrome premenstrual y de la dismenorrea primaria y que pone énfasis en los síntomas afectivos (bajo humor, oscilaciones de ánimo, tensión, agresividad...) y en el deterioro funcional que causan. Manejando criterios para el diagnóstico de Síndrome Disfórico Premenstrual se habla de una prevalencia de entre el 2 % y el 9 % (Ramcharan *et al.*, 1992), aunque tampoco queda claro si este síndrome constituye realmente una forma de depresión o de síndrome premenstrual (Salvatierra y Moreno, 1996).

En conclusión, parece importante remarcar que aún hoy día existen algunas falsas creencias en torno a posibles factores debilitantes (tanto físicos como emocionales) para las mujeres, que no se corresponden con la realidad, y que favorecen el mantenimiento del estereotipo femenino clásico. Y, entre estos factores estarían el ciclo menstrual y las supuestas limitaciones asociadas a él. En este sentido, los conocimientos actuales sobre el tema nos permiten asegurar que el ciclo menstrual constituye un cambio continuado para la mujer en los aspectos físico, mental y social pero estos cambios no tienen por qué considerarse patológicos ya que forman parte del funcionamiento normal de las mujeres durante más de la mitad de sus vidas (Laws, 1983; Iglesias *et al.*, 1987). Además, una elevada proporción de mujeres no detecta cambios relacionados con su menstruación, o si lo hace éstos son tan débiles que no tienen ninguna repercusión sobre ella, y sólo en algunas mujeres esos cam-

bios son lo suficientemente importantes y/o tienen el suficiente impacto como para que podamos hablar de la existencia de patología (Hyde, 1995).

Resumen

En el presente capítulo se ha realizado una revisión de algunos planteamientos de la psicología sobre las diferencias entre hombres y mujeres. Desde tiempos antiguos se aceptaba de manera común una inferioridad biológica de la mujer que ofreció argumentos para que, desde ámbitos supuestamente científicos, se realizaran discursos falaces acerca de su inferioridad intelectual, emocional y moral. Se analiza este problema desde un punto de vista histórico, repasando algunos pensadores de renombre en ciencias afines a la psicología que proclamaban dicha inferioridad. Se intenta así mismo realizar un repaso de los diferentes mitos y falsedades que han envuelto el hecho de la diferenciación, siempre en detrimento de la mujer. Finalmente se analiza el hecho de utilizar como excusa el ciclo menstrual femenino para apoyar un retrato de la mujer como un ser controlado por los sentimientos y atrapado por su propia biología.

CAPÍTULO 4

LA PSICOPATOLOGÍA FEMENINA: ¿LA ENFERMA IMAGINARIA?

[...] Estando así las cosas, la mujer se vuelve loca a consecuencia de la inflamación aguda; a consecuencia de la putrefacción, siente deseos de matar; a consecuencia de la tiniebla que se le forma, siente terrores y miedos; a consecuencia de la presión ejercida sobre el corazón desea estrangular y a consecuencia del deterioro de la sangre, su espíritu agitado y angustiado se pervierte. Además la enferma dice cosas terribles. (Las visiones) le mandan saltar y arrojarse a los pozos o estrangularse como si fuera mejor y tuviera algún tipo de utilidad. Cuando no tiene visiones, siente cierto placer por el cual desea la muerte como una cosa buena y cuando la enferma ha recuperado la razón, consagra a Artemis, engañada por los consejos de los adivinos, muchos objetos, especialmente los más caros de sus vestidos. La liberación de este mal está cuando se logra que nada impida la salida de la sangre. Por eso yo aconsejo a las vírgenes que cuando tengan tales trastornos, enseguida se casen con un hombre, pues si se quedan embarazadas se curan y si no, al llegar a la pubertad o poco después, son atrapadas por este mal si no por otro.

HIPÓCRATES, *Tratados hipocráticos*,
IV: *Tratado de las enfermedades de las mujeres*

Introducción

Las explicaciones ofrecidas al hecho de que las mujeres acudan en mayor medida a consultas médicas en general y especialistas en psicología y psiquiatría en particular han sido múltiples y variadas. Quizás la pregunta a resolver sea: ¿enferman más las mujeres?

A partir de la década de los setenta, con el resurgir del movimiento feminista, esta cuestión dio lugar a numerosos estudios epidemiológicos y de salud pública, generando resultados en ocasiones contradictorios y, en la mayoría de casos insuficientes y mal interpretados.

Sin embargo, parece que existe acuerdo acerca de una serie de puntos: las mujeres poseen una mayor esperanza de vida que los hombres, ponen en marcha mayor número de conductas preventivas, padecen en menor medida enfermedades relacionadas con el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias adictivas, experimentan menor grado de accidentalidad y, a pesar de todo ello, la sensación subjetiva percibida por parte de la mujer sobre su bienestar, calidad de vida y estado de salud es significativamente peor que la que manifiestan los hombres. Además, existe otro dato que parece repetirse en los diferentes estudios realizados en numerosos países desarrollados: la mujer utiliza en mayor medida los servicios sanitarios que el hombre.

Algunas de las hipótesis barajadas para explicar estos hechos son: *a)* la posibilidad de una mayor percepción por parte de las mujeres de los síntomas y signos de la enfermedad, mientras que el hombre manifestaría una tendencia a obviar los síntomas de enfermedad hasta que estos son muy claros; *b)* mayor disponibilidad de tiempo de las mujeres, aunque en la actualidad los diferentes estudios señalan que el tiempo libre de la mujer es muy inferior al del hombre; *c)* mayor aceptación social al hecho de que una mujer hable y se queje de diferentes síntomas; *d)* mayor vulnerabilidad de la mujer a la enfermedad crónica y aguda; *e)* peores condiciones de vida de las mujeres; etc. Ninguna de estas hipótesis constituye una explicación satisfactoria en sí misma y probablemente, la solución al tema de las diferencias de género en salud venga dada por la conjunción de numerosos factores. En este capítulo nos vamos a centrar en el análisis de algunos problemas de salud mental que parecen afectar particularmente a las mujeres.

1. Diferencias de género en salud mental: la queja femenina

En términos generales (y con excepción del colectivo de ancianos tras la pérdida del cónyuge), las mujeres presentan un mayor deterioro psicológico y más problemas de salud mental que los hombres.

Así, los datos sobre prevalencia de trastornos psiquiátricos en general, obtenidos en países como Gran Bretaña (Bebbington *et al.*, 1981), Grecia (Madianos *et al.*, 1985; Mavreas *et al.*, 1986), Estados Unidos (Reggier *et al.*, 1988) o Finlandia (Lehtinen *et al.*, 1990) sugieren que la prevalencia psiquiátrica para las mujeres oscila entre el 11 y el 29 % mientras para los hombres se situaría entre un 6 y un 18 %. Y diferentes estudios realizados en España (Díez *et al.*, 1984; Herrera *et al.*, 1990; Mateos y Rodríguez, 1989; Santiago *et al.*, 1994; Seva y Civierra, 1982; Vázquez-Barquero *et al.*, 1987; Villaverde *et al.*, 1993) obtienen unos porcentajes de prevalencia psiquiátrica para las mujeres que oscilan entre el 20 y el 34 %, mientras para los hombres se hallan entre el 8 y el 21 %. En la tabla 1 podemos ver un resumen de algunos de estos resultados.

Sin embargo, el análisis pormenorizado de los datos disponibles indica una prevalencia diferencial de ciertos trastornos para hombres y mujeres. Así, mientras los trastornos relacionados con la depresión y la ansiedad son más frecuentes entre las mujeres, otros, como los desórdenes de personalidad, el abuso de sustancias o la conducta antisocial, son más frecuentes en los hombres.

Estos resultados epidemiológicos pueden relacionarse con diferentes factores y circunstancias.

Por una parte, cabe señalar que si las características propias del estereotipo femenino tradicional eran la docilidad, la obediencia, la sumisión..., los trastornos psicopatológicos más compatibles con ellas serían, por ejemplo, los miedos, las fobias, las respuestas de ansiedad, la depresión, la histeria, los trastornos de alimentación, etc. Además, y como ya hemos señalado anteriormente, una de las creencias más extendidas en relación a la mujer es la que le otorga una mayor carga de

TABLA 1. *Prevalencia psiquiátrica para hombres y mujeres encontrada en diferentes estudios comunitarios*

<i>Lugar</i>	<i>Prevalencia psicopatología</i>	
	<i>Mujeres (%)</i>	<i>Hombres (%)</i>
Londres (G. Bretaña)	14,90	6,11
Soria (España)	34,20	?
Cantabria (España)	20,58	8,11
Atenas (Grecia)	29,00	18,10
Atenas (Grecia)	22,60	8,60
Cantabria (España)	20,60	8,10
USA	16,60	14,00
Galicia (España)	33,60	20,80
Barcelona (España)	20,10	8,20
Finlandia	12,40	6,90
Cantabria (España)	26,40	—

Adaptado de Gili, Ferrer, Roca y Bernardo (1998).

sentimientos y emotividad y frecuentemente desde la psicopatología, esta característica ha sido ligada a la neurosis. En cambio, si las características propias del estereotipo masculino tradicional son la dominancia, el ímpetu, la firmeza..., los trastornos psicopatológicos más compatibles con ellas serían, por ejemplo, las conductas adictivas, la conducta antisocial... El ajuste y/o la presión social a ajustarse a esos estereotipos de género tradicionales podrían relacionarse pues con la prevalencia diferencial de psicopatología para uno y otro género.

Y, siguiendo con este planteamiento, las características indicadoras de salud mental (agresividad, independencia, objetividad, actividad...) han sido habitualmente adscritas al estereotipo tradicional del varón, mientras que las características no asociadas a salud mental (sumisión, emocionabilidad, dependencia...) han sido habitualmente adscritas al estereotipo tradicional de la mujer.

Otra línea explicativa señalaría que como el rol de género femenino tradicional es más estresante, la mujer tendería a presentar determinadas enfermedades mentales. Téngase en

cuenta que las tareas atribuidas tradicionalmente a la mujer (cuidado del hogar, de los hijos, etc.) son más estructuradas (siempre iguales, sin dar lugar a la creatividad o a la solución de ciertos problemas). Esto significa que, al no necesitarlas, la mujer ejercitará en menor medida ciertas habilidades o recursos, lo cual la puede poner en situación de mayor riesgo frente a ciertas enfermedades o trastornos.

Esto puede sumarse a otros aspectos de la vida de las mujeres como, por ejemplo, la doble jornada laboral en el caso de quienes trabajan dentro y fuera del hogar.

Otro factor a comentar es la posibilidad de que las mujeres informen más de sus síntomas que los varones. La idea sería que informar de síntomas físicos y psicológicos es más compatible con el rol femenino tradicional que con el rol masculino y, por tanto, está más aceptada socialmente la queja femenina.

Relacionado con lo anterior, parece que rol de enfermo/a, es decir, acudir al médico, formular quejas, dejar las obligaciones, parece más compatible con las obligaciones inherentes al rol femenino tradicional.

Finalmente, habría que señalar que el diagnóstico psicopatológico puede estar sesgado en función de las expectativas de los clínicos que lo realizan. El hecho de que hasta hace relativamente poco tiempo, la práctica médica haya estado mayoritariamente en manos de varones también ha contribuido de alguna manera a aumentar los diagnósticos de enfermedades mentales en mujeres. Diferentes estudios sugieren que las expectativas de los/as médicos/as sobre hombres y mujeres pueden llevar a realizar diagnósticos diferentes, de tal manera que, si los síntomas que relata el/la paciente son ambiguos, la persona que diagnostica tiende a considerarlos psicósomáticos si quienes los expresan son mujeres y realmente físicos si son hombres. Y, también el hecho de que históricamente determinados diagnósticos (histeria, trastornos de la alimentación, somatización) hayan sido asociados las mujeres puede contribuir a que sean asignados con mayor frecuencia a éstas.

En los próximos apartados comentaremos con mayor detalle algunas de las conclusiones que se han derivado de los nu-

merosos trabajos realizados en el tema de las diferencias de género en salud mental y, en concreto, algunos comentarios relativos a aquellos trastornos en los que clásicamente se han apuntado diferencias notables entre hombres y mujeres, esto es, la depresión, los trastornos de alimentación y los trastornos por somatización, tradicionalmente denominados psicósomáticos, entre los que la histeria es un buen ejemplo. Cabe resaltar que lo que aquí se presentará no será ni pretende ser un análisis en profundidad de estos trastornos que, por su importancia y complejidad probablemente requirieran un volumen por sí mismos tan sólo para explicar el estado de la cuestión. Se tratará en cambio de una somera revisión de algunos aspectos que en nuestra opinión no podíamos pasar por alto en un texto de estas características y que simplemente esbozaremos.

Por último, señalar que los estudios epidemiológicos que analizan otro tipo de trastornos mentales, tales como la esquizofrenia o los trastornos por ansiedad, han mostrado una distribución semejante en hombres y mujeres y no serán motivo de análisis en el marco de este texto.

2. Depresión

Los estudios epidemiológicos sobre el tema señalan que la depresión parece ser el trastorno mental más frecuente en las mujeres y que es mucho más frecuente entre las mujeres que entre los hombres. Así, los datos disponibles sugieren que la proporción de quienes presentan una depresión de entre la población general y/o reciben tratamiento para la depresión es de 2 mujeres por cada hombre (Kessler, McGonagle y Zhao, 1994; NIMH D/ART Program, 1987; Nolen-Hoeksema, 1987, 1990; Weissman y Klerman, 1977) e incluso, en algunos casos, se llega a sugerir que esta proporción es de 3:1 para la depresión (AHCPR, 1993; Klerman y Weissman, 1989; Wetzell, 1994) y de 4:1 para la depresión mayor (Sileo, 1990). En definitiva, como señala Culberston (1997), la revisión de los estudios sobre el tema sugiere que la *ratio* mujeres-hombres para la depresión se halla en torno a 2:1, y en torno a 3:1

o 4:1 para la depresión mayor, y estas diferencias parecen ser fiables y consistentes en los países desarrollados, aunque pueden variar en los países en vías de desarrollo.

Muchas han sido las explicaciones ofrecidas para tratar de dar cuenta de este fenómeno. Una de ellas sugiere que la diferencia es artificial, es decir, que las mujeres sencillamente buscan ayuda médica en mayor medida, pero que la depresión afecta por igual a hombres y mujeres. También se ha sugerido que estos resultados podrían deberse a razones sociales, concretamente al hecho de que durante el proceso de socialización las mujeres aprenden a expresar abiertamente sus emociones y a que esta expresión está socialmente permitida en el caso de las mujeres y castigada en el caso de los hombres.

Sin embargo, parece haber pruebas suficientes (Cochrane, 1992; Vázquez-Barquero *et al.*, 1992a; Weissman y Klerman, 1977) para afirmar que las diferencias de género en la prevalencia de depresión son reales, es decir, hay pruebas de que las mujeres manifiestan más depresiones porque realmente las experimentan (Hyde, 1995).

Se trata entonces de analizar los posibles factores que explican esa prevalencia diferencial. En este sentido, se barajan hipótesis que proponen explicaciones como las siguientes (Cochrane, 1992; Hyde, 1995; Nolenh-Hoeksema, 1987; Santiago *et al.*, 1994; Valls, 1994, Vázquez-Barquero, Santiago y Díez, 1992b; Weissman y Klerman, 1977).

Por una parte, un gran grupo de explicaciones intenta encontrar mecanismos biológicos subyacentes a la depresión (diferencias genéticas, ciclo menstrual, menopausia, uso de anticonceptivos orales, etc.). Sin embargo, los escasos datos hallados al respecto, no parecen explicar satisfactoriamente las notables diferencias encontradas en las tasas de morbilidad entre hombres y mujeres para este trastorno.

Por otra parte, podríamos buscar una explicación en factores de tipo social como serían los efectos del estrés, la vulnerabilidad social, la ausencia de apoyo o el papel de la mujer en la vida social. Se incluirían aquí fenómenos como el de la socialización diferencial y la asignación de roles sociales diferentes a

hombres y mujeres, de tal manera que el rol de género masculino es consistentemente más poderoso y mejor valorado socialmente que el rol de género femenino. Ello puede tener diversos tipos de consecuencias, incluyendo bajos niveles de autoestima, poca asertividad, inadecuadas estrategias de afrontamiento, etc.

De hecho como hemos comentado anteriormente y como señalan algunos/as autores/as (Bonino, 1991; Más, Tesoro y Sanz, 1993), las diferencias de morbilidad psiquiátrica entre géneros podrían incluso relacionarse con el ajuste a los estereotipos de género tradicionales puesto que las características incluidas en el estereotipo femenino tienen muchos puntos comunes con la sintomatología de cuadros psicopatológicos como la depresión o los trastornos afectivos en general, mientras que las incluidas en el estereotipo masculino apuntarían hacia trastornos como la agresividad o similares.

También las particularidades de la vida laboral de las mujeres, relacionadas en gran medida con la asignación y características de los roles de género, y que incluyen su posición desfavorable en el mercado laboral, la realización de una doble jornada laboral (dentro y fuera del hogar) o las características del trabajo doméstico y los fenómenos sociales como la feminización de la pobreza o la violencia (doméstica, sexual, etc.) contra las mujeres, han sido factores hipotéticamente relacionados con la mayor incidencia de los trastornos afectivos en las mujeres.

Otro intento de explicación hipotetizaría una diferencia entre géneros en la manera de afrontar los acontecimientos que llevaría a las mujeres a enfermar más de una determinada manera, (depresión) y a los hombres hacia otras vías (adicciones).

Sin embargo, todos estos intentos explicativos acerca de la incidencia diferencial de la depresión, constituyen por el momento, únicamente tentativas y quizás la conclusión más plausible de todo ello sea una combinación de múltiples factores que implican gran dificultad de estudio.

Un tema ampliamente relacionado con la depresión es el riesgo de suicidio. Algunos estudios epidemiológicos señalan que las mujeres cometen un mayor número de intentos de suicidio. Sin embargo, cuando se analizan no los intentos sino las

tasas de suicidios, un 80 % de los suicidios consumados los llevan a cabo hombres. Algunos/as expertos/as sugieren la tendencia de las mujeres a utilizar métodos que permiten una mayor capacidad de intervención (ingesta de pastillas), mientras que los utilizados por el varón constituyen métodos más expeditivos y que no dejan lugar a una posible ayuda. Se trata, en todo caso, de otra discusión abierta.

En definitiva, puede decirse que la prevalencia de sintomatología y trastornos depresivos es realmente más elevada entre las mujeres, aunque ninguna de las hipótesis descritas (biológicas, psicológicas, de roles de género, etc.) parece explicar por sí misma la magnitud de la diferencias halladas. De hecho, parece adecuado pensar que estas hipótesis, más que mutuamente excluyentes, son complementarias.

3. Trastornos de la alimentación

[...] la anorexia nerviosa no puede estudiarse sin la existencia de unos hábitos y valores socioculturales, determinantes y definidores de los estereotipos estáticos concernientes al cuerpo [...]. Nuestras mujeres jóvenes —cada vez más incluso nuestras niñas— están siendo utilizadas, aunque sea impremeditadamente, como una especie de cabeza de turco en la que se experimentan las modas y frivolidades estéticas de una cultura sumamente peculiar [Toro y Vilardell, 1987, p. 13].

Al igual que ocurre con los otros trastornos psicopatológicos comentados, los trastornos de la alimentación constituyen actualmente un problema social y de salud de tal magnitud que resulta impensable abordar su análisis en profundidad en tan sólo unas pocas páginas. Sin embargo, creemos que en una historia de la misoginia no podemos dejar de hablar de un tipo de trastornos que aparecen directamente relacionados con la presión social y los estereotipos estéticos predominantes en el mundo en que vivimos y que pueden llevar a quienes los sufren incluso a la muerte (de hambre).

En primer lugar, y para situarnos, conviene recordar que cuando hablamos de trastornos de alimentación nos estamos refiriendo a dos trastornos que son la anorexia nerviosa y la bulimia nerviosa. Tal y como queda recogido en el DSM-IV (1995), la anorexia nerviosa se caracteriza fundamentalmente por el rechazo a mantener el peso corporal en los valores mínimos normales para el peso y la talla de la persona en cuestión, por el miedo a ganar peso, y por la alteración significativa de la percepción de la forma, peso o tamaño del cuerpo. Por su parte, la bulimia nerviosa se caracteriza fundamentalmente por la presencia de episodios recurrentes de voracidad, seguidos de conductas compensatorias inapropiadas (como el vómito provocado, el abuso de fármacos laxantes, diuréticos u otros, el ayuno o el ejercicio excesivo), y por la alteración significativa de la percepción de la forma, peso o tamaño del cuerpo.

En cuanto a la presencia de estos trastornos, los datos disponibles indican que, al igual que ocurre con los trastornos depresivos, los trastornos de alimentación son mucho más frecuentes entre las mujeres que entre los hombres. Así, en el caso de la anorexia nerviosa, se ha sugerido que por cada 9-10 mujeres la padece 1 hombre (APA, 1985, 1990, 1995; Toro, 1996; Toro y Vilardell, 1987), y algunos autores aumentan a 15 esta proporción (Polivy y Thompsen, 1992). Para el caso de la bulimia se barajan cifras similares en cuanto a la prevalencia diferencial por géneros (APA, 1985, 1990, 1995; Striegel-Moore, Silberstein y Rodin, 1986; Toro, 1996).

Tal y como se ha comentado anteriormente, tanto la anorexia nerviosa, como la bulimia suponen la existencia de grandes trastornos de la imagen corporal.

La imagen corporal es la interiorización que la persona va haciendo a lo largo de su vida de su cuerpo, de las partes que lo integran, de las sensaciones corporales, etc. Podríamos decir que la imagen corporal es la idea que cada uno de nosotros tiene de su propio cuerpo. Esa imagen se va construyendo a partir de lo privado y de lo público. Es decir, a medida que vamos conociendo y ubicando las partes de nuestro cuerpo nos hacemos una imagen de él. Además, las valoraciones sociales

sobre el cuerpo, sobre lo que es atractivo y lo que no también marcan nuestra imagen corporal.

Si centramos el análisis en una característica concreta de la imagen corporal, en el peso, nos daremos cuenta de que existe una cierta presión social hacia un determinado peso que va variando con el paso del tiempo. En la actualidad, de manera contraria a lo sucedido en otras épocas históricas, existe una fuerte presión cultural hacia la delgadez extrema. El modelo de mujer que se presenta a través de los anuncios de moda, pasarelas de los grandes modistos, cine, etc. presenta una imagen de la mujer no únicamente delgada sino con un peso inferior al que le corresponde de acuerdo con su talla y edad.

Como factores que contribuyen a esta idealización de la delgadez en la época actual podrían señalarse, entre otros, los siguientes.

En primer lugar, la moda impuesta y transmitida desde los medios de comunicación ejerce, tal y como comentábamos, una enorme presión al presentar sistemáticamente modelos muy delgadas y, después, al ofrecer en las tiendas (sobre todo en aquellas destinadas al público juvenil) un abanico limitado de tallas.

En segundo lugar, en tiempos de escasez, la gordura ha sido vista como símbolo de riqueza o abundancia. Pero en épocas de abundancia, la figura robusta deja de ser un símbolo de riqueza, sobre todo si los alimentos que engordan son los más baratos.

Las diferentes informaciones que se han distribuido en los últimos años sobre problemas de salud relacionan exceso de peso con un importante número de enfermedades, cuando en realidad éstas se hallan más asociadas a una dieta inadecuada que al exceso de peso. En este sentido, la asociación que se ha tendido a establecer entre poco peso y salud podría también contribuir a una mayor presión hacia la delgadez.

Cabría también señalar la sobrevaloración de la importancia del autocontrol personal en cuanto a la comida. Controlar lo que se come se ha convertido en un valor fundamental en nuestras sociedades, hasta el punto de que controlar el peso se ha llegado a considerar como sinónimo de controlar la propia vida.

Pero, además del autocontrol personal, en nuestro medio se

asocia la delgadez con toda una serie de cualidades positivas (energía, salud, actividad...) y la gordura con cualidades negativas (autoindulgencia, pereza, poco atractivo...).

Es evidente que estos factores que ejercen presión social hacia la delgadez existen en nuestro medio para todos y todas, pero también es cierto que esa presión es mucho más intensa hacia las mujeres que hacia los hombres, puesto que se mantiene una tendencia a que las mujeres sean juzgadas, básicamente, por su apariencia física, y los hombres, básicamente, por sus acciones. Y existe también, como ya hemos comentado, un estereotipo físico de la mujer ideal, cuyas características básicas serían la belleza, la delgadez y determinadas medidas corporales. En el caso de los hombres ese estereotipo físico no ha estado tan definido hasta ahora, aunque parece que la presión que comienza a ejercerse hacia ellos es cada día mayor y, también es necesario señalarlo, los datos más recientes muestran un incremento del número de hombres que padecen trastornos de alimentación y, especialmente, anorexia. Es necesario recordar que este tipo de juicio, válido para los demás, también es válido hacia uno mismo. Es decir, a partir de todos estos condicionantes, la persona se convierte en extremadamente severa al evaluar su aspecto y, en consecuencia, tiende a estar poco satisfecha con su imagen corporal.

Los elementos comentados (presión social hacia la delgadez, confusión entre delgadez y belleza, intentos de mantener el bajo peso...) terminan por ligarse ya que la moda o presión social propone que, para ser atractiva, la mujer tiene que ser delgada; en base a ello, la mujer es altamente exigente con su peso corporal y se muestra constantemente insatisfecha con él; para alcanzar su peso corporal ideal, la mujer comienza a hacer dietas; las dietas de adelgazamiento y, especialmente, comenzarlas y abandonarlas constantemente, es un poderoso desencadenante de trastornos alimenticios como la anorexia o la bulimia y puede favorecer los problemas emocionales (frustración, ansiedad...).

Pero no sólo el uso indiscriminado y repetido de dietas de adelgazamiento explica la aparición de estos trastornos. Habría que citar otros factores como: la existencia de aprendizajes inadecuados en relación a la dieta, la conducta alimenticia y el

peso ideal; las dificultades para reconocer los estados de hambre y saciedad, con lo que el mecanismo regulador de la ingesta no funcionaría correctamente; etc.

En definitiva, podríamos señalar que en los modelos explicativos propuestos por autores como Striegel-Moore (1993) se sugiere que el conjunto de factores socioambientales (presión social hacia la delgadez, estigmatización de la obesidad), la interiorización del rol de género tradicional, unido a la presión estresante de la adolescencia y a la creencia y adopción del modelo de supermujer pueden ayudar a comprender el incremento experimentado por los trastornos de alimentación en los países industrializados y en los últimos años. Y, esta presión, sociocultural hacia el adelgazamiento y el control del peso, sumada a una posible susceptibilidad del organismo femenino a padecer trastornos psicobiológicos, podrían ayudar a explicar que se trate de trastornos casi exclusivamente presentes en población femenina (Toro, 1996).

Antes de finalizar este apartado nos gustaría reseñar que hemos ofrecido una somera visión del tema desde una perspectiva básicamente psicopatológica y, como ya dijimos anteriormente, sin pretensión de mayor profundidad. Para esa mayor profundidad desde una óptica muy crítica y muy comprometida con los postulados feministas cabría, por ejemplo, remitirnos a textos como *El mito de la belleza* de Naomi Wolf (1992).

4. Evolución del concepto de histeria

La histeria constituye el trastorno psicósomático por excelencia. La expresión de sentimientos a través del cuerpo y una serie de rasgos de personalidad tales como egocentrismo, labilidad emocional, histrionismo, dependencia, constituyen las características más importantes de este trastorno englobado en el campo de las neurosis.

Aunque en el capítulo final de este texto tomaremos este concepto como ejemplo para nuestro hilo argumental y lo analizaremos en mayor profundidad, creemos que merece la pena repasar su evolución histórica por tratarse de un concepto que

ha sido utilizado habitualmente de modo peyorativo para referirse a las mujeres.

El concepto de histeria proviene del término *hystera*, que significa matriz. Hipócrates considera que las migraciones uterinas subyacen a este trastorno y en el IV Tratado Hipocrático que habla sobre las *enfermedades de las vírgenes*, encontramos las primeras descripciones de la histeria.

Hipócrates relaciona la histeria a una carencia de actividad sexual en la mujer, aspecto que posteriormente será recogido por Galeno, considerándose que el útero tiene un papel relevante en el proceso de locura de la mujer, tal y como queda plasmado en el siguiente fragmento de Platón:

[...] la llamada matriz y la vulva parecen un animal deseoso de hacer hijos que cuando no produce fruto por mucho tiempo después de la estación, se aflige y entristece, y errando aquí y allá por todo el cuerpo y cerrando el paso al aire, no dejando respirar, produce en el organismo las mayores angustias y genera enfermedades de todo tipo.

Con la llegada de la Edad Media, tal y como se ha comentado anteriormente, la Iglesia adquiere poder y se asocian mujer y bruja, entendiendo a la mujer como un ser inferior, peligroso, pecaminoso y siendo necesaria su sumisión al varón.

En 1486, en el *Malleus Maleficarum* ya se hace referencia a epidemias histéricas, idea que se mantendrá a través del tiempo para explicar en muchas ocasiones no sólo los brotes de brujería sino también revueltas o movimientos de protesta femeninos que surgieron en diferentes momentos.

En el siglo XVII destacan las concepciones sobre la histeria que consideran, por una parte, que la histeria es una enfermedad padecida por hombres y mujeres: la mujer presentaría histeria propiamente dicha y el varón, hipocondría; y, por otra parte, que llevan a abandonar la concepción tradicional, según la cual la histeria tiene que ver con los humores corrompidos del útero que alterarían funciones orgánicas, para pasar a considerarla como una enfermedad de origen nervioso.

Durante el siglo XVIII, el concepto de histeria se vincula al de neurosis, aunque se mantiene su relación con la sexualidad femenina, considerando que la metritis u ovaritis son las lesiones básicas de la histeria, a pesar de la ausencia de evidencia científica rigurosa al respecto.

El siglo XIX constituye el momento de la conceptualización del trastorno y el establecimiento de diferentes clasificaciones nosológicas. El concepto de histeria se irá redefiniendo de manera progresiva y vinculando, como el resto de las neurosis, a un deterioro del sistema nervioso. Por tanto, y de manera paulatina, el útero dejará de ser la causa del trastorno. Sin embargo, se mantendrá la idea popular que asocia mujer, histeria y sexualidad femenina.

Durante este siglo se definirán dos grandes escuelas: la biologicista y la psicologicista. En este sentido y en relación al concepto de histeria, puede hablarse de tres personajes claves: Charcot, Janet y Freud. Para Charcot la histeria no puede ser únicamente reducida al fenómeno de sugestión, sino que este autor aborda el problema desde un punto de vista orgánico, esto es, la considera como un trastorno funcional de la actividad integradora del sistema nervioso central. Pierre Janet, discípulo suyo, centra el problema en el fenómeno de la disociación, concluyendo que la histeria es una enfermedad de la personalidad que provoca «la desintegración de las ideas y funciones que en conjunto forman la conciencia de la persona». Explica por tanto el trastorno en función de la desorganización de la actividad superior del sistema nervioso y, como consecuencia, como un proceso de disolución de las funciones psicológicas.

Sigmund Freud, a partir de sus estudios en el caso de Anna O., propone el inconsciente como base de este trastorno. Concretamente, afirma que los fenómenos histéricos son el producto de una represión inconsciente de los sentimientos, temores y deseos y éstos se manifiestan a partir de una experiencia traumática. Posteriormente concede a los fenómenos histéricos una valoración psicosexual, y propone que son el resultado de impulsos reprimidos no resueltos durante la infancia.

En el siglo XX la definición y clasificación de las enfermeda-

des mentales avanza hasta llegar a clasificaciones ampliamente aceptadas y que pretenden ser universales, como el caso de los *Manuales diagnósticos de los trastornos mentales* (DSM) en sus distintas ediciones. A través de estas ediciones, se producen diversos cambios abandonándose en la actualidad el concepto de histeria, y sustituyéndolos por el término somatización y trastorno de conversión.

Como ya hemos comentado, en próximos capítulos seguiremos reflexionando sobre la presencia de los comportamientos que conforman la personalidad histérica entre la población masculina, y sobre el hecho de que las mismas características que en la mujer poseían una consideración peyorativa, pasan a estar socialmente valoradas cuando se aplican a los varones. Es decir, sobre el hecho de que los contenidos psicopatológicos no siempre están vinculados a las propias características del trastorno sino que en ocasiones asumen lo que en realidad son prejuicios y presiones sociales.

Resumen

En este capítulo hemos revisado algunos datos sobre la presencia de trastornos psicopatológicos en las mujeres y cuáles son más frecuentes entre ellas, dedicando una especial atención a la depresión y a los trastornos de alimentación. Hemos revisado también las principales hipótesis que se barajan para explicar las diferencias de género en salud mental, llegando a la conclusión de que las razones biológicas, psicológicas y sociales parecen ser más complementarias que excluyentes en estos intentos de explicación. Finalmente hemos revisado también someramente el concepto de histeria, ligado desde siempre y de manera peyorativa a la mujer. Entre las conclusiones a las que podemos llegar estaría el hecho de que las creencias irracionales que se han ido formando en relación a este y otros conceptos han perdurado a través del tiempo, no únicamente de en el acervo popular sino también en los textos científicos.

CAPÍTULO 5

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LAS DIFERENCIAS ENTRE SEXOS

Eso de enviar a las mujeres a que luchan por la vida exactamente como los hombres es realmente una idea nacida muerta. Por ejemplo, si imaginara a mi dulce muchacha como una competidora, acabaría diciéndole [...] que le tengo mucho cariño y le imploro que se retire de la lucha para dedicarse a la actividad tranquila y no competitiva de mi hogar. Es posible que los cambios en la educación puedan suprimir todos los atributos tiernos de la mujer [...] y que ésta se gane la vida como los hombres. También es posible que en ese caso fuese injustificable lamentar la defunción de lo más delicioso que el mundo puede ofrecernos, nuestro ideal de feminidad. Creo que toda acción reformadora en la legislación y en la educación se desmoronaría ante el hecho de que, mucho antes de la edad en que un hombre puede ganarse una posición en la sociedad, la naturaleza ha determinado el destino de una mujer por medio de su belleza, su encanto y su dulzura. La ley y la costumbre pueden dar a las mujeres mucho más de lo que se les ha rehusado, pero la posición de las mujeres será con seguridad la que es: en la juventud una criatura adorada y en los años maduros una esposa amada.

S. FREUD, *Carta a su prometida*
(15 noviembre 1883)

Un hombre y una mujer perfectos no deben parecerse en su mente más que en su semblante [...] Al uno le corresponde ser activo y fuerte, a la otra ser pasiva y débil. Una vez aceptado este principio, se desprende en segundo lugar que la mujer está hecha para satisfacer al hombre [...].

Por este motivo la educación (de las mujeres) debe estar totalmente dirigida a sus relaciones con los hombres. Complacerles, serles útiles, ganarse su amor y su estima, adies-

trarlos en su infancia, cuidar de ellos cuando son adultos [...], tales son las tareas de las mujeres en todas las épocas y para llevarlas a cabo deben ser adiestradas desde su infancia [...].

El objeto del adiestramiento físico en los muchachos es el desarrollo de la fuerza, en las muchachas el desarrollo de la finura, la elegancia y la gracia... A los chicos les gusta el movimiento y el ruido; sus juguetes son tambores, peonzas y carretillas. Las chicas prefieren objetos que tengan buen aspecto y sirvan de adorno: espejos, joyas, prendas de vestir y, sobre todo, muñecas... En esto los gustos de la muchacha están claramente dirigidos hacia las tareas de su vida [...] A casi todas las niñas pequeñas les desagrada aprender a leer y escribir, pero siempre están dispuestas a aprender a usar la aguja. Se imaginan adultas y piensan felices en la época en que usarán su talento para adornarse a sí mismas.

Las niñas son en general más dóciles que los niños y, en cualquier caso, tienen más necesidad de estar sometidas a una autoridad [...] Este infortunio, si así puede considerarse, es inseparable de su sexo. Durante toda su vida estarán sometidas a las duras e incesantes restricciones impuestas por las buenas maneras. Deben ser disciplinadas para soportarlas [...], pues la dependencia es un estado natural de las mujeres, y las muchachas se dan cuenta de que están hechas para la obediencia [...].

JEAN-JACQUES ROUSSEAU,
Emilio, o de la Educación (1762)

Introducción

A lo largo de los capítulos anteriores ha quedado de manifiesto cómo desde diversos ámbitos del conocimiento científico y, entre ellos, desde la propia Psicología, así como desde los diversos estamentos sociales se ha transmitido a lo largo de la historia un claro androcentrismo. Es decir, se ha considerado que el hombre era el centro y la medida de todas las cosas, mientras se reafirmaba la inferioridad de la mujer, tanto en el ámbito biológico, como en el moral y en el intelectual, empleando la ciencia para justificar y argumentar esta situación.

En el caso de la Psicología, una parte importante de las críticas fundadas en el feminismo, y que cuestionaban este androcentrismo, tenían que ver con el método y, concretamente, con el hecho de que la mayoría de los estudios empleaban muestras con poca representación de mujeres y tendían a generalizar los resultados obtenidos al conjunto de la población. Así, también en Psicología, y como decía Simone de Beauvoir: «El hombre es el Sujeto y la mujer es la Otra».

En este sentido McClelland (1975, citado en Temo y Mas, 1993) nos recuerda:

[...] como es difícil decir diferente sin decir mejor ni peor, como hay una tendencia a construir una sola escala de medida y como esta escala se ha derivado generalmente de interpretaciones de datos de investigación tomados predominantemente de estudios de varones y estandarizados sobre ellos, los psicólogos han considerado frecuentemente el comportamiento masculino como la norma y el comportamiento femenino como una especie de desviación de la norma.

Es decir, se han definido los estándares para un grupo, los hombres, y se ha constatado que el otro grupo, las mujeres, es diferente en algunos aspectos. Y, como señala David G. Myers (1995, p. 197), «a partir de “diferente” hay un camino muy corto para “desviado” o “subnormal”».

Abundando en esta idea y tratando de centrar el papel que la Psicología como ciencia ha desempeñado en el mantenimiento de estas creencias, Ravenna Helson (1972, 1977) afirma que «la Psicología ha sido un arma (más) para mantener a la mujer en su lugar y la mujer ha sido una víctima de la biología».

Pero, como apuntan Janet Sh. Hyde (1995) o Ester Barberá (1998a), la selección de las muestras no es la única posibilidad de introducir sesgos en la investigación. El sesgo sexual puede estar presente en el modelo teórico base de la investigación, en la formulación de ciertas cuestiones y no de otras como temas de estudio, en la elección del diseño de la investigación, en la recogida de datos y, por supuesto, en la interpretación de los resultados.

Además de estar infrarrepresentadas como objetos de investigación y en la definición de los conceptos psicológicos, Rachel T. Hare-Mustin y Jeanne Marecek (1994) nos recuerdan que en la psicología tradicional las mujeres participaban poco en la disciplina, y las que lo hacían (Anna Freud, Carolyn Sherif, Carolyn Miles, Joan Erikson...) obtenían poco reconocimiento.

Haciéndose eco de algunas de estas críticas, Paula Nicolson (1997) escribe:

La psicología experimental académica de tipo tradicional emplea métodos reduccionistas, destinados a excluir el contexto social y las relaciones estructurales de poder entre los individuos por considerarlos como «prejuicios» inherentes [...]. Es evidente que la psicología, al no querer problematizar sus teorías con la consideración del contexto y del poder, ha contribuido a la subordinación de la mujer reforzando la mitología misógina bajo la etiqueta de «ciencia» [p. 42].

En definitiva, aunque la psicología tradicional se ha considerado a sí misma como una ciencia neutral, objetiva e independiente de los valores, son muchos los autores y autoras que hoy día cuestionan tanto su objetividad como su independencia. Y, entre ellos, por supuesto también autores y autoras españoles. Así, por ejemplo, en las sesiones del seminario interdisciplinar «Androcentrismo en la Ciencia», organizado y publicado después por el Grupo de Estudios de la Mujer del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona (1982), se presentan trabajos desde el punto de vista de diversas ciencias y, entre ellas, desde la Psicología con aportaciones como «El androcentrismo en la ciencia. El amor entre los sexos» de Magda Català o «Del sexismo en Psicología: un ejemplo práctico» de Victoria Sau. En marzo de 1994 se celebraron las «Primeras Jornadas Interdisciplinares de Estudios de la Mujer» de la Universidad de Oviedo, publicadas posteriormente bajo el título de *Mujer e investigación* (Álvarez *et al.*, 1995) y en las que se pretendió reflexionar sobre la investigación que se estaba llevando a cabo desde distintos campos del

saber (Historia, Filología, Sociología, Economía...) en dicha Universidad. Y, también en la Universidad de Oviedo tuvieron lugar en marzo de 1997 las *II Jornadas de la Asociación Universitaria de Estudios de la Mujer* (AUDEM) con la participación de diferentes psicólogas, incluyendo algunos de nuestros trabajos. Dentro de estas actividades podemos citar también la «Universitat d'Estiu d'Estudis de Gènere», que en las dos ediciones celebradas hasta la fecha («Identitat de dona» en 1997 y «Cap a una ciència no androcèntrica» en 1998) dentro de los cursos de verano de la «Universitat de les Illes Balears» han incluido algunas sesiones sobre psicología y género. Cabe señalar que dentro del marco de estas actividades hemos editado hasta el momento tres publicaciones (*El model de dona a la Secció Feminina. Implantació a les Illes Balears (1939-1975)*; *Actas de la I Universitat d'Estiu d'Estudis de Gènere: Identitat de dona; 15 anys d'estudis de gènere a l'UIB*) y estamos preparando una cuarta (*Cap a una ciència no androcèntrica. Actas de la II Universitat d'Estiu d'Estudis de Gènere*).

Por lo que se refiere a publicación de libros, en los últimos años diferentes psicólogos/as de nuestro país han publicado un gran número de trabajos realizados desde una perspectiva de género. Sin pretender en absoluto ser exhaustivas, podríamos citar textos como: *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género* (Fernández, 1988); *El cuerpo de la Psicología femenina* (Català, 1988); *Perspectivas actuales en la investigación psicológica sobre el sistema de género* (Pastor et al., 1990), que recoge las actas del IV Cicle d'Estudis I Investigació Feminista celebradas en Valencia en 1988 y una serie de reflexiones surgidas de este encuentro; *Género y sexualidad* (Del Valle y Sanz, 1991); *Reflexiones multidisciplinares sobre la discriminación sexual* (Campillo y Barberá, 1993); *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y el género* (Fernández, 1996); *Psicología diferencial del sexo y el género* (Jayme y Sau, 1996); *Psicología del género* (Barberá, 1998); o *Género y sociedad* (Fernández, 1998).

Una forma de superar los sesgos comentados es desarrollar una Psicología de la Mujer. De hecho, la Asociación Americana de Psicología (APA) cuenta con un grupo (su división 35) dedi-

cado al análisis de esta temática. Y algunas soluciones concretas para lograr esta superación serían las investigación equilibrada en cuanto al sexo y la investigación feminista.

En Psicología, la investigación equilibrada en cuanto al sexo intenta: incluir personas de uno y otro sexo como sujetos de investigación, revisar los supuestos teóricos de partida desde el punto de vista del equilibrio entre los sexos, evitar los efectos del experimentador y los sesgos en la interpretación de los resultados. Es decir, se propone seguir el esquema investigador tradicional pero corrigiendo los sesgos sexuales que se han venido cometiendo al poner en práctica dicho proceso.

La investigación feminista, por su parte, supone revisar la investigación psicológica clásica sustituyendo la manipulación experimental por la observación, centrándose no en el determinismo sino en la interacción entre variables, dedicando especial atención a los problemas de las mujeres, realizando investigaciones que refuercen el papel de las mujeres y tiendan a eliminar las desigualdades, estableciendo relaciones entre investigación y cambio social, etc.

En definitiva, tal y como señalan Rom Harré y Roger Lamb (1992) cuando definen el feminismo en Psicología: «Los/as psicólogos/as han tomado conciencia de la medida en que habían tomado de manera acrítica los supuestos culturales concernientes a la masculinidad y la feminidad, tendiendo a definir a las mujeres (igual que Tomás de Aquino) como “hombres imperfectos”».

Además del punto de vista androcéntrico, la polémica herencia-ambiente ha impregnado la investigación y la teoría en Psicología. Así, como se ha visto en capítulos anteriores, a pesar de que las diferencias biológicas entre los hombres y las mujeres se han empleado como justificantes de sus diferencias psicológicas y de comportamiento, lo cierto es que esas diferencias tienen, en muchos casos, unas bases más históricas, económicas o sociales que puramente biológicas. Y, en todo caso, la existencia de diferencias no implica necesariamente inferioridad o superioridad de ninguno de los sexos en relación al otro.

Y la Psicología Social no ha sido una excepción dentro de la

Psicología. Así, tal y como sugieren Margot Pujal y Félix Vázquez (1991), la *Psicología Social tradicional* ha considerado que las categorías de género sexual, los roles y estereotipos sexuales, etc. eran consistentes, estables y universales, eran estructuras cognitivas que dependían y se derivaban de una manera natural del sexo biológico de las personas y daban lugar a diferencias reales en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.

De hecho, durante los años setenta muchos/as investigadores/as se preocuparon al considerar que los estudios de las diferencias de género podían contribuir a reforzar los estereotipos y que dichas deficiencias podían ser consideradas como deficiencias de las mujeres. Sin embargo, desde los años ochenta, los/as estudiosos/as se han sentido más libres para analizar la diversidad de género al considerar que el estudio de estas diferencias puede favorecer la causa de la igualdad y reducir los estereotipos vigentes. Un ejemplo de estos cambios podría ser, como señala Ovejero (1998), el hecho de que en 1985 la tercera edición del *Handbook of Social Psychology* incluyó un capítulo sobre esta temática titulado «Sex roles in contemporary american society» y escrito por Janet S. Spence, Kay Deaux y Robert L. Helmreich.

En los últimos años se ha comenzado a hablar de una *nueva Psicología Social hecha por mujeres o de perspectiva feminista* que intentaría desmitificar la pretendida neutralidad del conocimiento científico y cuestionar los valores, prejuicios y estructuras de autoridad académica y científica tradicionales, poniendo de manifiesto y cuestionando el androcentrismo subyacente a ciertos presupuestos de la Psicología Social tradicional. En este sentido, autoras como Roda Unger (1985) llamaron la atención sobre cómo el conservadurismo político de muchos/as científicos/as favorecía una interpretación biológica de las diferencias de género en la conducta social.

Como consecuencia de este tipo de sugerencias, las investigaciones comenzaron a cuestionar ciertas diferencias sexuales innatas y biológicas y, consecuentemente, a cuestionar los roles que se suponía se derivaban de esas diferencias y con ellos los conflictos de roles, los estereotipos, etc. Esto llevó a reformular

las concepciones culturales y científicas de la masculinidad y la femineidad y su valoración diferencial, tratando de romper con la idea de que las características consideradas socialmente deseables y sanas en las personas adultas eran las asociadas a la masculinidad.

Desde esta perspectiva, este capítulo pretende revisar algunos de los más importantes conceptos aportados desde la Psicología Social tradicional y analizarlos desde una perspectiva feminista para explicar y entender mejor la situación social actual de las mujeres y la persistencia de ciertas creencias y actitudes misóginas en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

1. Dimorfismo sexual: del sexo al género

Los términos sexo y género suelen emplearse frecuentemente como sinónimos en Psicología Social, tal y como señalan Mercedes López-Sáez (1994) o Robert A. Baron y Donn Byrne (1998), y, como consecuencia de ello, es también frecuente que este uso se extienda a otros conceptos relacionados (estereotipo de género y estereotipo sexual, identidad de género e identidad sexual...). Sin embargo, lo cierto es que sexo y género son dos términos con significados propios y diferentes.

En cuanto al *sexo*, desde el mismo comienzo de la vida humana da también comienzo un proceso de diferenciación o dimorfismo sexual que culmina en la adolescencia dando lugar a individuos mujeres o varones. Este proceso es explicado detalladamente en otros lugares (por ejemplo, ver Jayme y Sau, 1996) y aquí sólo enunciará brevemente.

A lo largo del proceso de gestación, el feto pasa por diferentes etapas: *a*) en el momento de la fecundación el óvulo aporta para el par 23 un cromosoma X y el espermatozoide un cromosoma que puede ser X o Y; *b*) en la etapa cromosómica (1.^a a 6.^a semana) el embrión humano es idéntico, tenga en el par 23 cromosomas XX (embrión femenino) o XY (embrión masculino); *c*) desde la 6.^a o 7.^a semana las gónadas se diferencian en testículos en el embrión masculino y desde la 12.^a semana se

diferencian en ovarios en el embrión femenino; *d*) a partir del 2.º mes de gestación, la segregación de testosterona en el embrión masculino dará lugar a la formación de los genitales masculinos externos e internos y la presencia de estrógenos dará lugar a la formación de los genitales femeninos externos e internos en el embrión femenino; *e*) además de influir en la diferenciación anatómica, las hormonas sexuales influyen también en el desarrollo cerebral y, particularmente, en el desarrollo del hipotálamo.

Como fruto de todos estos procesos ocurridos durante la gestación, y en el caso de que ninguno de ellos se haya alterado, se producirá una asignación del sexo biológico, dando lugar al nacimiento de una niña o un niño. A lo largo de la infancia y, sobre todo, durante la adolescencia se producirán toda una serie de cambios hormonales y físicos que completarán el desarrollo biológico de un organismo de sexo femenino o masculino.

Así pues, puede decirse que el sexo hace referencia a un conjunto de procesos biológicos que comprenden diversos niveles (genético, hormonal y neurológico) que se desarrollan a lo largo del ciclo vital. Y, en este sentido, suele considerarse que, cuando hablamos del sexo, nos estamos refiriendo a las *características biológicas asociadas a cada una de las dos categorías sexuales existentes, hombres y mujeres.*

Por otra parte, desde el momento del nacimiento, y en función del sexo biológico del recién nacido, se ponen en marcha toda una serie de mecanismos sociales diferenciales (asignación de nombre, de ropas diferentes, de comportamientos propios o impropios, etc.) de forma que, aunque se ha demostrado que los bebés se comportan de forma similar, los padres y las madres encasillan a sus hijos/as recién nacidos/as según su sexo biológico, considerándolos/as de forma diferente y, consecuentemente, tratándolos/as de forma diferente.

El sexo biológico y los mecanismos sociales consecuentes a él se suman a una autoidentificación, es decir, a la *adquisición de identidad del individuo como perteneciente a uno u otro sexo en base a su figura corporal y a sus características biológicas o identidad de sexo.* Así pues, la identidad sexual es un juicio so-

bre la propia figura corporal, basado en las características biológicas.

Finalmente, de todos los procesos anteriores surge la determinación del *género* masculino o femenino, de la persona. Así, el género es un concepto de carácter eminentemente cultural que se emplea para referirse al conjunto de creencias compartidas por un grupo social sobre las características psicosociales (rasgos, roles, motivaciones y conductas) que se consideran propias de hombres y mujeres. O, dicho de otro modo, el género es una realidad compleja que se asienta en el sexo biológico, pero que podría no coincidir con él, y en cuya formación intervienen de forma decisiva procesos socioculturales y ambientales. Por ello, empleamos el término género para referirnos a las *diferencias construidas socialmente en función del sexo*, teniendo en cuenta que se trata, probablemente, de la categoría social más universal que existe, pues en todas las culturas conocidas los modelos sociales imperantes implican dictados distintos y oportunidades diferentes para hombres y mujeres a lo largo del ciclo vital.

La utilización del término género en este sentido y en contextos no relacionados con la gramática es algo reciente. Concretamente, como señalan Rachel T. Hare-Mustin y Jeanne Marecek (1994) y Roda Unger (1994), este uso surge y se generaliza a partir del momento en que las feministas estadounidenses contemporáneas comienzan a emplearlo para referirse a la cualidad social de las relaciones entre los sexos, en contraste con términos como sexo o diferencia sexual, y para analizar las diferencias de origen social entre varones y mujeres dejando al margen las diferencias biológicas. Así pues, la introducción de este concepto supone una ventaja al permitir constatar que muchas atribuciones causales imputadas tradicional y erróneamente al sexo, no dependen en realidad del sexo biológico sino de factores culturales y/o sociales.

Sin embargo, autoras como Janet Sh. Hyde (1995) consideran que esta utilización de los términos sexo y género supone un problema porque implica que las diferencias sexuales serán aquellas innatas o biológicas entre hombres y mujeres, mientras

las diferencias de género serán aquellas derivadas del aprendizaje y de los papeles sociales de hombres y mujeres, cuando lo cierto es que lo biológico y lo cultural pueden y suelen interactuar. Abundando en esta misma idea, podemos señalar, como hace Ester Barberá (1998a, 1998b), que sexo y género son dos conceptos con entidad propia pero indisociables entre sí.

A través de todos los procesos citados, y tras la determinación del género, la persona llega a asumir una determinada *identidad de género*, es decir, a *tomar conciencia del género que posee*, a considerarse a sí misma como una persona de género masculino o femenino, en un mundo donde los hombres y las mujeres son distintos y hacen cosas distintas. Es decir, la identidad de género sería un juicio de autoclasificación como hombre o mujer basado en aspectos que, a lo largo de la historia, han ido conformando culturalmente a las dos categorías sexuales.

Asumir esta identidad lleva a la persona a desempeñar unos roles coherentes con ella. Y la expresión pública de la identidad de género es el *rol de género o comportamiento de la persona coherente con lo que se considera apropiado al género que se ostenta*.

Este capítulo pretende analizar con más detalle los conceptos de identidad de género y rol de género, así como los procesos a través de los cuáles se desarrollan éstos.

2. La llamada «tipificación sexual»

Empleamos el concepto de «tipificación de sexo o sexual» para referirnos al proceso de adquisición de los atributos asociados a ser hombre o mujer en una determinada cultura, esto es, al proceso (que ocurre durante la socialización) en el cual adquirimos la identidad de género, los roles de género y la identidad de rol de género. Este es un proceso que se inicia muy temprano (hacia los dos o tres años) y una vez alcanzado se mantiene con una gran estabilidad a lo largo de la vida de la persona. En términos literarios, Simone de Beauvoir expresa esta idea cuando dice: «El abismo que separa a un niño de una

niña ha sido deliberadamente abierto entre ellos desde su primera infancia».

A partir de los principales modelos psicológicos, se han propuesto diversas explicaciones teóricas sobre la adquisición y desarrollo de la identidad de género, incluyendo modelos biológicos, psicoanalíticos, del aprendizaje y cognitivos. Diversos trabajos, como los de Juan Fernández (1986, 1998), Janet S. Hyde (1995), María Jayme y Victoria Sau (1996) o Ester Barberá (1998) presentan de manera exhaustiva las propuestas de cada una de estas teorías. Aquí, sin embargo, nos limitaremos a hacer un breve repaso de ellas.

Desde la *teoría biológica* se considera que ciertos factores biológicos, como la presencia de determinadas hormonas o la lateralización cerebral, provocan que inexorablemente las personas desarrollemos comportamientos acordes con y derivados de nuestro sexo biológico. En esta misma línea, la sociobiología, que es una perspectiva teórica reciente, inaugurada por E.O. Wilson con su obra *Sociobiology: a New synthesis* de 1975, sugiere que las conductas sociales son un producto de la evolución y, concretamente, que el gen es la base a partir de la cual explicar los diferentes comportamientos tanto colectivos como individuales.

Desde la *teoría psicoanalítica* se considera que la tipificación sexual es el resultado indirecto de las diferencias anatómicas, una parte integral del proceso de identificación y un resultado del complejo de Edipo. Concretamente, desde esta teoría, se considera que la persona se forma como ser sexuado en dos sentidos principales: por una parte, a través de la elección de objeto, lo que da lugar a una conducta homo u heterosexual; y, por otra parte, a través de su identificación con la figura parental del mismo sexo. Así, toda persona tiene elementos masculinos y femeninos que han sido adquiridos por identificación con las figuras de autoridad. La incorporación de esos elementos da lugar a la estructura ello-yo-superyó que ocurre en los primeros 5 años de la vida, cuando se da la resolución del complejo de Edipo.

Desde la *teoría del aprendizaje social* se considera que los

niños y las niñas aprenden los comportamientos considerados como propios de su sexo (roles sexuales) mediante la observación de los modelos (padres, hermanos/as, educadores/as...) que les rodean, bien sea mediante la observación e imitación de los modelos de su propio sexo o bien por contraste con los modelos del otro sexo, y mediante condicionamiento operante, al quedar recompensados aquellos comportamientos imitados que se ajustan a su papel sexual y ser castigados los comportamientos considerados como inapropiados.

Y desde la *teoría del desarrollo cognoscitivo* se supone que la tipificación sexual se produce no como resultado de la biología o la cultura sino por la interacción de ambas y como una consecuencia natural del desarrollo cognoscitivo y de la adquisición de la noción de permanencia. Es decir, los bebés van aprendiendo lo que son al ver y oír como ellos mismos son rotulados como niños-niñas, hombres-mujeres, y aprenden lo que deben hacer al distinguir las actividades, opiniones y emociones que se consideran como masculinas y femeninas e incorporarlas a sus vidas, llegando, así, a pensar en términos de estereotipos transculturales y tratando de vivir de acuerdo con esos estereotipos y de copiar directamente las actitudes y actividades de personas adultas del mismo sexo. Así pues, según esta teoría, los niños no sólo imitan sino que, a partir de lo que observan y de lo que se les dice, elaboran una serie de reglas organizadas sobre los comportamientos que son propios de su sexo.

Específicamente, desde esta teoría se considera que la adquisición de los conceptos básicos de constancia e identidad de género constituyen la base para la adquisición del rol asignado de género y dicha adquisición atraviesa una serie de fases o estadios. En un primer estadio, en torno a los dos años de edad, se descubren las categorías de género, esto es, se comprende que se es un niño o una niña. A continuación, se descubren los correlatos de la categoría de género, es decir, la existencia de comportamientos, formas de vestir, etc. de las chicas y de los chicos o los hombres. Sin embargo, y hasta los 6 años, aproximadamente, se identifican tan sólo las características superficiales (peinado, vestido...). En esta época se descubre, ade-

más, que estas distinciones y sus consecuencias son importantes para otras personas. Posteriormente, entre los cinco y los ocho años, se comienza a descubrir que la categoría de género es estable, es para toda la vida. Y, por último, después de los siete u ocho años, se llega a alcanzar la constancia en la identidad de género, llegando a comprender que, a pesar de posibles transformaciones superficiales, el género es algo estable. Durante la adolescencia, no sólo continúa el asentamiento del rol y de la identidad de género, sino que el aumento de las interacciones con individuos del otro género y la necesidad de ser aceptado, tienen como consecuencia que el adolescente dé a esta cuestión una mayor importancia y trate de ajustarse al rol que se le supone.

Un análisis pormenorizado de cada una de estas teorías nos revela lo siguiente: por una parte, las teorías biológicas y psicoanalíticas consideran que la naturaleza y las diferencias entre géneros tienen que ver con la biología (con la evolución, con los genes, con la anatomía...). Y, aunque la aportación de conceptos como la identificación o la relevancia dada al desarrollo psicosexual son importantes, estas explicaciones no parecen suficientes, como demuestra la investigación antropológica. Por su parte, la teoría del aprendizaje social pone todo el peso en el medio ambiente social y, aunque tiene un gran interés al dar importancia a los componentes sociales y culturales en el proceso de desarrollo del rol y de la identidad de género, parece asignar un peso excesivo al comportamiento de los padres. Y, en el caso de la teoría cognitiva, se pone énfasis en la interacción entre el organismo (evolución cognitiva) y la información procedente del medio cultural. Sin embargo, este enfoque tiene ciertos problemas al establecer la cronología de la evolución cognitiva.

De hecho, es probable que las explicaciones ofrecidas por estas teorías no sean excluyentes entre sí sino complementarias. Concretamente, parece que en el momento actual para entender cómo se desarrolla la tipificación sexual pueden ser particularmente útiles, por una parte, las teorías del aprendizaje social, que nos permiten entender cómo influye la estructura

social sobre el desarrollo de la persona y, por otra parte, las teorías cognitivas que tienen en cuenta las habilidades y las limitaciones evolutivas del niño a la hora de procesar la información que está recibiendo.

Podría pues decirse que la adquisición de la identidad de género no es función ni de la naturaleza ni de la cultura por sí solas, sino de la interacción entre estos factores y, concretamente, de la interacción entre: *a*) sexo cromosómico (XX para la mujer y XY para el hombre); *b*) sexo gonadal (ovarios frente a testículos); *c*) sexo hormonal (estrógenos y progesterona frente a testosterona); *d*) órganos accesorios internos (útero y vagina frente a próstata y vesículas seminales); *e*) órganos genitales externos (clítoris y vulva frente a pene y escroto); y *f*) género asignado y rol de género.

En este sentido, John Money y Tucker (1975) sugieren que la anatomía no nos suministra *per se* nuestra identidad, sino que alcanzamos ésta más o menos de la misma manera que llegamos a dominar el lenguaje. Es decir, si bien estamos «preestructurados» para poseer un lenguaje, no estamos programados para un lenguaje particular. Y, análogamente, existe una estructura en nosotros vinculada a la identidad sexual o de género, pero no una programación específica. Simone de Beauvoir expresó esta idea de forma muy clara: «No se nace mujer, se llega a serlo».

3. La identidad de género

Tal y como se indicó anteriormente, la identidad de género se refiere a la toma de conciencia del género que se posee, a la autoclasificación de la persona como perteneciente a uno u otro género y para entender mejor qué es y cómo funciona la identidad de género podemos recurrir a la Teoría de la Identidad Social elaborada por Henri Tajfel.

La identidad social se refiere al sentido de una persona de quién es, a su definición de quién es, y surge de su posición, en términos de pertenencia vs. no pertenencia, respecto a diferen-

tes grupos. Es decir, cuando una persona responde a la pregunta ¿quién soy yo?, sus respuestas para definirse le están posicionando en relación a diferentes grupos: «Soy una mujer», afirmando su pertenencia al grupo mujeres y su no pertenencia al grupo hombres; «Soy española», afirmando su pertenencia al grupo españoles y su no pertenencia a otros grupos nacionales; etc. Así pues, la definición social de quien soy implica una definición de quien no soy y el círculo que incluye «nosotros/as» (el endogrupo, el grupo de personas con las que uno comparte un sentido de pertenencia, un sentimiento de identidad común) excluye a «ellos/as» (el exogrupo, el grupo de personas que uno percibe como distintivamente diferentes de o separadas de su endogrupo).

Henri Tajfel y John C. Turner (1989) sugieren que la identidad social funciona del modo siguiente.

La mayoría de las personas tendemos a mantener o aumentar nuestra autoestima y, en este sentido, nos esforzamos por tener un autoconcepto o identidad positiva y no negativa.

Los grupos o categorías sociales a los que pertenecemos por sexo, nacionalidad, profesión, etc. (endogrupo) van asociados a connotaciones positivas y/o negativas y, por tanto, pertenecer a cada uno de esos grupos puede suponer connotaciones positivas y/o negativas.

Si resulta que una parte de nuestro autoconcepto o identidad está definido por nuestras afiliaciones grupales, por los grupos a los que pertenecemos, entonces: *a*) si pertenecemos a grupos con connotaciones positivas tendremos un autoconcepto o identidad más positivo, y *b*) si pertenecemos a grupos con connotaciones más negativas tendremos un autoconcepto más negativo.

Pero, como la mayoría de personas preferimos tener un autoconcepto positivo y como las evaluaciones de los grupos a los que pertenecemos son relativas y surgen por comparación con otros grupos, las personas hacemos comparaciones sesgadas. Es decir, tratamos de buscar aspectos en los cuales los grupos a los que pertenecemos (endogrupo) puedan distinguirse favorablemente de los grupos a los que no pertenecemos (exogrupo).

Esto se denomina «establecimiento de la distintividad positiva» o «favoritismo endogrupal» y supone un sesgo endogrupal, es decir, supone la tendencia a favorecer al propio grupo (al endogrupo) frente al exogrupo, cuando se establece cualquier tipo de comparación.

Cuando a pesar de la puesta en práctica de esta distintividad positiva, la identidad social aún es insatisfactoria, aún da origen a un autoconcepto o identidad negativa, la persona puede hacer varias cosas: *a)* puede restringir las comparaciones, comparando su(s) grupo(s) de pertenencia únicamente con grupos de estatus similar o inferior; *b)* puede cambiar las dimensiones de la comparación, inventando nuevas dimensiones para comparar o dando más valor a aquellas características propias de su(s) grupo(s) de pertenencia; *c)* puede abandonar el grupo al que pertenece y pasar a otro grupo más valorado; o *d)* puede entrar en confrontación directa con el grupo dominante. Por ejemplo, si una persona pertenece a un grupo profesional socialmente poco valorado, podría tratar de mejorar su autoconcepto de varias formas: comparándose con grupos profesionales de estatus inferior (restringir la comparación), buscando los aspectos particularmente positivos de su profesión como sueldo, ventajas laborales, etc. (cambio en las dimensiones de la comparación), cambiar de profesión (abandono del grupo) o iniciar una lucha para lograr el reconocimiento social de su profesión (confrontación directa).

Los supuestos teóricos de la identidad social, aplicados a la diferenciación entre hombres y mujeres suponen lo siguiente: *a)* las mujeres podrían ser definidas como un grupo social homogéneo; *b)* la identidad social se deriva en este caso de la evaluación de uno como miembro del grupo social mujeres que es diferente del grupo social hombres. En este sentido, aunque la necesidad de una identidad social positiva es la motivación primaria para la comparación social, en el caso de las mujeres la comparación social respecto a los hombres (que pertenecen a un grupo dominante con alto estatus) les indica que pertenecen a un grupo subordinado con características negativas y un estatus inferior al del otro grupo (el de los hombres).

Tal y como se comentó anteriormente, las personas utilizan diferentes estrategias para modificar una identidad social insatisfactoria. En el caso de las mujeres, los caminos utilizados para establecer una identidad social positiva son, básicamente, estrategias de cambio y movilidad social (Williams y Giles, 1978). Así:

a) Si la mujer acepta que pertenece a un grupo subordinado, puede elegir medios individuales para aumentar su estatus personal. Por ejemplo, definirse a sí misma en relación a la ocupación y posición de su marido, poner todo su empeño en mejorar su estatus social para aumentar su propia autoimagen, etc.

b) Por otro lado, si las mujeres como colectivo no aceptan su estatus de grupo subordinado, entonces pueden actuar para establecer una identidad social positiva para su grupo. Los presupuestos del movimiento feminista son un buen ejemplo de esta estrategia puesto que dentro de este movimiento las mujeres trabajan para establecer la igualdad con los hombres y/o lograr el reconocimiento de los valores de las mujeres en los ámbitos laboral, legal, político, etc. Desde este movimiento, para modificar la inferioridad asociada a los roles femeninos, por una parte, se alienta a las mujeres a tomar decisiones sobre la maternidad y a controlar sus propios cuerpos mediante la contracepción y el aborto. Por otra parte, algunas autoras redefinen el trabajo de la mujer en el hogar para valorarlo en el mismo sentido que el trabajo en la esfera pública. Y, además, se intenta también dar un valor positivo a las diferencias. Un ejemplo de esto último es que los grupos de mujeres se han organizado en un sentido no jerárquico, en contraste con las características organizativas adoptadas por los grupos masculinos, que usan la estratificación para formar jerarquías y promover liderazgos.

Sin embargo, el modelo de identidad social de la mujer presentado por Williams y Giles, tiene algunos problemas: a) describe las relaciones ideológicas intergrupales entre hombres y mujeres desde un punto de vista más teórico que empírico;

b) asume la falacia de que la condición femenina es percibida por todas las mujeres de la misma manera, usando las mismas dimensiones consensuadas y desfavorables cuando se comparan a sí mismas con los hombres. Es decir, la condición femenina es presentada como una categoría social unificada cuyas características son bien conocidas y aceptadas. Para refutar esto, basta ver las muchas actividades que las mujeres llevan a cabo y los cambios de papel que tienen lugar durante el curso de sus vidas para apreciar las numerosas identificaciones sociales que se incluyen en el término «condición femenina».

Glynis M. Breakwell (1979) teoriza que lo que lleva a una insatisfactoria identidad social de las mujeres es una falta de consenso como la que actualmente caracteriza la «condición femenina» más que la desfavorable comparación con los hombres. Para ello hace la distinción entre criterios internos y externos para la pertenencia grupal: los criterios externos son aquellas normas sociales que se personifican en estereotipos y que tienen un alto consenso independientemente de la realidad. Los criterios internos están compuestos por el conocimiento personal, las creencias sobre la pertenencia grupal y las percepciones de cómo se relacionan con el yo.

Esta autora sugiere que para la mujer estas dos facetas de su pertenencia grupal, entendiéndola su género como grupo, son generalmente incompatibles ya que no hay criterios externos estáticos o consensuados sobre la condición femenina. Es decir, por una parte se encuentra la mujer que ella es, y por otra la mujer que la sociedad dice que debería ser.

Para acabar este apartado, comentar que existen diferentes teorías para tratar de explicar la influencia que la identidad de género tiene sobre el comportamiento individual de las personas y, particularmente, sobre la manera como las personas analizan la información. Entre ellas podríamos comentar, por ejemplo, las siguientes.

Por una parte, Sandra Bem (1981, 1982) plantea una teoría unifactorial denominada teoría del esquema de género, partiendo de considerar el «esquema» como la simple disponibilidad cognitiva para procesar información de acuerdo con deter-

minadas categorías, incluyendo, por supuesto, las categorías de género. Así, el esquema de género se entiende como un continuo singular con dos polos, en un extremo estarían los sujetos que se identifican con los esquemas propios de su género (sujetos esquemáticos femeninos o esquemáticos masculinos) y en el otro extremo aquellos sujetos que no se identifican con los esquemas propios de su género (no esquemáticos). En este sentido, la idea es que las personas esquemáticas en relación al género emplean dichos esquemas para analizar y procesar la información que reciben, y mientras las personas esquemáticas masculinas tienen más facilidad para procesar y analizar la información sobre el género masculino, a las personas esquemáticas femeninas les ocurre lo mismo pero con la información sobre el género femenino.

Por otra parte, Hazel Markus y sus colaboradores (1982) proponen una teoría bifactorial, la teoría del autoesquema. Según ellos, la formación de un esquema presupone desarrollar la capacidad para seleccionar estímulos de un ambiente concreto, la capacidad para organizar esa información y la capacidad para emplear adecuadamente esa información. Esto, aplicado al esquema de género, significa disponer de una gran cantidad de información sobre los rasgos o atributos considerados femeninos o masculinos y emplear adecuadamente esa información. Además, estos/as autores/as consideran que es posible disponer de una gran cantidad de información y experiencia sobre una parte del género y poca acerca de la otra. Así pues, en su opinión, no solamente es importante el grado de identificación de la persona con el esquema propio de su género, sino también son importantes las características de la información (si se trata de un estímulo sobre lo «femenino» o sobre lo «masculino»).

Y Janet T. Spence (1985) considera que los dos modelos anteriores, que relacionan la identidad de género con una cierta forma de comportamiento y, particularmente, con un determinado modo de procesar la información, son reduccionistas. Ella propone un modelo multidimensional, considerando que, además de la identificación con rasgos de personalidad y de las características de la información, habrá que tener en cuenta

otros factores como las actitudes convencionales sobre los roles de género, su importancia a la hora de procesar una determinada información, etc.

Para finalizar este apartado, cabe señalar que Ester Barberá (1998a) analiza pormenorizadamente las teorías elaboradas para tratar de explicar la influencia del género sobre el comportamiento y llega a la conclusión de que dichas teorías pueden agruparse en dos grandes bloques. Por una parte, estarían las teorías cognitivas y sociocognitivas que inciden en los componentes de estructuración interna, bien sean de tipo cognitivo o motivacional/afectivo), y resaltan el papel protagonista del sujeto y los factores de estabilidad y regularidad del comportamiento. Por otra parte, estarían los modelos sociales y de interacción que destacan el peso de los factores sociales y situacionales y se interesan por la dinámica generada en la interacción con el entorno y por explicar la variabilidad interpersonal de la conducta.

4. Los roles de género

El concepto *rol* se refiere tanto a un conjunto de normas compartidas que marcan cuáles son las acciones o conductas adecuadas de una persona en una situación o circunstancia, como a un conjunto de expectativas, o conjuntos de comportamientos que es posible esperar de una persona en una situación dada. Por tanto, los roles se refieren a cual ha de ser la conducta de quienes ocupan posiciones específicas en una estructura social (rol de profesor, rol de alumno, rol de madre, rol de hijo...) en cada momento y circunstancia, estableciendo quién debe hacer algo, cómo debe hacerlo y cuándo debe hacerlo.

En cuanto normas, los roles no identifican individuos concretos sino tipos de comportamientos que en un sistema social son compartidos por diferentes individuos. Por esto, los roles son o pueden ser percibidos de un modo estereotipado.

Con cierta frecuencia se emplean como sinónimos los conceptos de rol sexual y rol de género. Sin embargo, estos concep-

tos no se refieren a lo mismo, como nos recuerda, por ejemplo, Carmela Sanz (1991). Así, el término *rol sexual* se referirá exclusivamente a aquellos comportamientos determinados por el sexo biológico de la persona, incluyendo, por ejemplo, menstruar, llevar a cabo la gestación, dar lactancia, etc. en el caso de la mujer.

En cambio, el *rol de género* es el conjunto de expectativas, prescripciones y estándares sobre los comportamientos sociales que se consideran propios de las personas, en función de su sexo biológico, señalando los límites permisibles para cada sexo. Frecuentemente se incluyen también dentro de este concepto aspectos como las actitudes, las percepciones, los rasgos de personalidad, las reacciones afectivas, etc. y todo tipo de aspectos diferenciales que, estrictamente, no forman parte del rol.

La tipificación del ideal de comportamiento masculino o femenino es abstracta pero está normativizada hasta el estereotipo, generándose así el estereotipo de rol masculino y el estereotipo de rol femenino, de los que hablaremos en el próximo capítulo.

En prácticamente todas las sociedades las diferencias biológicas (anatómicas, hormonales...) han servido de base para la asignación de roles de género, considerándose que el sexo biológico determinaba la presencia de unas determinadas pautas de comportamiento, que van mucho más allá de los roles sexuales propiamente dichos. Así, por ejemplo, tener hijos sólo es biológicamente posible dentro del rol sexual femenino. En cambio, cuidar a los hijos es perfectamente asumible tanto desde el rol sexual masculino como desde el rol sexual femenino. En cambio, esta actividad se ha interpretado como si fuera un imperativo biológico y ha pasado a formar parte del rol de género femenino, derivado del rol sexual femenino.

Sin embargo, esta rigidez no es total y los roles varían en función de la cultura y a través del tiempo. Las variaciones entre los roles de género en las diferentes culturas han quedado demostradas en estudios realizados por antropólogos como George P. Murdock, Margaret Mead... que muestran la existencia de una gran variabilidad de pautas de conducta de hombres

y mujeres de una sociedad a otra, de forma que lo que en una sociedad se considera como comportamiento femenino normal, en otra se considera como comportamiento masculino normal. En relación con esta cuestión, en su libro *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*, publicado en los años treinta, Margaret Mead ya demostró que los roles de género no son inmutables, sino que varían entre culturas. Concretamente, en este libro se presentó el análisis de tres tribus de Nueva Guinea: en una de ellas, tanto los hombres como las mujeres se comportaban de acuerdo con el rol femenino tradicional (pasividad, afectuosidad...), en la otra ambos se comportaban de acuerdo con el rol masculino tradicional (agresividad, violencia...) y en la tercera los hombres se comportaban de acuerdo con el rol femenino tradicional y las mujeres de acuerdo con el rol masculino. A la vista de todo esto, Margaret Mead afirmó: «los rasgos de personalidad que hemos llamado masculinos o femeninos van tan poco ligados al sexo como el vestido, los ademanos o la forma de peinarse que una sociedad, en una época determinada, asigna a cada sexo».

Por otra parte, en una investigación reciente hecha por John Williams y Deborah Best (1990) entre estudiantes universitarios de 14 culturas diferentes, se constató que la pertenencia cultural establecía más diferencias que el sexo de quienes respondían. Así, aunque en casi todos los casos, las mujeres estudiantes tuvieron puntos de vista algo más igualitarios que los hombres estudiantes, las diferencias entre unos países y otros fueron muy grandes. Así, por ejemplo, mientras estudiantes de Nigeria o Pakistán tenían ideas muy tradicionales sobre las diferencias entre los roles de los hombres y las mujeres, estudiantes alemanes u holandeses tenían ideas mucho menos tradicionales al respecto.

Los roles de género también varían a través del tiempo y, prueba de ello, es como en el momento actual en los países occidentales se acepta que las mujeres desempeñen roles profesionales (militar, minera, cirujana...) que a principios de este siglo estaban totalmente vedados para ellas, o cómo desde la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral se ha ido

aceptando la participación de los hombres en las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, roles anteriormente reservados en exclusiva a las mujeres.

La constatación de que los roles de género cambian de una cultura a otra y a través del tiempo nos lleva a pensar que las diferencias entre los roles masculinos y femeninos tienen una base más social que biológica.

Un autor que apoyó tempranamente la idea de que lo que determina los roles no es la naturaleza sino la cultura es John Stuart Mill, quien en su obra *La esclavitud de la mujer* de 1869 sostiene que la diferencia entre los sexos depende fundamentalmente de la educación y la posición social y es imposible conocer la «naturaleza» femenina de manera absoluta puesto que la mayor parte de las mujeres nunca tiene oportunidad de manifestar sus aptitudes:

[...] En lo que respecta a su desarrollo natural, hasta ahora se ha mantenido (a la mujer) en un estado tan antinatural, que su naturaleza no puede por menos que haberse deformado y desfigurado. Y no hay quien puede afirmar con seguridad que si la naturaleza de la mujer pudiese elegir la dirección de su desarrollo con tanta libertad como la del varón, y si no se le impusiesen más limitaciones que las requeridas por las condiciones de la sociedad humana —y que se imponen por igual a los dos sexos— no habría ninguna diferencia importante, o incluso ninguna diferencia en absoluto, en su carácter y aptitudes.

En relación con esta cuestión, James W. Vander Zanden (1990) apunta:

La obvia distinción anatómica entre varones y mujeres, derivada de las hormonas que ya comienzan a operar poco después de la concepción de un nuevo ser, es innegable. Pero una cosa son las diferencias anatómicas y hormonales, y otra lo que los seres humanos hacen con ellas. Y lo que interesa fundamentalmente a los psicólogos sociales es, precisamente, lo que la gente hace con ellas.

En definitiva, como resumen R.C. Lewontin, S. Rose y L.J. Kamin (1996), el reduccionismo biológico ha venido insistiendo en la idea de que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres son previas y causantes de las diferencias cognitivas, comportamentales, emocionales, etc. y, por el contrario, los hechos nos han demostrado que las diferencias que se dan en el ambiente social de un individuo durante el desarrollo pueden derivar tanto en modificaciones de la biología del cerebro y del cuerpo como del mismo comportamiento.

Por otra parte, en relación a los roles que desempeña, cada persona puede tener diversas actuaciones que irán en el sentido siguiente: *a)* aceptar y ejecutar esos roles; *b)* eludir la ejecución de sus roles, es decir, no cumplir con las obligaciones o conductas asociadas a ellos; y *c)* transgredir los roles propios e invadir otros, es decir, desempeñar comportamientos considerados propios de otro rol.

Y este mismo tipo de actuaciones se dan en relación al rol de género. Es posible aceptar y poner en práctica los roles correspondientes a nuestro género; es posible, aunque esté socialmente penalizado para ambos géneros, eludir el rol; y es posible transgredir el rol de género, es decir, desempeñar el rol asignado al otro género.

En cuanto a la transgresión de género, hay que decir que, aunque ambos sexos encuentran dificultades para ello, suele haber más interés por parte de la mujer en transgredir su rol e invadir el rol masculino, mientras el hombre tiene poco interés en desempeñar el rol femenino. Además, también está socialmente más permitido que la mujer transgreda su rol. De hecho, existe mayor presión para que los niños adopten comportamientos «masculinos» que para que las niñas adopten comportamientos «femeninos» y se tiende a ser más tolerante con las niñas que desarrollan comportamientos o juegos «masculinos» que con los niños que desarrollan comportamientos o juegos «femeninos».

Esta diferente valoración de y propensión a la transgresión del rol de género tiene que ver con su valoración androcéntrica y desigual. Esto es, si se considera, como efectivamente así su-

cede, que el rol masculino es más importante y contiene características más positivas, parece lógico que los hombres, e incluso las propias mujeres, tengan interés por desempeñar el rol masculino. Por el contrario, si se considera que el rol femenino es menos importante y además incluye más cantidad de características negativas, entonces es lógico el menor interés por desempeñarlo.

Finalmente, la *identidad de rol de género* es el grado en que la persona cree haberse ajustado a su rol de género. Se refiere, por tanto, a la medida en que la persona considera que su comportamiento se ajusta al estándar que opera en su cultura y que determina cómo debe ser el comportamiento masculino o femenino. Esta identidad de rol de género se desarrolla en etapas avanzadas de la niñez y adquiere particular importancia en la adolescencia.

La identidad de rol de género parece, según autores como John C. Coleman (1980), más difícil de desarrollar en la chicas que en los chicos porque: *a*) en el caso de las chicas se produce una discontinuidad en las expectativas de rol (conflicto entre ser femenina y ser independiente); y *b*) las chicas pueden tener más dificultades que los chicos para adaptarse o ajustarse a su propia identidad.

5. Socialización diferencial: mundo privado vs. mundo público

La *socialización* es el proceso, que se inicia en el momento del nacimiento y dura toda la vida, a través del cual las personas, en interacción con otras personas, aprenden e interiorizan los valores, las actitudes, las expectativas y los roles característicos de la sociedad en la que han nacido y que les permiten desenvolverse en ella. En definitiva, es el proceso por el que las personas aprenden y hacen suyas las pautas de comportamiento social de su medio socio-cultural. En el caso de que la persona no siga las pautas de comportamiento social establecidas se habla de desviación social.

Estas pautas o marcos de referencia comportamental socialmente compartidos que regulan el comportamiento y que se aprenden durante el proceso de socialización, están fundamentadas en diferentes aspectos del tiempo social (la tradición supone sobrevalorar el pasado, la moda sobrevalorar el futuro, la religión sobrevalorar el más allá...) y también en su valor simbólico. Además, no todas estas pautas tienen la misma importancia, cuanto más importantes sean más importante será también la sanción por no cumplirlas o la recompensa por cumplirlas. Así, podrían distinguirse los tipos siguientes (Munné, 1995):

a) Los usos se refieren a comportamientos considerados de poca importancia y tienen un valor mínimo. Suele haber muchos y éstos suelen ser localistas y circunstanciales. A pesar de su poca importancia, tienden a durar debido a la inercia social pues se suele considerar que «no vale la pena» el esfuerzo que supone intentar cambiarlos.

b) Las costumbres se refieren a comportamientos considerablemente valorados. Suele haber bastantes. Están menos atomizadas que los usos. Son interiorizadas por la gente y están muy arraigadas, siendo, por tanto, difícil cambiarlas.

c) Y las normas regulan comportamientos que el sistema considera fundamentales para su pervivencia. Son relativamente pocas y están muy generalizadas. Pueden durar mucho o poco ya que, dada su extrema importancia, el sistema procura que cada norma responda a las necesidades y valores sociales del momento, y si se producen cambios entonces se cambian las normas.

En relación a la socialización, se ha constatado que varones y mujeres reciben mensajes distintos que son transmitidos de distinto modo, esto es, que hay una *socialización diferencial* para uno y otro sexo. Y esta socialización diferencial está, según la opinión generalizada, determinada por la naturaleza derivada del sexo biológico. Así, J.J. Rousseau en su obra de 1762 *El Emilio* nos dice:

Una vez demostrado que el hombre y la mujer no son ni deben constituirse con igual temperamento y carácter, se sigue que no deben ser educados del mismo modo. Deben, en efecto, actuar conjuntamente siguiendo las directrices de la naturaleza, pero no deben, sin embargo, comprometerse con las mismas tareas; la meta final de sus empeños deberá ser la misma, pero los medios de que se sirvan para llegar a ella y, en consecuencias sus gustos e inclinaciones han de ser distintos [...] Cuando considero el destino peculiar de cada sexo y observo sus inclinaciones o señalo sus deberes, todas las cosas concurren del mismo modo a delimitar un método específico de educación que se adapte lo mejor posible a cada uno de ellos. El hombre y la mujer fueron creados el uno para el otro, pero su dependencia mutua no es la misma. El hombre depende de la mujer en relación a sus deseos; la mujer del hombre tanto en relación a sus deseos como a sus necesidades. Nosotros podríamos subsistir mejor sin ellas que ellas sin nosotros. [...] Por este motivo, la educación de las mujeres debiera ser siempre relativa a los hombres. Complacernos, sernos útiles, hacer que las amemos y estimemos, que nos eduquen cuando somos jóvenes y nos cuiden cuando seamos viejos, nos aconsejen y nos consuelen, para que así nuestras vidas sean fáciles y agradables; éstos son los deberes de las mujeres de todos los tiempos y para lo que debieran ser enseñadas durante la infancia. Tan pronto como dejemos de recurrir a tales principios, nos alejaremos ampliamente de las normas, y todos los preceptos que se les ofrezcan no contribuirán ni a su felicidad ni a la nuestra.

Una de las claves de la fuerza del proceso de socialización diferencial radica en la congruencia de los mensajes emitidos por todos los agentes socializadores, es decir, por el sistema educativo, la familia, los medios de comunicación, el uso del lenguaje, la religión... Desde todas estas instancias se transmite un mensaje coincidente y que de una forma muchas veces implícita y sutil (y, por tanto más difícil de contrarrestar) incluye una perspectiva androcéntrica, considerando que el hombre es el elemento importante y protagonista, mientras la mujer desempeña un papel secundario y de comparsa.

Esos mensajes recibidos durante la socialización y diferen-

tes para uno y otro sexo son interiorizados por cada persona que «los hace suyos» y acaba pensando y comportándose en consecuencia. Esto significa, en opinión de Gloria Poal (1993) que «las barreras que la sociedad impone a las mujeres son interiorizadas por éstas. Es decir, las barreras externas se convierten en barreras internas las cuales, a su vez, permiten que las barreras externas se mantengan».

En relación con esto último es importante señalar que cuando se argumenta que las mujeres son en realidad quienes contribuyen a perpetuar los roles tradicionales y la división social del trabajo y de los ámbitos vitales al ser ellas quienes se ocupan de la educación de los/as hijos/as, se está haciendo una acusación que sólo es cierta parcialmente. Y ello, en primer lugar, porque, como decíamos anteriormente, no es un mensaje sino la coherencia entre los mensajes emitidos por todos los agentes socializadores lo que contribuye a perpetuar los roles de género y sus estereotipos. Y, en segundo lugar, es una afirmación inexacta porque la mujer-madre al educar a sus hijos/as no transmite voluntariamente algo que crea, la mujer es un miembro de una sociedad concreta que ha asumido e interiorizado hasta hacer suyos unos determinados mensajes que son los que transmite. Por tanto, la acusación tendría que apuntar más allá, hacia la propia sociedad como generadora de unos determinados valores y mensajes.

En relación a las claves de esa socialización diferencial, Gloria Poal (1993) hace las consideraciones siguientes:

A) A los niños, chicos, hombres se les socializa para la producción y para progresar en el ámbito público. Y, en consecuencia, se espera de ellos que sean exitosos en dicho ámbito, se les prepara para ello y se les educa para que su fuente de gratificación y autoestima provenga del ámbito público. En relación a ello: *a)* se les reprime la esfera afectiva; *b)* se les potencian libertades, talentos y ambiciones diversas que faciliten la autopromoción; *c)* reciben bastante estímulo y poca protección; *d)* se les orienta hacia la acción, hacia lo exterior y lo macrosocial; *e)* se les orienta hacia la independencia; *f)* el valor

trabajo se les inculca como una obligación prioritaria y definitoria de su condición.

B) A las niñas, chicas, mujeres se las socializa para la reproducción y para permanecer en el ámbito privado. Y, en consecuencia, se espera de ellas que sean exitosas en dicho ámbito, se las prepara para ello y se las educa para que su fuente de gratificación y autoestima provenga del ámbito privado. En relación a ello: *a)* se fomenta en ellas la esfera afectiva; *b)* se reprimen sus libertades, talentos y ambiciones diversas que faciliten la autopromoción; *c)* reciben poco estímulo y bastante protección; *d)* se las orienta hacia la intimidad, hacia lo interior y lo microsocioal; *e)* se las orienta hacia la dependencia; *f)* el valor trabajo no se les inculca como una obligación prioritaria y definitoria de su condición.

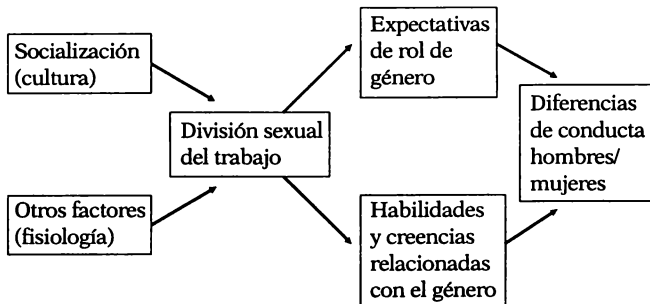
Este mismo tipo de planteamiento es el que formulan antropólogas como Sherry Ortner (en Moore, 1991). Para esta autora, todas las culturas sin excepción, valoran a la mujer menos que al hombre porque en todas las culturas se relaciona a la mujer con algo subestimado, la naturaleza, y a los hombres con algo estimado, la cultura. Se sugiere que las mujeres se perciben como más cercanas a la naturaleza por su fisiología y su específica función reproductora y porque esta función reproductora las ha llevado a limitarse a ciertas tareas también cercanas a la naturaleza como el cuidado de los niños o el trabajo doméstico. En cambio, los hombres habrían buscado medios culturales de creación, lo cual les acercaría a la cultura y les llevaría a participar en los aspectos políticos y públicos de la vida social. Puesto que la cultura trata de controlar y dominar a la naturaleza, si identificamos y asociamos a las mujeres con la naturaleza y a los hombres con la cultura, entonces resulta «natural» que las mujeres experimenten el mismo grado de control y dominio.

Como puede verse, el ámbito de actuación hacia el que se dirige la socialización para cada género es diferente y, aunque ni el ámbito privado es intrínsecamente negativo ni el público intrínsecamente positivo, el prestigio social de cada uno de

esos dos ámbitos es diferente. Así, en la sociedad occidental las mujeres dominan el ámbito de lo privado, que está menos valorado, y los hombres el de lo público, que está más valorado, y todas las expectativas, prescripciones y prohibiciones de rol de género continúan encaminadas en ese sentido aún en nuestros días. Esto es, se espera del varón que se comporte de acuerdo con las pautas del rol masculino (muy valorado) y rechace las pautas del rol femenino (poco valorado) y se espera de la mujer que se comporte de acuerdo con las pautas del rol femenino, aunque esté relativamente permitido que invada el rol masculino, siempre y cuando no abandone el que le es propio.

Como consecuencia de ello, nos encontramos con que actualmente, los hombres siguen en términos generales sin participar activa y co-responsablemente en las tareas de la casa, el cuidado de los niños y otras tareas tradicionalmente asignadas a las mujeres, mientras que las mujeres sin abandonar estos roles tradicionales de esposa y madre, han asumido roles profesionales (doble e incluso triple jornada).

En definitiva, la socialización diferencial lleva a que los hombres y las mujeres adopten un rol diferente y desarrollen su actividad en ámbitos diferentes. Y estas diferencias entre hombres y mujeres (generadas por la socialización diferencial) contribuyen a confirmar la creencia de que son diferentes y se comportan de forma diferente y contribuyen también a justificar la necesidad de continuar socializándolos/as de forma diferente. Es decir, la socialización diferencial es un proceso que se autojustifica. Sin embargo, y a pesar de la fuerza que, de hecho, tiene, cabe señalar, como nota optimista, que la socialización diferencial no está siendo completamente exitosa ya que presenta una serie de fracasos o inconvenientes: *a*) puede generar considerables niveles de insatisfacción y malestar tanto en hombres como en mujeres (estrés, alta exigencia, baja autoestima, desánimo, etc.); *b*) no logra totalmente sus objetivos ya que fracasa a la hora de conseguir que hombres y mujeres se muestren satisfechos/as y funcionen a la perfección en el ámbito para el que han sido socializados/as; *c*) no resulta adaptativa en un momento de cambio como el que vivimos actualmente.



Tomado de Myers (1995, p. 214, adaptado de Eagly).

Para finalizar este apartado, cabría recalcar la interacción entre los procesos de socialización y la biología a la hora de determinar el papel de género que cada persona desempeña. Para ello, podemos seguir las propuestas de Alice Eagly (1987). Esta autora considera que factores diversos, como las influencias biológicas o la socialización durante la infancia, predisponen hacia una división social del trabajo entre hombres y mujeres. Y, en relación con esta división, los hombres y las mujeres tienden a exhibir las conductas esperadas para quienes ocupan esos roles y a desarrollar las habilidades y las creencias supuestamente relacionadas con los mismos. Es decir, la biología y la cultura (socialización) son importantes, puesto que ambas (la interacción entre ellas) intervienen en los papeles que representamos y éstos influyen en quienes nos convertimos. Esto quedaría expresado gráficamente según el cuadro adjunto *supra*.

6. La orientación del rol de género: de la masculinidad-feminidad a la androginia psicológica

Hasta, aproximadamente, los años setenta los estudios que tenían en cuenta la variable sexo partían de la dicotomía entre *masculinidad-feminidad*, ligada al sexo biológico. Así, se consi-

deraba que la persona, por el mero hecho de tener un determinado sexo biológico, era poseedora de ciertos rasgos de personalidad o psicológicos y desarrollaba unos comportamientos que le eran propios.

Concretamente, la masculinidad-feminidad se conceptualizaba de diversos modos: *a*) la forma más sencilla es una concepción tipológica, aceptando la existencia de dos tipos de personas, las masculinas y las femeninas, y donde el hecho de pertenecer a una u otra de las dos categorías suele estar relacionado con el sexo biológico; y *b*) por otra parte es posible considerar que la masculinidad y la feminidad constituyen los polos de un continuo dentro del cual puede haber multitud de grados, tratándose, por tanto, de una conceptualización unidimensional y bipolar.

Con el fin de analizar este concepto se elaboraron escalas destinadas a detectar la supuesta masculinidad del varón y la supuesta feminidad de la mujer. Para construir estas escalas se partía de considerar que la masculinidad y la feminidad representaban los polos opuestos de un continuo unidimensional y bipolar y se elaboraban preguntas como indicativas de masculinidad o feminidad a partir de la observación de la conducta habitual de ambos grupos, hombres y mujeres. Además, las escalas solían ser de respuesta dicotómica por lo que forzosa-mente lo opuesto a una respuesta masculina era considerado automáticamente un índice de feminidad y viceversa y la obtención de una puntuación alta en una escala implicaba una puntuación baja en la otra. Este tipo de metodología llevaba a que en los estudios que se realizaban se obtuvieran siempre resultados similares: los individuos de un mismo sexo obtenían resultados homogéneos entre sí y los individuos de sexo contrario obtenían resultados diferenciados entre sí.

Además, en este tipo de cuestionarios los hombres solían puntuar más alto en todos los cuestionarios que medían características de personalidad socialmente valoradas como positivas, mientras las mujeres solían puntuar más alto en aquellas características poco valoradas socialmente. Tal como indican Rafael Ballester y M. Dolores Gil (1992), este tipo de resultados

lleva a sospechar de la neutralidad valorativa de los conceptos de masculinidad y feminidad, llegando, además, a la conclusión, comentada anteriormente en este mismo capítulo, de que en nuestra sociedad se valora como positivo por definición aquello que se demuestra característico del hombre y se valora como menos positivo o negativo aquello que se demuestra característico de la mujer.

A mediados de los años setenta esta forma de investigar las diferencias sexuales desde el punto de vista de la masculinidad-feminidad empezó a ser puesta en duda y criticada. Las razones para ello son, en opinión de los/as autores/as mencionados/as (Ballester y Gil, 1992) las siguientes: *a*) las escalas de masculinidad-feminidad descritas comienzan a ser criticadas por sus características metodológicas; *b*) a pesar de que se habían hecho grandes esfuerzos para determinar las diferencias entre sexos y las semejanzas intersexo, los resultados de las investigaciones realizadas demostraron que, en muchas ocasiones, las semejanzas entre los sexos son mayores que las diferencias; *c*) al acceder las mujeres de forma masiva al mundo laboral se demostró que muchas tareas consideradas tradicionalmente como propias de los hombres podían ser desempeñadas perfectamente por las mujeres; *d*) el movimiento feminista a través de la defensa de los derechos de la mujer y de la denuncia de su situación contribuyó al cambio de perspectiva que se produjo en esta época; y *e*) las aportaciones de teorías como el psicoanálisis, el aprendizaje social o el cognitivism para explicar cómo se produce la tipificación sexual, contribuyeron igualmente a este cambio de perspectiva. Además de todo esto, tanto la concepción unidimensional como tipológica de la masculinidad-feminidad habían recibido duras críticas al considerarse que ni las definiciones son adecuadas ni necesariamente estamos hablando de elementos excluyentes o contrapuestos.

Todos estos factores, junto con la introducción del concepto de género, permitieron la formulación de propuestas alternativas para explicar las diferencias en los roles sexuales. Entre ellas destaca la *teoría de la androginia*, propuesta por Sandra Bem (1974, 1975).

Esta teoría parte de los supuestos siguientes: *a)* el sexo es una categoría individual y no colectiva, lo que supone que no tiene porqué haber una identidad masculina en los hombres y una identidad femenina en las mujeres; *b)* como consecuencia de lo anterior, existe al menos la misma variabilidad de características comportamentales dentro de un mismo sexo que entre sexos; *c)* el andrógino es un individuo más autónomo, flexible y adaptable porque tiene un rango mayor de comportamientos; *d)* la valoración social de lo masculino y lo femenino es la misma.

En cuanto al concepto de masculinidad-feminidad, Bem consideraba que no debe ser entendido desde un punto de vista ni unidimensional ni bipolar sino desde un punto de vista bidimensional, considerando la masculinidad como un continuo masculino - no masculino y la feminidad como un continuo femenino - no femenino. Esta concepción permite establecer la tipología siguiente: *a)* sujetos masculinos, con alta identificación masculina; *b)* sujetos femeninos, con alta identificación femenina; *c)* sujetos andróginos, con alta identificación masculina y femenina; y *d)* sujetos indiferenciados, con baja identificación en ambas dimensiones. Es decir, la androginia se entiende como la posesión simultánea y equilibrada de rasgos masculinos y femeninos.

Como medida de la androginia, Bem construyó en 1974 el «Bem Sex Role Inventory» (BSRI), una escala para evaluar el rol sexual desempeñado por la persona que se basa en la idea de que, establecida su sexualidad, una persona tipificada sexualmente es alguien que ha interiorizado los estándares sexuales típicos que la sociedad considera como masculinos o femeninos.

Esta escala consta de 60 adjetivos (20 evalúan la instrumentalidad-masculinidad, 20 la expresividad-feminidad y 20 son neutros) graduados en una escala de 7 puntos (desde nunca o casi nunca es cierto hasta siempre o casi siempre es cierto). Al aplicar esta escala se obtienen dos puntuaciones, una es la media obtenida en los ítems de masculinidad y otra la obtenida en los de feminidad. Los posibles resultados son pues: *a)* puntuaciones altas en masculinidad y bajas en feminidad (sujetos

masculinos); *b*) puntuaciones altas en feminidad y bajas en masculinidad (sujetos femeninos); *c*) puntuaciones altas en ambas escalas (sujetos andróginos); *d*) puntuaciones bajas en ambas escalas (sujetos indiferenciados).

En la cultura occidental se han dicotomizado los atributos o rasgos que son considerados como propios de uno y otro sexo y las preguntas del BSRI reflejan esta dicotomía. Así, la masculinidad se asocia a una orientación instrumental o agente, enfocada a la consecución de metas y al desarrollo de uno mismo como individuo. Y los ítems masculinos del BSRI incluyen características como: actúa como líder, agresivo/a, ambicioso/a, analítico/a, atlético/a, competitivo/a, defensor/a de sus creencias, dominante, vigoroso/a, con habilidad de liderazgo, independiente, individualista, rápido/a de decisión, autoconfiado/a, autosuficiente, de fuerte personalidad, dispuesto/a a asumir responsabilidades, arriesgado/a y asertivo/a.

Por su parte, la feminidad se asocia a una orientación expresiva o comunal, vinculada a la preocupación por el bienestar de los otros y las relaciones sociales. Y los ítems femeninos del BSRI incluyen características como: afectuoso/a, alegre, infantil, compasivo/a, bienhablado/a, crédulo/a, amante de los niños, sensible a las necesidades de los demás, tímido/a, de hablar suave, tierno/a, comprensivo/a, condescendiente, no se deja adular, actúa con simpatía, impaciente por aliviar los sentimientos de daño, acogedor/a y cortés.

Uno de los supuestos de los que parte Bem es que la masculinidad o feminidad tradicionales tienden a perjudicar a los hombres y a las mujeres al limitar su comportamiento en aspectos importantes, al encerrarlos en roles que les privan de experimentar una amplia gama de emociones y posibilidades humanas. En cambio, la androginia sería una característica adaptativa en el sentido de que estos individuos disponen de un repertorio de conductas más amplio, tienen más flexibilidad en su comportamiento y se adaptan mejor en términos generales a las diferentes situaciones sociales. En definitiva, considera que la androginia es el paradigma del ajuste emocional, la adaptabilidad comportamental y la efectividad social.

Rom Harré y Roger Lamb (1992) señalan que en cuanto a la androginia se pueden encontrar en Psicología dos tendencias diferenciadas: *a*) por una parte, la tendencia integrativa de Bem se centra en cómo los sexos son más semejantes que diferentes y supone, implícitamente, que la sociedad patriarcal exagera y alienta las diferencias entre sexos y que conocer los orígenes sociales de estas diferencias puede amortiguar sus efectos potencialmente desastrosos; y *b*) por otra parte, la tendencia dualista y dialéctica reconoce que hay importantes diferencias entre los sexos, considerando que el principal problema radica en la infravaloración de lo femenino y en que no se lo reconozca como alternativa válida al principio masculino dominante. Esta segunda tendencia reconoce la realidad de las diferencias entre los sexos y apunta a una revalorización de lo femenino, considerando que lo importante no es tanto reconocer el origen de las diferencias sexuales como cuestionar la relación dinámica entre masculinidad y feminidad en la sociedad y en el interior de la persona.

Por su parte, Rona Klein (1983) recoge algunas críticas a la teoría de la androginia: *a*) en primer lugar, la presencia de un equilibrio entre masculinidad y feminidad no es suficiente para dar lugar a la flexibilidad comportamental, sino que hay que tener en cuenta la configuración e interrelación de dichos rasgos en el individuo; *b*) en relación con lo anterior, ciertos datos contradicen la pretendida relación entre andrógino y mejor ajuste y salud mental; y *c*) por último, aunque este modelo se propuso liberar a los hombres y las mujeres de las constricciones propias de los estereotipos de los roles sexuales, el efecto fue sustituir un estándar por otro. Como señala Janet T. Spence (1984), el enfoque de Bem hace lo mismo que el tradicional pero colocando tipificados sexualmente (masculinos o femeninos)-andróginos como polos del continuo, en vez de masculinidad-feminidad, cuando lo ideal sería que la conducta no tuviera sexo, ni masculino, ni femenino, ni andrógino. En relación con esta crítica, la propia Bem en un trabajo de 1981 rectifica su punto de vista inicial y sugiere que el concepto de androginia es insuficiente porque sigue presuponiendo que dentro de

nosotros hay una masculinidad y una feminidad, con una realidad independiente y palpable en vez de ser simples constructos cognitivos derivados de un procesamiento esquemático basado en el género. Para esta autora pues, la solución no estaría en que las personas seamos andróginas, sino en que la sociedad sea «no-sexo-esquemática», es decir, que aún persistiendo las distinciones de género éstas no sean los esquemas organizadores de todas nuestras percepciones ni rectores de nuestra conducta.

También Fabio Lorenzi-Cioldi (1988) tiene una visión crítica de la teoría de la androginia, y, además, propone una nueva manera de entender las relaciones entre hombres y mujeres. Concretamente, considera que el principal problema de la teoría de la androginia es no tener en cuenta la distinta valoración social de la feminidad y la masculinidad. Y esta distinta valoración pasa por la infravaloración de la mujer y, consecuentemente, de todo lo que tiene que ver con ella y emana de ella, no es nueva sino que se remonta a Aristóteles quien afirmara «La mujer es mujer debido a la falta de ciertas cualidades. Hemos de considerar la vida de la mujer como algo que padece una imperfección natural».

En opinión de este autor, en una sociedad donde se impone y valora más el modelo masculino de comportamiento la androginia sólo puede darse, como de hecho así ha ocurrido, en forma de adaptación de la mujer a las formas de comportamiento masculinas pero no al contrario pues en el caso de los hombres la incorporación de elementos femeninos no valorados socialmente no tiene alicientes. Dicho de otra manera, la mujer con la androginia sí tiene algo que ganar, pero el hombre no. Como ya vimos en el caso de los roles de género, y como se verá en el siguiente capítulo en relación a los estereotipos, esto es, de hecho, lo que está sucediendo: adaptación de las mujeres a las características típicamente «masculinas» pero no viceversa.

Además, Lorenzi-Cioldi acusa a la teoría de la androginia de tener una carga ideológica al enfatizar el poder de la individualidad sobre las construcciones sociales impuestas por el

grupo de pertenencia. Es decir, aunque somos parte activa en la construcción de nuestra identidad, no podemos escapar a las cargas sociales, a las características del grupo al que pertenecemos. La teoría de la androginia supone que las personas podemos escoger los elementos masculinos y femeninos de igual forma, pero no tiene en cuenta que las personas nacemos dentro de un determinado grupo que nos confiere una determinada identidad y una determinada intención o deseo de tener o no tener características del otro grupo. Es decir, la androginia no tiene en cuenta que los hombres y las mujeres no partimos del mismo punto y el hecho de pertenecer a un grupo dominante (hombres) o dominado (mujeres) determina tanto la identidad del individuo como su actitud ante los miembros del otro grupo.

Concretamente, este autor considera que hay dos tipos de grupos: *a)* los grupos dominantes, integrados por individuos que no están preocupados por su identidad social que es favorable y que mantienen sus identidades individuales con sus peculiaridades propias. Estos individuos tienen una mayor tendencia a concebirse como seres singulares, distintos entre ellos y, al mismo tiempo, en su conjunto, distintos de los miembros del grupo dominado. Este grupo se asimilaría a los hombres. Y *b)* los grupos dominados, integrados por individuos indiferenciados que tienen una fuerte identidad social común a partir de su situación desfavorable y de las comparaciones con el otro grupo. Este grupo se asimilaría a las mujeres. Es decir, se plantea la relación entre hombres y mujeres como modulada por la relación de poder que existe entre ambos grupos, relación que conforma la propia identidad de los mismos.

Una vez analizado el tema de los roles de género, esto es, qué son, cómo se adquieren y las diferencias entre ellos, cabe analizar cómo estos roles pueden ser, y, de hecho, son percibidos estereotípicamente. A ello dedicaremos el próximo capítulo.

Resumen

Este capítulo nos ha permitido comprobar cómo también desde la Psicología Social se ha asumido que las diferencias biológicas entre los hombres y las mujeres marcaban indefectiblemente comportamientos y roles diferentes en la vida para unos y otras. La introducción de la diferencia entre sexo (características biológicas asociadas a cada una de las dos categorías sexuales existentes) y género (diferencias socialmente construidas en función del sexo) es lo que nos permite revisar estas cuestiones desde una nueva perspectiva. Así, y a partir de la revisión de diferentes estudios y teorías, se llega a concluir que a cada persona, en función de cual sea su sexo biológico, se le asigna un género, se la socializa de acuerdo con ese género asignado y se espera de ella que asuma la identidad y los roles sociales correspondientes a ese género. Es decir, en nuestra opinión, y tal y como se argumenta a lo largo de este capítulo, el hecho de que los hombres y las mujeres desarrollemos comportamientos distintos y nos movamos en ámbitos diferentes (privado en un caso, público en el otro) tiene que ver más con factores sociales (socialización, expectativas de los otros...) que con factores puramente biológicos.

CAPÍTULO 6

LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: DE FEMENINAS A FEMINISTAS

[...] El fuerte de la mujer no es saber sino sentir. Saber las cosas es tener conceptos y definiciones, y esto es obra del varón [...] que la pura feminidad es una dimensión esencial de la cultura; que hay una cultura específicamente femenina, con sus talentos y sus genios, sus ensayos, sus fracasos y sus adquisiciones, al través de la cual realiza la mujer su genuina colaboración en la historia.

Si unas cuantas docenas de mujeres, certeramente apostadas en una sociedad, educan, pulen su persona hasta hacer de ella un perfecto diapasón de la humanidad, un aparato de precisión sentimental, un órgano de aguda sensibilidad para formas posibles de vida mejor, lograrán más que todos los pedagogos y todos los políticos [...].

JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Estudios sobre el amor*

Introducción

En el capítulo anterior hemos revisado cómo desde el momento en que la persona nace y en función de cual sea su sexo biológico, se produce un proceso de socialización que es diferente para los niños y las niñas y que lleva a desarrollar una determinada identidad y un papel o rol socialmente determinado.

Los estudios demuestran que la consideración de y las actitudes hacia las mujeres han cambiado, constatándose que el prejuicio abierto, directo, contra las mujeres es mucho menos frecuente ahora que hace algunas décadas. Así, por ejemplo, en EE.UU. se observa un vertiginoso incremento del porcentaje de

quienes se muestran de acuerdo con situaciones como votar a una mujer para presidenta, aprobar que la mujer trabaje fuera de casa, considerar que hombres y mujeres están igualmente capacitados para la vida laboral, considerar necesario que hombres y mujeres ganen lo mismo por un mismo trabajo, etc., situaciones, todas ellas, que hasta hace unos pocos años sólo una pequeña minoría aprobaba.

Sin embargo, esto no significa que los estereotipos, los prejuicios y las discriminaciones de género ya no existan. En palabras de David G. Myers (1995): «Como sucede con el prejuicio racial, el prejuicio de género evidente está desapareciendo, pero el sesgo sutil aún persiste».

Y, aunque la mayoría sabe que el comportamiento de las personas está mediatizado por estereotipos y que existen prejuicios y discriminaciones de género, es frecuente que muchas mujeres nieguen sentirse discriminadas en lo personal. Esto, indirectamente, contribuye al mantenimiento de la situación. Precisamente por ello consideramos necesario abordar estos temas, analizando qué es y cuáles son los componentes de los estereotipos de género, cómo se relacionan con los prejuicios y la discriminación y en qué medida condicionan el comportamiento de las personas en general, y de las mujeres en particular.

Para este análisis partiremos de la idea de que los estereotipos de género son un subtipo de los estereotipos sociales en general y de que, por lo tanto, están sometidos a los mismos procesos sociales que el resto de los estereotipos, y revisaremos el concepto, funciones, cambios, etc. de los estereotipos de género.

1. ¿Qué es un estereotipo?

El término estereotipo procede de la tecnología tipográfica. Concretamente, dentro del proceso de impresión, este término se emplea para referirse a un texto que queda moldeado, configurado para obtener miles de copias, siempre iguales al molde y entre sí.

En un libro escrito en 1922 y titulado *Public Opinion*, el periodista Walter Lippmann usa por primera vez el concepto «ideas estereotipadas» de la gente para referirse a la homogeneidad en la percepción del mundo y en las opiniones sobre los grupos sociales. Este autor consideraba que la realidad era demasiado compleja para entenderla y retenerla en su totalidad y, por eso, las personas empleamos «estereotipos» o «imágenes en nuestras cabezas» sobre los diferentes aspectos de la realidad y creemos que esos estereotipos se corresponden con la realidad misma cuando, en la mayoría de los casos, esto no ocurre.

En *The Fontana Dictionary of Modern Thought*, Stallybrass (1977) define el estereotipo como:

[...] una imagen mental generalmente muy simplificada de alguna categoría de personas, institución o acontecimiento que es compartida en sus características esenciales por un gran número de personas. Los estereotipos van frecuentemente, aunque no necesariamente, acompañados de prejuicios, es decir, de una predisposición favorable o desfavorable hacia cualquier miembro de esa categoría en cuestión.

Para entender mejor a qué nos referimos cuando hablamos de estereotipos, revisaremos algunos supuestos importantes que nos permitirán entender mejor este concepto y sus implicaciones.

En *primer lugar*, señalar que, como sugiere Henri Tajfel (1969, 1984), podemos considerar los estereotipos como un caso especial de categorización. Es decir, a partir de una serie de variables físicas (sexo, raza, edad...) y/o sociales (pertenencia a un grupo político, religioso...) asignamos a las personas a grupos y organizamos la información disponible sobre ellas.

Como resultado de ese proceso de categorización, las personas tendemos: *a)* a la *asimilación*, es decir, a minimizar las diferencias intragrupalas, percibiendo a los miembros de un grupo como más iguales entre sí de lo que realmente son; y *b)* al *contraste*, es decir, a aumentar las diferencias intergrupales, perci-

biendo las diferencias entre los grupos como mayores de lo que realmente son.

Además, se ha comprobado que los estereotipos sobre nuestro(s) propio(s) grupo(s) (*autoestereotipia*) tienden a ser complejos y altamente diferenciados, mientras que los relativos a otros grupos (*heteroestereotipia*) tienden a ser simplistas y homogéneos.

Esto puede relacionarse con la teoría de la identidad social (Tajfel y Turner, 1989). Como ya se comentó en el capítulo anterior, las personas tratamos de buscar aquellos aspectos en los cuales el grupo al que pertenecemos pueda distinguirse favorablemente de los otros grupos a los que no pertenecemos (establecimiento de la distintividad positiva). Y, una de las muchas formas posibles de lograrlo es elaborar estereotipos diferenciados y positivos de nuestro propio grupo (endogrupo) y estereotipos simplistas y menos positivos de los otros grupos (exogrupo).

Lógicamente, estos procesos llevan y/o pueden llevar a distorsionar la realidad al exagerar las diferencias entre los grupos y/o subestimar las variaciones dentro del grupo. Sin embargo, aunque inicialmente se pensó que todo estereotipo es, por definición, negativo y falso, desde los años cincuenta y gracias a las investigaciones como la de Ashmore y DelBoca (1981) se demostró que esto no es así. Concretamente, se vio que algunos estereotipos son ciertos, otros tienen un fondo o núcleo de verdad, otros son radicalmente falsos, etc.

El problema del «fondo de verdad» de los estereotipos ha dado lugar a muchas investigaciones, y el principal problema de todas ellas es encontrar un criterio con el que comparar los contenidos de los estereotipos y que permita establecer la auténtica relación entre el grupo y los atributos que se consideran propios de él.

En este sentido, Judd y Park (1993) consideran que existen tres tipos fundamentales de inexactitud de los estereotipos: a) la inexactitud del estereotipo, es decir, atribuir a un grupo un rasgo estereotípico en un grado mayor al que realmente lo posee; b) la inexactitud de la valencia, es decir, ver al grupo

como más positivo o más negativo de lo que realmente es; y c) la inexactitud de la dispersión, es decir, no estimar correctamente el grado de variabilidad del grupo en cuanto a la posesión de un determinado atributo.

En *segundo lugar*, el estereotipo incluye un conjunto de creencias sobre las características, adjetivos, comportamientos o rasgos de personalidad (algunas más centrales que otras), que se consideran propias de grupos de personas socialmente definidos. Generalmente, esas creencias son simplificadas, generalizadas, rígidas y poco científicas, y llevan a considerar que todos los miembros de ese grupo poseen ese mismo conjunto de características.

El efecto de halo es la tendencia que tiene la mayoría de la gente a formarse una impresión global de la persona como buena o mala, sobre la base de información parcial, permitiendo después que esa impresión global influya en sus juicios posteriores. Pues bien, debido a este efecto, los estereotipos pueden afectar a las impresiones que las personas se forman de los individuos identificables como miembros de ese grupo.

Sin embargo, cuanto más información tenga la persona sobre un grupo en cuestión, más juicios hará y más tenderá a diferenciar subtipos dentro del estereotipo.

En *tercer lugar*, hay que tener en cuenta que el estereotipo incluye tanto creencias, características y adjetivos positivos como negativos. En algunos casos incluyen mayor cantidad de elementos positivos (un ejemplo lo constituyen ciertos estereotipos profesionales como médico, abogado, juez...), mientras en otros casos el mayor peso se lo llevan los elementos negativos (un ejemplo lo constituyen ciertos estereotipos raciales como negro o judía).

Finalmente, hay que recordar que, a pesar de la existencia de diferencias individuales, los estereotipos tienden a ser compartidos por los miembros de una sociedad. Sin embargo, y dado que en los estereotipos se incluyen elementos de carácter cultural, no son universales o uniformes para todas las sociedades.

En conclusión, y relacionando el concepto de estereotipo con el concepto de rol al que nos referimos en el capítulo ante-

rior, puede decirse que mientras el rol o papel social es algo objetivo que dirige las acciones de las personas, el estereotipo es algo subjetivo que descansa en ideas preconcebidas y determina fundamentalmente las opiniones de las personas. Sin embargo, tanto el rol o papel social como el estereotipo dirigen las expectativas de los miembros del grupo social, es decir, determinan qué es lo que esperamos unos de otros y cómo nos vemos unos a otros.

2. Los estereotipos de género

Los estereotipos de género son un subtipo de los estereotipos sociales en general y, por tanto, están sometidos a los mismos procesos sociales que el resto de los estereotipos.

Específicamente, los estereotipos de género serían creencias o pensamientos que las personas tenemos sobre cuáles son y cuáles deberían ser los atributos personales de hombres y mujeres. Concretamente, autores/as como Ashmore (1981), Kay Deaux y Laurie L. Lewis (1983, 1984) o Janet T. Spence (1985), proponen que los estereotipos de género están formados por varias dimensiones que, aunque relacionadas entre sí, actúan con independencia. Así pues, los estereotipos de género incluyen las creencias populares sobre diversas dimensiones entre las cuales estarían los rasgos de personalidad, las conductas correspondientes al rol, las ocupaciones laborales o la apariencia física que se consideran característicos de los hombres y de las mujeres y que diferencian a los unos de las otras.

En este sentido, William y Best (1990a) distinguen entre estereotipos de género de rol, que incluyen creencias relativas a la adecuación general de roles y actividades para hombres y mujeres, y estereotipos de género de rasgo, que son aquellos compuestos por características psicológicas o rasgos de conducta que se atribuyen con mayor o menor frecuencia a hombres o mujeres.

Tal y como sugiere Mercedes López-Sáez (1994), los trabajos de investigación sobre los estereotipos de género se han

hecho desde dos grandes puntos de vista: desde un nivel de análisis social o cultural, se ha investigado el contenido de los estereotipos de género y, desde un nivel de análisis individual se han estudiado los procesos individuales e intrapsicológicos relacionados con los estereotipos de género.

Las *investigaciones sobre el contenido de los estereotipos de género* se han centrado, en primer lugar, en analizar sus *componentes*. En este sentido, diferentes trabajos (como los de Rosenkrantz y cols., Spence y cols., Bem, etc.) desarrollan instrumentos para evaluar qué características se incluyen en los estereotipos de género y llegan a la conclusión de que existe un conjunto de características más asociadas a los hombres que a las mujeres y un conjunto de características más asociadas a las mujeres que a los hombres.

Un ejemplo de cuáles son las características que habitualmente suelen aparecer en uno y otro estereotipos de género nos lo proporciona el trabajo de Williams y Bennett (1975):

MUJERES:	HOMBRES:
Afectada	Agresivo
Atractiva	Ambicioso
Complaciente	Asertivo
Coqueta	Austero
De corazón blando	Auto-confiado
Débil	Autocrático
Dependiente	Aventurero
Dócil	Con coraje
Emocional	Cruel
Encantadora	Desordenado
Estirada	Digno de confianza
Excitable	Dominante
Femenina	Emprendedor
Frívola	Estable
Gentil	Escitable
Habladora	Fuerte
Llorona	Hábil
Machacona	Independiente
Remilgada	Lógico

Sensible	Masculino
Sentimental	No emotivo
Sofisticada	Racional
Soñadora	Realista
Sumisa	Resistente
Voluble	Robusto
	Seguro
	Severo

En este mismo sentido, estudios realizados en 30 países diferentes por John Williams y Deborah Best (1982, 1990) comprobaron que existe un gran consenso transcultural en el contenido de las características psicológicas asociadas diferencialmente a hombres y mujeres. Al mismo tiempo, observaron que existe cierta diversidad cuando se comparaban grupos de diferentes religiones o de diferentes valores en relación al trabajo.

En cuanto a las similitudes, los resultados obtenidos en estos estudios mostraron que, en al menos 23 de los 30 países analizados, el estereotipo femenino se asociaba a características expresivo-comunales, esto es, características relacionadas con la preocupación por reunir y mantener grupos sociales, con la capacidad para expresar sentimientos y acentuar los comportamientos relacionales y emocionales. Se consideraba pues que las mujeres eran dependientes, sumisas, temerosas, miedosas, débiles, emocionales, sensibles, soñadoras, supersticiosas, afectivas, sentimentales, tiernas, dulces, emocionalmente inestables, pasivas, intuitivas, etc.

Por el contrario, el estereotipo masculino se asociaba a características instrumental-agentes, es decir, con la capacidad para producir, con la eficacia, con la realización de tareas y con la capacidad para actuar hacia una meta definida y visible, Se consideraba pues que los hombres eran dinámicos, independientes, dominantes, agresivos, activos, aventureros, arriesgados, valientes, fuertes, rudos, poco emocionales, progresistas, emprendedores, sensatos, severos, dueños de sí mismos, seguros, trabajadores, sexualmente activos, inteligentes, racionales, competentes, etc.

Como recoge Mercedes López-Sáez (1994), diferentes in-

investigaciones realizadas en España (Echevarría *et al.*, 1992; López-Sáez, 1991, 1994; Moya, 1985, 1987) concluyen que estas dos dimensiones también están vigentes en nuestra cultura. Es decir, las características que en nuestro país se consideran como propias de los hombres podrían incluirse en la dimensión instrumental-agente (individualista, enérgico, dispuesto a correr riesgos, asertivo, que actúa como líder...) y las consideradas como propias de las mujeres en la dimensión expresivo-comunal (ser sensible a las necesidades de los otros, tiernas, capaces de inspirar afecto, sensibles, compasivas...).

Y, por otra parte, estudios diversos (como los de Broverman y cols. en 1972) han demostrado que, en general, los rasgos asociados al estereotipo masculino son más valorados que aquellos asociados al estereotipo femenino.

Una pregunta que cabe hacerse es ¿por qué se asocia generalmente a los hombres con características agentes y a las mujeres con características comunales? Un interesante estudio de Alice Eagly y Steffen (1984) aporta datos que pueden ayudar a responder a esta cuestión. Concretamente, en este estudio se demostró que a la hora de influir en las opiniones de la gente sobre la presencia de características comunales o agentes es más importante la ocupación de las personas que el género. Según esto, las características comunales se asociarían en mayor medida a las mujeres porque es más frecuente verlas desempeñando tareas de cuidado de otros (niños, enfermos, marido...), mientras que las características agente se asociarían más a los hombres porque es más frecuente verlos desempeñando tareas de relación.

Desde este punto de vista, y tal y como sugieren Amparo Escartí, Gonzalo Musitu y Enrique Gracia (1988), el cambio real en el desempeño de los roles sociales asociados al género será fundamental para el cambio definitivo de los estereotipos.

Por otra parte, las investigaciones sobre el contenido de los estereotipos se han ocupado también de analizar las *teorías implícitas sobre los dos sexos*. Concretamente, se parte de la idea de que las personas en general disponemos de «teorías» culturalmente elaboradas para explicar lo que sucede, y, entre ellas,

de «teorías» para explicar las diferencias entre hombres y mujeres. En un trabajo de 1987, Rodríguez y González concluyen que existen diferentes «teorías» que las personas empleamos para explicar las diferencias entre hombres y mujeres: a) la teoría tradicional, que defiende la idea de la mujer como procreadora, educadora, y núcleo que aglutina y da sentido a la familia; b) la teoría biológica, que invoca a las diferencias innatas entre hombres y mujeres a nivel hormonal, de capacidad procreadora, de estructura corporal, etc.; c) la teoría psicológica, que enfatiza los aspectos psicológicos diferenciadores entre hombres y mujeres; d) la teoría educacional, que señala que las diferencias entre hombres y mujeres se deben fundamentalmente a factores culturales y educativos; e) La teoría progresista, que considera que la mujer es la víctima de una estructura social injusta y opresora contra la que hay que luchar con medidas económicas y sociales; y f) La teoría liberal, que apela al derecho a la igualdad de la mujer, como ser humano, sin perder sus características peculiares, es decir, que intenta integrar a la mujer que quiere seguir siendo femenina y que tiene una fuerte motivación familiar y afectiva con aquella que no desea limitarse al hogar.

Por su parte, las *investigaciones sobre los procesos individuales e intrapsicológicos relacionados con los estereotipos de género* se han centrado en analizar cómo se adquieren los estereotipos de género y qué fenómenos se ven afectados por ellos.

En cuanto a *cómo se adquieren los estereotipos*, existe un amplio consenso en que los estereotipos de género son fruto de un proceso de aprendizaje en el que, además de factores comunes a la sociedad, resulta de vital importancia el contexto social más inmediato (familia, escuela, etc.). Es decir, la socialización, analizada en el capítulo anterior, sería el proceso fundamental a través del cual la persona adquiere los estereotipos de género. Y, en este sentido, parece que hasta la adolescencia temprana, los niños y las niñas tienen una percepción muy rígida de los estereotipos sociales, al igual que de la autoridad, tendiendo a seguir sumisamente las costumbres de tipificación sexual de la sociedad sin osar transgredirlas.

En cuanto a *qué fenómenos se ven afectados por los estereotipos de género*, desde una perspectiva cognitiva se ha considerado que la identificación con los esquemas de género influye en el procesamiento de la información relacionada con éste, bien sea considerando que la identificación o no con los rasgos de personalidad del propio sexo condicionan la conducta (Bem) o considerando que la tipificación sexual pone en marcha una serie de esquemas (Markus).

Por otra parte, se ha intentado determinar cómo se influyen la estructura y el contexto social y los estereotipos de género. Y, como señalan John Williams y Deborah Best (1990) los estereotipos de género atribuyen a los hombres y a las mujeres unas determinadas características diferenciadas. De acuerdo con ello, se considera que hombres y mujeres están capacitados de forma diferente para desempeñar unos roles sociales, familiares, profesionales, etc. Consecuentemente, se forman unas expectativas sociales, es decir, se espera de hombres y mujeres que tengan esas determinadas características y desempeñen esos roles. Y las expectativas sociales modifican la conducta de las personas.

Es decir, los grupos hacia los cuales se mantienen estereotipos y expectativas ligadas a esos estereotipos, pueden modificar su conducta para tratar de ajustarse a ese estereotipo y a esas expectativas. En el caso de los estereotipos de género, los hombres y las mujeres pueden cambiar su comportamiento y/o seleccionar su rol profesional, familiar, etc. para adaptarse al estereotipo y a las expectativas del rol de género masculino o femenino según el caso. Como nos recuerdan Amparo Escartí, Gonzalo Musitu y Enrique Gracia (1988) o Barberá (1998a, 1988b) este fenómeno de acomodación a las expectativas fue denominado por Merton «profecía autocumplida».

Sin embargo, cabe señalar que en aquellos casos en los que el estereotipo tiene una carga fundamentalmente negativa puede darse el efecto contrario. Es decir, la persona puede tratar de comportarse contrariamente a las expectativas de su rol. En el caso de los estereotipos de género, esto sería lo que sucede en el caso de aquellas mujeres que se comportan tratando de

ajustarse al estereotipo de género más valorado, esto es, al masculino.

Finalmente, tal y como señalan Mas, Tesoro y Sanz (1993), para muchos autores/as las diferencias cualitativas en la morbilidad psiquiátrica entre uno y otro sexo tienen que ver con el estereotipo de género, que lleva a hombres y mujeres a responder diferencialmente ante sentimientos o estímulos negativos. Así, en función de las características propias del estereotipo asignado para cada rol de género se tendería a padecer un tipo u otro de trastorno. Y, en este sentido, se constata que las características incluidas en el estereotipo mujer tienen muchos puntos en común con ciertos cuadros psicopatológicos como el depresivo y los trastornos afectivos en general. En cambio, las características incluidas en el estereotipo varón son mucho más adaptativas en el mundo actual y, en todo caso, apuntan hacia trastornos como la agresividad o similares.

Depresión

Dependencia
Pasividad
Falta de firmeza o asertividad
Gran necesidad de apoyo afectivo
Baja autoestima e indefensión

Incompetencia

Depresión

Pasividad
Dependencia
Falta de firmeza o asertividad
Gran necesidad de apoyo afectivo

Baja autoestima e indefensión

Incompetencia

Feminidad

Dependencia
Pasividad
Falta de firmeza o asertividad
Gran necesidad de apoyo afectivo
Como efecto, se desarrolla baja autoestima e indefensión

Incompetencia

Masculinidad

Actividad
Autonomía
Asertividad y agresividad
Capacidad de aceptar riesgos y tomar decisiones

Como efecto se desarrolla alta autoestima y seguridad

Competencia

3. Estereotipo, prejuicio y discriminación

En diferentes momentos los estereotipos han sido relacionados con los conceptos de actitud, prejuicio o discriminación. Como suele señalarse al hablar de este tema, la relación que se establezca entre estereotipo, prejuicio y discriminación va a depender de la definición de actitud de la que partamos (Huici y Moya, 1994).

Autores como Fishbein y Ajzen (1975) consideran que la actitud es un juicio evaluativo bipolar (positivo o negativo) sobre un objeto de actitud (persona, grupo, idea, etc.), que se forma a partir de un conjunto de creencias (concepción unidimensional de la actitud. Desde este concepto de actitud, el estereotipo sería la creencia u opinión y el prejuicio la actitud negativa hacia un grupo. Así pues, en este caso, estereotipo negativo y prejuicio serían una misma cosa. Sin embargo, y teniendo en cuenta que los estereotipos no siempre son negativos (pueden ser tanto positivos como negativos) y que todas las personas (tengan o no prejuicios de uno u otro tipo) emplean estereotipos como sistema clasificatorio para ordenar la realidad, no puede afirmarse que siempre sean una misma cosa ni que uno provenga necesariamente del otro.

Otra posible forma de entender las actitudes es considerar que una actitud es una asociación entre un objeto de actitud dado y una evaluación dada (concepción tridimensional de la actitud). En la fuerza de esa asociación influyen con diferente intensidad tres procesos diferentes: *a*) si la persona asocia objeto de actitud y evaluación mediante un conocimiento amplio y detallado de las propiedades y características del objeto, nos hallamos ante un proceso cognitivo; *b*) si la evaluación surge de experiencias emocionales intensas (positivas o negativas) con el objeto de la actitud, el proceso es afectivo; y *c*) si la evaluación surge de forma gradual de la experiencia de la persona con el objeto de actitud, el proceso es conductual.

Consecuentemente con este planteamiento, la actitud tendría tres componentes que son los siguientes:

a) El componente cognitivo de la actitud, incluiría el modo como se percibe al objeto de actitud y los pensamientos, ideas y creencias sobre él. Las percepciones o información pueden ser favorables o desfavorables. El estereotipo, en tanto que conjunto de creencias sobre los atributos o características asignados al grupo, formaría parte de este componente cognitivo. Y, como hemos visto anteriormente, los posibles problemas surgirían cuando los estereotipos fueran sobregeneralizados o plenamente equivocados.

b) El componente afectivo serían los sentimientos o emociones que provoca el objeto de actitud y pueden ser positivos o negativos. El prejuicio, en tanto que afecto o evaluación negativa hacia los miembros de grupos socialmente definidos, formaría parte de este componente afectivo.

Tal y como ya comentamos al inicio de este capítulo, los prejuicios abiertos contra las mujeres, las emociones negativas y viscerales contra las mujeres que han sido la tónica dominante en ciertos períodos históricos, afortunadamente, resultan infrecuentes en nuestros días. Sin embargo, los sesgos aún existen, son más sutiles pero existen. Así, por ejemplo, continúa siendo habitual evaluar el comportamiento de las mujeres como más guiado por las emociones que el de los hombres, juzgar a las mujeres y a sus comportamientos a partir de su aspecto físico, valorar un trabajo como de más calidad o interés cuando lo ha realizado un hombre que cuando lo ha realizado una mujer, etc.

c) El componente conductual sería la tendencia o predisposición a actuar de determinada manera en relación al objeto de actitud. La discriminación, en tanto que conducta de falta de igualdad, sea de apoyo u hostil, en el trato otorgado a las personas en virtud de su pertenencia al grupo o categoría en cuestión, conformaría el componente conductual de la actitud.

La discriminación en razón de género sigue existiendo en una gran cantidad de ámbitos de la vida cotidiana. Aunque es cierto que las dificultades legales de las mujeres para acceder a ciertos lugares de la vida pública han desaparecido, las difi-

cultades reales siguen existiendo. Así, por ejemplo, en el ámbito laboral, aunque van desapareciendo todas las barreras legales para que las mujeres se incorporen a puestos de trabajo hasta hace poco inaccesibles (minera, comandante de aviación...), siguen cobrando menos que los hombres por realizar los mismos trabajos, siguen teniendo dificultades para ascender, etc.

En los últimos años diferentes gobiernos, partidos políticos, etc. han puesto en práctica las llamadas medidas de «discriminación positiva», esto es las acciones de falta de igualdad en el trato otorgado a las mujeres favoreciendo su incorporación plena a la vida pública, laboral, etc.

En cuanto a la relación entre estereotipo, prejuicio y discriminación hay que tener en cuenta que no necesariamente se presentan de manera simultánea. Es decir, el estereotipo puede apoyar al prejuicio o no, según los casos, y ambos pueden ir o no acompañados por el desarrollo de conductas discriminatorias. De todos modos, lo cierto es que la posición desigual fomenta la presencia de prejuicios para hacer racional y justificar la desigualdad y la discriminación. Es decir, el prejuicio y la discriminación se apoyan entre sí, la discriminación fomenta el prejuicio y el prejuicio legitima la discriminación.

Antes de finalizar este capítulo es importante hacer referencia al concepto de sexismo. Por *sexismo* podemos entender una actitud hacia una persona o personas en virtud de su sexo biológico. Desde un punto de vista tridimensional de las actitudes entenderíamos pues por sexismo la respuesta evaluativa, cognitiva, afectiva y conductual ante una persona en razón de su pertenencia a uno u otro sexo biológico; y desde un modelo unidimensional entenderíamos que la actitud (sentimiento) sexista estaría relacionada con unas determinadas creencias y con una forma o intención de comportamiento discriminatoria.

Es importante resaltar que, para algunos/as autores/as (Expósito, Moya y Glick, 1998; Glick y Fiske, 1996) el sexismo se refiere tanto a una actitud negativa como positiva, es decir, es ambivalente pues incluye tanto aspectos o evaluaciones positivas como negativas de la mujer. En cambio, para otros/as auto-

res/as (Myers, 1995) el sexismo es una actitud negativa, una evaluación que incluye tan sólo aspectos negativos de la mujer.

Tomando como referencia los cambios observados en los prejuicios raciales, algunos/as autores/as han tratado de analizar los cambios ocurridos en el sexismo. Es decir, igual que se ha observado un racismo sutil (Meertens y Pettigrew, 1993; Pettigrew y Meertens, 1995) existe también un sexismo sutil, un sexismo moderno que está presente en la negación de la discriminación que padecen las mujeres, en el antagonismo hacia las demandas de las mujeres, y en la falta de apoyo a las políticas diseñadas para ayudarlas (Baron y Byrne, 1998; Benokraitis y Feagin, 1986; Siwn *et al.*, 1995).

En este sentido, Glick y Fiske (1996) entienden que el sexismo es un constructo multidimensional que incluye dos conjuntos de actitudes sexistas:

a) El *sexismo hostil* que coincide básicamente con el viejo sexismo, esto es, sería una actitud (o prejuicio, estereotipo y conducta discriminatoria, según el concepto de actitud que manejemos) claramente negativa basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo.

Este sexismo tradicional se articularía en torno a las ideas siguientes (Glick y Fiske, 1996): 1) un paternalismo dominador, esto es, se entiende que las mujeres son más débiles, son inferiores a los hombres y ello da legitimidad a la figura dominante masculina; 2) una diferenciación de género competitiva, esto es, la consideración de que las mujeres son diferentes a los hombres y no poseen las características que son necesarias para triunfar en el ámbito público, siendo el ámbito privado el medio en el que deben permanecer; y 3) la hostilidad heterosexual, esto es, la idea de que las mujeres tienen poder sexual que las hace peligrosas y manipuladoras para los hombres.

En opinión de Expósito, Moya y Glick (1998) las líneas de investigación más importantes que han analizado las consecuencias psicosociales del sexismo tradicional son las siguientes.

El paradigma de Goldberg (1968) que trata de explicar la discriminación laboral de las mujeres (incorporación a profe-

siones acordes con el estereotipo femenino, posiciones inferiores en el escalafón, desprestigio de las ocupaciones a medida que se feminizan...) a partir de la influencia de los estereotipos y creencias relacionadas con el género. Posteriormente, las investigaciones parecen haber demostrado que este efecto es más complejo de lo que se suponía (Expósito, Moya y Glick, 1998).

El paradigma de Deaux (1976) que analiza la devaluación del trabajo o de las realizaciones de las mujeres desde los estereotipos y la atribución, sugiriendo que, como consecuencia de los estereotipos suele atribuirse el éxito laboral de la mujer a causas externas y su fracaso laboral a causas internas, mientras que en los hombres el proceso sería el inverso. Posteriormente, las investigaciones parecen haber demostrado que estos patrones atributivos dependen de quién hace la atribución y de qué tarea se trate (Expósito, Moya y Glick, 1998).

El contenido evaluativo de los estereotipos, que trata de determinar si los contenidos del estereotipo masculino son peor valorados que los del estereotipo femenino. En relación con esto, no todas las investigaciones realizadas coinciden en cuando a sus resultados y algunas de ellas han hallado evidencias de que en ciertas dimensiones los contenidos del estereotipo femenino son valorados como más positivos (Eagly y Mladinic, 1993; Eagly, Mladinic y otros, 1991).

En opinión de Expósito, Moya y Glick (1998) estas tres líneas de investigación demuestran que entendemos por sexismo sólo una actitud negativa hacia las mujeres apenas puede hablarse de que exista sexismo en las sociedades occidentales actualmente. Estos autores entienden que el sexismo sigue existiendo aunque no se dé una evaluación negativa de las mujeres. Sin embargo, a pesar de esta opinión, y como señalan en otros los propios Glick y Fiske (1996), lo cierto es que el sexismo hostil sigue existiendo en nuestra sociedad como lo prueban la discriminación laboral, la violencia contra las mujeres, etc. Como, de hecho, así ocurre en algunos trabajos empíricos (Brown, 1998).

b) El *sexismo benévolo* y benevolente, que se define como un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto que consideran a las mujeres de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles, pero que tienen un tono afectivo positivo en el perceptor y tienden a suscitar en éste conductas prosociales de ayuda o de búsqueda de intimidad. Los componentes básicos del sexismo benévolo serían los siguientes: 1) el paternalismo protector, esto es, la consideración de que el hombre cuida y protege a la mujer como un padre; 2) la diferenciación de género complementaria, esto es, la consideración de que las mujeres tienen muchas características positivas que complementan las características que tienen los hombres; y 3) la intimidad heterosexual, esto es, la dependencia diádica de los hombres respecto de las mujeres (los miembros del grupo dominante dependen de los miembros del grupo subordinado ya que los hombres dependen de las mujeres para criar a sus hijos/as y satisfacer sus necesidades sexuales).

En opinión de Glick y Fiske (1996) ambos tipos de sexismo (hostil y benévolo) tienen su origen en las condiciones biológicas y sociales comunes a todos los grupos humanos (donde los hombres poseen control estructural de las instituciones económicas, legales y políticas y las mujeres poder diádico derivado de la reproducción sexual) y en los dos casos se trata de sexismo porque descansan ambos sobre la dominación del varón y tratan de justificarlo entendiendo que las mujeres son más débiles y están mejor desempeñando unos roles que otros. Por todo ello, consideran que ambos tipos de sexismo (hostil y benévolo) correlacionarán positivamente.

En nuestra opinión, aunque si bien es cierto que las formas que adopta el sexismo han ido cambiando en algunos aspectos, éste aún persiste como un componente más de nuestra vida cotidiana y es, por tanto, necesario, conocerlo para poder modificarlo. En capítulos posteriores trataremos de incidir más en estos aspectos.

4. ¿Para qué sirven los estereotipos?

En términos generales, los estereotipos sirven para reducir la complejidad, proporcionar definiciones convenientes del propio grupo (endogrupo) y de los otros grupos (exogrupo), proporcionar modelos simples para la autodefinición, evitar amenazas, facilitarnos la relación con los otros al permitirnos predecir su comportamiento, etc. Es decir, sirven para simplificar o sistematizar la información y así lograr la adaptación cognitiva y conductual a la abundancia de información y estímulos que nos proporciona el medio.

Los estereotipos tienen dos tipos diferentes de funciones, individuales y sociales.

En cuanto a las *funciones individuales*, como sirven para categorizar, los estereotipos permiten a la persona sistematizar y simplificar el mundo que la rodea para entenderlo mejor y proporcionarle pautas de actuación para las distintas circunstancias y para juzgar las nuevas situaciones y personas, aplicando el contraste (acentuar las diferencias entre categorías), la asimilación (acentuar las semejanzas dentro de una categoría), el efecto de halo, etc.

Además, las categorías están cargadas de valores para las personas. Por ello, la evidencia que confirma los estereotipos ayuda a la persona a conservar su sistema de valores y la evidencia no confirmatoria pone en cuestión sus sistema de valores.

En cuanto a las *funciones sociales*, los estereotipos de los otros grupos (exogrupo) suelen difundirse cuando se intenta comprender acontecimientos sociales complejos y normalmente dolorosos o cuando se intentan justificar acciones cometidas o planeadas contra otros grupos.

Además, los estereotipos ayudan a lograr la distintividad positiva del propio grupo tanto en general como en aquellas situaciones en las que se pone en cuestión el estatus quo. Susan Fiske (1993) sugiere que construir estereotipos tiene una función de control social ya que permite mantener el estatus quo pues el poder y el hecho de estereotipar se refuerzan mutuamente: las personas en situación de menos poder prestan aten-

ción a quienes sí lo tienen y se forman impresiones detalladas e individualizadas de ellas. Las personas con más poder prestan menos atención y tienden a estereotipar más porque no lo necesitan tanto, porque tienen sobrecarga atencional...

Como puede verse, las funciones individuales y sociales de los estereotipos están relacionadas y esta relación puede explicarse desde la teoría de la identidad social, comentada anteriormente.

Los estereotipos de género, por su parte, tienen funciones similares al resto de los estereotipos. Es decir, nos permiten reducir la complejidad del mundo que nos rodea (procesos de asimilación, contraste, efecto de halo...), conservar el estatus quo vigente, y, como señalan John Williams y Deborah Best (1990), ayudan a racionalizar los roles de género. Es decir, si las mujeres proporcionan la mayor parte del cuidado a los niños pequeños, es tranquilizador pensar que las mujeres son cuidadoras «por naturaleza», y si los hombres dirigen los negocios, cazan y pelean en las guerras, es tranquilizador suponer que son agresivos, independientes y arriesgados «por naturaleza».

De todos modos, es importante señalar, que tal y como muestran las investigaciones de Kay Deaux (1983, 1984), actualmente los estereotipos masculino y femenino son dos categorías que se solapan y no dos categorías diferentes. Y que, al igual que los estereotipos en general, resultan importantes en la formación de la primera impresión, pero van perdiendo la importancia a medida que se dispone de más información sobre las características reales de la persona.

5. La evolución y el cambio de los estereotipos

Desde los estudios pioneros de Lippman se consideró que, además de negativo o falso, el estereotipo es rígido, inamovible y resistente al cambio al tener como función primordial la defensa de nuestra posición en la sociedad. Sin embargo, a partir de los años cincuenta, cambian estos puntos de vista en relación a los estereotipos. Y, al mismo tiempo que se demuestra

que no todo estereotipo es negativo o falso, se demuestra que como sistema clasificador que es, el estereotipo puede cambiar, si se dan las condiciones oportunas para ello, aunque este cambio no siempre sea un proceso fácil ni rápido.

Por una parte, las razones que hacen que los estereotipos sean resistentes al cambio pueden entenderse, en opinión de Ashmore y DelBoca (1981) desde diferentes puntos de vista:

a) Desde un *enfoque sociocultural* se considera que los individuos se socializan dentro de una cultura y en ella aprenden tanto las normas y valores importantes, como los estereotipos compartidos por los miembros de ese grupo. Y los estereotipos son tan estables debido a que las normas sociales cambian despacio.

b) Desde un *enfoque psicodinámico* se considera que los estereotipos sirven a las personas para enfrentarse con sus propios conflictos. Y, dada esta función profunda, es probable que los estereotipos sean resistentes al cambio.

c) Desde un *enfoque cognitivo*, el carácter persistente de los estereotipos se explica como una consecuencia natural de los sesgos inherentes a todo procesamiento de información.

d) Y, finalmente, desde la *teoría de la Identidad Social*, se considera que la persistencia o cambio de los estereotipos no depende sólo de las características de la información recibida (cantidad, dispersión, novedad...) sino también de otros factores relacionados con el contenido de la información y de la relación entre ésta y las características de las personas y de la situación.

Por otra parte, existen diferentes formas de explicar cómo y por qué cambian los estereotipos.

a) En la *tradición descriptiva* se ha considerado que el contenido de los estereotipos cambia debido al paso del tiempo y/o a acontecimientos históricos o sociales relevantes.

b) Desde la *hipótesis del contacto intergrupar* se considera que el contacto entre grupos mejora las relaciones y lleva a

reducir los estereotipos, los prejuicios y la discriminación si se dan las condiciones siguientes (Cook, 1978): que los participantes de los distintos grupos tengan un estatus semejante dentro de la situación de contacto; que las características de los miembros del exogrupo desconfirman el estereotipo de ese grupo; que la situación de contacto facilite o exija la cooperación entre los miembros de los dos grupos; que la situación de contacto permita que los individuos se conozcan de forma personal; que existan normas sociales dentro de los grupos y en el entorno que favorezcan el igualitarismo entre los grupos.

c) Desde una *perspectiva cognitivo-social* se ha analizado el cambio en los procesos cognitivos individuales implicados en los estereotipos, llegándose a la conclusión de que los procesos individuales cambian cuando el individuo se enfrenta a información que desconfirma el estereotipo de un grupo, aunque la forma, la cantidad, tipicidad, congruencia, etc. de la información relativa al estereotipo hacen que esa información tenga más o menos efectos.

Tomando como referencia un trabajo de Weber y Crocker de 1983, Carmen Huici y Miguel C. Moya (1994) sugieren que habría tres posibles formas de explicar cómo las personas se enfrentan a la información que contradice o desconfirma un estereotipo vigente:

a) Según el *modelo de conversión*, el cambio de los estereotipos se produce como resultado de la confrontación con ejemplares drásticamente desconfirmatorios. Es decir, el cambio ocurre cuando la información desconfirmatoria se centra en unos pocos ejemplares que contradicen de forma llamativa el estereotipo, siendo indiferente que se trate de una muestra amplia o reducida de miembros del grupo.

b) Según el *modelo de la contabilidad*, la información incongruente con el estereotipo o contraria a él que se va obteniendo se va sumando hasta que ese proceso acumulativo da lugar al cambio del estereotipo. Así pues, desde este punto de vista, lo importante es la cantidad de información desconfirma-

toria puesto que el cambio ocurrirá cuando se obtenga una muestra amplia de ejemplares desconfirmatorios, siendo indiferente el patrón de presentación (concentrado o disperso) de los mismos.

c) Según el *modelo de la subcategorización o de los subtipos*, se supone que, a medida que se va encontrando información incongruente con el estereotipo, se desarrollan nuevas estructuras para dar cabida a aquellos ejemplares que no encajan fácilmente en el estereotipo. Lo más eficaz para lograr el cambio sería presentar información desconfirmatoria dispersa en varios ejemplares. El tamaño de la muestra es indiferente, lo importante es la proporción de ejemplares que contradigan el estereotipo.

Es importante tener en cuenta que la creación de subtipos dentro del estereotipo ayuda a mantener el estereotipo general. Se trata pues de un modelo de inercia o resistencia al cambio. Y, en aquellos casos en los que los ejemplares desconfirmatorios son muy incongruentes, el subtipo que se crea no se considera representativo y los individuos que lo integran se ven como excepciones a la regla, sin que contribuyan a modificar el estereotipo general.

d) Y según el *modelo del prototipo*, para resolver el problema de la generalización de la información desconfirmatoria es necesario que ésta sea presentada por ejemplares que sean prototípicos de la categoría. Es decir, es necesario que exista un buen ajuste entre la categoría y el ejemplar desconfirmatorio.

Tanto el modelo de los subtipos como el modelo del prototipo reconocen la importancia de la reconstrucción de las barreras de la categoría o grupo. Este mecanismo permite mantener los prejuicios incluso en presencia de información contradictoria y consiste en reconocer esta información contradictoria y tratarla como una excepción para incluirla inmediatamente en la categoría. Si se trata de un individuo se ve como una excepción que confirma la regla, si se trata de varios individuos se les ve como un subtipo diferenciado.

En relación a los estereotipos de género y su cambio se

produce una situación compleja. Así, aunque a lo largo de la historia ha habido en cada momento mujeres, incluso mujeres-prototipo, que desconfirmaban el estereotipo femenino vigente, éstas han sido vistas como casos individuales, como fenómenos aislados y, por tanto, como excepciones a la regla (mecanismo de reconstrucción de barreras).

Y, en aquellos momentos históricos en los que no se ha tratado ya de mujeres aisladas sino de colectivos más o menos organizados, se han creado subtipos dentro del estereotipo de mujer en los cuales han pesado más las características negativas que las positivas. Así, por ejemplo, en el caso de las sufragistas, aunque sólo una parte de ellas empleó tácticas violentas para solicitar el voto, estos comportamientos violentos y/o agresivos aparecen como más centrales que el hecho de que desarrollaron toda una serie de tácticas y estrategias de resistencia pasiva (encadenarse, hacer huelgas de hambre y sed...) o las propias razones de su lucha.

En el caso del movimiento feminista nos encontramos con una situación parecida. El término feminista se refiere a aquella persona que está a favor de la igualdad política, económica y social de mujeres y hombres y, en consecuencia favorece los cambios legales y sociales necesarios para lograr esa igualdad. Los estudios realizados demuestran que si se pregunta a hombres y/o mujeres si están a favor de dicha igualdad, son mayoría quienes contestan afirmativamente. En cambio si se pregunta a hombres y mujeres si son feministas, un pequeño porcentaje de hombres y apenas una tercera parte de las mujeres responden afirmativamente (Bosch *et al.*, 1996).

Las razones para este rechazo al término feminista son muchas, pero entre ellas, probablemente destaca el hecho de que la imagen, el estereotipo de la feminista incluye el de una mujer lesbiana y/o que odia a los hombres, y desde los medios de comunicación y el resto de agentes socializadores se abunda en dar esta imagen con fines, en algunos casos, interesados. Como señala Nicolson (1997), desde los medios de comunicación se ha contribuido a fortalecer la opinión de que sólo las mujeres fracasadas, poco atractivas, amargadas, irracionales y extre-

mistas se inclinan por el feminismo con lo que se ha logrado que sean muchas las mujeres que, aunque simpaticen con los presupuestos feministas, se resistan a considerarse como tales.

Todo esto es, evidentemente, una sobredimensionalización de la realidad. Lo cierto es que sólo la parte más radicalizada del movimiento feminista consideró en algún momento que la solución de los problemas de las mujeres pasaba por la opresión de los hombres, y que lo que el movimiento feminista como tal reivindica no es una opción sexual concreta (el lesbianismo) sino la posibilidad de elegir libremente la forma de vivir la sexualidad que, las mujeres, al igual que los hombres deberíamos tener y nos ha sido negada a través de la historia.

En cuanto a los cambios en los estereotipos de género, Carmen Huici (1984) considera que «el contenido de los estereotipos lógicamente se adapta a una nueva realidad pero manteniendo claras las diferencias intergrupales». Es decir, el contenido de los estereotipos de género se estaría adaptando a la nueva realidad social de las mujeres, pero manteniendo claramente una distinción entre el estereotipo hombre y el estereotipo mujer.

Así, en estudios realizados con muestras españolas se observa que los estereotipos diferenciados de género perviven claramente en la esfera social pero no tanto en cuanto a características físicas o psicológicas (Moya y Pérez, 1988) y también cambios en el estereotipo femenino, que pasa a incluir algunas de las características consideradas tradicionalmente como masculinas (López-Sáez, 1991). En el estereotipo masculino no se detectan cambios. Esta asimetría en la evolución de los estereotipos de género podría relacionarse con los cambios sociales en la distribución de roles entre los dos géneros de forma que la mujer se ha incorporado, por ejemplo, al desarrollo de roles laborales tradicionalmente masculinos mientras que no ha ocurrido lo contrario. Así pues, lo que parece haber sucedido es un proceso de asimilación en los estereotipos de roles de género. Sin embargo, este proceso no deja de suponer una visión androcéntrica donde lo masculino continúa considerándose como lo mejor y lo deseable hacia lo que tender.

Por otra parte, se ha visto en un estudio realizado por Carmen Huici (1990) que en España existen más subtipos de mujeres que subtipos de hombres. Esto podría relacionarse como los cambios en los roles sociales, cambios que han afectado en mayor medida a las mujeres que a los hombres.

De todos modos y en relación al cambio de los estereotipos de género, algunos estudios, como los que reseña Miguel C. Moya (1985) parecen sugerir que los hombres, las personas de más edad, de menor nivel educativo, de menos ingresos económicos y de mayor religiosidad, mantendrían unas concepciones más cercanas a los estereotipos de género clásicos.

Finalmente y para concluir, cabe señalar que el estereotipo de género relativo a la mujer parece haberse adaptado a la nueva realidad social de ésta, particularmente a la incorporación de la mujer al mundo laboral, aunque esa adaptación aún no es completa. Las razones para que la adaptación no sea aún completa son muchas y diversas y entre ellas cabe citar las siguientes:

a) Por una parte, el hecho de que las personas perciben y recuerdan selectivamente aquellas conductas que se ajustan al rol de género, notando y registrando con mayor prontitud los datos que confirman sus estereotipos. Así, las personas suelen sobrestimar el grado en que las acciones de los hombres y mujeres ratifican efectivamente los estereotipos de rol de género.

b) Por otra parte, tal y como se comentó anteriormente, las personas tienden a adaptar su conducta a lo que se espera de ella, generando así un círculo vicioso (profecía autocumplida) con su comportamiento que concluye con la persistencia del estereotipo clásico.

c) También hay que tener en cuenta que, como la interacción con hombres y mujeres es tan amplia en la vida real, aunque se proporcione información sobre algunos ejemplares que desconfirme el estereotipo, difícilmente esa información va a anular la experiencia que los sujetos tengan a partir de su medio social real.

d) Además, tal y como ya se comentó, las características

asociadas al estereotipo de género tienen mucho que ver con las ocupaciones habituales de hombres y mujeres. Y, a pesar de los cambios sociales ocurridos en los últimos años, aún son más las mujeres que desarrollan roles profesionales comunales y los hombres que desarrollan roles profesionales agentes.

Por todo ello, el cambio de los estereotipos de género aparece como un proceso estrechamente ligado al cambio social, a la aparición de movimientos sociales organizados que movilicen a los miembros de los grupos estereotipados para mejorar la situación existente, como de hecho ha ocurrido con el movimiento feminista que, a pesar de los problemas en cuanto al término feminista en sí mismo mencionados anteriormente, efectivamente ha logrado una cantidad importante de cambios sociales relativos a la consideración y condición de las mujeres. Y, fundamentalmente, a la redistribución y al cambio real en el reparto de los roles sociales.

Resumen

En términos generales, podemos considerar que un estereotipo es una imagen simplificada de una categoría de personas o instituciones, compartida por un gran número de personas y relativamente estable que sirve para simplificar o sistematizar la información disponible y hacernos más fácil la relación con el entorno. Así pues, los estereotipos tienen tanto aspectos positivos (nos ayudan a manejar la información de forma más eficaz) como negativos (pues como toda simplificación inducen a errores o sesgos en el manejo de información).

En el caso de los estereotipos de género, nos encontramos con una imagen no sólo simplificada sino correspondiente al punto de vista tradicional sobre cómo es y cuál debe ser el rol de la mujer, imagen que además resulta más difícil de cambiar que en el caso de otros estereotipos, no sólo porque las personas propendemos a percibir y recordar selectivamente las conductas que se ajustan al rol de género, sino también porque

tendemos a adaptar nuestro comportamiento a lo que suponemos que se espera de nosotros y porque las ocupaciones habituales de las mujeres continúan siendo mayoritariamente aquellas que se reflejan en el rol tradicional.

Sin embargo, tampoco es adecuado ser pesimista pues los más recientes estudios demuestran que incluso los estereotipos de género se están adaptando a la realidad actual. Sin embargo, no están aún tan lejanos en el tiempo momentos históricos en los que no sólo se ha premiado sino que se ha castigado el hecho de que la mujer no se adaptara al rol estereotipado más tradicional. Claros ejemplos de ello lo constituyen los regímenes totalitarios analizados en el próximo capítulo.

CAPÍTULO 7

LA IMAGEN DE LA MUJER EN LOS REGÍMENES TOTALITARIOS EUROPEOS COMO EXPRESIÓN DE LAS ACTITUDES MISÓGINAS: LAS TRES K

Estamos aquí reunidas solamente para festejar nuestra victoria y honrar a nuestros soldados. Porque la única misión que tienen asignada las mujeres en la tarea de la PATRIA es el HOGAR. Por eso ahora, con la paz, ampliaremos la labor iniciada en nuestras escuelas de formación, para hacerles a los hombres tan agradable la vida familiar que dentro de la casa encuentren todo aquello que antes les faltaba, y así no tendrán que ir a buscar en la taberna o en el casino los ratos de expansión.

Enseñaremos a las mujeres el cuidado del hogar, porque es una pena que mueran tantos niños que son siervos de Dios y futuros soldados de España. Les enseñaremos también el arreglo de la casa y a conocer las labores artesanas y de la música. Les enseñaremos este modo de ser que quería José Antonio para todos los españoles, para que así ellas, cuando tengan hijos, formen a los pequeños en el amor de Dios y en esta manera de ser de la Falange.

[Fragmento del discurso pronunciado por Pilar Primo de Rivera en la concentración-homenaje celebrada en Medina del Campo, 30 de mayo de 1939.]

Introducción

En un texto como éste, destinado a analizar la transmisión a través de la historia de las ideas y actitudes misóginas y su penetración en diversos aspectos de la ciencia, y entre ellos en la

Psicología, nos ha parecido que no podía faltar un capítulo dedicado a los regímenes totalitarios europeos y a su papel en la recuperación y transmisión de estas creencias y actitudes. Las razones para ello son, en nuestra opinión, muchas y diversas.

En primer lugar, nos parece importante resaltar que, si bien en países como Alemania o Italia los regímenes totalitarios tuvieron una duración relativamente breve, aunque no por ello menos importante, el hecho de que en España el régimen franquista se prolongara a los largo de casi cuatro décadas ha hecho que la vida, el pensamiento y la educación de las mujeres y del conjunto de la sociedad española hayan estado profundamente marcadas por lo sucedido a los largo de esos años. Téngase en cuenta, por ejemplo, que la existencia y la presencia de la Sección Femenina de Falange Española y de las JONS en las escuelas y en los institutos o la obligatoriedad de realizar el Servicio Social sigue vigente en España hasta abril de 1977, fecha en la que finalmente esta organización se disuelve.

Y, durante todos esos años, la imagen y el ideal de feminidad transmitido es siempre el mismo: la mujer como madre y esposa, la mujer que cuida y educa a los hijos y que cuida del marido, la mujer dentro de los límites del hogar y alejada por completo del mundo de lo público, del mundo de la economía, las finanzas, la política, etc. que queda, por supuesto, en manos de los hombres.

Ni tan siquiera los cambios económicos y la relativa apertura del régimen ocasionada por el «boom» turístico de los años sesenta afectaron en lo más mínimo a ese ideal de feminidad. Es verdad que se establecieron algunas leyes aperturistas, es verdad que se reconoció la necesidad de regular la actividad laboral de las mujeres. Ahora bien, eso no suponía cambiar ni un ápice la concepción tradicional de la mujer: el ámbito de la mujer seguía siendo el del hogar y sólo aquellas mujeres impedidas por la necesidad abandonaban ese ámbito.

Así las cosas, no es de extrañar que, a pesar del esfuerzo realizado en estos veinte años para adecuar la legislación y su posterior aplicación, el sistema educativo y los textos empleados, el lenguaje, etc. todavía continúen perdurando en la socie-

dad española actual ciertos tics, ciertos comportamientos y ciertas actitudes de carácter más o menos abiertamente misógino, que serán analizados en el próximo capítulo.

1. La Italia fascista

En Italia, el fascismo surge como portavoz y aglutinante de distintos grupos heterogéneos que desde la derecha rechazaban las consecuencias de la I Guerra Mundial, se oponían al régimen democrático burgués y ofrecían garantías de contener a los regímenes bolcheviques. En este marco, el fascismo se encaminó a establecer un régimen jerarquizado y totalitario, basado en la dictadura del partido único, la exaltación nacionalista y el corporativismo.

Así, en noviembre de 1921 Mussolini fundó el Partido Nacional Fascista. El 30 de octubre de 1922, después de la Marcha sobre Roma, se convirtió en primer ministro de Italia. Mediante el uso de la fuerza, logró ganar las elecciones de abril de 1924. Y, finalmente, en enero de 1925, anunció oficialmente el inicio de la dictadura, quedando así establecido el régimen fascista italiano.

Dicho régimen se caracteriza, entre otras cosas, por apoyarse en el culto al Estado italiano, considerando que éste estaba llamado a regir al mundo gracias, entre otras cosas, a su potencia demográfica.

Por ello, no es de extrañar que desde el Estado se potenciara una política natalista que, por otra parte, contaba con el beneplácito de la iglesia católica. En palabras de Edward R. Tannebaum (1975), «las actitudes sociales del régimen (fascista) fueron profundamente reaccionarias. Por encima de todo, el puesto de la mujer se encontraba en el hogar, a medio camino entre la cocina y el dormitorio» (p. 160). En este sentido, en 1933, Mussolini hizo un paralelismo entre el aumento de la natalidad y la lucha por la patria exhortando a la mujeres: «¡Ganad la batalla de la maternidad!» (en Anderson y Zinsser, 1993). Pero, a pesar de los esfuerzos del régimen para incre-

mentar la población, lo cierto es que no se obtuvieron incrementos significativos del índice de natalidad.

Además, algunos (Tannenbaum, 1975), consideran que las medidas para incrementar la natalidad, como los premios económicos a los recién casados, el impuesto a los hombres solteros (vigente desde 1943), o los premios a las familias numerosas, no se debían únicamente al deseo de contar con más soldados en un futuro, sino, fundamentalmente, al intento de que las mujeres permanecieran en la casa.

De hecho será a raíz de la depresión económica de 1930 cuando se endurezcan las medidas para dificultar el acceso de la mujer al mercado de trabajo con el fin de favorecer la incorporación de los hombres. Así, por ejemplo, en 1938 se difundió un decreto que limitaba al 10 % el número de empleos que, a partir de entonces, podrían desempeñar las mujeres en actividades profesionales y administrativas públicas y privadas. Es decir, se suponía que la mujer debía realizar únicamente el trabajo doméstico manual que el hombre consideraba impropio de su sexo y no quitar el pan a los hijos de los hombres casados. A pesar de ello, el porcentaje de mujeres trabajadoras no se modificó excesivamente pues la movilización masiva de hombres en 1940 devolvió a las mujeres trabajadoras a sus lugares de trabajo.

Por otra parte, el régimen fascista se pretendía mantener un control sobre la población. En este sentido, autores como Umberto Silva (1975) opinan que el fascismo no tenía un aparato ideológico tan fuerte como el de otros regímenes totalitarios (como el de los nazis, por ejemplo), pero, en cambio, sí tenía otras estructuras de gran fortaleza, como la familia, de composición altamente jerárquica y unitaria, así como una serie de organizaciones intermedias (de ocio, juveniles, paramilitares...) que vertebraban la sociedad y alcanzaban hasta la organización de orden superior, el Partido Nacional Fascista.

Uno de los colectivos a los que se tenía particular interés en mantener controlado era la juventud. Por ello, se la encuadra en diferentes organizaciones: la «Opera Nazionale Balilla», la «Giuventù Italiana del Littorio», la «Giuventù Universitaria Fas-

cista», los «Fasci Giovanili di Combattimento»... En ellas participaban tanto chicos y chicas, aunque, eso sí, realizando actividades diferentes en uno y otro caso, instrucción militar y ejercicios gimnásticos en el caso de los chicos, economía doméstica, costura, danza rítmica o canto coral en el caso de las chicas. Sin embargo, la oposición de la Iglesia a las exhibiciones públicas de danzas rítmicas por parte de las jóvenes del movimiento fascista, llevó a sus dirigentes a prohibirlas en 1939.

En cuanto a las mujeres adultas, es necesario señalar que en la burguesía europea tradicional había muchas actitudes que eran imitaciones de las actitudes aristocráticas y, en el caso de los italianos, era particularmente notable su preocupación por el estatus y los títulos. Pues bien, en lo relativo a las mujeres, esta preocupación se traducía en que para ser considerada y tratada como una señora (*signora*) la mujeres tenía que actuar como tales. Es decir, cultivar las formas adecuadas de vestir y de arreglo personal, ser delicadas, castas, desvalidas, poner de manifiesto la superioridad masculina, no trabajar con las manos y, en todo caso, sólo bordar o hacer labores, no dedicarse al trabajo ni físico ni intelectual... De acuerdo con ello, la mayoría de las mujeres italianas no eran *signore* sino *donne* pues realizaban la mayor parte del trabajo doméstico.

En línea con esto, se crearon organizaciones diferentes para encuadrar a las mujeres según su estatus social. Así, para aglutinar a mujeres de la clase media y de la clase media alta se crearon los «Fasci Femminili», también llamados «Donne Fasciste», que tuvieron éxito particularmente en el Norte y centro de Italia. Estas organizaciones se ocupaban, fundamentalmente, de realizar actividades caritativas (ayudar a los desempleados y huérfanos, enviar paquetes al frente...) y de enseñar a las mujeres campesinas jóvenes a cocinar, coser y cuidar de los niños. En opinión de Tannenbaum (1975), estas organizaciones femeninas no tenían nada de fascista. Por su parte, para encuadrar a las obreras agrícolas y a las mujeres de los campesinos se crearon las «Massaie Rurali», aunque sin demasiado éxito de participación.

Cabe señalar que en el Sur del país y, especialmente, en

Sicilia, fue prácticamente imposible integrar a las mujeres, fueran de clase media o campesinas, en cualquier tipo de organización debido a los tabúes tradicionales que penalizaban la incorporación de la mujer a la vida pública.

Por otra parte, es importante remarcar que así como las organizaciones fascistas juveniles sí tenían un gran apoyo por parte de los dirigentes del Partido Fascista, las organizaciones de mujeres adultas carecían de ese apoyo, tanto en lo económico como en cuanto a la consideración de las líderes, etc.

Como conclusión, puede decirse que las pruebas indican que el régimen fascista no introdujo cambios importantes en los comportamientos o en las formas de pensar de las mujeres italianas. La mayoría de ellas continuaron dedicadas a las mismas tareas que hasta ese momento, los quehaceres del hogar. El porcentaje de mujeres trabajadoras no se modificó excesivamente, y tampoco hubo un descenso significativo de las que estudiaban en las universidades. Más que el régimen fascista, es la tremenda influencia de la Iglesia y la postura tradicional de ésta en relación a las mujeres y a su papel social lo que ha condicionado la vida de las mujeres italianas.

2. La mujer en el régimen nazi

Historiadores como Neré (1989), han sugerido que, a la hora de sentar las bases del nacional-socialismo, Hitler se inspiró parcialmente en el fascismo italiano.

En 1920 Hitler fundó el Partido Obrero Nacional-Socialista Alemán. El 30 de enero de 1933 juró su cargo como canciller y en marzo de ese mismo año ganó las elecciones. Posteriormente, en agosto de 1934 y tras la muerte de Hindenburg, Hitler asumió la presidencia de Alemania. Este cambio político transformó la vida de los hombres y mujeres alemanes.

Los nazis pensaban que estaban persiguiendo los ideales de la raza alemana en los tiempos antiguos, que estaban volviendo y rescatando los orígenes de su pueblo. Pero, en opinión de autores como G. Mosse (1973), la moral que el nacional-socialismo

presentaba como típicamente germana era, en realidad, la moral propia de la mentalidad burguesa de finales del siglo XIX, esto es, la consideración de la santidad de la familia y del matrimonio y de la pureza de la vida sin ostentación dedicada al trabajo. Es decir, la postura nazi respecto a la familia es tradicional y conservadora y, aunque trata de explicarse a través de consideraciones raciales, no aporta ningún elemento original.

Y, en cuanto a la mujer, el ideal femenino se centra en la exaltación de la sencilla ama de casa y madre que vive únicamente para su familia y se comporta dócilmente con su marido, siendo el hombre el dueño y señor, el que determina el curso de la política, de las leyes y de todo lo público. El papel de la mujer se ciñe pues a las llamadas tres «K» hitlerianas: *Kinder* (niños), *Küche* (cocina) y *Kirche* (iglesia), es decir, procreación, servidumbre y enajenación o alienación como forma de escape a las dos funciones anteriores.

Estas ideas las plasma Adolf Hitler, en un mitin en la Asociación de Mujeres nazis en 1934 donde destacó la necesidad de que permaneciesen dentro del «ámbito femenino», es decir, con su familia, marido, hijos y en su casa. Todo esto se concretaba en la promesa que los nazis hicieron a las mujeres alemanas: «La emancipación de la emancipación».

Por supuesto, y en consonancia con esta postura, los nazis atacaron el ideal de igualdad de derechos para la mujer y rechazaron los movimientos de emancipación. Estos movimientos entraban en contradicción con el pasado y la tradición que tanto idealizaban los nazis, y, además, estaban en estrecha relación con el socialismo y el liberalismo a los que tanto odiaban. De hecho, en algunos textos se sugiere que los cambios relativos a los derechos de las mujeres eran «producto del intelecto judío».

Así, en un discurso pronunciado en Nuremberg en 1934, Hitler decía a este respecto:

El mensaje de la emancipación femenina es un mensaje descubierto únicamente por el intelecto judío, y su contenido tiene el sello del mismo espíritu [...] Sólo cuando el hombre está inseguro

ro en la percepción de su tarea, el instinto eterno de conservación propia y de su familia empieza a rebelarse en las mujeres [...] Para ella el mundo es su marido, su familia, sus hijos y su hogar [...].

La razón domina en el hombre. Él investiga, analiza y, a menudo abre nuevos ámbitos inconmensurables. Pero todas las cosas que se abordan meramente con la razón están sometidas a cambios. Por el contrario, el sentimiento es mucho más sutil que la razón, y la mujer es sentimiento y, por lo tanto, el elemento estable [...].

Estoy convencido de que nadie comprende mejor que la mujer alemana el Movimiento (Nacional Socialista). Cuando nuestros adversarios dan a entender que en Alemania hemos constituido una regimentación tiránica de las mujeres, sólo puedo confesar que, sin la resistencia y la verdadera entrega amorosa de la mujer al movimiento, yo nunca podría haber llevado el Partido a la victoria [...].

Y, también en relación con esta cuestión, en un discurso al Congreso de Mujeres Nacional-Socialistas publicado en 1935, Hitler decía lo siguiente:

La pretendida garantía de los derechos de la mujer en un plano de igualdad a los del hombre que proclama el marxismo no es en realidad sino una desviación y una privación de tales derechos, por cuanto limita a la mujer a un área en la que necesariamente tiene que aparecer inferior. Coloca a la mujer en situaciones que lejos de reforzar su posición, tanto ante el hombre como ante la sociedad, la debilitan.

Yo me avergonzaría de ser un hombre alemán si en una guerra la mujer tuviese que ir al frente. Ella tiene su propio campo de batalla, donde libra su lucha con todos y cada uno de los hijos que ha traído al mundo. El hombre tiene su destino en el servicio al pueblo y la mujer en la salvaguarda de la familia.

Una de las grandes preocupaciones del régimen de Hitler era incrementar la tasa de natalidad para luchar contra el envejecimiento de la población y asegurar un número suficiente de alemanes. En este sentido, algunos escritos de Himmler sugerían que era necesario un fuerte incremento demográfico por-

que un escaso número de descendientes debilitaba, según él, al pueblo para hacer frente a la guerra y sus consecuencias. El mismo Hitler en su obra *Mein Kampf* ya decía:

(En la educación de las muchachas) hay que insistir sobre todo en el adiestramiento físico, luego en la promoción de los valores espirituales y, en último lugar, de los intelectuales. La «meta» de la educación femenina ha de ser invariablemente la de futura madre.

Para conseguir este objetivo se empleó la propaganda, las ayudas a las familias que decidían tener más hijos, la aplicación de importantes exenciones de impuestos a las familias numerosas, el mantenimiento de la prohibición del aborto y la ilegalización de la venta de anticonceptivos destinados a los arios. Para el régimen nazi, tener hijos era el más grande servicio que las mujeres arias podían prestar y para hablar de ellas o describir sus aportaciones era habitual emplear un lenguaje militar y comparar la madre alemana al soldado en campaña. De hecho, en 1938 se estableció la «Cruz del Honor» de la madre alemana para reconocer y recompensar estos servicios.

Pero, al mismo tiempo que preocupaba el incremento demográfico, una de las preocupaciones centrales del régimen nazi era la pureza de la raza. En este sentido, las diferentes leyes promulgadas a lo largo del tiempo no sólo prohibieron las relaciones sexuales entre arios y no arios, sino que se condenaba la práctica del amor libre al considerarlo una vía para la mezcla, e, incluso se llegó al extremo, sobradamente conocido y documentado, de la esterilización y aniquilamiento sistemático de las personas de otras razas consideradas inferiores.

Siguiendo con la cuestión de la selección racial, y como nos recuerda E. Collotti (1972): «De conformidad como las concepciones racistas de su Reichsführer, las SS no estaban concebidas únicamente para desarrollar funciones policiales, sino que también constituían un instrumento de selección racial» (p. 148). Por ello, los miembros de las SS necesitaban una autorización para casarse y esa autorización se daba en base a consideracio-

nes raciales y de salud. Además, esa selección no se limitaba exclusivamente a los hombres, sino que las mujeres también debían reunir unas determinadas características para obtener dicha autorización.

Relacionado igualmente con el tema racial, el ideal estereotipado de mujer alemana incluía también el aspecto físico (fundamentalmente el cabello rubio y los ojos azules) porque se consideraba como un signo de pureza racial. Además, la sencillez era también parte integrante del ideal de belleza aria. En el caso de la mujer esto se traducía en condenar el uso de barras de labios, maquillajes, etc. a los que se consideraba como artificiales sustitutos de la «naturalidad genuina de la raza aria».

Otra preocupación importante hacía referencia al control de la población. En este sentido, surgió una completa red de entidades y organizaciones, creadas por el Partido nacional-socialista, que pretendían encuadrar y controlar a los diferentes segmentos de la población, tanto en su vida pública como privada. En el caso concreto de las mujeres podemos citar, por ejemplo, las «Deutsche-Jung Mädchen» para agrupar a las niñas y las «N.S. Frauenwerk» para encuadrar a las amas de casa. Sin embargo, los nazis dedicaron menos esfuerzo a organizar a mujeres y niñas del que dedicaron a hombres y jóvenes. Además, las mujeres se resistieron en mayor medida a formar parte de estas organizaciones, sin ser especialmente perseguidas por ello.

En cuanto a la educación, en general, y tanto para chicos como para chicas se huía de la cultura y se insistía en la educación física como una forma de educar el cuerpo y, a través de él, la mente. Por otra parte, se hizo también un importante esfuerzo para dar a las chicas una educación diferente que encajara en el ideal nazi de feminidad. Así, desde 1934 se restringió el acceso de las chicas a los institutos de enseñanza media, estudios requeridos para la admisión en la Universidad, fijándose un cupo de un 10 % de mujeres estudiantes universitarias para cerrarles aún más el camino hacia la cultura y el mundo laboral. Un eslogan repetido en la época, y recogido por George L. Mosse (1973) decía: «Muchacha estudiante: ¿a qué aspiras

en el Tercer Reich? Después de todo tu sitio está en la cocina. El Führer no necesita que tú estudies. El trabajo intelectual es vergonzoso para las mujeres».

Con respecto al mundo laboral, los nazis alemanes afirmaron que retirarían a todas las mujeres casadas del mercado de trabajo. En la práctica sus esfuerzos recayeron en apartar a las mujeres profesionales de los diversos escalafones de la economía alemana y de la vida pública. Sólo los avatares de la guerra y las necesidades derivadas de ella devolvieron a la mujer al mercado de trabajo aunque, eso sí, como mano de obra poco cualificada. Concretamente, en enero de 1943, Saeckel introduce el «Servicio del trabajo» obligatorio para todos los alemanes (hombres de 16 a 65 años y mujeres de 17 a 45 años).

En este mismo sentido, entre los alemanes se rechazaba la existencia de «mujeres políticas» dentro del partido y se exigía la vuelta de las mujeres a la esfera exclusivamente familiar. Un escrito de 1933 de Engelbert Huber (recogido por Mosse, 1973) decía:

No hay lugar para la mujer política en la ideología del nacional-socialismo. El movimiento se opone intelectualmente a la mujer política. Quiere hacer volver a la mujer a su esfera natural de la familia y a sus tareas dentro de ella como esposa y madre. La figura de la mujer política, surgida de la posguerra, significa una disminución de su dignidad como mujer.

La resurrección alemana es un fenómeno de los hombres.

Por otra parte, cabe señalar que en la Alemania nazi, y a diferencia de lo ocurrido en otros países, las mujeres nunca fueron movilizadas para la guerra. El propio Hitler, en un discurso ante la Organización de Mujeres Nacional-Socialistas, publicado en septiembre de 1936, dice en cuanto a la participación de la mujer en las tareas militares y en cuanto a su papel social en general:

Mientras poseamos una raza de hombres vigorosos, y nosotros los nacional-socialistas aspiramos a conseguirla, no constituire-

mos un batallón militar femenino porque, el hacerlo, no es síntoma de igualdad de derecho para la mujer, sino indicio de la pérdida de los que como tal mujer le corresponde.

Existen para las mujeres infinitas oportunidades de trabajo. La mujer ha sido siempre para nosotros el mejor camarada del hombre, tanto en su labor como en su vida. Se nos ha preguntado muchas veces: ¿queréis prescindir de la mujer en las profesiones liberales? En modo alguno. Aspiramos tan sólo a crear las más amplias posibilidades para ella, a fin de que pueda ser cooperadora en la fundación de su familia y capaz de traer hijos al mundo, porque esta función es su forma máxima de beneficiar a nuestro pueblo.

Si hoy una mujer jurista lleva a cabo una tarea loable y junto a ella vive una madre de cinco, seis o siete chicos, y todos sanos y bien educados, yo tengo que decir: desde el punto de vista del valor eterno de nuestro pueblo, la mujer que ha parido hijos y los ha educado ha asegurado la permanencia de nuestra raza más y mejor que la mujer jurista.

Historiadoras, como Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser (1992) señalan que a la poca insistencia en la militarización femenina por parte del régimen nazi se sumó, además, el hecho de que las mujeres alemanas ignoraron en la medida que les fue posible las llamadas del régimen de reclutarlas para sus organizaciones o para ofrecer su trabajo a la causa.

En definitiva, durante los primeros años del III Reich las actitudes tradicionales sobre la función y el papel de las mujeres se vieron reafirmados y se convirtieron en leyes (Anderson y Zinsser, 1992).

Vemos pues dos importantes puntos en común entre los regímenes alemán e italiano: la potenciación de una política natalista y el intento de mantener controlada a la población mediante su encuadramiento en diversas organizaciones dependientes del aparato del Estado. Ambas características serán de gran importancia a la hora de marcar el papel de la mujer en la sociedad y las veremos reproducidas en nuestro país.

3. La España franquista

En España el fascismo comienza a hacer su aparición en 1931. Concretamente, en marzo de ese año Ramiro Ledesma funda el semanario *La conquista del Estado*, de clara inclinación fascista (Malerbe *et al.*, 1989). Y, en noviembre de ese mismo año, Ledesma y Onésimo Redondo fundan las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS) que muestran su admiración y adhesión por Hitler y Mussolini.

En 1933, José Antonio Primo de Rivera funda la Falange Española (Malerbe *et al.*, 1989). Y, aunque sus promotores no lo reconocieron nunca explícitamente, en palabras de Serrano Suñer: «Primo de Rivera creó la Falange por la presión de la gente que deseaba promover en España una transcripción del movimiento fascista italiano».

El 13 de febrero de 1934 la Falange Española y las JONS se unieron, formando a partir de ese momento la Falange Española y de las JONS, dirigida por Ledesma, Primo de Rivera y Ruiz de Alda. Con esta unión se hace evidente la tendencia fascista de esta organización dada la inclinación de las JONS en ese sentido. La presentación oficial de la Falange Española y de las JONS se realizó en Valladolid el 4 de marzo de 1934, y dos días después Primo de Rivera asumía su jefatura.

La doctrina de la Falange es el nacionalsindicalismo basada en los principios del totalitarismo estatal y de la participación política mediante la democracia orgánica ejercida a través de la familia, el municipio y el sindicato.

En relación a la mujer, Carmen Alcalde (1996) recoge alguna de las escasas alusiones a este tema por parte de José Antonio Primo de Rivera, quien en un discurso de 1935 dice al respecto:

No somos feministas. No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla a su magnífico destino y entrearla a funciones varoniles. A mí siempre me ha dado tristeza ver a la mujer en ejercicios de hombre, toda afanada y desquiciada en una rivalidad donde lleva, entre la morbosa complacencia de los competidores masculinos, todas las de perder. El ver-

dadero feminismo no debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores, si no en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas.

Y en una entrevista publicada en *La Voz de Madrid* en 1936 y recogida por esta misma autora, responde a la pregunta del papel jugado por las mujeres en el Parlamento en ese momento del modo siguiente: «Las mujeres no harán más que redoblar con su voto el voto masculino, con sus defectos; no teniendo por tanto, el de ellas transcendencia en el camino futuro de España. Serán dos donde antes fuera uno, si usted lo prefiere [...]».

En abril de 1937, en plena guerra civil y ya muerto José Antonio, se promulgó el Decreto de Unificación que reúne a los dos grandes núcleos políticos e ideológicos adheridos al Alzamiento: falangistas y carlistas o Comunión Tradicionalista. Surge así la Falange Española Tradicionalista (FET) y de las JONS. Con esta maniobra, el general Franco logró apoderarse del Partido y someterlo a sus intereses con el objetivo de concentrar poder en su persona (Malerbe *et al.*, 1989).

En 1939, al finalizar la Guerra Civil y con el triunfo Nacional, en España se vivió un evidente retroceso a todos los niveles y también en todo lo relativo a la mujer.

Por otra parte, en junio de 1934, en la sede de Marqués de Riscal, y a pesar de las primeras reservas y negativas por parte de José Antonio, se constituyó con cierta formalidad la primera Sección Femenina de la Falange Española y de las JONS, dependiente del secretario general del partido y con la obligación de extender la orientación a toda España, cuya jefatura fue asumida por Pilar Primo de Rivera.

Ya desde sus inicios queda claro que el modelo de mujer propuesto por la Sección Femenina entronca con el propuesto por los otros regímenes totalitarios de la época. Así, en el Congreso Internacional de la Juventudes Europeas, celebrado en Viena en 1942, la Sección Femenina forma triunvirato con las nazis de Hitler y las fascistas de Mussolini para reorientar a las mujeres hacia el hogar. Pero, además, ese modelo de mujer

enlazaba también con la tradición católica más conservadora. Así, junto con la maternidad se exalta la feminidad entendida como fragilidad, sumisión y espíritu de sacrificio, desapareciendo toda mención a la capacidad intelectual, creativa y crítica de la mujer, convertida ahora en una sombra del hombre. Como dice Rosario Sánchez (1990): «La mujer cuyo modelo será defendido hasta la exasperación por la institución francofalangista es sólo una sombra. Una sombra de sí misma, en cuanto forma vacía de contenido propio y diferenciador. Sombra en cuanto será únicamente su destino ser la proyección de los otros» (p. 16).

Sirva como ejemplo un fragmento del primer manifiesto de la Sección Femenina fechado en 1934:

Mujeres españolas:

Falange Española de las JONS incorpora nuestra ayuda su tarea.

Reclama nuestro esfuerzo como contribución al duro propósito de hacer una España más grande y más justa. Una España con la fe recobrada en sus magníficos destinos y con la vida de todos sus hijos elevada hasta el punto que la dignidad humana exige.

Nuestra misión no está en la dura lucha, pero sí en la predicación, en la divulgación y en el ejemplo. Y, además, en alentar al hombre con la seguridad de que lo entendemos y compartimos sus inquietudes.

Nosotras, como mujeres españolas, no sólo padecemos los males que a España entera alcanzan, sino que somos heridas directamente por efectos que a nosotras especialmente toca sufrir; asistimos al espectáculo de las angustias internas en las casas, acongojadas por los efectos de una economía injusta y absurda, y al fracaso espiritual de tantos hombres que tenemos cerca: padres, hermanos, maridos, hijos, a los que una época sin fe en Dios ni en España llenó de aridez y desaliento.

Por España, por ellos y por nosotras mismas hemos de imponernos todo sacrificio para recobrar el ímpetu, la justicia y la alegría de España. Por duros que sean los trabajos valdrá más el precio de alcanzar las horas de una nueva y eterna España, justa y unida.

¡Arriba España!

Otro ejemplo claro de lo que se esperaba de las mujeres desde el régimen franquista nos lo ofrece Rosa Capel (1986) recogiendo un escrito aparecido en *Hogar y Pueblo* en 1939 y titulado «La nueva mujer en el período clerical» en el que se dan las siguientes indicaciones sobre el comportamiento femenino correcto: *a)* honestidad en los vestidos, sin exagerar los escotes, faldas y mangas; *b)* suprimido radicalmente el ir sin medias. Más vale llevarlas zurcidas que ir sin ellas. Si faltan pesetas se suprimen bares y cines; *c)* reducir al mínimo la pintura de la cara y los labios, y los colores imprevistos de los cabellos, pues hay alguna niña que deja su lindo natural para convertirse en una muñeca de escaparate; *d)* suprimidas las posturas poco honestas de muchas mujeres, y sobre todo, el ir por lugares de poco tránsito y de poca luz; *e)* suprimido el fumar. La que desee fumar que coja un fusil, vista un mono y vaya al frente; *f)* dedicar el máximo de tiempo al trabajo para los heridos y soldados y disminuir los paseos y gastos superfluos.

Cabe señalar que existen ciertas contradicciones en relación a la fecha de constitución de la Sección Femenina. Así, parece que, en principio, dicha formación surgió para dar cobertura a las actividades violentas de los falangistas (Gallego, 1983) y, con el paso del tiempo y el crecimiento de los actos violentos, las actividades de las mujeres irían aumentando, e incluyendo la asistencia a los detenidos, las visitas a los encarcelados, el apoyo a sus familiares, la recolección de fondos y las misiones de propaganda y enlace. Estas mismas actividades serán mantenidas e incrementadas con otras muchas durante la Guerra Civil, incluyendo la organización de los «lavaderos del frente», encargados de lavar y remendar los uniformes, de talleres de costura, de «actos de despedida» para los soldados que iban al frente...

A raíz de las elecciones de febrero de 1936, la Sección Femenina de la Falange Española y las JONS cobrará un gran impulso organizativo, llevándose a cabo una amplia campaña de propaganda y extensión del partido. Fruto de ella quedaron oficialmente constituidas 18 Secciones Femeninas con una jefa responsable en cada una de ellas, que a la vez estaba bajo las

órdenes del poder central. En 1937, se celebró el I Consejo Nacional de la Sección Femenina.

A partir de la victoria franquista de 1939, y en un Decreto firmado por el Jefe del Estado el 28 de diciembre de ese mismo año, se reglamentan las funciones encomendadas a partir de este momento a la Sección Femenina y se considera que esta organización pase a formar parte del aparato del Estado como integrante del Movimiento como el órgano del Partido al que se confía toda la formación política y social de las mujeres españolas.

Entre las atribuciones exclusivas que se conceden a esta organización estarían, como recoge M. Inmaculada Pastor (1984, pp. 54-55):

- a) La movilización encuadramiento y formación de las afiliadas pertenecientes a la Sección Femenina de FET y JONS; b) La formación política y educación profesional de las mujeres encuadradas en las restantes secciones del movimiento; c) La disciplina de la formación para el hogar de las mujeres pertenecientes a los centros de educación, trabajo, etc. dependientes del Estado de acuerdo con los respectivos Ministerios.

Concretamente, estas funciones se concretan en dos objetivos básicos: en primer lugar, un objetivo político de mentalización e instrucción de las mujeres en la doctrina falangista. Para cumplir este objetivo se proporcionará a la mujer formación en la doctrina Nacional-Sindicalista que le permita estar formada y transmitir esa información a sus hijos. En segundo lugar, un objetivo ideológico-cultural, formando un modelo de mujer que se caracteriza por su sumisión al hombre y su preparación para cumplir sus misiones básicas, esposa y madre. Para el cumplimiento de este segundo objetivo se proporcionará a la mujer una formación básicamente práctica.

En la circular 110 de la Sección Femenina del 10 de septiembre de 1940 (recogida por Cámara Villar, 1984, p. 185) se concretaban esos objetivos considerando que esta organización debía centrarse en:

La formación de la mujer como miembro de la familia, llamada a llevar a ésta el sentido espiritual y cristiano que es tradicional en el hogar español, proporcionando a aquella, a través de las Escuelas del Hogar que tiene establecidas en los pueblos y capitales de España, la enseñanza de la Puericultura, Economía Doméstica, Higiene, Canto, etc. [...], y en general de todas aquellas enseñanzas domésticas que la mujer necesita para cumplir dignamente sus funciones familiares.

En cuanto al control de la población, cabe señalar que en la España franquista, la Sección Femenina ejercía un control importante sobre el conjunto de la población femenina. Así, por una parte, estaban las afiliadas que se organizaban en grupos y secciones, clasificados de la siguiente forma: *a)* las flechas incluían a las niñas de menos de 14 años y, aunque inicialmente se entabló una dura lucha entre la Sección Femenina y el Frente de Juventudes por el control de la niñas, fue finalmente la Sección Femenina quien se hizo con dicho control; *b)* en el grupo de militantes se incluían las afiliadas entre 14 y 35 años y eran las que estaban sujetas a un mayor nivel de disciplina; y *c)* las adheridas eran las afiliadas de más de 35 años que pagaban una cuota y tenían la obligación de acudir a aquellos actos en los que solicitara su presencia.

Cabe señalar que, en sus inicios, la Sección Femenina se centró en las mujeres solteras y prescindió de las mujeres casadas o viudas con hijos para no distraerlas de sus deberes fundamentales de esposa y madre (Gallego, 1983). Sin embargo, a partir de 1940 se dieron cuenta de que esto era un error y trataron de recuperar a este colectivo o, al menos, de mantenerlo en contacto con la organización mediante charlas, reuniones, etc. para que ellas mismas siguieran formadas en los valores del régimen y, sobre todo, para que transmitieran esos valores a sus hijos.

Pero, la Sección Femenina no solamente ejercía un control sobre sus afiliadas sino sobre el conjunto de las mujeres españolas a través del Servicio Social.

El Servicio Social surgió a partir del Decreto Regulador del

Servicio Social 378 de 7 de octubre de 1937. Su creación se debió a la situación de guerra y a la necesidad de incorporar a la mujer en la ayuda a las tareas del Estado. Así, en un principio se prestaba en frentes, hospitales, instituciones militares y, sobre todo en el llamado Auxilio Social. Cabe señalar que en este primer momento, el Servicio Social sólo era obligatorio para las mujeres trabajadoras, que puede suponerse que eran las mujeres «potencialmente más peligrosas» para el nuevo Régimen.

Poco a poco se fue extendiendo la obligatoriedad del Servicio Social a las mujeres solteras de 17 a 35 años, quedando exentas las mujeres casadas, las viudas con hijos, las viudas sin hijos pero con carencias de medios económicos, las que habían perdido por causa de defender la patria al padre, la madre, a un hijo o al propio cónyuge y las religiosas.

El Servicio Social, a grandes rasgos era exigible para: la obtención de cualquier título académico o certificado de estudios, para el ejercicio de cualquier profesión oficial, para recibir cualquier tipo de comisión, para obtener la licencia de caza o pesca, para poder tener el carnet de conducir o el pasaporte, para pertenecer a asociaciones o clubs y, muy especialmente, para ser afiliada a la Sección Femenina. Tengamos en cuenta que de esta forma se tenía pues una nueva herramienta para el control ideológico del conjunto de la población femenina y para dificultar el acceso de la mujer al mundo laboral, manteniéndola dentro del ámbito del hogar. Además, la prestación, que consistía básicamente en realizar trabajos gratuitos en comedores, escuelas, bibliotecas, oficinas, guarderías, cuetaciones, realización de canastillas, etc., suponía una importante fuente de mano de obra gratuita para el Régimen. Es decir, el Servicio Social resultaba doblemente rentable para el régimen, rentable ideológicamente por el control que suponía y rentable económicamente por la cantidad de trabajo gratuito que generaba.

Las formas de cumplir el Servicio Social eran diversas: ordinario (tres meses de formación teórica y tres meses de prestación, dedicando a ello unas seis horas diarias), internado (con una duración total de tres meses), universitario (dos meses de formación teórica, internado en albergues del SEU y dos meses

de prestación), obreras (seis meses de formación a razón de dos horas diarias) y libres (para mujeres residentes en lugares carentes de instituciones adecuadas para la formación y prestación a quienes se les enviaban los libros a estudiar y cuya prestación era sustituida por la confección de canastillas o similares).

Con el paso de los años el Servicio Social pasó a convertirse en un simple trámite, aunque siguió vigente hasta el 1 de abril de 1977, momento en que desapareció la Sección Femenina.

La vuelta al discurso tradicional en torno a la mujer ocurrida después de 1939 se tradujo también en que, a nivel legal, se derogaron las leyes civiles que habían sido reformadas durante la República, retornando al código civil napoleónico de 1889 y aboliendo el matrimonio civil, el divorcio, el uso de métodos anticonceptivos y el aborto. Así mismo, en 1944 se reforma el Código Civil, reinstaurándose los artículos abolidos durante la II República y que penaban delitos como el adulterio o el amancebamiento.

Igualmente, en lo laboral, volvió a estar vigente la legislación anterior a la república (Voltes y Voltes, 1986). Así, por ejemplo, el Preámbulo de las Leyes Fundamentales del 18 de julio proclamaba:

Es consigna rigurosa de nuestra Revolución elevar y fortalecer la familia en su tradición cristiana, sociedad natural, perfecta, y cimiento de la nación. En cumplimiento de la anterior misión ha de otorgarse al trabajador —sin perjuicio del trabajo justo y remunerador de su esfuerzo— la cantidad de bienes para que, aunque su prole sea numerosa, —y así lo exige la Patria— no se rompa el equilibrio de su hogar y llegue a la miseria, obligando a la madre a buscar en la fábrica o el taller un salario con que cubrir la insuficiencia del conseguido por el padre, apartándola de su función suprema e insustituible, que es la de preparar a sus hijos, arma y base de la nación en su doble aspecto espiritual y material.

Por su parte, el Fuero del Trabajo de 1938, pieza básica de la legislación laboral del nuevo régimen, declaraba «El Estado en especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres, regulará el

trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de las fábricas». También en 1938 se regula que en ciertos trabajos la mujer cobre menos por el mismo trabajo que los varones. Y a principios de los años 40 se prohibió a las mujeres alcanzar los puestos de abogada del Estado, agente de cambio y bolsa, diplomática, jueza, técnica de aduanas, inspectora técnica de trabajo, registradora de la propiedad, notaria, etc., siendo magisterio, una de las peor pagadas, la carrera en la que se les daba mayores oportunidades. A partir de 1942 todas las reglamentaciones de trabajo comenzaron a disponer que las mujeres, al casarse, debían abandonar su puesto de trabajo.

Algunos trabajos (CFED, 1985) sugieren que este tipo de legislación es debida, en parte a las condiciones de la España de la posguerra. Es decir, la guerra ha producido un vacío demográfico que debe ser llenado, razón de peso para potenciar el papel de la mujer como madre. Este papel se ve a su vez potenciado por el ideal femenino del régimen y por la Iglesia católica. Además, la autarquía impuesta por Franco generaba un mercado de trabajo poco dinámico lo que exigía disminuir la población activa para no crear más paro. Por ello, mantener a la mujer alejada del mundo laboral resultaba económicamente ventajoso para el régimen.

Además de alejar a la mujer del mundo laboral, se tomaron toda una serie de disposiciones tendentes a mejorar las tasas de natalidad, incluyendo la instauración de diversas medidas para la protección de la familia, premios de natalidad, etc.

A partir de los años sesenta, con el desarrollismo, se volvió a necesitar mano de obra femenina para cubrir los nuevos puestos de trabajo que se iban generando, lo cual supuso la introducción de algunas modificaciones legislativas que se comentarán posteriormente.

Una de las misiones más importantes encomendadas a la Sección Femenina es, como ya se comentó anteriormente, la educación de las mujeres. Esto queda reflejado muy claramente en un mensaje a las delegadas locales de Pilar Primo de Rivera en 1945:

Una vez acabada la guerra [...] comienza nuestra tarea más difícil: la formación total de las mujeres [...] esta educación que será completa queremos dirigirla principalmente hacia la formación de la mujer como madre. De esta manera no sólo evitaremos uno de los mayores males, producido en su mayor parte por la ignorancia de las mujeres, como es la de la mortalidad infantil, sino que obedeceremos una orden del caudillo quien continuamente y cada vez que tiene ocasión de encontrarse con sus Secciones Femeninas les da la misma consigna: salvad la vida de los niños con la educación de las madres.

Y esta misma idea se repite en los mismos términos 20 años después en una enciclopedia editada en 1965 por la Sección Femenina para ser empleada como texto por las cumplidoras del Servicio Social:

Mil veces he dicho ya que la misión principal de la Sección Femenina es la formativa.

Lo que a nosotras nos encomienda la Falange es llevar el conocimiento de nuestras verdades a todas las mujeres, no para que sean ellas las que organicen la política, sino para que lleguen a amar las ideas y puedan transmitir las a las generaciones venideras.

Esta formación está orientada a todas las órdenes: religiosa, política, del cuidado del hogar y de los hijos, y de todo aquello que suponga una elevación en el nivel medio de cultura.

Lo que nosotras tenemos que hacer, por tanto, es enseñar a nuestras afiliadas, a las juventudes, a las cumplidoras del Servicio Social, a todas aquellas personas que por un motivo u otro pasen por nuestras manos. No perder ni un minuto, ni una hora, ni un día en esta complicada misión de enseñar; que de toda esta prisa necesita la Patria y para que todas ellas sepan después y en cualquier circunstancia reaccionar según nuestro entendimiento falangista de la vida y de la historia.

Por supuesto, se formaba a las mujeres para que educaran a los hijos pero sin tomar ninguna iniciativa al respecto. Es decir, el papel de las madres no era, en absoluto, tomar decisiones en relación a la educación sino únicamente transmitir a los

hijos los valores propios del régimen que eran dictados por los hombres. Esta idea se refleja claramente en un mensaje que Pilar Primo de Rivera hace llegar a las mujeres españolas a través de la revista *Consigna* en 1941:

Pero nuestra misión en esta tarea es misión de ayuda no es misión directora, porque esa sólo corresponde a los hombres. Lo que tenemos nosotras que hacer es preparar a todas las camaradas, para que cuando tengan una casa y cuando tengan unos hijos, sepan inculcarles en su espíritu de niños este modo de ser de la Falange: sepan enseñarles después del Padrenuestro lo que José Antonio nos enseñó a nosotros, y les hagan sentir esta misma fe que sintieron nuestro caídos al entregar alegremente la vida por la Patria.

Y así, sin darnos cuenta, sin exhibiciones públicas que no son propias de mujeres, sin discusiones de mal gusto, sino metidas en el seno de la familia, que es vuestro único puesto, habréis hecho por España mucho más que todos los discursos y todas las peroratas del viejo estilo. Y habréis separado definitivamente a la generación de vuestros hijos de todos los vicios y todos los resabios de las generaciones anteriores a la vuestra.

Los canales más utilizados para la transmisión de este ideario y para el control de la población femenina eran básicamente el Servicio Social, del que ya hemos hablado anteriormente, y las actividades de carácter formativo.

En cuanto actividades formativas, en 1939 quedaron suprimidas las Escuelas Mixtas y desde 1941 quedó regulada la obligatoriedad de impartir en todos los centros de enseñanza para niñas y bajo la estrecha vigilancia de la Sección Femenina, una serie de asignaturas de educación política, religiosa, de enseñanzas del hogar, etc. englobadas con el nombre de «Hogar».

Las tareas formativas se desarrollaban en diferentes ámbitos. Por una parte, estaban la Escuelas del hogar, existentes en las fábricas, talleres, institutos, Escuelas de Magisterio, etc. y creadas a imagen y semejanza de las alemanas, que realizaban actividades destinadas básicamente a mujeres de la ciudad. Es importante señalar que la realización de las asignaturas impar-

tidas por estas escuelas era imprescindible para obtener el título de Bachiller, para las oposiciones a maestra del Estado, etc.

Por otra parte, las Escuelas de formación realizaban tareas destinadas inicialmente a mujeres analfabetas o con niveles de formación deficiente y en cuyo seno se podía realizar también la parte formativa del Servicio Social. Inicialmente estaban pensadas para quedar ubicadas en núcleos con una población inferior a los 5.000 habitantes. Sin embargo, también se podían abrir en aquellas capitales y pueblos grandes donde se considerara que había muchas analfabetas y que estas escuelas eran, por tanto, necesarias.

Las Escuelas mixtas de formación-hogar pretendían ser un intermedio entre los dos tipos anteriores, tanto en cuanto a las características geográficas para su ubicación (núcleos de entre 5.000 y 10.000 habitantes) como en cuanto a las características del alumnado. Así, se consideraban idóneas para aquellas alumnas que, sin ser analfabetas (y por tanto con un nivel superior al de las Escuelas de Formación) no tenían tampoco un nivel suficiente como para acceder a la formación impartida en las Escuelas de Hogar.

Las Escuelas de formación profesional rural tenían como función instruir a la mujer campesina en aquellos aspectos relacionados con sus tareas de cuidado del campo, el ganado, etc. Y las Escuelas de formación profesional industrial trataban de elevar la formación de las obreras.

Y finalmente, las Cátedras ambulantes eran una idea importada de Alemania que se puso en marcha de forma práctica a partir de 1945. Se trataba de crear escuelas o cátedras ambulantes populares que llevaran la formación de la Sección Femenina de una manera itinerante a aquellos núcleos de población donde, por diferentes motivos, no era posible organizar estructuras estables de funcionamiento.

En todos estos casos, la Sección femenina instruía a la mujer en los ámbitos siguientes: en primer lugar, se incluían materias destinadas a la formación del Espíritu Nacional, como Nacional-Sindicalismo, Religión y Moral. En segundo lugar, se incluían materias destinadas a formar a la mujer en sus tareas

como esposa y madre: Hogar, Higiene, Decoración, Floricultura, Cocina, Corte y Confección, Economía doméstica, Puericultura, Alimentación infantil, Música, Labores, Trabajos manuales, etc. La materia Cultura General estaba básicamente destinada a luchar contra el analfabetismo. Y, por último, dentro de la formación profesional se diferenciaba entre la rural y la industrial. Sin embargo, en todos los casos se ofrecía a la mujer una formación que contribuía a acercarla a los ámbitos profesionales que se consideraban propios de su sexo con el único objetivo de que pudiera contribuir a la economía familiar, pero nunca con objeto de que ascendiera profesionalmente.

Evidentemente, para la enseñanza de todas estas materias se empleaban diferentes textos pero todos ellos eran previamente revisados y aprobados por los mandos superiores de la Sección Femenina a nivel nacional. Es decir, los materiales educativos, al igual que los libros en general, las películas o la información que aparecía en los periódicos, eran sometidos a censura previa. Aunque es cierto que esa censura se relajó algo con el paso del tiempo, continuó existiendo y velando por la moral, las «buenas costumbres» y el control ideológico mientras existió el régimen franquista

Además de las escuelas citadas, otras vías de transmisión mediante las cuales la Sección Femenina cumplía sus objetivos de formar y controlar a las mujeres eran: los coros y danzas, las bibliotecas, los campamentos de verano, los servicios de orientación profesional, las publicaciones, las conferencias y charlas directas o por radio, y, sobre todo, el Servicio Social.

4. Las rectificaciones legislativas en España

En 1952 se celebró el I Congreso Nacional de Justicia y Derecho y con él se inició una nueva etapa en el aspecto jurídico para las mujeres españolas pues si bien las conclusiones de este congreso no tuvieron gran trascendencia, la idea de reforma del código civil permaneció latente. De hecho, en un artículo del 7 de noviembre de 1953 en el *ABC* firmado por Mercedes

Fórmica (reputada falangista) y titulado «El domicilio conyugal» se demandaba una reforma de la ley civil que proteja más a las mujeres. Finalmente el 24 de abril de 1958 se promulga una reforma del código civil por el que se reforman 56 artículos de dicho código. Sin embargo, con esta reforma sólo se obtiene el derecho a la patria potestad de los hijos para las viudas que vuelvan a casarse y el derecho de las mujeres a ser testigos en los juicios. Pero no se cambia la norma de obediencia de la mujer al marido, ni la obligatoriedad de seguirle a donde él quiera fijar su residencia, ni el hecho de que el marido es el único representante legal de su mujer.

En el ámbito de lo laboral, el desarrollismo de los años sesenta requirió más mano de obra para cubrir los nuevos puestos de trabajo que se iban generando, y ello supuso la introducción de algunas modificaciones legislativas. En este sentido, el 27 de julio de 1961 se promulgó una ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la mujer, redactada por la Sección Femenina y presentada a Cortes por la Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera:

No es ni por asomo una ley feminista —seríamos infieles a José Antonio si tal hiciéramos—; es una ley de justicia para las mujeres que trabajan, nacida de la experiencia de una asidua relación humana y cordial con todos los problemas que a la mujer atañen. En modo alguno queremos hacer del hombre y de la mujer dos seres iguales; ni por naturaleza ni por fines a cumplir en la vida podrían nunca igualarse; pero sí pedimos que en igualdad de funciones tengan igualdad de derechos. El trabajo de la mujer es un hecho real y universal que no podemos desconocer, y precisamente basadas en este hecho, lo que pedimos en esta ley es que la mujer empujada al trabajo por necesidad lo haga en las mejores condiciones posibles; de ahí que la ley en vez de ser feminista sea, por el contrario, el apoyo que los varones otorgan a la mujer como vaso más flaco para facilitar la vida.

En esta misma línea, el Decreto de 1 de febrero de 1962 rectificará la prohibición de trabajar a la mujer casada, señalando que el cambio de estado civil no rompe la relación labo-

ral, aunque continúa dándose a la mujer que se casa diferentes alternativas para favorecer su vuelta al hogar. Y, por fin, la Ley de 20 de agosto de 1970 permitirá a las mujeres mantener su trabajo al casarse.

La Ley de 28 de diciembre de 1966 permitirá el acceso de las mujeres a la carrera judicial, aunque no será hasta 1971 cuando una mujer llegue por primera vez al puesto de jueza y lo haga como miembro del Tribunal Tutelar de Menores.

Y en 1967, se reconocerá el derecho a igual salario por igual trabajo, aunque es evidente que tal derecho aún no se ha alcanzado en plenitud en nuestro días.

En 1969, y en un discurso ante el consejo Nacional, Pilar Primo de Rivera hace balance del papel desempeñado por la Sección Femenina en relación a las mujeres españolas:

[...] Que desde hace tiempo hubiera sido preciso que la mujer estudiara, que la mujer trabajara como un ineludible deber de aportar su esfuerzo al bien común y mejorar la cultura en su propia persona; indudable que debiera haber empezado mucho antes, venciendo las resistencias arcaicas y rutinarias que ahora la Sección Femenina, en servicio a una mayor justicia social, estamos venciendo en España con la Ley de los Derechos de la Mujer que abarca a toda clase de trabajadoras y a las universitarias [...].

Porque no es lo mismo la mujer casada y con la responsabilidad fundamental de los hijos menores y marido en casa, o la viuda con hijos menores también, que la viuda o la casada sin hijos [...] y ya no digamos de la soltera, que es libre del todo.

Se observan por tanto algunos avances que apuntan la posibilidad de «emancipación» para un colectivo de mujeres, aunque siempre desde la consideración de que el papel fundamental de la mujer no soltera es ser esposa y madre. A pesar de ello, no será hasta 1978 cuando ya muerto Franco y en pleno proceso de transición hacia la democracia, la Constitución Española consolide el principio de igualdad antes la ley sin discriminación en razón de sexo, raza, religión...

Y habrá que esperar aún algunos años para que algunos de

los derechos adquiridos durante la II República puedan ser otra vez disfrutados. Así, en 1981 se aprueba la Ley del Divorcio, en 1986 se legaliza el aborto en ciertos supuestos, en 1996 se reforma el Código Penal modificando la consideración de los delitos sexuales e introduciendo algunos nuevos como el acoso sexual, etc.

Resumen

A lo largo de este capítulo se ha podido comprobar como algunos de los regímenes totalitarios imperantes en Europa a lo largo de este siglo han tenido una decidida repercusión sobre la vida cotidiana y, especialmente, sobre la vida cotidiana de las mujeres, pudiendo decirse que todos los revisados tienen en común la exaltación de los roles tradicionales que consagran a la mujer a su papel de esposa y madre y la restringen al ámbito de lo privado, mientras que la vida pública queda exclusivamente en manos de los hombres.

Para los hombres y las mujeres españolas el régimen franquista, por su extensión en el tiempo, ha supuesto no solamente vivir de una forma diferente durante un largo período sino también tener ahora mismo una herencia social y cultural donde la tradición, los mandatos de la Iglesia o la concepción tradicional del papel social de los hombres y las mujeres aún tiene un peso, cada vez menor, eso sí, pero aún mucho mayor del que esos mismos condicionantes tienen actualmente en otros países de nuestro entorno cultural y económico.

En el próximo capítulo repasaremos algunos aspectos de interés desde el punto de vista psicológico en los que en la actualidad aún perduran, de forma más o menos clara, las actitudes misóginas.

CAPÍTULO 8

ACTITUDES MISÓGINAS EN LA ACTUALIDAD: EL EJEMPLO DEL «VARÓN HISTÉRICO»

Recordemos al encantador joven mirándose en el estanque y cayendo en busca de su propia imagen. Para Narciso no había escapatoria de este destino circular: no podía poseerse a sí mismo y, en consecuencia impulsado por su frustración, finalmente murió. Después de la muerte fue transformado en una flor. Pero Eco, que era la voz del castigo de Juno, lo amaba. Como Eco era muy locuaz Juno la había condenado a no hablar nunca por derecho propio, sino sólo como respuesta de otro. En semejante situación le ocurrió lo peor que podía sucederle: se enamoró del narcisista original que, tan absorto en sí mismo, no podía hablar con ella. También Eco en su frustración se consumió y murió, aunque todavía se oye hablar a su castigo en un eco infinito.

JULIET MITCHELL, *Psicoanálisis y feminismo*

Ella se pregunta dónde irá,
él está seguro de su amor.
Ella le esperará hasta el amanecer,
Él tendrá un pretexto que contar.
Ella lo entenderá, ella lo entenderá, porque sólo vive para él.
Él nunca le dirá que buscó el amor de otra mujer.

[Fragmento de la canción *Ella y él*, de J.L. Perales]

Me pesa la cabeza de quererte tanto.
No pesan los kilos, no pesan los años,
Que pesan los cuernos que me estás poniendo.
Te pasas conmigo porque soy muy bueno
Y se nota, se nota,
Tan bueno, tan bueno, que parezco idiota.

Te crees muy lista pero te equivocas:
Te pego una paliza que te vuelvo loca.
¿Por qué voy encogido y nunca voy derecho?
Es por los cuernos, que rayo el techo.
Me has dado una estada «pa» matar a un toro
Y, aunque eres libre, pues no soy un moro,
Soy humano, humano,
Y si te pilló, te juro, se me va la mano
Y te rompo las piernas, te parto la boca,
Te pego una paliza que te vuelvo loca,
Por mí te puedes ir a refugiar a Lleida
Denunciarme a Cristina Almeida
O arrepentirte mucho y como penitencia
Venir de rodillas a pedir clemencia.

[Fragmento de la canción *Te pego una paliza que te vuelvo loca*, por «The Refrescos» (1996)]

Introducción

En este último capítulo, vamos a intentar reflexionar sobre la actualidad de determinadas actitudes misóginas. Nos ha parecido oportuno terminar nuestra historia de la misoginia con un, necesariamente breve, análisis al respecto, ya que se podría caer en la trampa de pensar que todo lo expuesto forma parte del pasado, que nuestra sociedad actual ha superado en buena medida los prejuicios, estereotipos y discriminaciones clásicas, que las mujeres gozamos de igualdad formal, o dicho de otra manera, que la que vale llega, y que ya no existen impedimentos para nuestra autorealización. Nosotras, junto con muchas otras, creemos que eso no es así. De hecho, ya en el capítulo 6 argumentamos que, aún a pesar de que algunos/as autores/as piensen que el llamado sexismo tradicional u hostil está superado y podemos encontrar sólo un sexismo nuevo o sutil, lo cierto es que, como nos demuestra la realidad cotidiana, el sexismo aún existe.

Una de sus expresiones sin duda más alarmante es la violencia de género, máxima expresión misógina, desgraciada-

mente presente en nuestra sociedad hasta el punto de crear una alarma social que ha movilizadado, primero a los medios de comunicación y posteriormente a las diferentes instituciones a fin de tomar cartas en el asunto.

Aunque es muy difícil extraer datos concluyentes sobre la presencia de la violencia de género en nuestras sociedades por las dificultades metodológicas para acceder a ellos, la existencia de un alto porcentaje de delitos ocultos, etc., lo cierto es que presentar algunos datos sobre su incidencia puede sernos útil para hacernos una idea de la magnitud del problema:

Así, por ejemplo, en el caso de la violencia doméstica, los datos provenientes del Ministerio del Interior y recopilados en diversos trabajos sobre el tema (Díaz, 1997; Europa Press, 1996, 1997; Informe del Defensor del Pueblo, 1998; Instituto de la Mujer, 1994, 1997; López, 1998; Pérez del Campo, 1995) indican que, desde 1984 (año en que la Dirección General de la Policía comienza a llevar una estadística sobre el tema, hasta 1997 el número de denuncias presentadas en España sobre el tema es de unas 200.000, sugiriéndose, a partir de estas cifras, que entre 600.000 y 800.000 mujeres pueden ser maltratadas en España al año (Europa Press, 1996; Pérez del Campo, 1995). Cabe, además, señalar que los datos disponibles indican que en España en 1995 murieron 65 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas, en 1996 fueron 97, y en 1997 el número de mujeres muertas en estas circunstancias ascendió a 91 (Informe del Defensor del Pueblo, 1998).

Por lo que se refiere a las cifras de delitos sexuales, Prins (1986) calculó que para Inglaterra y Gales el 1 % de los delitos conocidos y encausados correspondía a delitos sexuales. En Estados Unidos se denunciaron en 1987 91.111 casos de violación, es decir, 37,9 violaciones por cada 100.000 mujeres (Hyde, 1995). En el caso de España, y según datos del Instituto de la Mujer (1994), entre 1989 y 1992 se contabilizaron en España un total de 16.443 denuncias, de las que 7.047 correspondieron a violación y 9.396 a agresión sexual. Y para el año 1997, la Dirección General de Asuntos Sociales ha informado que hasta el 25 de noviembre de este año se han denunciado en

España 1.753 agresiones, otras 753 agresiones con penetración, 1.036 denuncias por abusos y otras 98 por abusos con penetración (Mas, 1997).

En cuanto a acoso sexual, según datos recopilados por la Organización Internacional del Trabajo (1995), entre el 20 y el 80 % de las mujeres que trabajan han sufrido en alguna ocasión alguna forma de acoso sexual (acoso verbal, tocamientos, intentos de violación...) en su lugar de trabajo.

Sin embargo, y precisamente por la importancia del hecho, no va a ser en estas páginas donde profundicemos sobre violencia de género. El lector o lectora interesada tiene a su disposición trabajos más en profundidad tanto de estas mismas autoras, como de otras muchas de diferentes nacionalidades, cuyas investigaciones son esenciales para conocer realmente el estado de la cuestión.

Otro gravísimo aspecto que no podemos olvidar es el fenómeno de la pornografía y muy especialmente el tema de las llamadas películas *snuff* (que combinan ésta con la más cruda violencia, teniendo, además, la particularidad de que no se trata de ficción sino que son imágenes tomadas de la realidad con la participación voluntaria o involuntaria de sus protagonistas), las redes de prostitución femenina e infantil, la mutilación genital practicada a millones de mujeres, y no sólo del tercer mundo, etc. Sólo con eso, ya quedaría suficientemente en evidencia hasta que punto siguen vigentes en todo el mundo algunas de las creencias sobre la inferioridad femenina, la necesidad de su dominación o sobre su sexualidad.

Sin embargo, nosotras proponemos focalizar la atención en aspectos más cotidianos, menos espectaculares. Aspectos que afectan de manera más sutil a muchas mujeres de nuestro entorno, actitudes y comportamientos que no impactan de una manera tan dura como los anteriores pero que condicionan de alguna manera nuestras vidas y que están presentes en las relaciones hombre/mujer. Por todo ello hemos elegido el tema de la histeria, concepto de larguísima tradición histórica y utilizado como adjetivo/insulto atribuido al género femenino también de

forma habitual. Somos plenamente conscientes de que el concepto como tal ha quedado mucho más fijado dentro del lenguaje popular que como concepto psicopatológico, pero no hemos podido vencer la tentación de utilizarlo un poco como inocente guiño histórico, y un poco también como útil ilustración de uno de los más apasionantes debates que mantuvimos en los cursos impartidos de los que en la introducción dábamos cuenta.

Así pues, en el capítulo 4 hemos presentado una evolución histórica del concepto de histeria, desde sus inicios hasta nuestros días y este breve repaso nos ha permitido comprobar, entre otras cosas, cómo, desde siempre, este concepto ha sido aplicado básicamente a las mujeres. De hecho, las estimaciones de los manuales de Psiquiatría indican que el diagnóstico de personalidad histérica o histriónica es mucho más frecuente en las mujeres que en los hombres.

Por ejemplo, Lemperière y Féline (1979) en su *Manual de Psiquiatría*, se refieren a la personalidad histérica como «este tipo de personalidad observable sobre todo en la mujer» (p. 116). Y en el *Tratado de Psiquiatría* de Freedman, Kaplan y Sadock, en el capítulo dedicado a trastornos de la personalidad se dice que «una estimación de la incidencia por sexos, refleja un 92 % de mujeres afectas, en contraposición a un 8 % de varones». Por su parte, el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM), punto de referencia para psiquiatras y psicólogos, considera en sus últimas ediciones (DSM-III, DSM-III-R, DSM-IV) que el trastorno histérico o histriónico de la personalidad se diagnostica mucho más frecuentemente en las mujeres que en los hombres.

Pues bien, en este capítulo vamos a tratar de mostrar que las características propias de lo que se conoce tradicionalmente como personalidad histriónica o histérica pueden ser aplicables por igual a hombres y mujeres, de modo que a partir de su descripción podemos ver a algunas de las mujeres que conocemos pero también a algunos de nuestros hombres más queridos y admirados. Además, intentaremos probar cómo esas características han configurado el prototipo de hombre joven

triunfador al que se ha tenido como modelo dominante en nuestra sociedad. Dicho en otros términos, trataremos de demostrar que las características de la personalidad histérica que se consideran indicativas de patología cuando son presentadas por una mujer, forman parte del modelo ideal de hombre de nuestros días.

Para lograr este objetivo, analizaremos las características que la literatura psicológica y psiquiátrica presenta como rasgos definitivos y definitorios de la personalidad histriónica o histérica. En cada caso, trataremos de describir la característica y de estudiar cómo es llevada a cabo y valorada en función del sexo de quien la realiza.

Debemos tener en cuenta, antes de empezar, que los cuadros más espectaculares de los que la historia nos ha dejado memoria, son muy poco frecuentes en la actualidad, habiéndose sustituido al parecer por una serie de síntomas más acordes con la época (manifestaciones somáticas de diferentes tipos: migrañas, mareos, trastornos digestivos, algunos tipos de alergias, etc.) así como por unos determinados patrones de conducta, que abarcan muchos aspectos de la vida, pero que se centran básicamente en las relaciones interpersonales y afectivas.

1. Las características históricas de la personalidad histérica

Los debates sobre este tema los iniciamos a principios de los años 90. En aquellos momentos el llamado fenómeno *yuppie* estaba en pleno apogeo y, aunque las cosas han cambiado bastante desde entonces, se trata de un modelo lo suficientemente conocido y que tuvo en su momento el suficiente impacto como para seguir utilizándolo como ejemplo. Además, el paso de los años nos proporciona también una mayor perspectiva que permite quizás una mayor objetividad en nuestro análisis.

En definitiva, nuestra hipótesis de trabajo es que la presencia de comportamientos idénticos es valorada socialmente de forma diferente si quien ejecuta el comportamiento es un hom-

bre o una mujer: mientras un comportamiento es considerado típicamente femenino suele ser poco valorado, cuando se convierte en característico del género masculino aumenta su valoración. Esta idea queda muy bien recogida en un pasaje de Gloria Steinem (1983):

Si de repente los hombres pudieran menstruar, y las mujeres no, es obvio que la menstruación se convertiría en un envidiable atractivo masculino, causa de vanagloria en todo momento y lugar, los hombres harían alarde de la duración e intensidad de su período, los adolescentes aludirían a este hecho como el anhelante comienzo de la etapa adulta y se celebraría el día gozoso con ceremonias religiosas, ágapes en familia y reuniones de hombres solos.

Para compensar la pérdida de horas de trabajo entre los poderosos, el congreso votaría subvenciones para el Instituto Nacional de Dismenorrea, los médicos apenas investigarían sobre ataques cardíacos ya que los hombres estarían hormonalmente protegidos contra ellos, y, en cambio, se intensificarían los estudios sobre calambres y dolores abdominales.

Algunos individuos sacarían provecho de marcas comerciales tan prestigiosas como los tampones Paul Newman, compresas absorbentes Muhamed Ali y protectores peneales John Wayne, las encuestas demostrarían con datos estadísticos que los hombres se superan en los deportes y ganan más medallas olímpicas cuando tienen el período.

Los amigos del callejeo se inventarían expresiones coloquiales como «es un tío de tres compresas» y chocarían los cinco con un conocido en cualquier esquina y se saludarían con un «oye chico, tienes un aspecto estupendo» a lo que el otro respondería «pues claro tío, tengo la regla». Por último, los jueces indultarían a los violadores con el pretexto de tener la regla.

Volviendo al tema de la personalidad histórica, la revisión de diferentes manuales y textos de psicopatología (APA, 1985, 1990, 1995; Belloch, Sandín y Ramos, 1996; Vallejo, 1986) nos proporciona una descripción de las principales características que conforman la personalidad histórica y entre las que podemos señalar las siguientes:

A) *HISTRIONISMO*. No es casualidad que las nosologías psiquiátricas al uso se refieran a este tipo de personalidad como histriónica. El histrionismo, la teatralidad, es su rasgo más característico. Así, en estos casos, la persona no simula, está representando un papel, un personaje. En palabras de Récamier recogidas por Vallejo Riuloba (1986), la persona histérica no hace teatro, ella es el teatro; no hace de actor, ella es el actor; no tiene emociones, ella es la emoción.

Estamos pues hablando de una persona que vive sobre un escenario imaginario y cuya vida se desarrolla hasta cierto punto como un guión. ¿Cuáles son las claves de ese guión? Vamos a pasar a analizarlas con un poco más de detalle.

a) *Autodramatización*. La autodramatización incluye la hiperexpresividad en las formas (gestos ampulosos, exagerados, mímica...) y la dramatización de los propios contenidos. Esto último se traduce en el uso de un lenguaje expresionista y carente de detalles. Por ejemplo, si se le pide a esta persona que describa a su madre nos dirá que es «una persona encantadora» pero no será capaz de darnos detalles sobre sus características o comportamientos; si se le pide que nos describa sus vacaciones nos dirá que fueron «sensacionales, fuera de serie» pero posiblemente seguiremos sin saber cuántos días estuvo fuera o dónde fue...

Esta dramatización de formas y contenidos es especialmente evidente cuando se trata de expresar las emociones. Esta persona no está contenta, está «exultante de alegría»; no está aburrido, «se aburre mortalmente»; no está cansado, está «exhausto»; no está triste, está «destrozado»... La lista sería interminable, pero estas pequeñas pinceladas nos dan ya una idea sobre el modo como el individuo histérico expresa sus sentimientos, sus estados físicos y de ánimo.

b) *Llamadas de atención*. Decíamos que esta persona es un actor, pero no un actor de reparto. Evidentemente, es el actor principal y, como tal, debe ser el centro de atención allí donde se encuentre y se siente incómodo cuando no lo es. El saber popular nos proporciona una descripción del papel que este

tipo de persona querría desempeñar: «ser el niño en el bautizo, la novia en la boda y el muerto en el entierro». Hay que tener además, en cuenta que la personalidad histérica es egocéntrica, es decir, está centrada en sí misma, con poca capacidad para demorar sus gratificaciones y escasa tolerancia a las frustraciones, tratando, en consecuencia, de obtener satisfacción de forma inmediata.

Evidentemente, para lograr este objetivo vale todo: ser el más ingenioso, el más agudo, el más atractivo, el más informado, el mejor vestido... Y, por supuesto, cambiar de papel para adaptarse al auditorio en cada momento. Esto último supone que la personalidad histérica puede camuflar la inconsistencia de su persona y buscar siempre el papel protagonista de toda situación en que se encuentre modificando sus actuaciones para ser del agrado de los distintos auditorios. Lógicamente, también supone que esta persona es altamente sugestionable por quienes le rodean a la hora de interpretar esos papeles.

c) *Somatización*. Otro aspecto esencial de la «puesta en escena» de la persona histérica es la somatización. Recordemos brevemente los trabajos de S. Freud, quien desarrolla gran parte de la teoría psicoanalítica a partir de sus trabajos con pacientes (femeninas) que presentaban aparatosos síntomas físicos (ceguera, parálisis...) sin alteraciones orgánicas que justificaran su presencia. Con el paso del tiempo, estos espectaculares y complejos cuadros han ido siendo sustituidos por toda una serie de alteraciones psicósomáticas.

Cabe destacar que las modernas nosologías psiquiátricas hacen una diferenciación entre trastornos por somatización y trastornos de conversión o neurosis histérica.

El trastorno de conversión tiene como rasgos esenciales las quejas somáticas recurrentes y múltiples de muchos años de duración, para las cuales el paciente ha buscado ayuda médica y que, aparentemente, no son debidas a ninguna alteración orgánica. Concretamente, se estipula que, para poder establecer este diagnóstico, el paciente debe presentar quejas de al menos 14 síntomas en las mujeres y 12 síntomas en los hombres de alguno de los siguientes aspectos: consideración de uno mismo

como enfermizo; síntomas de conversión o pseudoneurológicos (parálisis, ceguera...); síntomas gastrointestinales (dolor abdominal, vómitos, náuseas...); síntomas del sistema reproductor femenino (menstruaciones dolorosas o irregulares, vómitos asociados a la menstruación...); síntomas psicosexuales (dolor, falta de deseo...); dolor (de espalda, de articulaciones...); síntomas cardiopulmonares (palpitaciones, mareos, dolor precordial...).

En el trastorno por conversión o neurosis histérica el rasgo esencial es una pérdida o alteración en el funcionamiento físico que no puede ser explicada a través de ningún mecanismo patológico conocido.

Cuando se define la personalidad histriónica o histérica se plantea que lo que domina el cuadro son los rasgos histriónicos, aunque estos pueden coexistir con quejas físicas e, incluso, es muy frecuente la coexistencia de personalidad histriónica y trastorno por somatización. Dicho en otros términos, es muy frecuente que en la persona con características histéricas se presenten, simultáneamente, las otras características que se han descrito y que se describirán en este capítulo, una serie de quejas físicas más o menos amplias o específicas relativas a lo que tradicionalmente se conoce como trastornos psicósomáticos, que aparecen directamente relacionadas con factores psicológicos y para cuya presencia la persona es altamente sugestionable.

d) *Actividad*. Otra destacada característica de la personalidad que estamos analizando es la actividad y la excitación. Se trata de la persona que constantemente hace cosas, emprende cosas nuevas, experimenta nuevas sensaciones... Otra cosa bien distinta es su capacidad para vivirlas, que probablemente es más bien poca.

e) *Labilidad emocional*. En estas personas son típicos los cambios rápidos de humor, la inestabilidad emocional y la expresión peculiar de las emociones incluyendo la falta de control en la expresión de las mismas. Así, la conducta de esta persona es abiertamente reactiva y se expresa de manera intensa, de modo que estímulos menores dan lugar a una gran excitación emocional que se expresa exageradamente.

En cuanto a la inestabilidad emocional, son frecuentes los

cambios de humor, pasando de estados de intenso optimismo a otros de insatisfacción y malestar, ligándose tales cambios a posibles factores externos. En relación a esto, es característica la intensa excitabilidad afectiva de modo que cualquier pequeño acontecimiento puede causar una tormenta afectiva.

La inestabilidad no sólo afecta a las emociones, también a los afectos. Así, la persona histérica pasa de la incondicionalidad al desprecio más absoluto con gran facilidad. Los grandes amores de hoy pueden ser mañana grandes odios.

En cuanto a la falta de control, suelen reaccionar de modo brusco frente a los acontecimientos y lo expresan de modo intenso y descontrolado. Esto facilita las explosiones violentas o irracionales de ira o las pérdidas de control frente a diferentes situaciones que, aparentemente no justifican tales reacciones.

f) *Exhibicionismo*. Una característica también ligada al histrionismo es el exhibicionismo del que hace gala en todas sus actuaciones, aunque, eso sí, encubriendo la realidad desagradable para construir un mundo más acorde con sus propias fantasías y con su papel de protagonista incuestionable.

El exhibicionismo puede adoptar muchas y diversas formas. Desde el culto al cuerpo y a la belleza constantemente expuestas, que incluye la excesiva preocupación por el aspecto físico, pasando por la puesta en práctica de los más diversos dictados de la moda, hasta llegar al chismorreo y alardeo de todos los detalles (positivos, evidentemente) de la propia vida, incluso sexual.

B) *RELACIONES INTERPERSONALES*. Evidentemente, todas las características mencionadas hasta ahora determinan el modo como la persona histérica establece las relaciones con los demás. Algunas de las características más destacadas de sus relaciones interpersonales son las siguientes:

a) *Falta de autenticidad*. Quienes rodean a esta persona la perciben como poco auténtica, a pesar de que, superficialmente, sea cálida, encantadora.

Al hablar de las llamadas de atención, comentábamos que una de las estrategias empleadas es estar al día en todo y mostrarse socialmente muy activo para ser centro de la atención de los demás. Todo ello da a sus actuaciones un halo de atractivo que se suma a su propia intención de seducir de la que hablaremos más adelante.

En este sentido, en las relaciones superficiales no se dan problemas. Por eso seguramente, la persona histérica alardea de tener muchos amigos, de conocer a todo el mundo, de no estar nunca sola. Sin embargo, esas relaciones tienen poco de auténtico. Podríamos, de hecho, hablar de personas que viven en una extraña soledad, rodeados de gente y bullicio, llevando una actividad febril, sin apenas tiempo libre y sin lugar para la improvisación, pero, en definitiva, solos. Porque si entendemos la soledad como ausencia de personas significativas en la vida, como ausencia de personas a las que no se tenga que impresionar, frente a las que no tengan que fingir, entonces llegaremos fácilmente a la conclusión de que la persona histérica está sola.

b) *Desconsideración.* Tal y como decíamos anteriormente, se trata de una persona tremendamente egocéntrica, que intenta por encima de todo de ser el centro de atención y de destacar sobre los demás. En este sentido, es vanidosa y autoindulgente consigo misma pero exigente para con los demás, llegando a ser desconsiderada.

Concretamente, existiría en este tipo de personas una fuerte tendencia a humillar que se mantiene fuertemente reprimida, aunque en algunos casos puede manifestarse de forma inconsciente mediante inadvertidas faltas de cortesía o poniendo a los demás en situaciones embarazosas.

c) *Dependencia.* La persona histérica tiene necesidad de los otros y busca consciente y constantemente apoyo, aprobación o alabanza de los demás, exigiendo incluso más de lo que se le puede dar. En este sentido, se plantea que se trata de personas débiles que no han alcanzado la independencia emocional adulta y que están fijadas en situaciones infantiles de dependencia de las que no son capaces de salir.

d) *Chantajes emocionales.* Utilizan con una cierta frecuen-

cia las amenazas, incluyendo gestos o hasta intentos de suicidio en su afán de controlar a los demás, de mantenerse siempre en el centro y foco de atención.

e) *Erotización de las relaciones.* Tanto en sus relaciones afectivas como en las relaciones humanas en general, emplean la seducción como arma para alcanzar una posición de privilegio y lograr su objetivo último: ser el centro de atención, el actor principal en toda escena.

Este afán seductor alcanzará a todos aquellos que le rodeen pero, evidentemente, alcanzará su cota máxima frente a los representantes del sexo opuesto.

f) *Dificultades en las relaciones sexuales.* A pesar de su apariencia de persona sexualmente activa, exuberante incluso, la persona histérica suele tener una problemática sexual considerable. Su conducta sexual es una parte más de su apariencia, una fachada, una representación continua que no puede abandonarse. En esas circunstancias es difícil vivir una sexualidad sin trabas ni presiones por lo que surgen disfunciones como la frigidez o la impotencia.

Concretamente, el nivel de exigencia en las relaciones con los otros puede crear serias dificultades. Si se exigen del otro unos ideales de belleza y de atractivo sexual, ello puede crear en la pareja serios problemas de autovaloración y por supuesto de funcionamiento sexual, pudiéndose, entre otras cosas, sobrevalorarse pequeños defectos corporales hasta impedir la espontaneidad en la comunicación sexual.

Dicho en otros términos, si exijo de mi pareja la perfección (belleza, atractivo...) y la hago consciente de ello, cualquier pequeño defecto o imperfección puede ser visto por mi pareja como importante, como muy importante, hasta impedirle el pleno disfrute de la actividad sexual.

Si a todo esto se le suman todas las características que hemos venido describiendo, parece claro que las relaciones sexuales de la persona histérica se mantendrán más a un nivel de simple escaparate y que, pocas veces, se conseguirá la intimidad real.

2. Hombre histérico vs. mujer histérica

Una vez revisadas las características más destacadas de la personalidad histérica, cabe preguntarse qué forma adoptan esas características en la vida cotidiana, cómo se presentan en los hombres y en las mujeres y, sobre todo, cómo se valoran socialmente según las presente uno u otra.

En primer lugar, al intentar diferenciar los modos como hombres y mujeres expresan la *autodramatización* hay que tener en cuenta el universo en que desarrollan principalmente su actividad.

Pensemos en el universo femenino. Tradicionalmente, éste ha estado compuesto por la casa, la realización de las tareas de la casa y de la economía doméstica, el cuidado de los hijos y del marido. Si la mujer trabaja fuera de casa, además de todo lo anterior, realiza una doble jornada laboral (tal y como queda demostrado en las estadísticas sobre en qué emplean su tiempo las mujeres en nuestro entorno social). Pues bien, cuando esa mujer se queja de «agotamiento», «nervios», «cansancio», «depresión», etc., debido al trabajo, cuando expresa con términos más o menos dramáticos su situación, se la tilda con cierta frecuencia de «exagerada», se le dice que «no hay para tanto», etc. Se tiende en muchos casos a restar pues importancia a una realidad que objetivamente podría tenerla. Evidentemente, la propia mujer llega a asumir como ciertas esas consideraciones, ella misma llega a creer que quizás esté exagerando, que probablemente no haya para tanto y que si otras mujeres asumen esa carga ella debería hacerlo sin queja.

Vamos ahora al caso del varón. Independientemente de cual sea su horario, tipo de trabajo o volumen de éste, el hombre que se queja de «agotamiento», «estrés», «ansiedad», debidas al trabajo espera y obtiene la comprensión social y, por supuesto, la comprensión y apoyo incondicional de su compañera en la mayoría de los casos, aunque estas expresiones no estén siendo más que exageraciones de una realidad, especialmente cuando se compara el trabajo real del hombre «comprendido» con el de la mujer «exagerada».

Queremos dejar constancia de que esto no pretende ser, ni mucho menos, una valoración de la cantidad de trabajo realizado por las personas de uno u otro sexo. Existen encuestas sociológicas que en otros contextos han realizado ese trabajo y este no es nuestro objetivo. Simplemente, hemos empleado el tema del trabajo como un ejemplo para explicar como el apoyo, la comprensión social frente a expresiones autodramatizadoras de una situación (que en el ejemplo es el exceso de trabajo pero que podría ser cualquier otra) no es la misma cuando esas expresiones son emitidas por un varón o por una mujer. Recuerden sus propias experiencias y las de la gente que conocen y saquen sus propias conclusiones al respecto.

Tampoco para las *llamadas de atención* el juicio social será igual según el sexo de quien los realice. De las mujeres se espera la modestia, la ausencia de vanidad y se denosta el alardeo. Consecuentemente, se ha educado a las mujeres para que no desarrollen este tipo de comportamientos y se considera negativamente toda llamada de atención. Incluso las llamadas de atención a partir del propio aspecto físico de las mujeres, que son quizás los comportamientos más permitidos en este sentido, no están socialmente muy bien vistos. Recordemos que de las mujeres se espera que aparezcan atractivas, bien vestidas, etc. pero «hasta un cierto punto». Una mujer que vista llamativamente, que lleve amplios escotes, faldas muy cortas, etc., puede llegar a recibir calificativos poco amables. En cambio, de los hombres y, sobre todo de los hombres triunfadores, no sólo se espera que alardeen, se potencia que lo hagan. Un hombre debe destacar en su trabajo, debe destacar por su cultura, por sus conocimientos, por sus dotes mundanas... si quiere ser socialmente valorado. De nuevo estamos en el mismo punto, lo que en la mujer se denosta, en el hombre se potencia.

En cuanto a la *somatización*, cuando pensamos comparativamente en hombres y mujeres, una de las diferencias que saltan a la vista es la relativa a la fortaleza. Se considera, y así queda reflejado en los adjetivos que definen el estereotipo clásico de uno y otra, que los hombres son más fuertes, tienen más capacidad para aguantar los embates del sufrimiento, son más

estoicos... En cambio, las mujeres son consideradas como más débiles y más expuestas, por tanto, a la enfermedad o al dolor. A partir de esta visión estereotipada de la fragilidad de las mujeres, no es extraño que la mujer sea vista como más susceptible a la enfermedad, a la carencia de salud física o mental frente al varón.

Sin embargo, todas estas reflexiones que llevan a pensar en la mujer como en un ser más enfermizo olvidan algunos datos esenciales: en primer lugar, el rol de enfermo es más compatible con las obligaciones sociales de la mujer que con las del varón. Para la mujer (sobre todo para la que sólo trabaja en casa) suele ser más fácil poder acudir al médico al no tener que pedir permisos para ello y además, al ser ella generalmente la encargada de cuidar de la salud de niños y ancianos, acude con mayor frecuencia que el hombre al médico. En segundo lugar, la queja, la expresión de la sintomatología y las emociones es permitida, aunque criticada, en la mujer y reprimida en el varón. Recordemos frases tan habituales como «los niños no lloran, eso es de niñas», «aguanta como un hombre», «sólo les duele a las niñas»... y otras perlas por el estilo.

Todo ello tiene una doble consecuencia: en primer lugar, la mujer expresa más y antes que el hombre su sintomatología. Al estar educada para poder expresar sus sentimientos y emociones y tener más oportunidades de contacto con los profesionales médicos, la mujer expresa cualquier mínima alteración que sufre. No es pues extraño que las estadísticas indiquen una mayor cantidad de patología menor (física y mental) entre las mujeres. En segundo lugar, la mujer enferma parece recibir, en contra de lo que pudiera parecer, menor cantidad de apoyo social que el hombre en similares circunstancias. Es decir, como la mujer se queja más, lo expresa más, se la toma menos en serio («Siempre tiene algo», «No sale de una para entrar en otra») y, consecuentemente, se la apoya menos.

¿Qué pasa con los varones? Precisamente como consecuencia de todo lo dicho, surge la idea que, de forma folklórica, podríamos expresar como «El hombre cuando se queja es que le duele de verdad». Es decir, si en el caso de la mujer, precisa-

mente porque se la ha educado para la expresividad, se desconfiaba de sus mensajes de queja, en el caso del hombre cuya queja ha sido reprimida se presupone que toda queja surge de una realidad incuestionable. A partir de ahí, el varón recibiría, a igualdad de queja, mayor apoyo social tanto del entorno inmediato como posiblemente de algunos profesionales de la salud.

¿Y está justificada esa confianza en la autenticidad de la queja masculina? Pues nosotras pensamos que lo está en la misma medida que lo está la de la mujer. Es decir, si la queja frente a una determinada patología recibe una cierta cantidad de apoyo o es recibida con una cierta desconfianza, debería serlo igualmente en el caso de la mujer que en el caso del hombre. Si un dolor de cabeza parece responder claramente a un patrón ansioso ¿por qué en el caso de la mujer se prescribe tranquilidad y dos palmaditas en la espalda y en el caso del varón un TAC por si acaso?

En definitiva, la queja somática expresada por el «varón histérico» le sirve como un elemento más de su puesta en escena. Es una forma de llamar la atención de los que le rodean y de conseguir la necesaria atención de su público. Cuando es la mujer la que manifiesta su queja generalmente suele recibir poco apoyo y se afianza su etiqueta de «exagerada», cuando no, de «histórica».

Continuando con esta descripción comparativa, cuando intentamos delimitar cómo se da la *actividad* en el caso del «varón histérico», vemos que éste libera una lucha sin cuartel contra el tiempo. Esta lucha tiene dos frentes de batalla destacados.

En primer lugar, es una lucha contra el paso de los años, contra la edad. Es el intento de lograr la eterna juventud, de mantenerse siempre jóvenes, de no crecer. Como veremos posteriormente, este afán liga con otra de las características de la personalidad histérica, con la dependencia.

En segundo lugar, esta lucha es también a menudo una guerra declarada diariamente contra los elementos. Cada día se presenta con un calendario apretadísimo de actividades diversas. Todo está programado. No queda tiempo para la espontaneidad. Así, la jornada está repleta de obligaciones que cumplir, la ma-

yoría de ellas autoimpuestas, y el tiempo libre, si es que se puede llamar así, está también programado. En este marco, el coche, símbolo de prestigio y poder, es más necesario que el aire porque permite el transporte rápido hacia cualquier parte.

Dentro de esta vorágine de actividad, todo debe tener una finalidad concreta, de todo se deben poder obtener unos beneficios prácticos.

Día a día se va acumulando una terrible sensación de velocidad y parece como si fuera imposible frenar la marcha a riesgo de que los demás se te adelanten y te dejen irremisiblemente atrás.

Si releemos atentamente los párrafos anteriores nos daremos cuenta de que lo que acabamos de perfilar es precisamente uno de los rasgos más destacados del retrato robot del joven ejecutivo de éxito (léase *yuppie*), máxima aspiración soñada por los y las jóvenes acomodados de finales de los ochenta y principios de los noventa.

Sin embargo, cuando se revisa la descripción de esta característica aplicada al retrato de la mujer histérica cambia completamente la perspectiva y se difumina la idea de aspecto positivo o modelo a alcanzar. Recordemos que la vida de las mujeres ha estado básicamente ceñida al ámbito de lo privado, al cuidado de la casa, los hijos... Si trasponemos pues esa característica de la personalidad histérica, la actividad, al ámbito donde se ha desarrollado básicamente la vida de la mujer nos encontraremos pues con una realidad bien distinta: ya no se trata de una actividad frenética que conduce al éxito profesional, se trata de una actividad frenética que agobia a la familia, que interfiere las vidas de sus miembros y que, por supuesto, resulta poco adaptativa para la mujer. Hablamos ahora de la madre o la esposa agobiada por el trabajo que, en su agobio, termina por incluir y arrastrar a los demás, quienes solucionan el problema alejándola y alejándose.

En el caso de la *labilidad emocional*, ni que decir tiene que cualquier mujer que desarrolle un comportamiento emocional de este tipo (inestable, con reacciones exageradas, cambios frecuentes, explosiones injustificadas de ira...) será calificada ro-

tunda e inequívocamente como una Histórica. Nosotras mismas (las mujeres) somos muy dadas a autoetiquetarnos: cuando estamos nerviosas o alteradas, cuando el más mínimo estímulo puede hacernos «saltar», nos cuesta bien poco decir aquello de «Es que estoy histórica».

Etiquetar de histórico a un hombre en este mismo sentido de inestabilidad emocional y exagerada expresión, es más difícil. ¿Qué pasa entonces cuando la inestabilidad emocional y de los afectos, con su exagerada expresión, con las explosiones de ira cuando son los hombres quienes realizan estos comportamientos? En primer lugar, los hombres no son emocionalmente inestables. O eso es al menos lo que ellos dicen. Y con ello solucionan la cuestión.

Evidentemente, para un observador imparcial, eso no es cierto. Los varones pueden ser tan estables o tan inestables emocionalmente como pueden serlo las mujeres y viceversa. La estabilidad o inestabilidad emocional de una persona tiene que ver con otras muchas cosas antes que con el sexo biológico. Tiene que ver con las pautas educativas, con las circunstancias ambientales, con las estrategias de afrontamiento a la situación... Bien es verdad que en función de nuestro sexo biológico recibimos una educación que puede hacernos más o menos vulnerables a la emoción, pero sin llegar en absoluto al determinismo que desde algunos sectores puede pretenderse. En cuanto a las hormonas (léase el ciclo menstrual y su influencia sobre las emociones), es difícil sostener a estas alturas que el evolucionado ser humano (y la mujer forma parte del género humano aunque algunos parezcan olvidar este «detalle») está absolutamente determinado por su funcionamiento hormonal. O sea, la inestabilidad emocional existe, aunque ellos nieguen su existencia.

En cuanto a la inestabilidad de los afectos, la mujer inconstante, que cambia frecuentemente de pareja, es «mal vista», pudiendo llegar a ser etiquetada como de «ligera de cascos», «falta de sentimientos»... El varón en estas circunstancias es el seductor, el rompecorazones, el conquistador. El propio lenguaje nos da pues una idea de las diferencias al valorar esta

pauta emocional según el sexo de quien la presente. Volveremos más tarde sobre este punto, cuando hablemos de las relaciones interpersonales de esta persona.

Por último, las explosiones de ira, las expresiones violentas de la emoción también son vistas de modo muy diferente. Éstas son por definición las que marcan el comportamiento «histórico» de la mujer, su ausencia de control emocional, sus explosiones de ira, sus estallidos. En el varón, este tipo de comportamientos se entienden más bien como rasgos propios de un carácter fuerte en respuesta a un estímulo ambiental.

En capítulos anteriores hemos visto como a lo largo de la historia, las mujeres hemos recibido incontables reproches referidos precisamente a nuestra supuesta frivolidad, voluptuosidad, vanidad y excesiva preocupación por nuestro aspecto físico. De igual modo, la consideración de cotillas o chismosas ha tenido una aplicación casi exclusivamente dedicada al género femenino. Dicho en otros términos, las mujeres hemos sido repetidamente acusadas de exhibir nuestro aspecto físico y nuestras vivencias, llegando a afirmarse, o al menos, a pensarse, que esta característica de la personalidad histórica que es el *exhibicionismo*, es patrimonio exclusivo del género femenino.

Liberémonos ahora del peso de la historia por un momento y repasemos la realidad cotidiana de los varones para darnos cuenta de que también el exhibicionismo es cosa suya.

En primer lugar, el «varón histórico» no sólo es frívolo, sino que usa la frivolidad como armadura. Avancemos por un momento el tema de la dependencia del que hablaremos posteriormente. El uso de la frivolidad es precisamente una de las estrategias que emplea como forma de defenderse de las responsabilidades a las que tanto teme. El intento de conservar eternamente la juventud (mantener un buen aspecto físico, quitarse años... y otros comportamientos por el estilo) se enmarcarían en esta misma tendencia.

De igual modo, el culto al cuerpo en sus diversas variantes (gimnasia, cremas, sesiones de bronceado...) es una de las dedicaciones favoritas de este varón, como el actor que sabe que tiene que subir a escena y quiere alcanzar el mejor aspecto

posible antes de enfrentarse con su público. Evidentemente, esto tiene una traducción comercial. Hagamos memoria y veremos que el viejo refrán «El hombre y el oso, cuanto más feo más hermoso» se ha quedado desfasado. Ante el regocijo de los fabricantes de ropa, el joven triunfador gasta cada día más en ropa, busca las mejores marcas, los tejidos más selectos... Y la cosmética sigue el mismo camino. La simple loción para después del afeitado ha dejado paso a las cremas hidratantes, suavizantes, antiarrugas, etc. Las perfumerías ya no son un reino femenino y los antaño austeros estantes de los cuartos de baño de nuestro varones ya no tiene nada que envidiar a los de sus compañeras.

En sus relaciones con las mujeres, la labilidad emocional y el afán de exhibicionismo del «varón histérico» se traducen en el hecho de que, en muchos casos, parece como si una vez alcanzado el objetivo de la conquista, el interés del joven conquistador se centrara en demostrar a sus amigos que no está en absoluto implicado en la relación, y lo hará a menudo mediante un trato descortés y de desapego hacia la mujer, sazonando su relación con numerosas esperas, plantones, y en definitiva huidas para evitar situaciones de posible intimidad con ella. Lo importante será más la cantidad que la calidad de sus relaciones, y exhibiéndolas en el escaparte. Y por si alguien no hubiera tenido ocasión de ver el espectáculo ya se encargará él de propagarlo a los cuatro vientos con todo lujo de detalles. La discreción tampoco es una virtud de nuestro hombre, sólo aquellos episodios de su vida que le resulten profundamente dolorosos se mantendrán para siempre encerrados en su caja negra interior, el resto, sea verdadero o falso, lo venderá diariamente en el mercado social a quien quiera comprarlo.

En cuanto al ámbito de las *relaciones interpersonales*, la falta de *autenticidad* y la *desconsideración* son «armas» empleadas por el «varón histérico» en sus relaciones. Son formas de mantener su papel estrella de protagonista y, por supuesto, son socialmente valoradas. El triunfador no puede perder su valioso tiempo en una relación sentimental profunda y los detalles quedan sólo para cuando él tiene a bien prodigarlos.

¿Qué pensaríamos de una mujer con este mismo comportamiento? No hace falta extenderse más al respecto. Releamos los párrafos anteriores y hallaremos la respuesta.

La debilidad y, consecuentemente la *dependencia* de otro más fuerte, es otra característica propia de la personalidad histérica y ha sido considerada tradicionalmente como típicamente femenina. De hecho, ambos términos (débil y dependiente) han formado, y continúan formando aún en nuestros días, parte del estereotipo femenino.

Sin embargo, ninguno de estos aspectos es patrimonio exclusivo de las mujeres. Y ni tan siquiera forman parte hoy día de la imagen real de una mujer que se enfrenta cara a cara a sus circunstancias vitales cada vez más complicadas. Siendo pues estrictas, no podemos hablar de la mujer como género débil y dependiente, en todo caso éstos serían calificativos a emplear en casos concretos e individuales.

Pero ¿qué pasa con los hombres? Es evidente que los términos débil y dependiente están desterrados del estereotipo masculino clásico. Pero la realidad es algo bien distinto y de nuevo nos obliga a la personalización e individualización para poder emplear con propiedad tanto éstos como cualquier otro término.

Así como en el caso de la mujer histérica es frecuente la dependencia del marido o incluso de los hijos, esto no parece tan frecuente en el caso del varón. Probablemente sería demasiado para una sociedad como la nuestra donde el hombre es la piedra angular de sostén buscar el apoyo en aquellos supuestamente más débiles por naturaleza (la mujer) o condición (los hijos). Entonces ¿dónde busca su apoyo el «varón histérico»? Su puntal de apoyo es la madre, siendo relativamente frecuente en estos casos una fuerte inclinación o dependencia materna, así como es común que sean hijos únicos o únicos varones, con pérdida precoz del padre o bien con una imagen paterna un tanto difusa.

Es evidente que la madre es también una figura femenina pero si bien podría existir un cierto rechazo social a que el varón buscara el apoyo dependiente de su cónyuge, no sólo no

es rechazado sino que es mucho más comprendida la dependencia de la propia madre, recordemos, en este sentido, el mito de Edipo y Yocasta.

Por otra parte, y dentro del mundo laboral, el «varón histérico» puede ocupar puestos de prestigio. No obstante, y por razones que parecen obvias, confiesa dificultades de concentración en las tareas intelectuales, dispersión de sus intereses, e incluso, los más sinceros, fuertes sentimientos de inseguridad. Parece como si mediante su floreada vida social intentaran compensar de alguna manera sus déficits en el mundo del trabajo que, a su vez, encubren algo fundamental: pánico a las responsabilidades.

Cabe preguntarse ¿cómo alguien que busca afanosamente el triunfo puede temer las responsabilidades que todo ascenso en el mundo laboral conlleva? Precisamente ahí está la eterna lucha, de ahí gran parte de sus manifestaciones más ansiógenas, sus intentos de camuflar sus tendencias reales, sus miedos, sus deseos mal disimulados, sus mentiras, su lucha por parecer eternamente joven como si ello ya le librase de las responsabilidades a las que tanto teme.

El *chantaje emocional* ha sido una de las armas empleadas frecuentemente por la mujer histérica. Pensemos por un momento en la mujer que venimos perfilando, la mujer que desarrolla un papel tradicional, confinada en el mundo de lo privado, cuyo nexos de unión con el mundo exterior son su marido y sus hijos. Cuando, por las razones que sean, este nexos se diluye o desaparece (ruptura con el marido, alejamiento emocional del marido, independización de los hijos o similares), cuando se pierde el papel de protagonista dentro de ese ámbito de lo privado, entonces la mujer que carece de otras estrategias puede recurrir al chantaje emocional. Recurre a las escenas, a la dramatización, a las amenazas e incluso, en los casos más extremos, a los intentos de suicidio. Es un intento desesperado por recuperar el lugar perdido.

Ahora bien, nosotras creemos que este tipo de comportamiento se da también en los hombres y, aún a riesgo de suscitar desacuerdo, afirmamos que este tipo de comportamientos

está especialmente presente en el «varón histérico». Quizás el tipo de llamadas de atención sea menos espectacular, quizás recurran más a la somatización o al agravamiento de ésta, pero, en definitiva, ejercen el chantaje. Utilizan esta estrategia como forma de buscar más atención o de recuperar la que perdieron. Por tanto, quizás los medios empleados por el «varón histérico» sean diferentes a los que emplea la mujer, pero los fines son los mismos. Y, por supuesto, en el caso del varón, los espectadores estamos menos acostumbrados al etiquetaje que en el caso de la mujer. O, dicho de otro modo, fácilmente podemos detectar las llamadas de atención de la mujer como lo que son y actuar en consecuencia, pero fácilmente «tragamos» el anzuelo en el caso del varón y le seguimos así el juego, reforzando aún más la utilización de este tipo de estrategias.

En el caso de la *erotización de las relaciones*, el «varón histérico», el seductor empedernido, será envidiado por todos, será el modelo a imitar por sus amigos y el secretamente envidiado y públicamente denostado por sus enemigos. En cambio, la mujer será despreciada por todos, será tildada con los más variados adjetivos (todos ellos negativos, por supuesto) y, en el mejor de los casos, recibirá el calificativo de ninfómana.

Finalmente, en relación a las dificultades en las relaciones sexuales, las situaciones descritas en el apartado anterior son aplicables a ambos sexos. Sin embargo, también es cierto que la exigencia y la búsqueda incesante de la perfección, del ideal de belleza en la pareja, es un comportamiento mucho más frecuente en el varón que en la mujer. De nuevo pues nos encontramos con que una característica propia de la personalidad histérica forma parte con más frecuencia del patrón de comportamiento típico del varón que de la mujer.

Como resumen sobre las características del «varón histérico» podría tomarse la descripción que hizo Karen Horney al hablar de la personalidad neurótica. Según esta autora, estas personas sienten necesidad de impresionar, de ser admiradas, de fascinar al prójimo con su belleza, su fantasía o su inteligencia, de estar al día en todos los temas que consideran importantes... y, sobre todo, de opinar, venga o no a cuento.

Cabe plantearse a qué responden todas esas características, qué sentido tienen estos comportamientos. Siguiendo con las explicaciones aportadas por Horney, esta autora indicó que tales comportamientos se deben a fuertes sentimientos de indefensión e inseguridad, al temor a ser humillados, o a no sentirse queridos, que, a su vez, generarán fuertes sentimientos de hostilidad, provocando una intensa ansiedad. Los esfuerzos encaminados a lograr poder, prestigio, y posesiones no sólo pueden conferir una fuerte sensación de seguridad, sino que también sirven como vía para dar salida a esos sentimientos hostiles. Resumiendo podríamos decir que el afán normal de poder nace de la fuerza, el neurótico de la debilidad.

En definitiva, esta breve revisión comparativa de las características propias de la personalidad histérica y de sus manifestaciones en hombres y mujeres permite, en nuestra opinión, llegar a dos conclusiones principales: por una parte, nos muestra cómo estas características son igual o más frecuentes en los hombres que en las mujeres aunque, eso sí, el «varón histérico» que llega a acudir a consulta psicológica suele hacerlo con demandas difusas y de muy diversa índole, entre las que destacan los trastornos psicósomáticos y, muy especialmente, ciertas disfunciones sexuales.

Así pues, esta revisión nos muestra como la presencia de comportamientos idénticos es valorada socialmente de modos diametralmente opuestos si quien ejecuta el comportamiento es un hombre o una mujer. De hecho, mientras algunos de esos comportamientos fueron considerados como típicamente femeninos fueron poco valorados, y ahora que se han convertido en características más propias del género masculino, como comentaremos más adelante, son modelos a potenciar e imitar.

Pasando a otra cuestión, hemos comentado anteriormente que desde el punto de vista de los manuales de psicopatología, la personalidad histérica es característicamente femenina.

Ciertamente muchas mujeres se ven envueltas en este engranaje y despliegan estos comportamientos. Es un hecho real que un buen número de mujeres han acoplado su ambición a la fuerza de un hombre y, empujando con fuerza desde detrás,

se han instalado en el poder. Estas mujeres que, a través de matrimonios o uniones afectivas han logrado riqueza, poder prestigio, etc. sí han empleado posiblemente algunas estrategias de las que hemos venido hablando y que caracterizan este tipo de personalidad: la seducción, la frivolidad, el exhibicionismo, etc. En las páginas de la historia, la literatura, la política y, por supuesto, en las revistas del corazón, encontraríamos un gran número de estas «triunfadoras con armas de mujer». La cortesana que intriga en la sombra, que utiliza su belleza para mover los hilos de los acontecimientos sería el modelo más claro. Sin duda hay explicaciones para este hecho, pero revisarlas nos alejaría del objeto de nuestro estudio y no es el caso. Sólo recordar que este tipo de mujeres en muchos casos han servido de justificación para algunas de las actitudes misóginas de las que estamos hablando.

La imagen más frecuente de las grandes históricas tiene mucho que ver con la idea de demencia, especialmente cuando la lucha contra el tiempo se hacía ya imposible, cuando el cuerpo no daba más de sí y resultaba ya grotesco seguir reclamando atención y protección mediante las estrategias de siempre, entonces se alzaba frente a ellas precisamente aquello que tanto temieron y contra lo que tanto lucharon: la soledad, ese maldito fantasma que siempre revolotea sobre nuestras cabezas, y se introduce en nuestras pesadillas. Todavía es pronto para poder asegurar si ese también será el fin de esta generación de «hombres-niños» atrapados en sus propios miedos, y a pesar de poder contar con claras ventajas, como es el hecho de no moverse en la marginalidad sino todo lo contrario y contar por lo tanto con todos los recursos típicos y tópicos que por el simple hecho de haber nacido hombre tienen a su disposición.

Sin embargo, las mujeres que han optado por estas formas de comportamiento no son aquellas que han alcanzado niveles más altos en sus diferentes profesiones. La frivolidad y voluptuosidad no parece que haya sido el camino que finalmente ha abierto las puertas al mundo exterior, dando acceso a las mujeres a los puestos de mayor responsabilidad y decisión en primera persona.

El prototipo de «histórica» no alcanzó nunca este nivel. No parece pues que fuera una estrategia adecuada. La mujer que ha triunfado en el campo más vetado por el hombre ha tenido que demostrar mucha fuerza y valentía. Ha tenido que competir, afrontar todos los problemas sin eludir ni una sola de las responsabilidades que le corresponden, no es en absoluto una «niña-mujer», sino una mujer en el sentido más maduro de la palabra. Es cierto que en el camino ha tenido que renunciar a muchas cosas, y que en algunos aspectos la lucha la ha podido desequilibrar, pero las manifestaciones no son las mismas. Para que se las tomara en serio han tenido que trabajar muy duro y sacar fuerzas de donde muchas veces ya no las había, pero nos parece indudable que si no hubiera sido así seguiríamos estando condenadas al mundo de las cacerolas y abrillantadores de suelos.

Con todo ello no pretendemos hacer una apología de la mujer triunfadora, todo lo expuesto anteriormente podría ser válido para ellas, sólo que en este caso se nos antoja más justificado, precisamente porque muchas veces la indefensión no es una fantasía, y los sentimientos de inferioridad profundamente reforzados desde el mundo masculino que emplea dos raseros distintos para valorar los méritos y comportamientos de uno y otro sexo.

En cuanto a su relación con los hombres, a la «niña-mujer» se la protege ya que no representa ningún peligro. En cambio a la «mujer-adulta» se la teme, podríamos decir que se la ve como la auténtica portadora de la llamada «vagina dentada» Kleniana. Porque posiblemente este tipo de mujer es la que el hombre percibe como su auténtica competidora. El reconocimiento de su vida laboral o profesional, su independencia económica y personal, el redescubrimiento de la amistad y solidaridad entre ellas, ha ayudado a cambiar la noción que la mujer tiene de sí misma y a la vez a modificar profundamente el modelo de relación de pareja deseado, llevándonos, en este caso, a abrir un camino esperanzador hacia las relaciones igualitarias tanto en el ámbito público como en el privado.

3. El «varón histérico» y su relación con las mujeres

Durante los últimos años hemos tenido ocasión de hablar con muchas mujeres que, al contarnos sus experiencias nos permitieron comprobar hasta que punto sus historias tenían puntos en común. Bastantes de ellas habían estado en tratamiento por depresión y arrastraban a sus espaldas unas relaciones afectivas conflictivas ante las que no sabían responder de forma adecuada y que lentamente las iba hundiendo. Se sentían descalificadas, anuladas, rechazadas por la persona a la que amaban. Quizás, como decía Norwood (1986) son mujeres que aman demasiado, quizás parten de supuestos equivocados, ya que lo que entendemos por amor no necesariamente cambia a nadie, e intentarlo resulta una tarea altamente frustrante.

Eran mujeres de todo tipo. En algunos casos, profesionales de éxito en sus diferentes especialidades. Mujeres jóvenes o de mediana edad, casadas o solteras, de procedencia económica diversa, pero con algo en común: el objeto de su elección amorosa. El hombre elegido respondía a un determinado tipo de patrón, tenía unas mismas características: lábil, inestable, egocéntrico, inmaduro, exhibicionista, y en muchos casos triunfador profesionalmente o en vías de serlo y también brillante en algunos aspectos y... seductor. Aquejado frecuentemente de mil pequeñas dolencias inespecíficas, manipulador de su entorno, en definitiva: se ajustaban al patrón de «varón histérico» descrito en el apartado anterior.

Cabe señalar que éste es un tipo de hombre que, de entrada, puede resultar muy atractivo. Ofrece una imagen masculina alejada de estereotipos anteriores. Hasta cierto punto parece una persona cariñosa, tierna, con una actitud desenfadada y amable que invita a los demás a zambullirse en una vida alegre y divertida. Aparenta estar muy informada, muy al día. Es una persona, en definitiva, con un perfecto trato superficial, compañero perfecto para animar fiestas y reuniones, salir de copas, y en general, participar en situaciones sociales en las que pueda destacar. Moviéndonos en este nivel de relación casi nunca aparecen problemas, salvo la competitividad con algún posible rival.

El conflicto se inicia o bien cuando, por abusar de lo dicho anteriormente, estas personas comienzan a cansar y la gracia inicial se convierte en aburrimiento, o bien cuando se intenta mantener una relación más profunda con ellas, porque desgraciadamente al hacerlo en muchos casos sólo se encuentra el vacío. Detrás de toda esta parafernalia de bulliciosa vida social sólo hay miedo. Miedo a la intimidación, miedo a que se rompa la imagen que han mantenido durante tanto tiempo, y sobre todo miedo a reconocer que tienen miedo. Como dice Leonelli, a lo largo de la historia, el miedo y la envidia de los hombres hacia las mujeres, se ha convertido en desprecio, en devaluación y en burla hacia la mujer como persona, hacia su cuerpo, hacia su capacidad de engendrar vida. En nuestra opinión, ese miedo tiene diferentes manifestaciones, la del «varón histérico» no por más sutil es menos evidente. Tan pendientes están de ellos mismos que no se dan cuenta que las que consideran sus enemigas podrían compartir con ellos sus miedos y temores con sólo permitirse bajar un poco la guardia. A todos y a todas nos atormentan dudas muy similares, todas y todos vivimos con profundas contradicciones; darse cuenta de ello es aceptar en propia piel la revolución copernicana: ni somos el centro del universo, ni todo gira en torno nuestro. Sin embargo, no es fácil, no lo es en absoluto. Crecer, madurar es algo mucho más complejo y doloroso, para algunos casi imposible, de lo que parece a primera vista. En ocasiones no se puede conseguir solo. Si nadie los ayuda a crecer serán eternos niños-adultos, huecos y estériles y, por si fuera poco, profundamente misóginos.

Por otra parte, y a pesar de saber por propia experiencia el dolor y resentimiento que causan la humillación, este tipo de personas y, en concreto, el «varón histérico», tiende a mostrar tener este tipo de reacciones con la gente en general y con las mujeres en particular, y especialmente con aquellas hacia las que se siente atraído. Estas reacciones pueden ser de diferente tipo, desde inadvertidas faltas de atención, olvidos, comentarios que aun siendo supuestamente «inofensivos» resultan altamente desagradables, hasta el ingeniárselas para colocarlas frecuentemente en situaciones incómodas... en general haciéndolo

las sentir inferiores. Según Horney, la tendencia a humillar puede esconder la tendencia a admirar. Aunque infligir humillaciones y dedicar admiración son actitudes diametralmente opuestas, muy a menudo encontramos estos dos extremos en la misma persona, y muchas veces destinadas hacia la misma mujer, que comprueba ante su desconcierto que su estatus frente al compañero sentimental fluctúa continuamente entre las más intolerables humillaciones y las más sublimes demostraciones de admiración.

La negación del problema es común en muchas patologías, especialmente en aquellas más graves. Evidentemente la gran tendencia del «varón histérico» es la de negar la existencia de cualquier anomalía en su comportamiento, cerrando de esta manera la única vía de solución. Podrá reconocer que está temporalmente ansioso, o que en los últimos tiempos tiene cierta dificultad en sus relaciones sexuales, o cualquier otro problema de salud, pero nada más. Serán sus compañeras sentimentales las que se quejarán amargamente de sus dificultades con ellos, tendiendo en muchos casos a adjudicarse a ellas mismas las culpas con todo la amarga carga que esto conlleva.

Las más lúcidas sencillamente los abandonan. Pero otras muchas intentar encontrar respuestas, soluciones. Intentan recuperar aspectos de su relación que en otros momentos fueron más gratificantes, o al menos eso creen ellas, quizás simplemente no lo supieron ver a tiempo. Hay en general en este tipo de mujer una fuerte necesidad de entender, de situarse ellas mismas dentro de la historia que parece vivir exclusivamente el otro. La consigna asimilada por muchas mujeres parece ser la misma: no debemos molestarlos, no hay que crear problemas. Sus quejas suelen ser muy similares: las compañeras de los varones histéricos no pueden hablar con ellos, el grado de incomunicación dentro de la pareja es muy alto. Todo funcionará si se mantiene en los límites de la trivialidad, pero si se intenta una excursión más profunda serán tachadas de pesadas, aburridas, en definitiva serán rechazadas. Si a eso le añadimos la complicidad compartida por él con su grupo o «pandilla», el sentimiento de soledad e incompreensión vivido por la mujer

puede llegar a cotas dramáticas. Recordemos, además, la lamentablemente extendida dificultad masculina en saber apreciar el grado de conflictividad emocional de la mujer, y con ello, como nos recuerda Lisa Sotelo, su torpeza a la hora de tratar los conflictos desde la perspectiva de encontrar soluciones viables. Desde una relación de dominancia o se niega el conflicto o se niega la relación.

Pero cumplir esta consigna resulta terriblemente destructivo y, a cambio, las ventajas son mínimas, de manera que la mujer siempre pierde. Si su compañero se dedica a tontear con otras mujeres deberá callar y aceptarlo como algo normal. Pero aun cuando lo haga de esta manera, tampoco conseguirá ni más confianza ni más intimidad cuando le toque a ella el turno. Posiblemente el hombre en cuestión ni se dará cuenta de los esfuerzos titánicos de la mujer por arreglar o encubrir la situación, sólo cuando lleguen las quejas reaccionará acusándola a ella de pesada, frustrada, celosa o, cómo no, «histérica».

Todas estas características, esta forma de comportarse en sus relaciones con las mujeres, así como lo relacionado con el ansia de poder, encubren una cierta violencia, una actitud agresiva del hombre, posiblemente, derivada de la inseguridad y la hostilidad, como señalaba Karen Horney y a la que ya nos referimos en el apartado anterior.

Finalmente, un aspecto a resaltar es que lo que hemos estado describiendo en este apartado, es decir, el hombre cuya forma de comportamiento encajaría con la descripción de personalidad histérica, no supone en absoluto un modelo indeseable o socialmente rechazado. Más bien al contrario; ha constituido uno de los modelos masculinos de referencia en tiempos recientes.

Con el tiempo, se ha producido una modificación en la imagen masculina dominante. De hecho, y por una serie de motivos diversos, se tiende a abandonar el papel de «macho» para buscar otro más suave, más andrógino. En el campo de la publicidad, cada vez son más los modelos masculinos de aspecto añinado, de mirada tierna y adolescente que nos recomiendan la compra de cualquier producto y que sustituyen a los mode-

los más rudos y de aspecto más primitivo que nos inducían al consumo fulminándonos con una mirada dominadora y varonil. Y ante el regocijo de los diseñadores de moda, los hombres gastan cada vez más en vestirse, buscan las mejores marcas, los tejidos más selectos y, como ya hemos dicho, se atreven también con los cosméticos.

Podríamos considerar estos cambios como el resultado de una moda, y que modas ha habido siempre, tanto para los hombres como para las mujeres. Es cierto, para bien o para mal los humanos tendemos a repetirnos a lo largo de los siglos y que pocas veces se llega a inventar algo realmente nuevo. Pero sería ingenuo creer que este nuevo modelo de comportamiento masculino se limita a un cambio de marca de camisa o de estampado diferente de la corbata, hay mucho más.

Ese nuevo modelo de hombre que posiblemente firmaría gustosamente un pacto con el diablo a fin de preservar la eterna juventud, se identifica con un nuevo modelo estético y vivencial, que busca el éxito a cualquier precio modifica también sus relaciones con el prójimo, y por supuesto con las mujeres. En sus relaciones afectivas es lábil porque es incapaz de aceptar un juego más maduro, más comprometido y de mantenerlo en un plano de igualdad. Todas sus energías las gasta intentando alcanzar un éxito social y profesional que a la vez teme. Y, aunque es cierto que el hombre ha ido siempre a la busca del éxito social y profesional, actualmente se añaden dos factores importantes: el primero de ellos y fundamental es que debe competir con las mujeres, y además parece que el éxito tiene que alcanzarlo joven, cuanto más joven mejor.

Tanto esfuerzo gastará en esa búsqueda que más pronto o más tarde presumiblemente entrará en crisis, iniciando una serie de manifestaciones sintomáticas que durante muchos años se han llamado histéricas, y también durante muchos años se consideraba casi exclusivamente femeninas. Bien, ¿y por qué no les tenía que pasar a ellos también? Si se dan las condiciones necesarias muchas patologías se manifiestan sin distinción de sexos. Y las condiciones actuales favorecen este tipo de manifestaciones psicopatológicas. La diferencia es que lo que en el

caso de las mujeres se ha considerado como manifestación de una patología o como un comportamiento socialmente indeseables, en el caso de los hombres se ha podido considerar como un indicativo del éxito y del triunfo social.

Resumen

Este ha pretendido ser un capítulo de reflexión sobre un aspecto de nuestra vida cotidiana actual. Concretamente, nos hemos centrado en un determinado tipo de personalidad, la personalidad histérica, y después de recoger sus características tal y como aparecen reflejadas en los tratados de psicopatología al uso, hemos analizado su presencia en nuestra sociedad.

A partir de esta reflexión hemos podido ver como, por una parte las características de la personalidad histérica no son patrimonio exclusivo de las mujeres, como aún en los modernos tratados de psicopatología manejados por la psicología y la psiquiatría se insinúa y/o afirma, según los casos.

Pero nuestras reflexiones nos han llevado aún más lejos. Nos han llevado a constatar como esas características propias de la personalidad histérica y denostadas cuando quien las presenta es una mujer, conforman en realidad los rasgos más destacados de un modelo masculino de hombre triunfador en el mundo occidental de nuestros días y marcan además la realidad y/o la tendencia de muchas de las relaciones hombre-mujer.

En definitiva, hemos elegido éste como tema de reflexión para analizar la forma como muy a menudo la psicología ha abordado y aborda el análisis del comportamiento femenino, pero podríamos haber elegido otros ámbitos y probablemente hubiéramos llegado a conclusiones similares: la misoginia, expresada eso sí de formas más sutiles que en otros momentos de nuestra historia, aún forma parte no sólo del «saber» popular sino también del «conocimiento científico» y, en el caso que nos ocupa, del «saber psicológico».

Domum servavit, lanam fecit

BIBLIOGRAFÍA

- ADLER, L. (1987): *Secretos de alcoba. Historia de la pareja 1830-1930*, Barcelona, Granica.
- AGENCY OF HEALTH CARE POLICY AND RESEARCH (1993): *Depression in primary care*, vol. 1: *Detection and diagnosis*, Bethesda, MD, U.S. Department of Health and Human Services.
- ALCALDE, C. (1996): *Mujeres del franquismo*, Barcelona, Flor del Viento.
- ÁLVAREZ, D., CARRERA, I., CID, R., FERNÁNDEZ, C., IBÁÑEZ, M., PEDREGAL, A. y SUÁREZ, M.S. (Coords.) (1995): *Mujer e investigación*, Oviedo, Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Oviedo.
- AMERICAN PSYCHIATRY ASSOCIATION (1985): *DSM-III, Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, Barcelona, Masson (original 1980).
- (1990): *DSM-III-R. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, Barcelona, Masson (original 1987).
- (1995): *DSM-IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, Barcelona, Masson (original 1994).
- AMORÓS, C. (Coord.) (1994): *Historia de la teoría feminista*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas / Universidad Complutense.

- ANDERSON, B.S. y ZINSSER, J. (1992): *Historia de las mujeres una historia propia*, Barcelona, Crítica.
- ARENAL, C. (1868-1993): *La mujer del porvenir*, Madrid, Castalia / Instituto de la Mujer.
- ASHMORE, R.D. (1981): «Sex stereotypes and impact personality theory», en D.L. Hamilton (ed.), *Cognitive processes in stereotyping and intergroup behavior*, Hillsdale, Erlbaum.
- y DELBOCA, F. (1981): «Conceptual approaches to stereotypes and stereotyping», en D.L. Hamilton (ed.), *Cognitive processes in stereotyping and intergroup behavior*, Hillsdale, Erlbaum.
- AYALA, F. (1974): *Cervantes y Quevedo*, Barcelona, Seix Barral.
- BADINTER, E. (1991): *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*, Barcelona, Paidós.
- BALLESTER, R. y GIL, M.D. (1992): «Hombres o mujeres: Cuestión de poder», *Informació psicològica*, 50, 4-11.
- BARBERÁ, E. (1998a): *Psicología del género*, Barcelona, Ariel.
- (1998b): «La construcción psicológica del género», en E. Bosch, V.A. Ferrer y T. Riera (dirs.), *Actes de la I Universitat d'Estiu d'Estudis de Gènere: Identitat de Dona*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears / Consell Insular de Mallorca.
- BARON, R.A. y BYRNE, D. (1998): *Psicología social*, Madrid, Prentice Hall, 8.ª ed. (ed. original inglesa, 1997).
- BEAUVOIR, S. (1952/1970): *El segundo sexo*, Buenos Aires, Siglo XX.
- BEBBINGTON, P.E., HURRY, J., TENNAT, C., STURT, E. y WING, J.K. (1981): «The epidemiology of mental disorders in Camberwell», *Psychological Medicine*, 11, 561-579.
- BELLOCH, A., SANDÍN, B. y RAMOS, F. (1996): *Manual de psicopatología* (2 vols.), Madrid, McGraw-Hill.
- BEM, S. (1974): «The measurement of psychological androgyny», *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42, 155-162.
- (1975): «Sex role adaptability: One consequence of psychological androgyny», *Journal of Personality and Social Psychology*, 31, 634-643.

- (1981): «Gender schema theory: A cognitive account of sex typing», *Psychological Review*, 88 (4), 354-364.
- (1982): «Gender schema theory and self-schema theory compared: A comments on Markus, Crane, Bernstein and Siladi's Self schema and gender», *Journal of Personality and Social Psychology*, 43, 1.192-1.194.
- BERRIOT-SALVADORE, E. (1992): «El discurso de la medicina y de la ciencia», en G. Duby y M. Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres*, vol. 3, Madrid, Taurus, pp. 371-413.
- BERTINI, F., CARDINI, F., FUMAGALLI BEONIO BROCCIERI, M.T. y LEONARDI, C. (1991): *La mujer medieval*, Madrid, Alianza Editorial.
- BONINO, L. (1991): «Asistencia en salud mental y problemática de género», en C. Bernis, V. Demonte, E. Garrido, T. Calbet y I. de la Torre (eds.), *Los estudios sobre la mujer. De la investigación a la docencia*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 43-53.
- BOSCH, E. y FERRER, V.A. (1997): *El model de dona a la Secció Femenina. Implantació a les Illes Balears (1939-1975)*, Palma, Universitat de les Illes Balears.
- , FERRER, V.A. y RIERA, T. (Comps.) (1998): *15 anys d'investigació sobre gènere a la UIB*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears (en prensa).
- , FERRER, V.A. y RIERA, T. (Dirs.) (1998): *Actes de la I Universitat d'Estiu d'Estudis de Gènere: Identitat de Dona*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears / Consell Insular de Mallorca.
- , FERRER, V.A. y RIERA, T. (Dirs.) (1998): *Actes de la II Universitat d'Estiu d'Estudis de Gènere: Cap a una ciència no androcèntrica*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears / Consell Insular de Mallorca (en preparació).
- , FERRER, V.A., GILI, M. Y MANASSERO, M.A. (1996): *Estudio sobre la situación de las mujeres en Baleares / Estudi de la situació de les dones a les Balears*, Palma de Mallorca, Govern Balear.
- BREAKWELL, G.M. (1979): «Women: Group and identity?», *Women's Studies International Quarterly*, 2, 9-17.

- BROVERMAN, J.K., VOGEL, S.R., BROVERMAN, D.H., CLARKSON, F.E. y ROSENKRATZ, P.S. (1972): «Sex role stereotypes: A current appraisal», *Journal of Social Issues*, 28, 59-78.
- CÁMARA VILLAR, G. (1984): *Nacional-catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*, Madrid, Hesperia.
- CAMPILLO, N. y BARBERÁ, E. (1993): *Reflexiones multidisciplinarias sobre la discriminación sexual*, Valencia, Nau Llibres.
- CAPEL, R. (Comp.) (1986): *Mujer y sociedad en España 1700-1975*, Madrid, Ministerio de Cultura / Instituto de la Mujer.
- CAPMANY, M.E. (1973): *El feminisme a Catalunya*, Barcelona, Nova Terra.
- CARO BAROJA, J. (1986): *Las brujas y su mundo*, Barcelona, Alianza Editorial.
- (1990): *Vidas mágicas e inquisición*, vol. I. Barcelona, Círculo de Lectores.
- CATALA, M. (1988): *El cuerpo de la psicología femenina*, Barcelona, LaSal.
- CENTRE FEMINISTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN (CFED) (1985): *El trabajo de las mujeres a través de la historia*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- COCHRANE, R. (1992): «Incidencia de la depresión en hombres y mujeres», en J.L. Álvaro, J.R. Torregrosa y A. Garrido (comps.), *Influencias sociales y psicológicas en la salud mental*, Madrid, Siglo XXI, 49-71.
- COLEMAN, J.C. (1985): *Psicología de la adolescencia*, Madrid, Morata.
- COLLOTTI, E. (1972): *La Alemania nazi*, Madrid, Alianza.
- COOK, S.W. (1978): «Interpersonal and attitudinal outcomes in cooperating interracial groups», *Journal of Research and Development in Education*, 12, 97-113.
- CULBERSTON, F.M. (1997): Depression and gender: An international review. *American Psychologist*, 52(1), 25-31.
- DARWIN, Ch. (1871/1991): *El origen del hombre y la selección en relación al sexo*, Madrid, Edaf.
- DE MARÍA, C. (1971): *Enciclopedia de la magia y la brujería*, Barcelona, De Vecchi.

- DEAUX, K. y LEWIS, L.L. (1983): Components of gender stereotypes. *Psychological Documents*, 13, 25.
- (1984): The structure of gender stereotypes. Interrelations among components of gender label. *Journal of Personality and Social Psychology*, 45, 991-1.004.
- DEL VALLE, T. y SANZ, C. (1991): *Género y sexualidad*, Madrid, Fundación Universidad Empresa.
- DEUTSCH, H. (1944/1960): *La psicología de la mujer*, Buenos Aires, Losada.
- DÍAZ, M.J. (1997): «Una mujer es asesinada cada semana en España por su cónyuge celoso o despechado», *El País* (9 de mayo).
- DÍEZ, J.F. et al. (1984): «Metodología de la investigación epidemiológica comunitaria: A propósito del estudio general de Cantabria», en A. Seva Díaz (ed.), *Epidemiología psiquiátrica*, vol. I, Zaragoza, Publicaciones de la Universidad de Zaragoza.
- DOMENECH, E. (1977): *La frenología, análisis histórico de una doctrina psicológica organicista*, Barcelona, Elite Grafic.
- DUBY, G. (1990): *El amor en la Edad Media y otros ensayos*, Madrid, Alianza Editorial.
- EAGLEY, A. (1987): *Sex differences in social behavior: A social-role interpretation*, Hillsdale, Erlbaum.
- EAGLY, A.H. y STEFFEN, V.J. (1984): «Gender stereotypes stem from the distribution of women and men into social roles», *Journal of Personality and Social Psychology*, 46, 735-754.
- ECHAVARRÍA, A., VALENCIA, J., IBARBIA, C. y GARCÍA, L. (1992): «Identidad social de género, evaluaciones intercategoriales y percepción social», *Revista de Psicología Social*, monográfico, 21-35.
- ESCARTÍ, A., MUSITU, G. y GRACIA, E. (1988): «Estereotipos sexuales y roles sociales», en J. Fernández (coord.), *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género*, Madrid, Pirámide, 205-226.
- EUROPA PRESS (1996): «Sólo se denuncia el 5 % de la violencia contra las mujeres», *El País* (26 de noviembre).
- (1997): «Mujeres maltratadas piden que se cree una fiscalía

- especial para estos delitos que este año han denunciado 18.000 mujeres» [documento WWW].
<http://nodo50.ix.apc.org/mujeresred/violencia-informe/htm>.
- FERNÁNDEZ, J. (1987): «Nuevas perspectivas en el desarrollo de la tipificación sexual y de género», *Estudios de Psicología*, 37, 47-69.
- (Coord.) (1988): *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género*, Madrid, Pirámide.
- (Coord.) (1996): *Varones y mujeres, Desarrollo de la doble realidad del sexo y el género*, Madrid, Pirámide.
- (1998): «Las identidades de género a lo largo de la vida», en íd. (coord.): *Género y sociedad*, Madrid, Pirámide, 105-139.
- FIGES, E. (1982): *Actitudes patriarcales*, Madrid, Alianza.
- FISHBEIN, M. y AJZEN, I. (1975): *Belief, attitude, intention and behavior: An introduction to theory and research*, Reading, Addison Wesley.
- FISKE, S.T. (1993): «Controlling other people: The impact of power on stereotyping», *American Psychologist*, 48(6), 621-628.
- FREUD, S. (1932/1974): *Obras completas*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- GALLEGO, M.T. (1983): *Mujer, falange y franquismo*, Madrid, Taurus.
- GARRIDO, E. (1997): *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis.
- GILI, M., FERRER, V.A., ROCA, M. y BERNARDO, M. (1998): «Diferencias de género en un estudio epidemiológico de salud mental en población general en la isla de Formentera», *Actas Luso-Españolas de Psicología y Psiquiatría*, 26 (2), 90-96.
- GOULD, S.J. (1984): *La falsa medida del hombre*, Madrid, Siglo XXI.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA (1982): *El sexismo en la ciencia*, Barcelona, ICE de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- HARE-MUSTIN, R.T. y MARECEK, J. (1994a): «Marcar la diferencia», en R.T. Hare-Mustin y J. Marecek (dirs.), *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos*, Barcelona, Herder, 15-37.

- y MARECEK, J. (1994b): «Postmodernidad y psicología», en R.T. Hare-Mustin y J. Marecek (dirs.), *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos*, Barcelona, Herder, 38-86.
- HARRÉ, R. y LAMB, R. (1992): *Diccionario de Psicología Social y de la Personalidad*, Barcelona, Paidós.
- HELSON, R. (1972): «The changing image of the career women», *The Journal of Social Issues*, 28(2), 33-46.
- (1977): «Creativity in women», en J.A. Sherman y F.L. Denmark, *Psychology of women: Future directions for research*, Nueva York, Psychological Dimensions.
- HERRERA, R., AUTONELL, J., SPAGNOLO, E., DOMENECH, J. y MARTÍN, S. (1990): «Estudio epidemiológico en salud mental de la comarca del Baix Llobregat (Barcelona)», *Informaciones psiquiátricas*, 120, 11-130.
- HIMMELFARB, G. (1991): *Matrimonio y moral en la época victoriana*, Madrid, Debate.
- HORNEY, K. (1977): *Psicología femenina*, Madrid, Alianza Editorial.
- HUARTE DE S. JUAN, J. (1883/1989): *Examen de ingenios para las ciencias*, Madrid, Cátedra.
- HUICI, C. (1984): «The individual and social functions of sex role stereotypes», en H. Tajfel (ed.), *The social dimension*, vol. 2, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 579-602.
- (1990): «Subcategorization processes and the maintenance and change of gender stereotypes. A sociocognitive analysis», comunicación presentada al *18th Meeting of the European Association of Experimental Social Psychology*, Budapest.
- y MOYA, M.C. (1994): «Estereotipos», en J.F. Morales y otros, *Psicología social*, Madrid, McGraw Hill, 285-324.
- HUTIN, C. (1973): *La hechicerta*, Barcelona, Martínez Roca.
- HYDE, J.Sh. (1995): *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana*, Madrid, Morata.
- IGLESIAS, X., CAMARASA, E. y CENTELLES, N. (1987): *Trastornos de la menstruación*, Barcelona, Martínez Roca.
- INFORME DE LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO (1998): «Violencia contra las Mujeres».

- INSTITUTO DE LA MUJER (1994): *La mujer en cifras (una década 1982-1992)*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- (1997): *Las mujeres en cifras*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- JAYME, M. y SAU, V. (1996): *Psicología diferencial del sexo y del género*, Barcelona, Icaria.
- JUDD, C.M. y PARK, B. (1993): «Definition and assessment of accuracy in social stereotypes», *Psychological Bulletin*, 100, 109-128.
- KESSLER, R.C., Mc GONAGLE, K.A. y ZHAO, S. (1994): «Lifetime and 12-month prevalence of DSM-III-R psychiatric disorders in the United States, Results from the National Comorbidity Survey», *Archives of General Psychiatry*, 51, 8-19.
- KLEIN, R. (1983): «Gender identity and sex-role stereotyping: clinical Issues in human sexuality», en C.C. Nadelson y D.B. Marcotte (eds.), *Treatment interventions in human sexuality*, Nueva York, Plenum Press.
- KLERMAN, G.K., WEISSMAN, M.M. (1989): «Increasing rates of depression», *Journal of the American Medical Association*, 261, 2.229-2.235.
- LABARGE, M.W. (1988): *La mujer en la Edad Media*, Madrid, Nerea.
- LARROY, C. (1993): *Menstruación: trastornos y tratamientos*, Madrid, Eudema.
- (1995): *Evaluación de trastornos obstétricos y ginecológicos*, en A. Roa Álvaro, *Evaluación en psicología clínica y de la salud*, Madrid, CEPE, 755-781.
- (1996): «Trastornos de la menstruación: la dismenorrea primaria y el síndrome premenstrual», en V.E. Caballo, G. Buela-Casal y J.A.I. Carrobbles (dirs.), *Manual de psicopatología y trastornos psiquiátricos*, vol. 2, Madrid, Siglo XXI, 505-523.
- LAWS, S. (1983): «The sexual politics of the premenstrual tension», *Women's Studies International Forum*, 6(1), 19-31.
- LEAHEY, T. (1995): *Historia de la Psicología*, Madrid, Debate, 2.ª ed.
- LEHTINEN, V., LINDHOLM, T., VELJOLA, J. y VAISANEN, E. (1990): «The prevalence of PSE-CATEGO disorders in a Finnish

- adult population cohort», *Society of Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 25, 187-192.
- LEMPERIERE, Th. y FELINE, A. (1979): *Manual de Psiquiatría*, Barcelona, Masson.
- LEVACK, B.P. (1995): *La caza de brujas en la Europa moderna*, Madrid, Alianza Editorial.
- LEWONTIN, R.C., ROSE, S. y KAMIN, L.J. (1996): *No está en los genes. Crítica del racismo biológico*, Barcelona, Crítica.
- LOGUE, C.M. y MOOS, R.H. (1986): «Perimenstrual symptoms: Prevalence and risks factors», *Psychosomatic Medicine*, 48, 388-414.
- LÓPEZ, M. (1998): «Amores que matan», suplemento «Salud y medicina», *El Día del Mundo*, 1-3 (12 de febrero).
- LÓPEZ-SÁEZ, M. (1991): «Estereotipos sexuales y elecciones de carrera», *Libro de Comunicaciones del III Congreso Nacional de Psicología Social*, vol. I, Santiago, 362-367.
- (1994): «Procesos culturales e individuales implicados en la estereotipia de género. Una aproximación empírica a la elección de carrera», *Revista de Psicología Social*, 9(2), 213-230.
- (1995): *La elección de una carrera típicamente femenina o masculina. Desde una perspectiva psicosocial: La influencia del género*, Madrid, CIDE / Ministerio de Educación y Ciencia.
- LORENZI-CIOLDINI, F. (1988): *Individus dominants et groupes dominés. Images masculines et féminines*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble.
- MCFARLAND, C., ROSS, M. y DECOURVILLE, N. (1989): «Women's theories of menstruation and biases in recall of menstrual symptoms», *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(3), 522-531.
- MADIANOS, M. et al. (1985): «Prevalence of psychological disorders in the Athens area», *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 71, 479-487.
- MALERBE, P., TUÑÓN DE LARA, M., GARCÍA NIETO, M.C. y MAINER, J.C. (1989): «La crisis del estado: Dictadura, república y guerra», en M. Tuñón de Lara (dir.), *Historia de España*, vol. 9, Barcelona, Labor.
- MARKUS, H., CRANE, M., BERNSTEIN, S. y SILADI, M. (1982):

- «Self-schemas and gender», *Journal of Personality and Social Psychology*, 42(1), 38-50.
- MARTÍNEZ-BENLLOCH, I. (1986): «Aportaciones al estudio de la psicología de la mujer», en A. Belloch y M.P. Barreto (dirs.), *Psicología clínica: trastornos bio-psico-sociales*, Valencia, Promolibro, 289-332.
- MAS, F. (1997): «Las mujeres españolas sólo denuncian el 1 % de las agresiones psíquicas y el 5 % de las físicas», *El Día del Mundo* (26 de noviembre).
- MAS, J., TESORO, A. y SANZ, A.I. (1993): «Influencia de los factores sociales en la psicopatología de la mujer», en J. Mas y A. Tesoro (coords.), *Mujer y salud mental. Mitos y realidades*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría, 133-163.
- MASTERS, W.H., JOHNSON, V.E. y KOLODNY, R.C. (1987): *La sexualidad humana*, Barcelona, Grijalbo.
- MATEOS, R. y RODRÍGUEZ, A. (1989): *Estudio de epidemiología psiquiátrica en la comunidad gallega*, Santiago, Servicio Gallego de Saude / Xunta de Galicia, Colección Saude Mentale.
- MAVREAS, V.G., BEIS, A., MOUYIAS, A., RIGONI, F. y LYKETSOS, G. (1986): «Prevalence of psychiatric disorders in Athens: A community study», *Social Psychiatry*, 21, 172-181.
- MONEY, J. y TUCKER, P. (1975): *Sexual signatures: On being a man or a woman*, Boston, Little Brown.
- MOORE, H.L. (1991): *Antropología y feminismo*, Valencia, Cátedra.
- MOOS, R.H. (1968): «The development of a menstrual distress questionnaire», *Psychosomatic Medicine*, 30(6), 853-866.
- MOSSE, G.L. (1973): *La cultura nazi*, Madrid, Grijalbo.
- MOYA, M.C. (1985): «Identidad social y estereotipos de género», *Revista de Psicología General y Aplicada*, 40(3), 457-472.
- (1987): *Percepción de episodios y estereotipia sexual*, tesis doctoral inédita, Universidad de Granada.
- y PÉREZ, C. (1988): «Nuevas perspectivas en el estudio de los estereotipos de género», en *II Congreso Nacional de Psicología Social*, Alicante.
- MUNNÉ, F. (1995): *La interacción social. Teorías y ámbitos*, Barcelona, PPU.

- MYERS, D.G. (1995): *Psicología social*, México, McGraw-Hill, 4.ª ed.
- NATIONAL INSTITUTE OF MENTAL HEALTH, DEPRESSION, AWARENESS, RECOGNITION AND TREATMENT PROGRAM (NIMH, D/ART Program) (1987): *Sex differences in depressive disorders: A review of recent research*, Washington, D.C., U.S. Department of Health and Human Services, National Institute of Mental Health.
- NERÉ, J. (1989): *Historia contemporánea. El siglo XX*, Barcelona, Labor.
- NICHOLSON, W.K. (1987): *Hombres y mujeres*, Madrid, Alianza.
- NICOLSON, P. (1997): *Poder, género y organizaciones*, Madrid, Narcea.
- NOLEN-HOEKSEMA, S. (1987): «Sex differences in unipolar depression: evidence and theory», *Psychological Bulletin*, 101, 259-282.
- (1990): *Sex differences in depression*, Stanford, CA, Stanford University Press.
- NORWOOD, R. (1986): *Las mujeres que aman demasiado*, Madrid, Vergara.
- OLASOV, B. y JACKSON, J. (1987): «Effects of expectancies on women's reports of moods during the menstrual cycle», *Psychosomatic Medicine*, 49, 65-78.
- ONÍS, M. y VILLAR, J. (1992): *La mujer y la salud en España*, informe básico, 4 vols., Madrid, Instituto de la Mujer / Ministerio de Asuntos Sociales.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (1995): *Condiciones de trabajo*, 7 recopilación: «La lucha contra el acoso sexual en el trabajo», Madrid, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (edición original en inglés 1992).
- OVEJERO, A. (1998): «Esteriotipos de género y discriminación de la mujer», en A. Ovejero, *Las relaciones humanas. Psicología social teórica y aplicada*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 251-263.
- PAICHELER, G. (1988): *The Psychology of Social Influence*, Cambridge, Cambridge University Press / Maison des Sciences de l'Homme.

- PARLEE, M.B. (1974): «Stereotypic beliefs about menstruation. A metodological note on the Moos Menstrual Distress Questionnaire and some new data», *Psychosomatic Medicine*, 36(3), 229-240.
- PASTOR, M.I. (1984): *La educación femenina en la postguerra (1939-1945). El caso de Mallorca*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- PASTOR, R., MARTÍNEZ-BENLLOCH, I., BARBERÁ, E. y CASTAÑO, D. (1990): *Perspectivas actuales en la investigación psicológica sobre el sistema de género*, Valencia, Nau.
- PÉREZ DEL CAMPO, A.M. (1995): *Una cuestión incomprensible. El maltrato a la mujer*, Madrid, Horas y Horas.
- PHILLIPS, A. (1988): *Eva. La historia de una idea*, México, FCE.
- POAL, G. (1993): *Entrar, quedarse, avanzar*, Madrid, Siglo XXI.
- POLIVY, J. y THOMSEN, L. (1992): «Los regímenes y otros trastornos de la alimentación», en: E.A. Blechman, K.D. Brownell (eds.), *Manual de medicina conductual para la mujer*, Barcelona, Martínez Roca (ed. original en inglés 1988).
- POWER, E. (1979): *Mujeres medievales*, Madrid, Encuentro.
- PRINS, H. (1986): *Dangerous behaviour, the law and mental disorder*, Londres, Tavistock.
- PUJAL, M. y VÁZQUEZ, F. (1991): «El nombre de la mujer: Objetividad del discurso y discurso objetivo», en *Libro de Comunicaciones del III Congreso Nacional de Psicología Social*, vol. I, Santiago de Compostela, 484-490.
- RAMCHARAN, S., LOVE, E.J., FICK, G.H. y GOLDFIEN, A. (1992): «The epidemiology of premenstrual symptoms in a population-based sample of 2.650 urban women: Attributable risk and risk factors», *Journal of Clinical Epidemiology*, 45, 377-392.
- RAPKIN, A.J. y TONNESSEN, D. (1995): *El síndrome premenstrual*, Barcelona, Paidós.
- REGGIER, D.A., BOYD, J.H., BURKE, J.D., et al. (1988): «One-month prevalence of mental disorders in the United States. Based on five epidemiological Catchment Area Sites», *Archives of General Psychiatry*, 45, 977-986.
- RODRÍGUEZ, A. y GONZÁLEZ, R. (1987): «Estructura interna y ca-

- pacidad predictiva de las teorías implícitas», *Revista de Psicología Social*, 2, 21-42.
- ROIG, M. (1989): *La mujer en la historia. Francia, Italia, Alemania. Siglos XVIII-XX*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- RUBLE, D.N. (1977): «Premenstrual symptoms: A reinterpretation», *Science*, 197, 291-292.
- y BROOKS-GUNN, J. (1979): «Menstrual symptoms: A social cognition analysis», *Journal of Behavioral Medicine*, 2(2), 172-194.
- SALVATIERRA, V. y MORENO, F. (1996): «Relación entre malestar perimenstrual y depresión en mujeres jóvenes», *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 40, 6-13.
- SÁNCHEZ, R. (1990): *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- SANTIAGO, A., VÁZQUEZ-BARQUERO, J.L., DÍEZ, J.F. (1994): «El rol femenino como determinante de la salud mental de las mujeres de la población general de Cantabria», *Actas Luso-Españolas de Neurología Psiquiátrica*, 22(5), 218-229.
- SANZ, C. (1991): *Género y sexualidad. Parte segunda: Una aproximación desde la Psicología Social*, Madrid, UNED / Fundación Universidad-Empresa.
- SAU, V. (1980): «Mito y realidad del fenómeno de la menstruación», en J. M. Farré, M. Valdés y E. Maideu (eds.). *Comportamientos sexuales*, Barcelona, Fontanella, 316-327.
- SEVA, A. y CIVEIRA, J.M. (1982): *Análisis higiénico-sanitario de Salud Mental en Soria*, Soria, Publicaciones de la Excma. Provincial de Soria.
- SILVA, U. (1975) *Arte e ideología del fascismo*, Valencia, F. Torres.
- SPENCE, J.T. (1985): «Gender identity and its implications for the concepts of masculinity and femininity», en T.B. Sonderegger (ed.), *Nebraska Symposium Motivation: Psychology and Gender*, vol. 32, Lincoln, Univ. Nebraska Press, 59-96.
- SPRENGER, J. y KRAMER, H. (1486-1976): *El martillo de las brujas. Para golpear a las brujas y sus herejías con poderosa mano*, Madrid, Felmar Abraxas.

- STALLYBRASS, O. (1977): «Stereotype», en A. Bullock y O. Stallybrass (dirs.), *The Fontana Dictionary of a Modern Thought*, Londres, Fontana/Collins.
- STEINEM, G. (1983): «If men could menstruate», en G. Steinem, *Outrageous acts an everyday rebellions*, Nueva York, Holt, Rinehart & Winston, 337-340.
- STRIEGEL-MOORE, R.H., SILBERSTEIN, L.R. y RODIN, J. (1986): «Toward an understanding of risk factors in bulimia», *American Psychologist*, 41, 246-263.
- TAJFEL, H. (1969): «Cognitive aspects of prejudice», *Journal of Social Issues*, 25, 79-97.
- (1984): *Grupos humanos y categorías sociales*, Barcelona, Herder (ed. original en inglés 1981).
- y TURNER, J.C. (1989): «La teoría de la identidad social de la conducta intergrupala», en J.F. Morales y C. Huici, *Lecturas de Psicología Social*, Madrid, UNED, pp. 225-259 (original en G.W. Austin y S. Worchel [eds.]: *The social psychology of intergroups relations*, Chicago, Nelson Hall, 2.ª ed. 1985, 7-24).
- TANNENBAUM, E.R. (1975): *La experiencia fascista. Sociedad y cultura en Italia (1922-1945)*, Madrid, Alianza (ed. original en inglés 1972).
- TESORO, A. y MAS, J. (1993): «Mujer y género», en J. Mas y A. Tesoro (coords.), *Mujer y salud mental. Mitos y realidades*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría, 179-204.
- TORO, J. (1996): *El cuerpo como delito. Anorexia, bulimia, cultura y sociedad*, Barcelona, Ariel.
- y VILARDELL, E. (1987): *Anorexia nerviosa*, Barcelona, Martínez Roca.
- UNGER, R. (1985): «Epistemological consistency and its scientific implications», *American Psychologist*, 40, 1.413-1.414.
- (1994): «Los reflejos imperfectos de la realidad: La psicología construye los roles sexuales», en R.T. Hare-Mustin y J. Marecek (dirs.), *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos*, Barcelona, Herder, 129-180.
- VALCÁRCEL, A. (1997): *La política de las mujeres*, Valencia, Cátedra.

- VALLEJO RIULOBA (1986): *Tratado de Psicopatología*, Barcelona, Salvat.
- VALLS, C. (1994): *Mujeres y hombres: salud y diferencias*, Barcelona, Folio.
- VANDER ZANDEN, J.W. (1990): *Manual de Psicología Social*, Barcelona, Paidós.
- VÁZQUEZ-BARQUERO, J.L., Díez, J.F., MUÑOZ, J., MENÉNDEZ, J., GAITE, L., HERRERA, S., et al. (1992a): «Sex differences in mental illness: a community study of the influence of physical health and sociodemographic factors», *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 27, 62-68.
- , Díez, J.F., PEÑA, C., ALDAMA, J., SAMANIEGO, C., MENÉNDEZ, J., et al. (1987): «A community mental health survey in Cantabria: A general description of morbidity», *Psychological Medicine*, 17, 227-241.
- , SANTIAGO, A. y Díez, J.F. (1992b): «La salud mental de la mujer en España», en M. Onís y J. Villar, *La mujer y la salud en España. Informe básico*, vol. 3, Madrid, Instituto de la Mujer, 5-75.
- VIGIL, M. (1986): *La vida de las mujeres en los siglos XVI-XVII*, Madrid, Siglo XXI.
- VILLAVERDE, M.L., GRACIA, R., DE LA FUENTE, J., GONZÁLEZ DE RIVERA, J.L. y RODRÍGUEZ PULIDO, F. (1993): «Estudio comunitario de salud mental en población urbana de Tenerife», en J.L. González de Rivera, F. Rodríguez Pulido, A. Sierra (eds), *El método epidemiológico en salud mental*, Barcelona, Masson/Salvat, 187-199.
- VOLTES, M.J. y VOLTES, P. (1986): *Las mujeres en la historia de España*, Madrid, Planeta.
- WEISSMAN, M.M. y KLERMAN, G. (1977): «Sex differences and the epidemiology of depression», *Archives of General Psychiatry*, 34(1), 98-111.
- WETZEL, J.W. (1994): «Depression: Women at risk», *Social Work Health Care*, 19, 85-108.
- WILKINSON, S. y KITZINGER, C. (1996): *Mujer y salud. Una perspectiva feminista*, Barcelona, Paidós.
- WILSON, E.O. (1975): *Sociobiología*, Barcelona, Omega.

- WILLIAMS, J.A. y GILES, H. (1978): «The changing status of women in society: An intergroup perspective», en H. Tajfel (ed.), *Differentiation between social groups: Studies in the social psychology of intergroup relations*, Londres, Academic Press.
- WILLIAMS, J.E. y BENETT, S.M. (1975): «The definition of sex stereotypes via the Adjective Check List», *Sex Roles*, 1, 327-337.
- y BEST, D.L. (1982): *Measuring sex stereotypes. A thirty-nation study*, Beverly Hill, SAGE.
- y BEST, D.L. (1990): *Measuring sex stereotypes: A multinational study*, Newbury Park, CA, SAGE.
- y BEST, D.L. (1990): *Sex and psyche: Gender and self viewed cross-culturally*, Newbury Park, CA, SAGE.
- WINOKUR, G. y CROWE, R.R. (1982): «Trastornos de personalidad», en A.M. Freedman, H.I. Kaplan y B.J. Sadock, *Tratado de psiquiatría*, tomo II, Barcelona, Salvat, 1.429-1.447.
- WOLF, N. (1992): *El mito de la belleza*, Barcelona, EMECE.
- WOLLSTONECRAFT, M. (1792-1994): *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, Cátedra.

ÍNDICE

Prólogo, <i>por Bonnie S. Anderson</i>	VII
Resumen general	X
Presentación, <i>por Esperança Bosch</i>	1
Capítulo 1. Misoginia: la historia de un concepto	9
Introducción	9
1. La mujer es la puerta del diablo	10
2. Brujas y herejes	14
3. Misoginia y amor cortés	24
4. Las mujeres sabias	27
5. El sexo de los ángeles... y, además, débil	33
Resumen	45
Capítulo 2. Psicología: nueva ciencia pero viejas creencias	47
Introducción	47
1. Los continentes negros freudianos	49
2. La psicología, una ciencia de orientación masculina	56
Resumen	59
Capítulo 3. La investigación en Psicología diferencial: de la diferencia a la inferioridad	60
Introducción	60
1. Historia de un problema	62

2. Mitos y falsedades en relación con la mujer	68
3. La menstruación como excusa	72
Resumen	79
Capítulo 4. La psicopatología femenina: ¿la enferma imaginaria?	80
Introducción	80
1. Diferencias de género en salud mental: la queja femenina	82
2. Depresión	85
3. Trastornos de la alimentación	88
4. Evolución del concepto de histeria	92
Resumen	95
Capítulo 5. La construcción social de las diferencias entre sexos	96
Introducción	97
1. Dimorfismo sexual: del sexo al género	103
2. La llamada «tipificación sexual»	106
3. La identidad de género	110
4. Los roles de género	116
5. Socialización diferencial: mundo privado vs. mundo público	121
6. La orientación del rol de género: de la masculinidad-feminidad a la androginia psicológica	127
Resumen	135
Capítulo 6. Los estereotipos de género: de femeninas a feministas	136
Introducción	136
1. ¿Qué es un estereotipo?	137
2. Los estereotipos de género	141
3. Estereotipo, prejuicio y discriminación	148
4. ¿Para qué sirven los estereotipos?	154
5. La evolución y el cambio de los estereotipos	155
Resumen	162
Capítulo 7. La imagen de la mujer en los regímenes totalitarios europeos como expresión de las actitudes misóginas: las tres k	164
Introducción	164
1. La Italia fascista	166
2. La mujer en el régimen nazi	169

3. La España franquista	176
4. Las rectificaciones legislativas en España	188
Resumen	191
Capítulo 8. Actitudes misóginas en la actualidad: el ejemplo del «varón histérico»	192
Introducción	193
1. Las características históricas de la personalidad histérica	197
2. Hombre histérico vs. mujer histérica	205
3. El «varón histérico» y su relación con las mujeres	219
Resumen	224
Bibliografía	227

Biblioteca A unifica la diversidad de información y comunicación de los autores y temas que configuran nuestro saber y conocimiento. Un espacio y un tiempo de quietud donde la palabra guarda sus secretos y su luz preferida: la revelación, su memoria y la invención social de culturas.



La obra analiza cómo algunos de los más relevantes pensadores en la historia de la psicología, y ésta en sus diferentes áreas, han asumido sin cuestionarlos un amplio conjunto de presupuestos misóginos sin base científica suficiente, que se han incorporado al conocimiento psicológico y que se han utilizado para explicar el comportamiento humano. También se detiene en el análisis de la imagen de las mujeres en los regímenes totalitarios europeos del presente siglo: el nazismo, el fascismo y, sobre todo, el régimen del general Franco. Finalmente, repasa algunos aspectos de interés desde el punto de vista psicológico en los que en la actualidad aún perduran, de forma más o menos clara, las actitudes misóginas (como el lenguaje, las relaciones de pareja, el reparto de tareas, etc.)

ESPERANZA BOSCH, VICTORIA A. FERRER y MARGARITA GILI son profesoras del Dpto. de Psicología de la Univ. de les Illes Balears. Vienen realizando desde hace tiempo investigaciones sobre cuestiones de la mujer y Ciencias humanas y sociales. Fruto de este trabajo son sus diversas publicaciones en revistas especializadas y colaboraciones en obras colectivas.

ISBN 84-7658-563-2



9 788476 585634